

20
2ej

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA



TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADA EN HISTORIA



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COORDINACIÓN DE HISTORIA

MÉXICO, 1997

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**TLALNEPANTLA, UN CONVENTO
FRANCISCANO DEL SIGLO XVI**



PRESENTA: LAURA ELENA JUÁREZ GUZMÁN

**DIRECTOR DE LA TESIS
DR. GUSTAVO CURIEL**

ÍNDICE

Introducción

I. La zona de estudio	1
1. Localización geográfica de Tlalnepantla	1
2. Ubicación de Tlalnepantla según las fuentes coloniales	2
3. El vocablo Tlalnepantla	5
II. Antecedentes de la población	11
1. Periodo prehispánico	11
a) Tenayuca	11
b) Teocálhueyacan	19
2. Periodo de la Conquista	22
a) Teocálhueyacan	23
b) Tenayuca	26
3. Periodo de la Colonia	29
3.1 La encomienda	29
a) Tenayuca	30
b) Teocálhueyacan	31
3.2 La evangelización	34
3.3 La organización política, social y religiosa en la Nueva España	36
3.4 Las congregaciones religiosas	38
3.4.1 Tlalnepantla	50
III. Historia del conjunto arquitectónico	76
1. Fundación del convento y de la iglesia. Las diversas etapas constructivas	76
2. El fundador y el constructor	85
a) Fray Juan de Gaona	85
b) Francisco Becerra	89
3. Modificaciones y añadidos en el conjunto conventual a lo largo de su historia	95
IV. Análisis estilístico y formal del conjunto conventual de Tlalnepantla	107
1. El atrio	108
2. La cruz atrial	112
3. La porteria y la capilla abierta	119
4. El claustro	125
5. La sacristía, vestíbulo y capilla de la Virgen de Guadalupe	133
6. El templo	139
6.1 Exterior	139
a) Portada principal y la puerta de Porciúncula	142
6.2 Interior	147
a) La nave	147
b) La capilla del Santísimo Sacramento	155

c) El retablo mayor	160
Panel de la Virgen María	162
Panel de San Buenaventura	169
Panel de San Juan Bautista	172
Conclusiones	185
Archivos consultados	193
Bibliografía	196
Apéndice documental	219
Documentos de Archivoc	220
Inventario de obras de arte de la actual casa obispal	270

INTRODUCCIÓN

El proceso de la conquista española en Mesoamérica fue largo y difícil. Después de la rendición de la ciudad de México-Tenochtitlán, los edificios antiguos fueron destruidos y sobre sus ruinas se construyeron las edificaciones occidentales, tanto religiosas como civiles de la sociedad recién nacida.

La planeación urbanística de las nuevas ciudades y pueblos de la América conquistada, en donde vivieron por separado conquistadores y conquistados, fue una adaptación a las necesidades americanas. Como toda creación urbanística, los centros de población hispanoamericanos se fundaron a partir de una nueva forma de pensar y concebir las ciudades en donde se vio reflejada la mentalidad y la historia de sus habitantes. A diferencia de España, donde las plazas no cuentan con iglesia ni ayuntamiento, en Hispanoamérica fue común establecer un centro rector de las actividades civiles y religiosas, llamado Plaza Mayor; alrededor de éste se distribuyó la población; los españoles en el centro y los indígenas en las afueras, organizados en barrios, todos bajo el orden de una traza cuadrada, solución urbanística en la que las calles corrieron de norte a sur y de oriente a poniente. América, específicamente la Nueva España, experimentó en sus ciudades las propuestas renacentistas de la traza moderna de damero. En Hispanoamérica se puso en práctica lo que en Europa sólo se quedó plasmado en tratados como los de Alberti o Vitruvio.

Tarea más difícil que la destrucción de los edificios prehispánicos fue la transformación del antiguo régimen, tanto en el aspecto religioso, como en el orden económico, político y social. La urbanización y organización de la antigua sociedad en un entorno diferente fue un reto a conquistar por el nuevo sistema de vida.

En esta tarea lenta y compleja de transformación, la labor de los Ordenes mendicantes fue crucial. En los frailes recayó la promoción de la cultura, la religión, la educación y otros variados aspectos de la nueva forma de vida europea. De tal suerte, los conventos, primero como construcciones de materiales efímeros, se convirtieron en centros de adoctrinamiento y enseñanza, tanto artística como cultural y religiosa. Fue aquí donde el paso del tiempo no ha podido borrar, a pesar de la negligencia, la huella del encuentro entre dos culturas: la occidental y la americana.

Los monasterios, reflejo del arte del primer siglo de vida virreinal, fueron construidos y decorados por indígenas (bajo la dirección de los frailes); en ellos los recién conquistados dejaron sus propios testimonios sobre su particular forma de entender el nuevo orden de cosas, entre ellas al arte. En los templos y los conventos, quedó plasmada para la posteridad una particular lectura sobre el nuevo arte, enriqueciéndolo con un sello propio que más tarde permitió a los historiadores catalogarlo como arte colonial mexicano. Arte, a todas luces, diferente al europeo. Su principio fue Occidente, pero pronto tomó formas propias para luego ser netamente Americano.

Sin duda alguna cada construcción monacal tiene características propias que responden al enorme mosaico de lo que fue Mesoamérica, a los diversos climas, topografías, culturas y circunstancias políticas, sociales, históricas y económicas de los grupos que allí vivieron; de tal forma, cada obra producto de este choque cultural es reflejo de una singularidad incomparable: El arte de la zona de Puebla-Tlaxcala difiere del de la Mixteca Alta o del intentado en la Sierra Alta del actual estado de Hidalgo; cada sitio, cada región tiene pues, sus propias particularidades.

Sin embargo se debe recordar que existió un patrón con el que todas las ordenes religiosas tuvieron que cumplir, sobre todo las tres primeras ordenes que llegaron a la Nueva España. Se trata de una serie de reglas o instrucciones conocidas como la "traza moderada", implementadas por el virrey Antonio de Mendoza quien vio la necesidad de controlar y ordenar la fiebre constructora de mediados del siglo XVI.³

Por todo lo anterior, se presenta como indispensable el estudio de estas edificaciones para la mejor comprensión de una época de encuentros y asimilaciones culturales violentas.

Las construcciones religiosas del siglo XVI no fueron solamente pilares importantes del proceso de aculturización de la población, sino que, también los conventos contribuyeron, dentro de este proceso, a la organización de la sociedad dentro de la nueva urbanística. A través de las congregaciones religiosas se concentró a la población indígena rural en pueblos planeados. Los españoles utilizaron este peculiar método a lo largo de los siglos XVI y XVII, como una de sus políticas sociales más necesarias para llevar a cabo la conquista militar, política y religiosa, pues el antiguo patrón de asentamiento indígena mantenía dispersa a la población. Al ser concentrados en nuevas poblaciones los indígenas no pudieron evadir los tributos ni practicar su antigua religión.

³ *Historia del Arte Mexicano: Arte Colonial I*, t. 5, México, Salvat, Secretaría de Educación Pública, 1986, p. 646.

Cabe recordar aquí la eficacia de los repoblamientos españoles durante la conquista del norte del territorio novohispano. Fundaciones de pueblos, en sitios recién ganados para la cristiandad.

Debe hacerse notar que las congregaciones conventuales novohispanas resultaron sumamente convenientes para la Corona española, ya que al existir un monasterio en el núcleo de reducción, los indígenas vivieron bajo continuo control y vigilancia, con el objeto que cumplieran con los mandatos de la congregación, tanto civiles como religiosos.

La necesidad de reunir a la población indígena en comunidades más compactas se incrementó a partir de las terribles y constantes epidemias de los siglos XVI y principios del XVII que mermaron sensiblemente a la población indígena del centro del territorio novohispano, con lo cual, la dispersión de las comunidades aumentó debido al reducido número de habitantes. De esta forma, la política de congregación se pudo justificar a través de aspectos políticos y religiosos, pues tal proyecto brindó mayor eficiencia al gobierno y a la administración religiosa. Con esto los intereses de los ganaderos, los agricultores, los encomenderos y los frailes, se vieron beneficiados pues obtuvieron tierras, tributo y fieles (mano de obra al fin y al cabo), respectivamente, dentro de un área pequeña que pudieron dominar con mayor facilidad, además de que pudieron ejercer el control directo sobre la fuerza de trabajo.

La población de Tlalnepantla fue un lugar que nació bajo estos peculiares intereses y esquemas. Fue una congregación religiosa formada a partir de la unión de dos poblaciones de filiación étnica diferente: Teocalhueyacan, de otomíes, y Tenayuca, de mexicas. Este singular hecho histórico del sitio en estudio quedó ampliamente plasmado en la construcción del convento franciscano de *Corpus Christi*. Su historia, sus problemas fundacionales, su devenir en el tiempo, su arte y sus productores es lo que interesa a la presente investigación; con ello se trata de contribuir al conocimiento de una etapa de la historia de México en la que se gestaron muchas de las características que actualmente nos identifican como nación.

Para cumplir este objetivo es necesario exponer los motivos por los que se eligió este tema. Después de navegar por el amplio universo de la historia en busca de "el gran tema" de investigación que todos los iniciados anhelamos como fuente de inspiración para una tesis de licenciatura, me topé con el seminario de Arte Colonial Mexicano, que imparte el doctor Gustavo Curiel en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Dentro de su curso se me brindó la oportunidad de contar con la asesoría del titular para elegir el tema y llevarlo a buen término. Aunado a ello aprendí el respeto y la entrega a la investigación,

ambos factores indispensables para llevar a cabo una tarea con responsabilidad; además del gusto en una actividad que resultó intensa, cálida y compartida. La búsqueda comenzó hace cuatro años en los ficheros de las bibliotecas de los Instituto de Investigaciones Estéticas e Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México. La primera tarea fue seguir la pista a los estudios monográficos que sobre los conjuntos conventuales se habían realizado hasta entonces. De ahí siguió la elección del monasterio y el inicio de la presente investigación.

En la elección del conjunto conventual de *Corpus Christi* de Tlalnepantla, estuvo siempre presente un gusto personal por la historia de la Orden Seráfica y la experiencia del asesor en su estudio. De igual forma contribuyó a la elección, la cercanía del lugar. Pero, principalmente, porque se trata de un conjunto conventual casi no estudiado que cuando se le menciona se hace siempre de manera parcial y esporádica. Se optó, pues, por realizar un estudio lo más completo y serio posible, antes de que la construcción original desaparezca por completo, sufra más modificaciones que la desvirtúen a tal grado que ya nada de su originalidad se pueda rescatar.

En este sentido, la presente investigación es, ante todo, un testimonio de lo que existió y existe y podría -si no se cuida al conjunto conventual- dejar de existir.

Fue así como surgió la idea y el interés por el estudio del conjunto conventual franciscano de Tlalnepantla, en el Estado de México. Se trata de una monografía sobre el lugar y el monumento.

El primer capítulo está dedicado a la localización geográfica del mismo, desde los primeros registros hasta las fuentes actuales.

El capítulo dos se reservó para la exposición de los antecedentes de la población, contemplando tres periodos históricos: Prehispánico, Conquista y Colonia. Cabe aclarar que en las dos primeras etapas no se hace mención de Tlalnepantla debido a que esta población fue fundada - como ya se dijo - en el periodo colonial, a través de la política de congregación religiosa. Es por ello que en los apartados de antecedentes Prehispánicos y de la Conquista, se presenta el estudio de las dos poblaciones con las que se creó dicha congregación, a saber Teocalhueyacan y Tenayuca.

Es también en el segundo capítulo donde se consideró pertinente dedicar un apartado a la historia de la organización religiosa, especialmente la franciscana, con el fin de proporcionar un contexto más amplio de la historia de Tlalnepantla. De igual forma se abordan las características principales de la encomienda y de la evangelización, así como también de la organización social,

política y religiosa de los primeros años de vida novohispana. Por otra parte, se ha hecho énfasis especial en la política de congregación, como elemento importante para entender los procesos históricos que dieron como resultado el origen de una población de "creación artificial", en la que se unieron diferentes culturas (europea, otomí y mexica) para la edificación de un monasterio.

Para abordar la historia del conjunto, se ha dividido al tercer capítulo en tres apartados. El primero de ellos está dedicado a la fundación del convento y su iglesia, y a la definición de las diferentes etapas constructivas del siglo XVI. Otro más, es aquel en el que se exponen datos sobre el fundador y el constructor del conjunto conventual. Y el último, se dedica a dar cuenta de las múltiples modificaciones y añadidos que ha sufrido el convento a lo largo de su historia. Fue este capítulo el más nutrido por la información obtenida en documentos de primera mano, localizados en el Archivo General de la Nación, en el Archivo General de Notarías de la Ciudad de México, en el Archivo Franciscano del Museo de Antropología e Historia, en el Archivo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y en el Archivo Fotográfico del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). A través de contratos para la edificación, reconstrucción, restauración, etcétera, de las diversas partes del convento y sus obras interiores, se logró una reconstrucción del conjunto original. En este capítulo quedaron de manifiesto las inmensas pérdidas que ha sufrido el convento en materia de arte y con él, el país y su historia.

El capítulo cuatro se dedicó al análisis estilístico y formal del conjunto conventual de Tlalnepantla. Fue dividido en varios apartados, cada uno de ellos dedicado al estudio de las diferentes dependencias que conforman al monasterio. Se trata, pues, de una descripción estilística y formal del conjunto, tanto en el aspecto arquitectónico, como en el pictórico y escultórico. Para la elaboración de este capítulo fueron indispensables imágenes fotográficas de otras épocas, procedentes del Archivo Fotográfico del INAH, así como fotografías actuales y un video que se tomaron durante el proceso de elaboración de la presente tesis.

Finalmente, se presenta el apéndice documental en el que se integran los trabajos de paleografía de fuentes de diversos archivos del Estado de México y del Distrito Federal, así como el inventario de la obra de arte ubicada en la casa obispal del convento de Tlalnepantla.

Antes de iniciar la lectura de esta investigación, creo necesario hacer mención de la poca información obtenida, tanto en las fuentes primarias como las secundarias. De igual forma, es importante recordar que, si bien uno de los motivos para la elección del tema fue la acelerada transformación del conjunto, y con ella el deseo de rescatar lo que en la actualidad queda, es

también verdad que este factor constituyó uno de los más grandes problemas para la reconstrucción de la historia del monasterio.

Debo agregar que en esta tarea nunca estuve sola, pluralizo porque considero a este trabajo como el resultado de una labor de equipo entre mi maestro Gustavo Curiel y yo. Es por ello, que mi principal y mayor agradecimiento es para él, por su tiempo y paciencia, por su rigor y su exigencia, por su compañerismo y comprensión, por su guía y enseñanzas, por su entusiasmo para no dejar que este trabajo quedara como un proyecto sin concluir y sobre todo, por contagiarme de su amor y entrega a este arte de la investigación y la investigación del arte.

No puedo dejar de mencionar el apoyo que brindó el doctor Alfredo López Austin. Sus siempre sabios comentarios nos ayudaron a esclarecer las posibles fechas de fundación del lugar y del convento. De igual forma, dejo constancia de mi agradecimiento y admiración a la maestra Martha Fernández, quien con sus acertados y valiosos comentarios, me ayudó a concluir de la mejor manera posible el presente trabajo; y al maestro Rogelio Ruz Gomar, porque sin sus observaciones este trabajo hubiera quedado incompleto. De manera especial, quiero agradecer a la maestra Delia Pessat su incondicional ayuda en la paleografía de los documentos de archivo, y por los comentarios que me aclararon el verdadero significado de varias fuentes de primera mano. De igual forma, mi agradecimiento al maestro Bulmaro Reyes por su invaluable ayuda en la traducción de las sentencias latinas al español, pero sobre todo por concederme su tiempo y paciencia, además del interés y entusiasmo que mostró por esta investigación. Mi más sincero agradecimiento al doctor Jesús Meraz, no sólo por haberse tomado la molestia de leer con minucioso cuidado cada página de un trabajo un tanto ajeno a su formación, sino por todas las facilidades en tiempo y espacio que me brindó durante horas de trabajo, además de sus amenos comentarios.

Sería injusto no mencionar al vicario José de Jesús López López, quien siempre estuvo pendiente de esta investigación. Fue él quien me facilitó el ingreso a las diversas dependencias del convento. Doy también gracias a la madre Paz, quien me abrió las puertas de la casa obispal para tomar fotografías y el video de cuadros y esculturas. De igual forma agradezco la ayuda brindada a este trabajo por el maestro Manuel Medina Lamadrid, coordinador del Archivo Histórico de Tlalnepantla.

También quiero agradecer el invaluable e incondicional apoyo y cariño de mi mamá. Por el ejemplo de entrega en el trabajo, además de su disposición y tiempo, gracias a mi papá. A Elvia,

gracias por su apoyo y cariño, pero sobre todo por acercarme a mi pasado. No puedo dejar de agradecer la inmensa ayuda que me brindó Gilberto Chen, al darme todo tipo de facilidades en el rebelado e impresión del material fotográfico. Gracias infinitas por la compañía, consciente e inconsciente, que me brindó Mónica, porque sin ella nunca hubiera despertado y esto sería una historia olvidada. Gracias a mi abuelito, ejemplo siempre de alegría, esfuerzos y grandes logros y de igual forma a mi mamá José quien siempre estuvo en espera del final de esta historia: es para ti.

Finalmente, el mayor de los agradecimientos a mi hermana Angélica, a quien también le pertenece este esfuerzo, porque durante estos años fue invaluable compañía, apoyo y ayuda en muchos aspectos del trabajo y de la vida, y porque gracias a su existencia nunca he dejado de sentirme acompañada.

I. La zona de estudio

1. Localización geográfica de Tlalnepantla

La actual población de Tlalnepantla se localiza dentro de la unidad geográfica conocida como Cuenca del Valle de México, a los 99°32'20" de latitud norte, y a los 99°11 '39" de latitud oeste, a una altura media sobre el nivel del mar de 2,475 metros.¹

Tlalnepantla es cabecera del municipio del mismo nombre, en el actual Estado de México. Ocupa la porción noreste de la zona en que dicho estado rodea al Distrito Federal y área metropolitana conurbada. Es uno de los 24 municipios de la entidad. Está compuesto por 202 localidades; ocupa una extensión de 83.48 kilómetros cuadrados, es decir el 0.37 por ciento del total de la superficie del Estado de México. Limita al noreste con los municipios de Tultitlán y Coacalco; al noroeste con el municipio de Cuautitlán Izcalli; al sureste con el Distrito Federal; al suroeste con el municipio de Naucalpan de Juárez; al este con el municipio de San Cristóbal Ecatepec; y al oeste con el municipio de Atizapán de Zaragoza.²



Ubicación del Municipio de Tlalnepantla en el Estado de México.

El municipio en cuestión corresponde a la región agropecuaria de Zumpango y a la región hidrológica del Pánuco. En condiciones normales, las variantes climáticas de esta región son clima semiseco, en primavera, y semifrío, sin estación invernal bien definida. La temperatura media anual es de 10.3°C. La temperatura máxima es de 27.3°C. Se registra una precipitación pluvial anual de 682.6 milímetros.³

Orográficamente, la región posee una parte sensiblemente llana, formada por una entrante de la Cuenca de México que cubre prácticamente toda la porción de su territorio. Las elevaciones que se extienden por la parte noroeste van de los 2,300 a los 2,000 metros de altitud, corresponden a las estribaciones de la Sierra Monte Alto, prolongación de Las Cruces, límite occidental de la Cuenca de México. Las principales elevaciones son los Cerros del Tenayo, Tlanguillo, Santa Cecilia, Tlayapa, Barrientos, Cerro Grande, Puerto Tequesuináhuac, Atalco y Cerro La Cruz.⁴

En cuanto al uso del suelo, predomina la zona urbana con 4,950.12 hectáreas.⁵ Tlalnepantla cuenta con 1,628 establecimientos industriales, número elevado que representa el 13.1 por ciento de la entidad. Esta zona industrial abarca 620.58 hectáreas. La región forestal ocupa una extensión de 139.60 hectáreas, que en su mayoría se encuentra erosionada. La vegetación y la fauna son simples y cada vez más escasas, se localizan principalmente en las elevaciones.⁶

De acuerdo con el Anuario Estadístico del Estado de México, el municipio mexiquense contaba en 1994 con 702,807 habitantes, es decir, 7.15 por ciento de la población total de la entidad.⁷

2. Ubicación geográfica según las fuentes

La población de Tlalnepantla no cuenta con antecedentes prehispánicos ya que su origen data de la época colonial, cuando la orden franciscana fundó una congregación religiosa en medio de dos pueblos indígenas. Es por ello que sólo se tienen noticias de Tlalnepantla a partir de las fuentes coloniales. No se sabe quién le otorgó el nombre náhuatl de Tlalnepantla, pero desde las fuentes coloniales se registra a esta congregación con ese nombre, lo que hace suponer que fue la misma orden franciscana quien bautizó el lugar.

Sin embargo, es importante hacer notar que en algunas fuentes prehispánicas aparece el nombre de Tlalnepantla para designar el "Jugar que está entre Texcoco y Huexotla"⁸, poblaciones localizadas al noreste del actual Distrito Federal, y que no hay que confundir con la población a la que se hace referencia en este estudio, ubicada al noroeste del actual Distrito Federal.

En el mismo sentido, Francisco del Paso y Troncoso hace una advertencia para que no se confunda el curato de Tlalnepantla Cuauhtenca, en el actual estado de Morelos, con el de *Corpus Christi* Tlalnepantla. Afirma Del Paso y Troncoso:

"En el Arzobispado antiguo de México había otro curato del mismo nombre. Para distinguirlo del de arriba, llamado *Corpus Christi* Tlalnepantla, se impuso el nombre de Tlalnepantla Cuauhtenca".⁹

En cuanto a la ubicación geográfica de la población de Tlalnepantla, las fuentes coloniales como el Código franciscano y algunos cronistas, mencionan que se localiza a "Dos leguas de México, entre el poniente y el norte"¹⁰, dato que confirma fray Juan de Torquemada en su Monarquía Indiana, donde escribió: "Pablo, indio salinero de la visita de Tlalnepantla, cuyo pueblo está poco más de una legua de esta ciudad...".¹¹

Por su parte, Antonio de Ciudad Real hace una descripción del pueblo de Tlalnepantla, al narrar las visitas que hacía el padre comisario fray Alonso Ponce:

"Domingo diez y nueve de enero [1586] salió el padre comisario de Tlatilulco, y pasado un riachuelo y algunos arroyos, y andadas dos leguas de buen camino, llegó muy de mañana a decir misa al pueblo y convento de Tlalnepantla; [...] El Pueblo de Tlalnepantla es grande y de mucha vecindad; hace en él más frío que calor".¹²

Así pues, las crónicas de la época colonial ubican a Tlalnepantla aproximadamente a dos leguas de la Ciudad de México, es decir a 11.144 kilómetros aproximadamente. A pesar de las pocas menciones que se hacen del lugar, en su mayoría como referencia geográfica, también se le nombra como punto importante de descanso en viajes, o punto de partida para la evangelización del norte del país.

Claro ejemplo de lo que se ha señalado anteriormente, es la descripción que Francisco Javier Clavijero hace en su Historia Antigua de México, sobre la importancia de la ubicación geográfica de Tlalnepantla en la época colonial. Este jesuita afirma que fue punto de partida hacia la evangelización del norte y más tarde vía de comunicación con los grandes centros mineros, también en el norte del territorio novohispano. En esta obra incluye un mapa del lago de México donde aparece Tlalnepantla, ubicada en la misma zona donde se localiza actualmente.¹³

En el ya desaparecido libro sobre el curato de Tlalnepantla, ordenado por Antonio de Padilla y Rivadeneira, citado en una Monografía sobre el lugar, se hace mención a la importancia de esta

fundación: "...se fundó el monasterio franciscano de *Corpus Christi*, para evangelizar una vasta área del norte de la ciudad de México".¹⁴

Para concluir este apartado es necesario mencionar algunos de los mapas y planos antiguos donde aparece registrado el poblado de Tlalnepantla.

En la obra de Ola Apenes, Mapas antiguos del Valle de México, se hace clara mención al poblado de Tlalnepantla en 14 mapas, que abarcan desde el siglo XVI hasta el XX.¹⁵ Estos son:¹⁶

Descripción de la comarca de México obra del desagüe de la laguna. Lámina n° 16 de los Mapas Antiguos del Valle de México, recopilado por Apenes Ola, elaborado por Enrico Martínez en 1608.

N° DE LAMINA	TITULO	FECHA
16	"Descripción de la comarca y de la obra de desagüe de 1608"	1608
17	"Hidrografía mexicana de 1700"	1700
18	"Hidrografía", mapa firmado por Sigüenza y Góngora a fines del siglo XVII	Siglo XVII
25	"Topografía de los ríos de muchas partes, proyecto desagüe de la laguna de México"	1774
27	"Plano de 1795"	1795
29	"Lago de México", firmado por Clavijero en 1780-1781	1780-1781
30	"Carta geográfica del Valle de México", firmada por Humboldt en 1807	1807
32	"Carta del departamento de México", firmada por Del Moral en 1823-1829	1828-1829
35	"Valle de México a mediados del siglo XVI", realizado en el siglo XIX	Siglo XIX
36	Comparación de la superficie que ocupa el agua en las distintas épocas"	28 enero 1873
37	"Plano general del Valle de México con canales de navegación y riego"	1856
38	"Carta hidrográfica del Valle"	1862
41	"Carta de la República Mexicana a la 100,000"	1899
42	"Carta hidrográfica. Desagüe"	1900

3. El vocablo Tlalnepantla

La palabra Tlalnepantla de origen náhuatl se compone de los vocablos: *tlalli*, que significa "tierra" y *nepantla*, "en medio", voces que se pueden traducir como: "en medio de la tierra".¹⁷ El nombre de Tlalnepantla adquiere mayor significado al estudiar el origen de la población, el cual se remonta a la época de evangelización española, cuando los frailes franciscanos congregaron -como ya se ha mencionado- a dos pueblos indígenas en pugna por la administración del servicio religioso franciscano, en un territorio neutro, ubicado en medio de dos comunidades (Tenayuca y Teocalhueyacan). Fue así como este nuevo sitio fue bautizado con el toponímico náhuatl de Tlalnepantla.

A pesar de la diferencia étnica entre las dos poblaciones: Tenayuca de mexicanos, y Teocalhueyacan de otomíes, el nombre que se le asigna al lugar de la congregación es náhuatl. El

mismo nombre se encuentra en las diversas crónicas y otras fuentes consultadas, donde se explica el origen del vocable con mayor claridad.

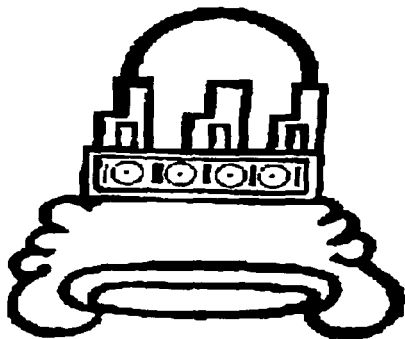
Tal es el caso de Vetancurt, quien en su Teatro mexicano escribe:

"La media iglesia [de Tlalnepantla] es de mexicanos y la otra media de otomíes, por estar en medio de la tierra de ambas naciones; que esto quiere decir Tlalnepantla, en medio de la tierra, compuesto de los mexicanos de Tenayuca, que era la cabecera y Teolcayocan [Teoalhueyacan] de otomíes".¹⁸

También en el Códice Franciscano se menciona la misma definición:

"...quiere decir 'en medio de la tierra', porque aquel monasterio está fundado en medio de los términos de dos pueblos, los cuales de concierto se juntaron allí para gozar enteramente de la doctrina de los religiosos que allí residen, los cuales son sacerdotes."¹⁹

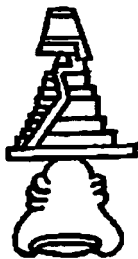
En cuanto al significado del vocable *Tenayuca*, por su parte, Cecilio A. Robelo, afirma que el nombre propio mexicano es *Tenayucan* o *Tenayocan*, palabras que se compone del vocable *tenayo*, que significa amurallado, y del locativo *can*, "lugar", por lo que significa "en el lugar amurallado".²⁰ A dicha definición, el profesor Mariano Rojas agrega el vocable *Oztopolco*, pues también se le dio esta denominación a aquel pueblo: "Tenayuca Oztopolco"; esta última voz se compone del vocable *Oztoll*, que significa cueva", y de *opol* o *opul*, "grande", además del locativo *co*, "lugar", "en el sitio de la cueva grande".²¹ Esta definición está



Jeroglífico de Tenayuca, tomado del Códice mendocino (Lámina n° 21, f. 2r, p. 55.)

respaldada por el jeroglífico del pueblo, representado en el Códice Mendocino²² y en el Códice Xólotl²³ por un cerro con una cueva y un muro almenado en la parte alta.

Ahora bien, de Teocalhueyacan no hay noticia alguna, ni siquiera se sabe cuál fue su ubicación geográfica exacta. De acuerdo con fray Bernardino de Sahagún, la población mencionada se encontraba adelante de los llanos de Atizapan, mientras que Charles Gibson ubica a Teocalhueyacan al suroeste de Tlalnepantla.²⁴



Jeroglífico de Teocalhueyacan, tomado de El Lienzo de Tlaxcala, (Lámina n° 21).

Este lugar es reconocido en algunas crónicas por la monumentalidad de su templo prehispánico, hecho que se relaciona con el significado de *Teocalhueyacan*: "donde están los que tienen un gran templo"²⁵, "lugar del templo majestuoso"²⁶ o "lugar del templo alargado".²⁷

Se ignora la causa de su desaparición, pero se puede afirmar que Teocalhueyacan fue perdiendo importancia ante el desmesurado crecimiento de la cabecera doctrinal de Tlalnepantla. De tal suerte que en el Directorio franciscano de 1721, aunque en el mes de agosto se apunta una celebración en honor a San Lorenzo, advocación que le otorgaron los frailes españoles al pueblo de Teocalhueyacan, se registra el nombre de la población sólo con el nombre de San Lorenzo. Por lo que es muy posible, como se verá más adelante, que con el paso del tiempo el nombre de Teocalhueyacan²⁸ haya desaparecido y en su lugar sólo sobrevivió el de su advocación, es decir, San Lorenzo.

Como resultado de esta desaparición, en documentos coloniales más tardíos donde se hace mención de los pueblo cercanos a Tlalnepantla, ya no se menciona a *Teocallueyacan* y en su lugar se encuentra San Lorenzo.

NOTAS AL CAPÍTULO I

- ¹ Atlas General del Estado de México, V. 2, Toluca, Gobierno del Estado de México, Secretaría de Finanzas y Planeación, Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, 1993, p. 55.
- ² Municipios del Estado de México, México, Centro de Estudios Municipales de la Secretaría de Gobernación, 1988. (Colección Enciclopédica de los Municipios de México), p. 260.
- ³ Atlas General del Estado de México, *Op. cit.*, p. 48.
- ⁴ Municipios del Estado de México, *Op. cit.*, p. 206
- ⁵ *Ibidem*, p. 206.
- ⁶ *Ibidem*, p. 207.
- ⁷ Anuario Estadístico del Estado de México, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Instituto de Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, Gobierno del Estado de México, 1994.
- ⁸ Códice Xólotl, v. 2, edición, estudio y apéndice de Charles F. Dibble, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1980, (Serie *Amoxitli*, 1) Plancha V, p. 80.
- ⁹ Paso y Troncoso, Francisco del, Papeles de la Nueva España, 2a Serie Geografía y estadística, 7 t., Madrid, Impresores de la Real Casa, 1905, t. III, p. 31.
- ¹⁰ Códice Franciscano: Siglo XVI, México, Editorial Salvador Chávez Hayhoe, 1941, (Nueva Colección de Documentos para la Historia de México), p. 9.
- ¹¹ Torquemada, Fray Juan de, Monarquía Indiana, 3a edición, 7 v., Estudios de Miguel León-Portilla, Jorge Gurria Lacroix, Elsa C. Frost, Josefina García Quintana, Rosa Camelo, Francisco Xavier Cacho, Víctor M. Castillo F. y Guillermina Vázquez, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983, (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 6), t. I, p. 135.
- ¹² Ciudad Real, Antonio de, Tratado Curioso y Docto de las Grandezas de la Nueva España, 2a. Ed., 2 v., Edición, Estudio Preliminar, Apéndices, Glosario, Mapas e Índices de Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras, Prólogo de Jorge Gurria Lacroix, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1976, (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 6), t. I, p. 135.
- ¹³ Clavijero, Francisco Javier, Historia Antigua de México: Disertaciones, México, Porrúa, 1945, (Colección de Escritores Mexicanos: 10), t. III, p. 16.
- ¹⁴ Gobierno del Estado de México, Monografía del Municipio de Tlalnepantla, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1975, p. 12.
- ¹⁵ Apenes, Ola [Recopilador], Mapas antiguos del Valle de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, [s/f], p. 13-18, 25, 27, 29, 30, 32, 35-38, 41-43, 103.
- ¹⁶ La numeración indica las láminas en el libro de Ola Apenes, Mapas Antiguos del Valle de México, *Op. cit.*
- ¹⁷ Robelo, Cecilio A., Manuel de Olaguiba y Antonio Peñafiel, Nombres geográficos indígenas del Estado de México: Estudio crítico etimológico, textos revisados y anotados por Angel María Garibay K., edición y prólogo de Mario Colín, México, Biblioteca Enciclopédica del estado de México, 1966, p. 183.

¹⁸ Vetancurt, Fray Agustín de, Teatro mexicano: Descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos, políticos, militares y religiosos del Nuevo Mundo Occidental de las Indias, 4 t., México, Imprenta de Y. Escalante y Ca., 1870, (Biblioteca Histórica de la Iberia), t. III, p. 92.

¹⁹ Códice Franciscano, *Op. cit.*, p. 9.

²⁰ Robelo, Cecilio A., *Op. cit.*, p. 185.

²¹ Tenayuca: Estudio arqueológico de la pirámide de este lugar, hecho por el Departamento de Monumentos de la Secretaría de Educación Pública, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, Secretaría de Educación Pública, 1935, p. 7.

²² Códice Mendocino o Códice de Mendoza: Manuscrito mexicano del siglo XVI, José Ignacio Echegaray editor, prefacio de Ernesto de la Torre Villar, México, San Angel Ediciones, 1979, p. 55.

²³ Códice Xólotl, *Op. cit.*, Plancha I, p. 25

²⁴ Padilla Díaz de León, Guillermo Ernesto, Monografía municipal: Tlalnepantla, Región II, México, Gobierno del estado de México (s/f), p. 36.

²⁵ Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México, 3 v., 5ª edición, director Miguel León-Portilla, corregido y aumentado, con suplemento, México, Porrúa, 1986.

²⁶ Códice Mendocino, *Op. cit.*, p. 32.

²⁷ El Lienzo de Tlaxcala, editor Mario de la Torre, textos de Josefina García Quintana y Carlos Martínez Marín, México, Edición Privada de Cartón y Papel de México, 1983, (Colección Cultura y Pasado de México), p. 84.

²⁸ Padilla Díaz de León, Guillermo Ernesto, *Op. cit.*, p. 36.

II. Antecedentes de la población

1. Periodo prehispánico

a) Tenayuca

Como ya se mencionó líneas atrás, Tlalnepantla no cuenta con antecedentes prehispánicos debido al secular carácter de su origen, que data de la época colonial. Es por ello que sólo existen antecedentes prehispánicos de los pueblos que ahí se congregaron, a saber: Tenayuca de mexicas y Teocalhueyacan de otomíes. Cabe hacer mención de que es más abundante la información sobre Tenayuca, esto debido a la importancia que tuvo el lugar en la historia de México prehispánico. De Teocalhueyacan sólo se tienen algunas menciones aisladas en algunos códices, como el Códice Mendocino y el Lienzo de Tlaxcala, además de la crónicas acerca de la conquista de la zona, como se verá más adelante. En las crónicas tardías ni siquiera se menciona a esta población.

Por lo tanto, para hacer una descripción de lo sucedido en Tlalnepantla en el periodo prehispánico, es necesario referirse, en particular, a los antecedentes de los dos pueblos, a su composición, y en general a la zona geográfica donde más tarde se asentaría dicha congregación franciscana.

La historia prehispánica de los habitantes de esta zona se puede dividir en tres apartados, según las migraciones humanas que fueron poblando el lugar a lo largo del tiempo. Claude Nigel Davies apunta que para la época de la llegada de los mexicas a la Cuenca de México, existían tres grupos étnicos que representaban a las tres migraciones de ocupantes en la zona. "De acuerdo con el orden de su llegada éstos eran: 1. Los Toltecas; 2. Los chichimecas 'puros'; y 3. Los tolteca-chichimecas".³

Siguiendo este orden, la región fue ocupada primitivamente por grupos nahuas que llegaron al Valle Central. Conforme al estudio de la cerámica encontrada en el sitio, se puede afirmar que los primeros habitantes de esta región fueron los toltecas, grupo que se estableció hacia la primera mitad del siglo XI de nuestra era, y fundaron la ciudad de Tula, capital del reino. Los toltecas se extendieron sobre todo hacia el norte de la cuenca.

Esto no quiere decir que la historia del Valle de México empiece con el dominio tolteca, sino que este pueblo representa la primera civilización cuyos supervivientes eran todavía identificables cuando los mexicas aparecieron en escena. Sin embargo, la evidencia arqueológica nos lleva aún más lejos, hasta Teotihuacan, y a periodos anteriores. Se ha localizado cerámica en algunos lugares de importancia histórica que prueban la existencia de ocupación temprana, como Azcapotzalco, Xico, Culhuacán, Chalco, Tetzoco y Tenayuca.²

Sin embargo, después de la caída de Teotihuacan, hacia 800 D. de C., estas poblaciones quedaron reducidas a aldeas agrícolas, dispersas por las orillas de los lagos norteños de la cuenca. Tuvo que pasar mucho tiempo antes de que se transformaran en grandes señoríos.³

La segunda migración tuvo lugar en el siglo XII, cuando Tula fue abandonada por los últimos toltecas, y un grupo de chichimecas nómadas, acaudillados por Xólotl, partió de tierras norteñas y penetró en la Cuenca de México por la parte norte, estableciendo su primera corte en Xóloc, donde se quedaron temporalmente.⁴ Durante su estancia, siguieron explorando el territorio, hasta que Nopaltzin, hijo de Xólotl, informó a su padre haber encontrado un lugar con muchas más ventajas para su poblamiento que el que ocupaban. Mariano de Echeverría y Veytia dice al respecto:

"Informáronles también del clima y buena temperamento de la tierra, su sanidad y fertilidad, y les dijeron que atento a la costumbre en que estaban criados los chichimecas de vivir en cuevas, les sería muy cómodo y agradable el terreno de Tenayocan, por estar muy poblado de ellas, y ser bueno su temperamento, situado al noroeste de Xoloque, y cerca de Tultitlan".⁵

Ante las ventajas descritas por Nopaltzin, los chichimecas decidieron establecer su corte definitiva en Tenayuca, donde Xólotl dividió la tierra ocupada entre sus seguidores; esto le hizo adquirir mayor fortaleza, hasta llegar a representar el poder central sobre varios jefes independientes que conservaban poderes locales como descendientes del antiguo imperio tolteca.

El periodo de la segunda migración es el más conocido y el mencionado con mayor frecuencia en las fuentes prehispánicas, tal es el caso del Códice Xólotl, del Códice Mendocino, los Anales de Tlatelolco, y del Códice Ramírez, o bien en las obras de cronistas coloniales, como la de fray Diego Durán y la de fray Juan de Torquemada, entre otras. En ellas se afirma que los orígenes de Tenayuca se remontan a la época en la que se formó el imperio Chichimeca bajo el mando de Xólotl.

Sin embargo, los chichimecas de Xólotl no fueron los primeros habitantes de la zona, sólo fueron inmigrantes que conquistaron a viejos pobladores toltecas, que se encontraban en decadencia y, por lo tanto, dispersos, sin centro de poder, por lo que fue fácil para los nómadas del norte, fundar nuevos señoríos sobre las viejas poblaciones.

Aunque la cerámica más característica de este lugar es la azteca II, que se asocia a los chichimecas y al periodo posterior a ellos, no se descarta la existencia de una cerámica más antigua, como lo afirma el historiador Claude Nigel Davies:

"...Tenayuca, [por exploraciones que se hicieron en la pirámide del lugar] fue sin duda un antiguo poblado tolteca".⁶

La principal fuente que se ocupa de la historia chichimeca de Tenayuca es el Código Xólotl, donde se narra cómo la zona norte de la cuenca fue conquistada por Xólotl y sus descendientes, y también cómo Nopaltzin, uno de sus hijos, fundó la capital del reino chichimeca en Tenayuca.

Como ya se mencionó líneas atrás, esta narración se repite en las fuentes prehispánicas y en las crónicas virreinales, valga de ejemplo fray Juan de Torquemada:

"Cuando Xólotl envió a su hijo el príncipe Nopaltzin a explorar la tierra [...], despachó también otros ciertos capitanes [...] los cuales llegaron a un sitio, que dista ahora de la ciudad de México dos leguas; y considerado el sitio y habiendo visto ser bueno para su vivienda, se volvieron a su señor Xólotl a darle razón de lo que habían visto. [...] Nopaltzin dijo que la tierra era buena y muy dispuesta para su morada [...] quedó entre todos decretado que la de Tenayuca era por entonces mejor y más acomodada".⁷

Si bien todos los historiadores que se han ocupado de la historia de los chichimecas en la Cuenca de México coinciden en señalar que Xólotl estableció su corte en Tenayuca, no todos están de acuerdo respecto a la época en que se hizo. Román Piña Chan y Claude Nigel Byam Davies ubican la llegada de Xólotl a finales del siglo XII.⁸ Por su parte, el cronista Ixtlilxóchitl afirma que arribaron en el siglo X^o, mientras que en el Mapa Tlotzin⁹ y en el libro titulado Tenayuca: Estudio arqueológico de la pirámide de este lugar..., publicado por la Secretaría de Educación Pública, la fecha de la llegada del caudillo chichimeca a Tenayuca se ubica en el siglo XI.¹¹

De acuerdo con la genealogía del imperio chichimeca, en Tenayuca, Xólotl dividió la tierra entre sus descendientes y seguidores. A su hijo Nopaltzin le dio el reino de Texcoco, quien regresó a Tenayuca una vez muerto su padre, dejando a su hijo Tlotzin como gobernador en Texcoco. Tlotzin

fue el último en jurar su poder y mantener su corte en Tenayuca, ya que su hijo Quinatzin prefirió "la ciudad de Tezcuco muy poblada de edificios y caseríos"¹² para establecer la sede de su poder. Con este traslado se relegó a un segundo plano la antigua capital chichimeca.

Desde los tiempos de Xólotl, se dio un gran intercambio de costumbres entre aquellos nómadas y los antiguos pobladores sedentarios; en este proceso tuvo gran importancia la celebración de matrimonios entre chichimecas y otros pueblos. Por ejemplo, Xólotl casó a dos de sus hijas con gente noble de Texcoco.

En el Mapa Tlotzin, quedó plasmada la manera cómo los chichimecas iniciaron su proceso de sedentarización, empezaron a sembrar y a comer alimentos cocidos o asados. Paralelamente a este proceso de aculturación se incrementó la expansión hacia otras regiones de los chichimecas de Xólotl.¹³

Algunos autores, entre los que se encuentran Alfonso Caso y Wigberto Jiménez Moreno, afirman que la grandeza del imperio chichimeca, sólo se dio durante la vida de Xólotl (1172 a 1232), es decir, durante 60 años.¹⁴

Sin embargo, Ixtlilxóchitl, quien se considera miembro de la corte texcocana, no duda en engrandecer y alargar el periodo de gloria chichimeca a 171 años; este autor considera a Xólotl el fundador del imperio texcocano, ya que, como se mencionó antes, su corte fue trasladada a Texcoco por uno de sus descendientes.¹⁵

Se debe advertir que en este periodo se levantaron las primeras construcciones ceremoniales en Tenayuca, cuyo característico estilo fue heredado más tarde por los mexicas.¹⁶ La pirámide de Tenayuca fue en un principio un basamento de varios cuerpos escalonados con dos escalinatas, limitadas por alfardas, que conducían a dos templos gemelos situados en la parte superior: uno dedicado a Tláloc, dios de la lluvia, y otro a Huitzilopochtli, dios de la guerra.¹⁷ Al igual que lo que hicieron los mexicas en el Templo Mayor más tarde.

La tercera migración tiene lugar después del reinado de los descendientes de Xólotl, cuando los chichimecas se mezclaron con nuevos inmigrantes; estos últimos aportaron otros elementos culturales que a la vez fueron asimilados. Llegaron otros seis señores principales que reconocieron a Xólotl como dueño, por lo cual pidieron se les repartieran tierras. Esta nueva oleada era grande en número y con características físicas y culturales diferentes a las de los chichimecas. Por su parte, Torquemada lo describe como gente de "mucho fuerza y corpulencia".¹⁸ Hablaban, según él, una

lengua diferente, conocían la agricultura y practicaban una religión más avanzada y definida, pues, según el cronista, ya tenían ídolos.¹⁹ A este grupo se le conoció con el nombre de acolhuas; más tarde formaron la nueva nación Acolhua.

Cabe advertir que en este periodo ya no es posible hablar de chichimecas puros, sino de una población con una cultura diferente a la de la primera migración, ya que a lo largo de los años habían recibido influencias culturales de importancia y mezclas de sangre de otros grupos.

Conforme a Nigel Davis, los últimos en llegar a Tenayuca fueron los "tolteca-chichimecas", denominación que comprende a todos los pueblos que habían salido de la Cuenca de México y vuelto a ella como inmigrantes o reinmigrantes. El mismo autor afirma que:

"Por definición, todos ellos estaban toltequizados y pertenecían a la civilización mesoamericana, en contraposición a los chichimecas nómadas que habitaban en cuevas".²⁰

Ixtlilxóchitl los llama acolhuas venidos de Michoacán, y los divide en tres subgrupos: los tepanecas, los otomíes de Xaltocán y los "verdaderos acolhuas". Añade el cronista que cada uno de ellos hablaba una lengua diferente.²¹

Son varias las fuentes que ofrecen otro tipo de información sobre la llegada de dichas tribus, tal es el caso del Código Ramírez, los Anales de Tlatelolco, o la obra de fray Diego Durán, entre otras. En ellas se afirman que fueron seis tribus las que llegaron de las siete cuevas de Chicomoztoc, dejando atrás a los mexicas, que llegarían más tarde. Las seis tribus fueron: xochimilcas, chalcas, tepanecas, tlalhuicas, tlaxcaltecas y culhuas.²²

El Código Xólotl recoge la historia del notable caudillo chichimeca, y afirma que cuarenta y siete años después de su llegada, arribaron a la Cuenca de México los tepanecas, los otomíes y los acolhuas, con sus respectivos jefes. La corte chichimeca los recibió de buena manera y celebró el matrimonio de tres de las hijas de Xólotl con los señores recién llegados.²³ De esta forma la aculturización iniciada durante la primera migración se intensificó con la llegada de estos nuevos grupos.

Xólotl designó a Azcapotzalco para los tepanecas a la cabeza del caudillo mayor Acolhua; al jefe otomí Chiconcuah le dio Xaltocan, y a los acolhuas bajo el mando de Tzontecomatl les asignó Techachalco, que más tarde se denominó Coatlinchan.²⁴

Con el paso del tiempo los pueblos inmigrantes se convirtieron en potencias dominantes; establecieron sus sedes de poder en ciudades como Azcapotzalco, Tacopan (Tacuba), Texcoco, Xaltocan (de otomíes) y otras.

Durante los siglos XIV y XV, los tepanecas asentados en Azcapotzalco contaron con una gran fuerza militar que les permitió dominar a las restantes poblaciones que ocupaban la Cuenca de México. Los tepanecas constituyeron uno de los grupos que conformó la tercera migración a la cuenca. Este grupo hablante del náhuatl llegó al Anáhuac en el siglo XIII, en un periodo de expansión militar que culminó con la formación de una potencia dominante, es decir, la mexica, la cual sometió, poco a poco, a varias poblaciones, entre ellas, a la de Tenayuca.²³

Sin embargo, por esos años, la vida entre los diversos grupos étnicos del México prehispánico, se caracterizó por estar plagada de cruentas luchas y enfrentamientos, situación que impidió la permanencia de los tepanecas en el poder.

Otro de los grupos migrantes que arribaron al Valle de México en la época en que reinaba Quinatzin (I Tochtli, 1298), ya no en Tenayuca, sino en Texcoco, fueron los mexicas: "entraron en la tierra los mexicanos, apareciendo en ella por la parte del poniente".²⁴ A su llegada fueron recluidos en Tizapán donde sirvieron a sus señores acolhuas en las guerras que éstos enfrentaron. Como premio a sus servicios, recibieron el permiso para asentarse en la laguna, donde fundaron Tenochtitlan, en 1325.²⁵

Al respecto Ixtlilxóchitl afirma que poco después de la llegada de los mexicas al valle, éstos se encontraban oprimidos por la gente de Tenancaltzin, señor chichimeca de Tenayuca bajo las órdenes del rey chichimeca Tlattecatzin con corte en Texcoco, por lo que acudieron con el señor de los acolhuas, ofreciéndose como guerreros. El rey acolhua los aceptó y les encomendó hicieran la guerra a Tenayuca.²⁶

A partir de la fundación de la capital mexica, el poder de este grupo se incrementó. Sin embargo, se desarrollaron diversas ligas y alianzas entre otros grupos tribales de la cuenca para frenar el crecimiento mexica. Por ejemplo, el señorío de Xaltocan hizo alianzas con los señoríos del Valle de México, para atacar en conjunto a los mexicas, y de acuerdo con la Legenda de los Soles, los aliados fueron: Culhuacán, Xaltocan, Cuautitlán, los acolhuas, Tenayuca, Azcapotzalco y otros grupos.²⁷

Finalmente los tepanecas fueron derrotados. Esto debido al periodo de inestabilidad y crisis que sufrieron después del gobierno del Tezozomoc y de la usurpación de su hermano Maxtlaton, señor de Coyoacán, con lo que comenzó la guerra tepaneca que duró diez años, hasta 1430. Los mexicas supieron aprovechar el derrumbe del imperio tepaneca y se liberaron de sus señores. Unieron fuerzas y tomaron las principales ciudades dominadas por los tepanecas, entre las cuales estaban Azcapotzalco, Tlacopan, Tlaxitlán, Cuautitlán, Xaltocan, Tacubaya y Tenayuca.³⁰

Con el fin del imperio Chichimeca se inició una nueva era: la Acolhua y más tarde la Mexica. Después de muchas guerras contra los tepanecas de Tenayuca y Texcoco, comenzó el reinado mexica de Itzcohuatl. Se acabaron entonces los reyes tepanecas, porque aunque hubo después señores, no fueron reconocidos como reyes, sino como tributarios del imperio mexicano, por estar sujetos al rey Nezahualcoyotzin, en el año de 1428, 1 técpatl (pedernal).³¹

Para concluir este apartado se puede agregar que, por razones económicas y políticas, Tenayuca dejó de ser la capital del imperio chichimeca y la nueva sede pasó a Texcoco, llegando con el tiempo esta población a ser capital del nuevo reino de Acolhua. A la llegada de los mexicas, hacia fines del siglo XIII, Tenayuca y Xaltocan ya habían sido remplazados como centros de poder, por Azcapotzalco y Coatlichan. Tenayuca pasó entonces a ser gobernada por señores tepanecas, acolhuacanes y aztecas.

Durante el imperio mexica, Moctezuma I. empezó a repartir los antiguos señoríos entre sus parientes y amigos. En Tenayuca puso a uno de sus hijos llamado Yacamapich, a quien hizo príncipe del lugar, obligando a que lo juraran gobernante los de aquella provincia.³² Es este hijo de Moctezuma Xocoyotzin el que se cree fue bautizado por los españoles con el nombre de Rodrigo de Paz y nombrado gobernador de Tenayuca, como más adelante se verá.

A partir del triunfo de los mexicas, la población de Tenayuca recibió de nueva cuenta una nueva influencia cultural; la mezcla de sangre se volvió a dar. De tal forma que a la llegada de los españoles, la población que habitaba Tenayuca se podía considerar mexica, o por lo menos, sometida por estos. Así lo afirma fray Gerónimo de Mendieta en su Historia Eclesiástica Indiana:

"Dicen que el ejército mexicano trajo por caudillos o capitanes diez principales que los regían [...] Entre estos eligieron [...] por rey y principal señor a Tenuch [...] en cuyo tiempo sujetaron por fuerza de armas, y hicieron sus vasallos y tributarios a dos pueblos sus comarcanos, que fueron Colhuacan y Tenayuca".³³

Dinastía de Texcoco^M

Xólotl	1120
Nopaltzin	1232
Huetzin pochitl	1263
Quiniatzin	1298
Techotlalatzin	1357
Ixtlilxochitl	1409
Tetzotzomoc (usurpador, rey de texcoco)	1419
Maxtla (usurpador, rey de texcoco)	1427
Netzahualcoyotl (rey legítimo)	1430
Netzahualpilo	1470
Cacamatzin (invasión española)	1516
Cuicuitzcatzin (invasión española)	1520
Coanucotzin (invasión española)	1521
Ixtlilxochitl	1521

b) Teocalhueyacan

El origen del grupo otomí que habitó en Teocalhueyacan, se liga a la llegada de otras tribus importantes a la Cuenca de México durante los siglos XII y XIII.

En el principio, Teocalhueyacan estuvo habitado por un grupo otomí que llegó a la Cuenca de México con la tercera migración. Se cree que salieron del mítico Chicomoztoc, o lugar de las siete cuevas, poco después de la caída de Tula, y llegaron a la cuenca de México en el siglo XIII, junto con los acolhuas y los tepanecas. Esto sucedió aproximadamente en el año de 1220 D. de C., cuando pidieron a Xólotl tierras. El caudillo decidió casar a sus hijas doncellas con los príncipes de dichas tribus.³⁵

Los otomíes fundaron su capital en Xaltocan, de donde se dividieron para establecer otros poblados, como Coatlinchan, Tepetzotlán o Teocalhueyacan.³⁶ Por lo tanto, la fundación de Teocalhueyacan se puede fijar a partir del año 1220 de nuestra era.

Los datos históricos sobre los otomíes de Teocalhueyacan son escasos. Sin embargo, se tiene conocimiento de la historia del lugar en los últimos siglos anteriores a la llegada de los españoles, historia que se caracterizó, al igual que la del resto de los pueblos del Valle de México, por el sometimiento ante la famosa Triple Alianza.

Antes de la conquista española, la Cuenca de México se caracterizó por los cambios políticos constantes que experimentaba. Al ser derrotado Tezozomoc, señor tepaneca que gobernó en Azcapotzalco hacia el año de 1428 D. de C., los mexicas constituían la fuerza más poderosa del Anáhuac. Sin embargo, ninguna tribu pudo someter completamente a las demás a pesar del poder que a través del tiempo adquirieron.³⁷ Frente a esta situación, los grupos más poderosos decidieron formar lo que se llamó la Triple Alianza, es decir, la unión de los pueblos más fuertes del valle, con el fin de obtener la supremacía frente a las demás tribus, estos pueblos fueron: México, Texcoco y Tlacopan.³⁸ De esta forma fueron sometidos los antiguos tributarios tepanecas, al igual que Tenayuca y Teocalhueyacan; todos se volvieron súbditos de un nuevo señor, el de Tenochtitlán.³⁹

La Triple Alianza se expandió más allá de los límites del Anáhuac, provocando movimientos migratorios de los grupos que se resistieron ante el dominio mexica. Los otomíes de Xaltocan, por

ejemplo, huyeron a lugares donde había asentamientos de su misma filiación étnica como Otumba, Tecámac, Metztlán, Tlaxcala o Puebla.⁴⁰

Los otomíes de Teocalhueyacan también escaparon del sometimiento de la Triple Alianza, pero nunca, quede claro, despoblaron completamente la región. Así parte de los otomíes de Teocalhueyacan se instalaron en Tlaxcala en tiempos de Moctezuma Ilhuicamina, a partir de 1428 D. de C.⁴¹

Ixtlilxóchitl y Sahagún afirman respecto a los habitantes de Teocalhueyacan que huyeron del Anáhuac:

"[se] fueron a Tlaxcala huyendo de Moctecuzoma el Mozo, gentes de Zacaxochitlan, Teocalhueyacan [...], los de Teocalhueyacan, pueblo otomí, poblaron en Tiliuhquitepec en la zona sur de Veracruz".⁴²

Durante la época de supremacía de la Triple Alianza, todos los pueblos fueron sometidos bajo el mismo patrón de conquista, es decir, los que sustentaban el poder dominaban un lugar, pero dejaban que la población conservara su gobierno, siempre y cuando pagaran tributos, para lo cual separaban algunas tierras que servían sólo para tributar y dejaban un encargado mexica para cobrar esos derechos.⁴³ Aunado a este patrón de conquista, se encontraban las alianzas de sangre, las cuales se establecieron por medio de matrimonios entre los nobles integrantes del grupo conquistador y el de los conquistados.

En el Epistolario de la Nueva España, hay noticias de que Teocalhueyacan estuvo sometida al poder de los mexicanos durante el reinado del señor Itzcoatzin, el cual duró entre 11 y 13 años.⁴⁴

Desafortunadamente, como ya se ha visto, no hay vestigios prehispánicos de Teocalhueyacan, como sí sucede en Tenayuca, y poco se sabe acerca de su localización geográfica.

Ahora bien, se sabe que la advocación religiosa que los franciscanos le otorgaron a Teocalhueyacan fue la de San Lorenzo, una de las primeras poblaciones que los frailes de esta orden visitaron una vez establecidos en la ciudad de México en 1524:

"Los primeros pueblos que visitaron los franciscanos en 1524, [fueron] San Lorenzo y San Bartolo, uno de mexicanos y otro de otomíes, edificando en ellos pequeñas capillas y diciendo misa en domingo en el uno y el siguiente en el otro".⁴⁵

Desde el siglo XVII se deja de mencionar a Teocalhueyacan y en su lugar se nombra a una población llamada San Lorenzo. Es factible afirmar que San Lorenzo sea Teocalhueyacan, primero porque, como se mencionó en el párrafo anterior, la advocación de Teocalhueyacan fue la de San Lorenzo; segundo, porque cuando se hace referencia a la localidad de San Lorenzo se le describe como una parcialidad de otomíes, la cual tenía problemas con los habitantes de otro lugar (de filiación mexicana), por tener que compartir a los misioneros que impartían misa y esperarlos cada quince días, en vez de cada semana, esta misma situación era la que enfrentaba a Teocalhueyacan con Tenayuca, esta última localidad de filiación mexicana; y como tercero y último argumento para sustentar esta tesis, se encuentra la afirmación que Gibson hace, basándose en la obra de Vetancurt, en la que sostiene que con el tiempo Teocalhueyacan dejó de ser mencionada gradualmente, "salvo como un barrio otomí, llamado San Lorenzo".⁴⁶

En contraposición a esto, las autoras del libro: Tlalnepantla una región en la historia sostienen que Teocalhueyacan es el actual poblado de San Andrés, localidad ubicada cerca del cerro del mismo nombre. Sin embargo las autoras, Bonilla y López no proporcionan más información al respecto y tampoco exponen los fundamentos sobre los que sostiene tal afirmación.⁴⁷

Como anteriormente se mencionó, la información que se tiene sobre Teocalhueyacan para el periodo prehispánico es poca, aunque se pueden obtener algunos datos sobre su cultura, revisando la historia general de los otomíes asentados al norte de la Cuenca de México. Es evidente que el gran desarrollo cultural que alcanzó la población vecina de Tenayuca, sumado al mítico origen de sus habitantes, restó importancia al asentamiento otomí de Teocalhueyacan.

2. Periodo de la Conquista

Al igual que en el periodo prehispánico, Tlalnepantla no figura en las crónicas sobre la Conquista. La historia de Tenayuca y Teocaluheycan se nos presenta como el antecedente más directo, previo a la fundación de la congregación de Tlalnepantla.

Antes del año de 1519, fecha en la que Cortés llega al Valle de México, el mundo indígena estaba dominado por la Triple Alianza. Tenayuca y Teocaluheycan, como ya se mencionó, eran súbditos de los mexicanos.

Hernán Cortés salió de Cuba el 10 de febrero de 1519, junto con 508 soldados, cerca de 100 marineros, 16 caballos y yeguas, 11 navíos, 14 cañones, 32 ballesteros, 13 escopetas y 200 o 300 indios e indias y ciertos negros que tenían por esclavos.⁴⁸

La noticia del arribo del conquistador a las costas de Veracruz llegó pronto a Moctezuma Xocoyotzin en Tenochtitlán, quien explicó el hecho diciendo que se trataba del regreso del dios Quetzalcoatl. Inmediatamente ordenó ir a encontrar a Cortés y recibirlo como a un dios:

"Id, no os demoréis. Haced acatamiento a nuestro ser. Al Dios decidle: Nos envía acá tu lugarteniente Moctecuhzoma. He aquí lo que te da en agasajo al llegar a tu morada de México".⁴⁹

El conquistador supo aprovechar el hecho de que se le considerara dios, así como también el rencor que muchos pueblos tenían hacia los mexicas por el sometimiento que ejercían sobre ellos. Cortés no dudó en formar alianzas con muchos de los pueblos indígenas que deseaban ver el fin del poder mexica⁵⁰, como el conocido caso de los tlaxcaltecas. Sin embargo, la victoria de los españoles tardó en consolidarse. Moctezuma se dio cuenta de las intenciones de Cortés y de que éste no era un dios, como él pensaba. Los mexicas se enfrentaron a los españoles en una guerra cruel y sangrienta que dio como resultado la huida de los conquistadores y de sus aliados el 30 de junio de 1520.⁵¹

Los mexicas se dieron a la tarea de acosar a los españoles. La persecución se inició por la calzada de Tlacopan [Tacuba]. En Popotla tomaron un respiro, donde tradicionalmente se ha señalado un árbol como el lugar donde Cortés lloró su derrota: "El Árbol de la Noche Triste". Al día siguiente pasaron a Tototepc Los Remedios y después llegaron a Teocaluheycan.⁵²

a) Teocalhueyacan

Cortés y sus hombres huyeron de Tenochtitlán, con el fin de regresar a Tlaxcala, en donde siempre fueron bien recibidos, para restablecer su ejército y tener tiempo para preparar el nuevo ataque contra los mexicas. Pasaron por varios lugares y fue en su camino que los otomíes de Teocalhueyacan acudieron a su encuentro.

Es fray Juan de Torquemada quien ofrece el relato más claro sobre la ayuda que prestaron los habitantes de Teocalhueyacan a Cortés y su gente, cuando salieron de la Ciudad de México tras la derrota de la "Noche Triste". Los españoles pararon en un poblado llamado "Otoncalpulco" (según fray Bernardino de Sahagún Otonteocalco), a donde llegaron los otomíes de Teocalhueyacan y los de Tliluhquitepec a ofrecerles bebidas y comida, a prometerles ser sus amigos y estar a su servicio, ya que aborrecían a los mexicanos, "por cuanto su rey Motecuhzuma los tenía muy oprimos y molestados con cargos pechos y tributos".³³ La versión de fray Bernardino de Sahagún es aún más rica en cuanto a la descripción de lo que los otomíes de Teocalhueyacan ofrecieron a Cortés:

"Dieron muchas tortillas y gallinas, asadas y cocidas, y otras maneras de comida. Y hablaron al capitán don Hernando Cortés, saludándole de paz y rogándole que descansase y comiese. Y luego el capitán les habló por la lengua de Marina india, preguntándoles de dónde eran. Ellos dixeron que eran del pueblo de Teocalhuican. Luego informado el capitán de qué tan lexos estaba su pueblo, dixoles: 'mañana iremos a dormir a vuestro pueblo'. Ellos hicieron gracia porque querían ir a su pueblo".³⁴

La llegada de los españoles a Teocalhueyacan puede establecerse días después de su derrota frente a los mexicas, es decir, en junio de 1520.³⁵ Habiendo descansado en Otonteocalco, Cortés se dispuso entonces a cumplir su promesa, y junto con sus huéspedes, partieron al día siguiente hacia Teocalhueyacan. Allí fueron muy bien recibidos como lo consigna Sahagún:

"Llegados los españoles al pueblo de Teocalhuican antes medio día fueron muy bien recibidos por los otomíes cuyo era aquel pueblo, y dieron luego mucha comida la qual les tenían aparejada regocijaronlos y recrearonlos mucho así a ellos como a todos los que con ellos yvan, y también a los cavallos dandoles quento avia menester".³⁶

Además del deseo de venganza del pueblo otomí frente al dominio mexica, existió otra razón por la cual los españoles fueron bien recibidos en Teocalhueyacan, hecho que se relaciona con la historia del pueblo otomí. Como ya se mencionó, un siglo antes de la llegada de Cortés, parte de los

habitantes de Teocalhueyacan huyeron del sometimiento mexicana y se fueron a un poblado cerca de Tlaxcala llamado Tiliuhquitepec. Los otomíes de esta población iban acompañando a los españoles, junto con los tlaxcaltecas, y no habían olvidado a sus ancestros de Teocalhueyacan, por lo cual influyeron para que Cortés fuese recibido en dicho lugar:

"y ellos tenían los otomíes de Tlaxcaltecas que se escaparon de la guerra conozieronse con los de teucaluaiacan porque eran todos parientes y desde pueblo de teucaluaiacan avian ydo a poblar a tlaxcalla: y luego todos ellos juntos se hablaron para saludar al capitan, y a los españoles: luego todos juntos fueron a hablar al capitan y a los otros capitanes diziendolos que aquella era su casa y su pueblo: y ellos eran sus basallos, tambien se quexaron al capitan del mal tratamiento que los avian hecho a Moctecuzuma, y los mexicanos encargandolos muchos tributos, y muchos trabajos y dixeron que si los dexavan que mas mal tratamiento les avian de hazer porque eran crueles y inhumanos mexicanos".³⁷

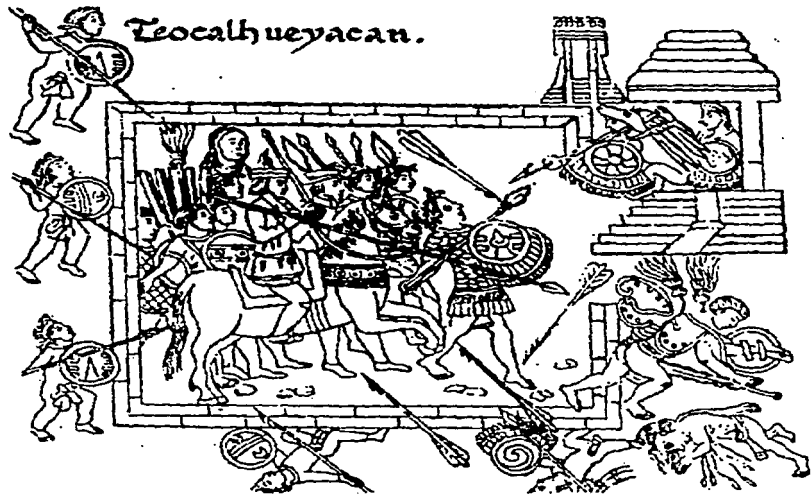
Cortés escuchó las quejas de los otomíes y prometió impartir justicia y convertir a su pueblo en cabecera, una vez que hubiese vencido a los mexicas, para lo cual necesitaba, claro está de su ayuda:

"Dixoles el capitan. No tengays pena aunque me vaya que yo bolvere presto y hare que esta sea cabecera y no sea subjecta a méxico y destruyere a los mexicanos. Como oyeron estas palabras los otomíes de teucaluaiacan consolaronse mucho, y cobraron presuncion, y orgullo para revelarse de los mexicanos".³⁸

Otro testimonio del paso de los españoles por Teocalhueyacan, aparece en la lámina n° 21 de El Lienzo de Tlaxcala, que representa a Cortés y a su ejército atrincherados en el patio de un templo, luchando contra los mexicanos.³⁹ Después de la derrota de los españoles por los mexicas, Cortés salió con rumbo hacia Tlaxcala, rodeando el valle de México para salir por la parte norte:

"Se cuenta que cuando los españoles estaban en Otoncapulco, cuyo nombre quiere decir 'en el calpulli de los otomíes', llegaron hasta allí gentes de un lugar cercano, y de la misma filiación otomí, a llevarles alimentos. Este pueblo era Teocalhueyacan y hacia él continuaron su camino los vencidos con la esperanza de renovar sus fuerzas entre gente amiga. Antes de poder cumplir sus propósitos, sufrieron una emboscada de indios enemigos de la que pudieron salir sin gran daño. La Lamina número veintiuno lleva por titulo el nombre de

aquel pueblo Teocalhueyacan, que significa "lugar del templo alargado" y su glifo, de acuerdo con esto, es un templecillo alargado pintado a la derecha del nombre".⁶⁰



Tomado del Lienzo de Tlaxcala, Lámina n° 21.

Cuando los españoles necesitaron ayuda para derrotar a las huestes mexicas, comenzaron a ofrecer futuros privilegios a varias comunidades a cambio de su participación militar en la contienda. Teocalhueyacan no fue la excepción y se alió a Cortés, en espera de ser convertida la localidad en cabecera.

Sin embargo, no todos los relatos coinciden en que Teocalhueyacan ofreció ayuda a los conquistadores. Por su parte Ixtlilxóchitl, en su Historia chichimeca, afirma que los pobladores de aquél lugar recibieron a Cortés con hostilidad:

"los que salieron de Zacaxochitlán, Teocalhueyacan, Cuahuacan y Mazahuacan [...] fueron los que le hicieron la guerra al capitán Cortés".⁶¹

Es, pues, esta crónica, la única fuente en donde se menciona que los otomíes de Teocalhueyacan hicieron la guerra al ejército del conquistador. Es posible que Ixtlilxóchitl tuviera una mala opinión de los de Teocalhueyacan por ser de diferente filiación étnica.

b) Tenayuca

El cronista Francisco Cervantes de Salazar, informa que a la llegada de los españoles, Tenayuca se localizaba a casi dos leguas de México, hasta donde entonces llegaba la laguna y una calzada que nacía en Tlatelolco.⁶²

Al parecer Cortés pasó por el lugar más de una vez, como lo informó su acompañante Bernal Díaz del Castillo en la Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España. En esta crónica se encuentra la primera descripción de los restos de la pirámide de Tenayuca, destruida por los mismos conquistadores, quienes cumplían con su misión religiosa de implantar la religión católica como única:

"...y otro día fueron camino de un gran pueblo que se dice Tenayuca; a este pueblo le solíamos llamar la primera vez que entramos en México el pueblo de las serpientes, porque en el adoratorio mayor que tenía hallamos dos grandes bultos con serpientes de malas figuras, que eran sus ídolos, en quien adoraban..."⁶³

La pirámide de Tenayuca, como muchas otras dentro del territorio mesoamericano, fue destruida por los conquistadores y no fue reconstruida sino hasta el año de 1925, por la Dirección de Arqueología.⁶⁴ Torquemada en la Monarquía Indiana da cuenta de tal destrucción:

"... puesto que era verdad que habían destruido templos e ídolos en algunas parte, como fue [...] Tenayuca [...] y otros algunos pueblos cercanos a esta ciudad de México".⁶⁵

Cuando los españoles llegaron por primera vez a Tenayuca, ésta estaba gobernada por un hijo de Moctezuma II, quien al convertirse al catolicismo, tomó el nombre compuesto de Rodrigo de Paz Moctezuma, en 1524.

"...pidió el bautismo un hijo de Motecuhzoma, el cual era señor de Tenayucan, y asistia en esta ciudad, y por estar a la sazón que lo pidió enfermo, fueron los religiosos a su casa, que era junto donde agora está edificada la iglesia de San Hipólito (en cuyo día se acabó de ganar la ciudad); sacaron el enfermo en una silla, con grande acompañamiento [...] se le puso por nombre Rodrigo de Paz".⁶⁶

Cortés y sus huestes no encontraron resistencia por parte de la población hablante del náhuatl que habitaba Tenayuca. El mismo conquistador narra este pasaje en sus famosas Cartas de Relación:

"Otro día siguiente pasamos adelante, y llegamos a otra ciudad que se dice Tenaica, en la cual no hallamos resistencia alguna, y sin detenernos pasamos a otra que se dice Acapulzalco, que todas están alrededor de la laguna...".⁶⁷

Aunque los mexicas de Tenayuca no hicieron oposición frente al ejército español, resulta poco factible afirmar que éstos hayan establecido alguna alianza con Cortés. Por el contrario, se puede suponer que si la población de Tenayuca era en ese momento de filiación mexica, e incluso contaba con un gobernante perteneciente a este grupo, lo más probable es que se opusieran rotundamente a la ocupación española.

Sin embargo, los conquistadores no encontraron resistencia en Tenayuca, simplemente porque ésta había sido abandonada por sus pobladores:

"Y es que este pueblo [Tenayuca] hallaron despoblado como el pasado, que todos los indios naturales de ellos habíanse juntado en otro pueblo que estaba más adelante, que se dice Tacuba".⁶⁸ "Estaba despoblado porque ya era tierra de mexicanos".⁶⁹

Así pues, tras la derrota de los españoles, Cortés partió hacia Tlaxcala para preparar la estrategia con la que vencería más tarde a los tenochcas. En el camino fue bien recibido e invitado por la gente de varios poblados, entre los que se encontraba Teocalhueyacan. Pero también se topó con lugares, como Cuauhtitlán, Tepetzotlán y Otumba, donde se enfrentó con avanzadas mexicas y sus aliados, entre los que se encontraban gente de Tula, del mismo pueblo de Otumba, de Cuauhtitlán y de Tenayuca.⁷⁰

Antes de la llegada de Cortés al Anáhuac, existían grandes divisiones entre los diversos grupos étnicos que lo habitaban. Sin embargo, con la llegada de los españoles estas divisiones se resumieron en dos grupos: los mexicas y sus aliados y los conquistadores y sus aliados indígenas. Al finalizar la conquista, unos y otros grupos indígenas tuvieron un mismo final, el de quedar sometidos, pero ahora, por un imperio ultramarino.

3. Periodo de la Colonia

3.1. La encomienda

Poco tiempo después de terminar la conquista militar de México-Tenochtitlán, todos aquellos que habían participado en las huestes de Cortés le exigieron a éste una retribución a sus esfuerzos.⁷¹

Debido a que Cortés fue la máxima autoridad durante ese primer periodo, y habiendo tomado la tierra a nombre del rey de España, instituyó la encomienda, sistema de explotación que ya se había aplicado en las Antillas, donde causó terror por los constantes abusos en contra de los indígenas.⁷²

La encomienda consistió en ceder al español un cierto número de indios que habitaban un pueblo o lugar específico, con el fin de recibir de ellos tributo o trabajo. Esta cesión -quede claro- no implicaba la posesión de la tierra, ni la jurisdicción judicial, el dominio o señorío, sino sólo el producto del trabajo indígena.⁷³

Así pues, al término de la conquista militar Hernán Cortés procedió a repartir en encomienda muchos de los pueblos sometidos. Los encomenderos quedaron obligados, a través de este sistema a velar por el bienestar cristiano del número designado de Indígenas de su propiedad.⁷⁴

En 1523, Cortés recibió una real orden que prohibía la encomienda. Sin embargo, para esas fechas ese derecho ya era una institución colonial establecida y los conquistadores gozaban ampliamente de sus beneficios. Servía como instrumento de autoridad y explotación a los colonizadores españoles y como fuente de terror para los pueblos indígenas. Cortés se negó a obedecer y defendió su posición citando las demandas de sus soldados y la necesidad estratégica de que los indígenas vivieran bajo reglamentación castellana.⁷⁵

El desafío de Cortés dio inicio a una querrela entre los encomenderos y la Corona. Esta última quería limitar el poder de los encomenderos en quienes veía una amenaza a su autoridad, por lo cual expidió innumerables leyes encaminadas a tal fin. Sin embargo, éstos no acataron ningún reglamento que limitara sus posesiones. Finalmente las Leyes Nuevas (1542 - 1545) debilitaron a la encomienda, al reducir el número de indios y prohibir que esta institución durara más de dos vidas, es decir, sólo se podía heredar la encomienda una sola vez. Las encomiendas siguieron vigentes a lo

largo del siglo XVI y algunas, las menos, perduraron durante dos siglos más, contraviniéndose la legislación al respecto.⁷⁶

a) Tenayuca

En el principio del nuevo régimen, Tenayuca tuvo a la cabeza de su gobierno a nobles aztecas, situación que no duró por mucho tiempo, ya que pocos años después, sus habitantes fueron encomendados a Cristóbal Flores. Este personaje fue capitán de un bergantín del ejército de Cortés durante la toma de México-Tenochtitlán.⁷⁷ En los primeros años de vida colonial el capitán Flores fue nombrado alcalde y regidor de México. A su muerte, ocurrida en 1532, Tenayuca fue puesta en corregimiento por la segunda Real Audiencia;⁷⁸ quien desde 1520 había dado instrucciones de establecer una nueva jerarquía en el gobierno civil compuesta por el virrey, los oidores o miembros de la audiencia y los magistrados locales llamados corregidores.⁷⁹

Para 1530 la Real Audiencia vio en el corregimiento una alternativa de gobierno frente a las altas demandas de los encomenderos, quienes pedían que su derecho fuera a perpetuidad. Los corregimientos surgen como un sistema de gobierno y de recaudación de tributos para los indígenas bajo la Corona, es decir, con mayores restricciones que la encomienda. En un principio, la Corona prohibió a los corregidores la visita a sus jurisdicciones para evitar que entraran en conflicto con los encomenderos y que pudieran hacer uso de su posición para la explotación. A diferencia de los encomenderos, los corregidores eran funcionarios asalariados, aunque su salario dependía exclusivamente del tributo.⁸⁰

Es en El libro de las tasaciones de los pueblos de Nueva España, donde están consignados los tributos que Tenayuca proveía a la Corona española cada ochenta días, en 1532. Éstos consistían en cuarenta tejuelos de oro de nueve quilates, cada uno con valor de cuatro pesos, precio considerable para la época.⁸¹ Es decir, 160 pesos, en menos de tres meses.

En 1537, el virrey Antonio de Mendoza otorgó la encomienda de Tenayuca a don Alonso de Sosa, tesorero de la Real Hacienda.⁸² Para entonces, los indios se encontraban en una situación de explotación extrema, ya que además de tributar el oro mencionado, daban otro tipo de servicios

como mantener y reparar las casas de los corregidores. Hecho por el cual pidieron a las autoridades virreinales se disminuyera el tributo.⁸³

La petición fue aceptada y los tributos se tasaron de la siguiente manera:

"Cada dos días dos gallinas y dos codornices y treinta huevos y cien tortillas de maíz, fruta, ají y sal y cinco cargas de leña y una de carbón y cinco de yerba y dos manojos de ocote y darle ocho muchachos para servirle en las estancias de ovejas y ayudar a beneficiar la mitad de cien [f]anegas de sembradura que ha de sembrar el tesorero con sus bueyes y ha de ser a tres leguas de México..."⁸⁴

Huelga decir que esta tasación no se respetó y que el tributo se transformó en más fuerza de trabajo indígena. Los indios de Tenayuca pidieron al virrey Antonio de Mendoza, en 1543, dar más trabajadores porque Alonso de Sosa los tomaba por la fuerza, como lo consigna el ya citado Libro de las tasaciones:

"Y por les venir utilidad, quisieron darle de aquí adelante diez indios de servicio ordinario en esta ciudad, y como daba ocho indios para la guarda de ovejas le quieren dar otros cuatro más que son doce, por razón que el dicho tesorero les quita y alarga que no sean obligados a beneficiar la mitad de cien [f]anegas de sembradura y traerlo a esta ciudad..."⁸⁵

El 23 de abril de 1544 por disposición de las Nuevas Leyes, la población de Tenayuca pasó a sujeción de la Corona. Se le bautizó entonces con el nombre de San Bartolomé Tenayuca, en honor a este apóstol.⁸⁶ Lo anterior está respaldado por la información contenida en el Epistolario de la Nueva España,⁸⁷ en el que se encuentra una Memoria de las provincias que estaban sujetas a la Corona Real de España, de fecha 25 de febrero de 1560. En esta relación de pueblos se cita a Tenayuca, aclarándose que ésta y las demás poblaciones no se debían enajenar ni dar en encomienda a nadie.⁸⁸

En 1564 murió Alonso de Sosa. Sus hijos escribieron una petición al rey de España con el fin de que se les volviera a asignar su encomienda, pero el Consejo de Indias se las negó en 1570. Así, Tenayuca quedó bajo la Corona, y a partir de entonces, sus tierras se repartieron entre terratenientes.⁸⁹

b) Teocalhueyacan

Es importante hacer notar que la localidad de Teocalhueyacan fue la primera encomienda otorgada por Hernán Cortés en la región norte de la Cuenca de México. Después de la conquista,

Teocalhueyacan estuvo sujeta a Tacuba. Ambos sitios fueron otorgados a Isabel Moctezuma en encomienda, cuando casó con Alonso de Grado, alcalde ordinario de la Villa Rica de la Veracruz y visitador de la Nueva España.⁹⁰

En 1528, doña Isabel, hija de Moctezuma, estaba casada con Pedro Gallego, cuando la comunidad le fue solicitada por Cortés para formar una encomienda aparte y otorgársela a su amigo Alonso de Estrada, tesorero de la Real Hacienda.⁹¹

La heredera de Moctezuma nunca aceptó la pérdida de la encomienda de Teocalhueyacan y la peleó por algún tiempo. Sin embargo, Cortés logró separarla de Tacuba y la asignó como encomienda distinta, circunstancia que facilitó su promoción, tiempo después, al rango de cabecera.⁹²

En 1526 Alonso de Estrada se convirtió en teniente gobernador de la Ciudad de México. Los miembros del Cabildo le pidieron que gobernara junto con Cortés, pero Estrada se negó ya que por órdenes reales él había sido elegido como único gobernador. Esta disposición tuvo su origen en la mala reputación que el conquistador tenía ante el rey.⁹³

A pesar de los favores que el conquistador le había hecho a Estrada, sobre todo otorgándole la encomienda de Teocalhueyacan, el tesorero envió a Cortés al destierro. Fue doña Marina, la esposa del gobernador, la primera en recordarle esos favores:

"Plega a Dios por que estas cosas que habéis hecho no nos vengan mal de ellos; y le trajo a la memoria los bienes y mercedes que Cortés con ellos había hecho, y que procurase tornar a hacer amistades con él para que vuelva a la ciudad de México".⁹⁴

Tantos serían los beneficios que le otorgaba la encomienda, que Alonso de Estrada le levantó el destierro a Cortés.⁹⁵

El tesorero Estrada fue uno de los muchos casos de encomenderos que aprovechó su encomienda para recibir tierras. Al final de su gestión como gobernador, su juicio de residencia fue satisfactorio, pero no fue apoyado para seguir en el puesto.⁹⁶ Después de la muerte del encomendero de Teocalhueyacan, en 1530, la encomienda pasó a manos de la esposa del gobernador, Marina de la Caballería, durante 20 años.⁹⁷ En 1545, doña Marina, al igual que lo hiciera su esposo, pidió tierra en posesión de su propia encomienda. A pesar de lo establecido por las Leves Nuevas, se le otorgó una merced de 1 1/2 caballerías (64.19 hectáreas) y un sitio de ganado menor (780.27 hectáreas).⁹⁸

En 1551 murió doña Marina de la Caballería y Teocalhueyacan volvió a ser propiedad de la Corona, aunque no por mucho tiempo, en cumplimiento de las dos vidas en que se podía conservar una encomienda.

Sin embargo, los herederos del matrimonio Estrada reclamaron la encomienda y en el mismo año de 1551 los derechos volvieron a esa familia. Una de las hijas, Luisa de Estrada se convirtió en la encomendera de la localidad:

"Teocalhuican y Cacuyoca, en el Arzobispado de México, fueron encomendados en Doña Marina de la Caballería, mujer del tesorero Alonso Destrada, por cuya muerte y sentencia de esta Real Audiencia, sucedió y lo posee Doña Luisa Destrada, su hija".⁹⁹

La nueva heredera estuvo casada con el conquistador Jorge de Alvarado, hermano del adelantado Pedro de Alvarado, pero para cuando ella recibió la encomienda, su esposo ya había muerto.¹⁰⁰

Para una fecha tan tardía como lo es el año de 1560, Teocalhueyacan contaba con 1,890 tributarios, lo que habla de la riqueza de la encomienda y demuestra la larga vida de algunas de estas mercedes.¹⁰¹

A la muerte de Luisa de Estrada, la encomienda se volvió a heredar, hecho inusitado con respecto a los demás encomenderos, quienes por esa época ya no contaban con ese derecho.¹⁰²

Peter Gerhard en su obra: Geografía histórica de la Nueva España, señala que en la década de 1570 aparece como encomendero de Teocalhueyacan el conquistador Juan de Villafañe, nieto de doña Luisa. Durante el periodo comprendido entre 1597 y 1621, el tenedor fue Angel de Villafañe, biznieto de Alonso de Estrada. Para entonces la encomienda es referida en general como Tlalnepantla.¹⁰³ Como se observa la familia la mantuvo durante el siglo XVI y principios del XVII.

En 1653, más de cien años después de haber sido emitidas las Leyes Nuevas que limitaron a la encomienda, la Corona tomó la de Teocalhueyacan -nombrada como Tlalnepantla- y ocupó el ingreso de la encomienda para pagar una renta para Ana Enríquez de Cabrera, madre del virrey duque de Albuquerque.¹⁰⁴ A su muerte, en 1658, el fruto del trabajo indígena sirvió para rentas de varias personas, como Baltasar de la Cueva Enríquez, la marquesa de Santa Cruz, la duquesa de Albuquerque y otros miembros de la misma noble familia.¹⁰⁵

3.2 La evangelización

La conquista no concluyó con la caída de México-Tenochtitlan ni con el establecimiento de la encomienda, a pesar de que después de la derrota de los mexicas y sus aliados, la Cuenca de México estaba prácticamente bajo el dominio español. Los conquistadores siguieron con su tarea de ganar nuevos territorios para el rey, así como con la labor de destruir ídolos y derrumbar pirámides para acabar con la religión prehispánica.¹⁰⁶

Esta labor no fue suficiente para acabar con los antiguos ritos. Cortés no podía llevar a cabo la conquista espiritual con los hombres que lo acompañaban, ni siquiera con el reducido número de sacerdotes que llegaron con él. Por lo cual, el conquistador solicitó misioneros al rey de España, para iniciar la labor evangelizadora, pidiendo expresamente que fueran religiosos de la Orden de San Francisco.¹⁰⁷

Respondiendo al llamado, el rey envió primeramente, a la orden mendicante de los franciscanos, quienes iniciaron la labor evangelizadora, la cual, más adelante, se incrementó con la labor de otras órdenes.¹⁰⁸

En el año de 1524 llegaron a la Nueva España los primeros doce franciscanos y se inició la empresa evangelizadora del Nuevo Mundo. Poco más de un mes tardaron en llegar a la capital. Casi inmediatamente promovieron la edificación de ermitas o pequeñas iglesias y de escuelas, sobre todo en los pueblos cabecera y lugares de alta concentración indígena.¹⁰⁹

Debido a que los franciscanos fueron la primera orden religiosa que llegó a la Nueva España, pudieron extenderse por donde quisieron, sin tener que respetar los territorios de otras órdenes, como más adelante sucedió. Después de establecerse en México, procedieron a evangelizar los contornos inmediatos a la ciudad. Es de suponerse que si Tlalnepantla se localizaba a sólo unos kilómetros del centro, la llegada de los franciscanos a dicho lugar fue en una fecha muy cercana a 1524, año en el que arribaron a las costas novohispanas.¹¹⁰

Se constituyó entonces la Custodia del Santo Evangelio de México, que dependía de la provincia española de Extremadura. Sus miembros se dividieron en cuatro grupos para fundar conventos en el Valle de México y la región de Puebla.¹¹¹ Al respecto, Elena Vázquez Vázquez afirma que desde 1524 los franciscanos "Instalaron dos casas en cada [región] y para ello escogieron dos grandes centros indígenas de indudable importancia política, religiosa y de fuertes núcleos de población".¹¹²

Las cuatro provincias donde se construyeron los primeros monasterios franciscanos, es decir, los cuatro distritos primitivos de la Orden Franciscana en la Nueva España fueron:

"1º México, que además comprendía: el Valle de Toluca, Cuautitlán, Tula y Xilotepec, hasta Meztlitlán y el reino de Michoacán. 2º Texcoco, con las provincias de Otumba, Tepeapulco, Tulancingo y todas las demás que caen hasta el Mar del norte. 3º Tlaxcala, con Zacatlán y todas las serranías que hay por aquella parte hasta el mar, Xalapa también hasta el mar, y lo que cae hacia el río Alvarado. 4º Huejotzingo, con Cholula, Tepeaca, Tecamachalco, Tehuacán, Huaquechula, Chieta y toda la Mixteca".¹¹³

La gran expansión de la Orden se realizó principalmente de 1525 a 1531, periodo en el que se abarcaron las regiones del Valle de México, Puebla, Toluca y el actual estado de Morelos, además de las zonas de Michoacán y Nueva Galicia.¹¹⁴

Al referirse a la llegada de los primeros misioneros a la Mesa Central del Anáhuac y principalmente al Valle de México, el padre Mariano Cuevas afirma que los franciscanos salieron de México a predicar el Evangelio, primero a Cuautitlán y luego a Tepetzotlán:

"porque como en México había mucho ruido y entre los hijos de los señores que en la casa de Dios se enseñaban los señores de estos dos pueblos, sobrinos o nietos de Moctezuma, por respeto de éstos comenzaron a enseñar allí y a bautizar los niños...".¹¹⁵

En 1535, la Custodia del Santo Evangelio de México se constituyó en provincia independiente de España y las autoridades de todo el territorio quedaron bajo su jurisdicción, hasta que en 1565 se convirtieron en provincias autónomas.¹¹⁶

En el año de 1545 se fundó el Arzobispado de México, cuyos seis componentes fueron: México, Tezcoco, Querétaro, Toluca, Lerma y Xochimilco.¹¹⁷

Entre los primeros pasos del método de evangelización se debe hacer mención de la fundación de doctrinas, es decir, el lugar principal de una región, que generalmente tuvo la categoría de cabecera. Desde este sitio los frailes visitaban a las localidades sujetas, mismas que se conocían como pueblos de visita.¹¹⁸

No es posible proponer una fecha exacta para la llegada de los franciscanos a estas dos localidades. Sin embargo, se puede establecer una fecha aproximada, con base en su localización geográfica tan cercana a la Ciudad de México y entre poblaciones ubicadas en los contornos inmediatos a la ciudad, las cuales fueron evangelizadas durante el periodo de expansión de la orden (1524-1531); es decir, se propone que la llegada de los franciscanos a la zona de estudio ocurrió en una fecha cercana a 1524.

3.3 Organización política, social y religiosa en la Nueva España

Desde un principio se organizó a los pueblos indígenas bajo los conceptos españoles, pero sobre algunas bases de la antigua organización indígena. En este sentido se transformó el sistema de dominación mexicana, para conformar el sistema de gobierno por medio de la unidad llamada sujeto-cabecera, o cabecera.¹¹⁹

La cabeza en España era la capital eclesiástica o secular de gobierno, enmarcada en un distrito. En la Nueva España el nombre de cabeza se cambió por el de cabecera y se erigió en las comunidades *tlatoque*, esto es, pueblos que en la época prehispánica tuvieron *tlatoani* a la cabeza, es decir, un gobernante indígena de la nobleza local.¹²⁰

Vale la pena apuntar que la cabecera estuvo relacionada con la clasificación que los españoles hicieron de la sociedad indígena al compararla con un imperio. De esta forma se explica el que una cabecera fuera la capital donde había un *tlatoani*. La cabecera significó la serie de pueblos, barrios y estancias sujetas a esa capital.¹²¹

Se adoptó el término de sujeto, en vez de aldea o lugar, para los pueblos más pequeños de la cabecera, a la cual le otorgaban tributos, servicios y otras obligaciones. Los barrios fueron las subdivisiones de los pueblos indígenas, si eran partes relacionadas de sus cabeceras. Y las estancias eran terrenos que se localizaban a varios kilómetros de la cabecera.¹²²

Otras categorías de centros de poblaciones que existieron en la Nueva España y que es importante definir en este apartado son las de pueblos, villas y ciudades. La categoría urbana superior fue la ciudad, los centros de población más grandes e importantes en el territorio novohispano. En orden descendente se encontraban las villas y por último los pueblos. "En la Nueva España como en España el *status* dependía en parte del tamaño (un pueblo pequeño no podía ser ciudad) y en parte de las campañas locales para obtener privilegios."¹²³

Una cabecera era importante por tres factores: por el tamaño de su población; por las funciones que ahí se desarrollaban, como sede del gobierno civil español, de la nobleza indígena, de recaudación de tributos y de centralización del reclutamiento de la mano de obra; y por los pueblos sujetos bajo su poder.¹²⁴

La mayoría de los pueblos con *tlatoani* de la zona en estudio recibieron el rango de cabecera a principios de la colonia, como se puede observar en el mapa que publica Gibson en su obra Los aztecas bajo el dominio español...¹²⁵

Es de suma importancia mencionar que las unidades cabecera-sujeto fueron fácilmente transformadas en parroquias, cuando se derrumbó el sistema de organización monacal; las cabeceras indígenas fueron convertidas en cabeceras de doctrina y los sujetos en visitas. Los frailes confiaron ampliamente en el sistema de cabecera-sujeto ya que les ofrecía muchas ventajas para obtener mano de obra, asistencia a la iglesia y recibir los pagos ordenados. Si la cabecera no estaba convenientemente localizada para servir como cabecera de doctrina, los sujetos eran elegidos para tal fin.¹²⁶

De tal forma, que una cabecera civil estaba compuesta por sujetos, barrios y estancias, así como la cabecera de doctrina se conformaba por pueblos de visita, los cuales equivalían a los barrios y sujetos de la cabecera civil. Sólo en la cabecera de doctrina se construían los conventos, mientras que en las visitas se edificaban pequeñas casas o ermitas, siempre de menor importancia.¹²⁷

Debido a la equivalencia entre la unidad cabecera-sujeto y la de cabecera de doctrina-visita, se pueden elaborar listas de los barrios y los pueblos sujetos de alguna cabecera civil, tomando como base las matrículas de los curatos, como se verá adelante.

La razón por la que el gobierno español tuvo preferencia por las poblaciones con categoría de cabecera para la construcción de iglesias, se explica si se recuerda el significado de la categoría de cabecera: capital secular o eclesiástica de un distrito.¹²⁸

Además de rescatar la categoría de *tlatoque* con el fin de otorgarle rango de cabecera, los españoles permitieron y apoyaron el conservar a algunos funcionarios menores de las comunidades indígenas, como el *tequiltato*, *topil*, *calpixqui* y *tepixqui*. La iglesia fomentó esta política para conservar las unidades administrativas prehispánicas y utilizó a los funcionarios menores para imponer el cumplimiento de la religión. De tal forma que los alguaciles indígenas estaban encargados de convocar y reunir a las congregaciones, de aplicar las penas de golpes y otros castigos prescritos por falta a misa y de buscar y eliminar las supervivencias paganas. A estos alguaciles se les llamó alguaciles de la iglesia o alguaciles de la doctrina.¹²⁹

De esta forma, los funcionarios menores, como los anteriormente mencionados, y los integrantes del gobierno civil español, se asentaron en las cabeceras, a través del Cabildo. Los funcionarios civiles más importantes fueron los regidores y los alcaldes.

3.4. Las congregaciones religiosas

En muchos casos, el patrón de asentamiento prehispánico representó una traba para los españoles en el establecimiento de su organización política, social y religiosa. Una de las políticas auxiliares para el asentamiento del nuevo orden fue, sin duda, la congregación.

En la tarea de transformación de todos los aspectos del mundo indígena para lograr su incorporación al sistema social occidental, la problemática religiosa es sin duda, la que más interés ofrece para el presente estudio. El factor determinante en dicha transformación lo constituyó la política española de conversión al cristianismo, para lo cual se hizo necesaria la implantación de la congregación religiosa. Tlalnepantla es un ejemplo del resultado de esa peculiar política, ya que la población se originó a partir de una congregación religiosa.

La congregación, junta o reducción, fue un proceso de concentración de la población indígena rural en pueblos planeados. Este método fue sostenido por los españoles a lo largo del siglo XVI¹³⁰ y del siguiente, como una de sus políticas más necesarias.

Se debe aclarar que existieron diferentes formas de reducciones indígenas, tales como los hospitales-pueblo, las congregaciones voluntarias, las congregaciones conventuales o religiosas, las congregaciones colonizadoras, las congregaciones civiles y las misiones.¹³¹

Debido al carácter religioso de la congregación de Tlalnepantla, en el presente estudio sólo se tocarán las congregaciones conventuales,¹³² entendiéndose por éstas, el tipo de congregación en la que, previamente a la erección del pueblo indígena, se construyó un convento de alguna orden religiosa.¹³³

Fue durante el gobierno del virrey Luis de Velasco I cuando se realizó un amplio programa de congregaciones religiosas (1550-1564), el cual coincidió con el periodo de expansión de las órdenes mendicantes. Durante este periodo se fundaron 163 congregaciones en diez zonas diferentes de la Nueva España: Valle de México, Valle Matlaltzinca, Michoacán, Oaxaca, La Huasteca, La Cuenca del Balsas, las fronteras septentrionales y la zona de Puebla-Tlaxcala.¹³⁴

Las congregaciones conventuales resultaron sumamente convenientes para la política española, ya que al existir un monasterio en el núcleo de la reducción, los indígenas tuvieron un continuo control para mantenerse congregados.¹³⁵

Aunque los frailes fueron el instrumento más importante en la ejecución de este tipo de congregaciones, tanto el virrey como los oficiales reales jugaron también un papel de relevancia:

“El corregidor era el dirigente de la congregación y cuidaba que se hicieran los pueblos sobre el clásico patrón cuadrículado sobre un terreno plano o el sitio más conveniente, y cuando los indios de un pueblo nuevo huían, al corregidor se le ordenaba que los regresara a sus nuevos poblados [...]. En algunos casos la tarea de reunir a los indios se le otorgaba a un miembro de la nobleza indígena [...]. El propio virrey visitaba periódicamente los lugares donde se realizaban las congregaciones y a través de estas visitas formulaba órdenes acerca de todo lo necesario para realizar la junta de indios. Así, nombraba funcionarios que reunieran fuerza de trabajo y el tributo para los trabajos comunales, daba nombres a los pueblos, decidía sobre el número de casas y la manera de su colocación, ordenaba cuál sería la jurisdicción y status político del nuevo asentamiento, sobre la forma de hacer el mercado, etc.”¹³⁶

Para entender la necesidad que tuvieron los españoles de mantener la política de congregación de pueblos indígenas, es indispensable dejar claro cuál fue el patrón de poblamiento entre la población náhuatl y otomí, anterior a la conquista, y por ende el de las congregaciones.

Si bien es cierto que no se puede hablar de un sólo México prehispánico, sino de un gran mosaico cultural, para fines de la presente investigación se hablará sólo del patrón de asentamiento de los pueblos asentados en el Valle de México, más concretamente, de los mexicas y otomíes del norte del Anáhuac.

En esta zona existieron gran cantidad de centros ceremoniales, con templos, mercados y casas para los gobernantes, sacerdotes, nobles y sus sujetos. Estos lugares eran visitados por los campesinos sólo en días de mercado, con fines religiosos o para trabajar en las obras comunales.¹³⁷

En las ciudades como en el campo, la población común, llamada *macehualtin*, estaba dividida en unidades políticas y de propiedad denominadas *calpulli*. El territorio controlado por un *calpulli* normalmente colindaba con el de otros *calpullin*, y las casas de las familias campesinas estaban diseminadas dentro del territorio, con el fin de estar cerca de los sembradíos e impedir intrusiones de extraños.¹³⁸

Los misioneros que se asentaron en estas poblaciones, tuvieron como principal objetivo extirpar la antigua religión y convertir al cristianismo a los grupos conquistados. Sin embargo, muy pronto se dieron cuenta, tanto ellos como el resto de los españoles, que la conquista militar, política y religiosa, no se podía llevar a cabo si la población vivía dispersa, donde se podía evadir el tributo y practicar la antigua religión.¹³⁹

Claro ejemplo de lo anterior es la cita que se transcribe a continuación, tomada de la obra de Juan de Solórzano y Pereira quien afirma:

Así los mismos Aristóteles y Cicerón definen la Ciudad, diciendo, ser una perfecta congregación de hombres, que esparcidos antes por chozas en selvas ó bosques, se juntaron en uno, mediante lo qual vienen á conseguir los muchos y loables efectos, que en esta vida civil y política se consiguen, que es sin duda mejor que la solitaria, como lo enseña Santo Tomás, que el solitario, ó de ser Dios, ó bestia [...]. Que la muchedumbre de Indios que está esparcida por diversos ranchos, se reduzca á pueblos copiosos y concentrados, como lo tiene mandado su Magestad Católica [...]. lo que decimos en quanto á la precisa necesidad de estas reducciones [...]: El primer cuidado del Governador debe ser reducir estos fieros y silvestres

hombres á conocimiento de que lo son, y enseñarlos vida sociable política; porque en otra suerte en vano les enseñaremos las cosas Divinas, y Celestiales á los que viéremos, que aún no son capaces de entender ni procurar las humanas".¹⁴⁰

La necesidad de reunir a la población indígena en comunidades más compactas, se incrementó a partir de las epidemias de los siglos XVI y principios del XVII, que mermaron sensiblemente a la población indígena del centro del territorio novohispano, con lo cual la dispersión de las comunidades aumentó debido al reducido número de habitantes. De esta forma, la política de congregación se pudo justificar a través de los aspectos políticos y religiosos, pues tal proyecto brindaba mayor eficiencia al gobierno y a la administración religiosa. El virrey Luis de Velasco informó en septiembre de 1559 que:

"en las provincias y pueblos que he visitado en esta Nueva España [...] he dado orden cómo se junten los pueblos en traza cerca de las iglesias y monasterios con parecer de los religiosos que andaban en mi compañía [...] y les he dado ordenanzas para que vivan en policía cristiana sin quitarles sus usos y costumbres [...] ha sido la cosa más necesaria por su bien espiritual que en la tierra se ha hecho, porque es cierto que como estaban dispersos por montes, sierras y barrancas, no se podían tener cuenta con el patrimonio de Jesucristo ni con el de vuestra majestad".¹⁴¹

A las anteriores justificaciones para mantener la política de congregación a finales del siglo XVI y principios del XVII, se sumaron otras como la necesidad de cristianizar, la eliminación de la ebriedad, la promoción de una vida indígena ordenada y la protección de los indios bajo el derecho español. Las investigaciones se realizaban primero bajo la dirección virreinal y se hacían planes detallados para el movimiento de cada congregación.¹⁴²

En cada caso se decidía qué comunidades debían ser abandonadas y a cuáles habrían de trasladarse los indios afectados.¹⁴³

En todos los casos de congregaciones que se conocen, las normas especificaron que la posesión indígena de la tierra no debía ser perturbada. Si la congregación se localizaba cerca de la antigua población, las tierras agrícolas originales se conservaban. En caso contrario, se asignaban nuevas tierras. Dentro de dichas normas se contempló que cada indígena debía aportar un terreno para su casa y tierras para la siembra.¹⁴⁴

A pesar de las justificaciones, se sabe que la congregación también respondió a otras causas y necesidades, pues, como afirma Pedro Carrasco:

"obviamente [la congregación] facilitó la ocupación de tierras por los españoles, y de este modo las nuevas poblaciones indígenas compartieron la tierra con las propiedades privadas, las haciendas".¹⁴⁵

Retomando la historia de la congregación en la Nueva España, se tiene noticia que el primer reasentamiento indígena fue efectuado por Vasco de Quiroga, quien en la década de 1530, efectuó la creación de varias congregaciones en Michoacán. Sin embargo, pronto surgieron opiniones en contra del proyecto. Fue el virrey Antonio de Mendoza el primero en oponerse, ya que después de la epidemia de 1545-1548, declaró en una Instrucción para su sucesor, que era más el daño que el beneficio traído por las congregaciones:

"V. S. excusará lo más que pudiere de hacer congregaciones y juntas [de indios], porque la experiencia muestra que no es tanto el provecho que de lo bueno que se trata, cuanto el daño que se sigue de las materias y opiniones que en ellas se levantan".¹⁴⁶

A pesar de la opinión que tuviera el virrey, fueron mayores los intereses de los ganaderos, los agricultores, los encomenderos y los frailes, quienes querían tierras, tributo y fieles, respectivamente, dentro de un área pequeña que pudieran controlar, además de que podían ejercer control absoluto sobre la fuerza de trabajo.¹⁴⁷ Los tres grupos enviaron cartas a España, conviniendo en la necesidad de tener a los naturales reunidos en asentamientos dispuestos alrededor de los monasterios.¹⁴⁸

En 1555, el virrey Luis de Velasco llegó a la Nueva España con instrucciones para continuar con las congregaciones. Una vez iniciado el proyecto, se le asignó a cada cabeza de familia un solar dentro de la sección del nuevo poblado que estaba destinada a su *calpulli* y también un pedazo cercano a la nueva fundación de tierra cultivable.¹⁴⁹

La política de poblamiento, que incluyó a la congregación, se consolidó hacia el año 1573. Felipe II dictó varias disposiciones de carácter económico, político, social y religioso, con respecto a reducciones de indios. Entre estas disposiciones reales se encuentra la que ordenó que los pueblos de indios debían de tener suficientes tierras, montes, agua, entradas y salidas, labranzas, ejidos de una legua de largo y ganado propio. También dispuso que en las congregaciones de indios no podían vivir españoles, negros, mestizos ni mulatos.¹⁵⁰

Pronto se vio que las necesidades de tipo religioso y político, por las cuales había surgido la congregación, no eran las únicas que justificaban el proyecto español, pues no tardaron en aparecer los intereses que los ganaderos, agricultores y encomenderos españoles, tenían en las tierras que los naturales abandonaban para ir a las nuevas poblaciones. De tal forma, como afirma Peter Gerhard, "aunque las fronteras externas de los estados prehispánicos (pueblos, señoríos) fueron conservadas, el efecto de las congregaciones fue la reducción de los viejos territorios de los *calpultin*, [y la adjudicación de éstos por parte de los españoles], a pesar de las insistentes órdenes de que ninguna tierra en los sitios abandonados fuese enajenada a los indios, al menos sin compensación".¹³¹

Al respecto, fray Juan de Torquemada consignó:

"que ha sido [...] de manera el darles [las tierras de las antiguas poblaciones indígenas] que casi ya no ai palmo de tierra que no tenga españoles".¹³²

Es evidente que con la formación de congregaciones se vieron beneficiados los intereses de muchos españoles, pero perjudicados los de los indios, quienes pronto opusieron resistencia, y en varias ocasiones abandonaron la congregación para regresar a su antigua localidad. Las autoridades españolas tomaron medidas drásticas para prevenir ésta reacción. En varias ocasiones mandaron destruir las antiguas casas de los indios ahora congregados, para que cuando quisieran regresar no tuvieran en donde asentarse. Otras veces, los naturales regresaban a su parcela y la encontraban ocupada por un rancho ganadero, una granja, o una hacienda de españoles.

Peter Gerhard insiste que para los indígenas la congregación traía desventajas, ya que lejos del centro de autoridad civil y eclesiástica, se liberaba más fácilmente del pago de impuestos y del servicio personal, además:

"Cuando se mudaban a una de las nuevas poblaciones tenían que construir primero su propia casa y luego tenían que trabajar en una iglesia o monasterio, o tenían que ayudar a construir un hospital, una cárcel o algún otro edificio. Se suponía que se les daría tierra cultivable pero, frecuentemente, se encontraban con que los mejores terrenos habían sido asignados al cacique y a otros nobles o principales. Algunas veces quedaban condenados a ser terrazgueros o a realizar servicios onerosos para el encomendero o el cura".¹³³

Entre las quejas presentadas por los indígenas frente al programa de congregación se encontraba la declaración de que habían sido mejor tratados en las viejas locaciones, que el ganado español destruía más fácilmente las cosechas en el nuevo poblado, que las nuevas tierras eran

inferiores a las antiguas o demasiado distantes de sus residencias. En algunos casos protestaron porque la política de congregación exigía la convivencia en un mismo lugar a personas de diferente filiación étnica.¹⁵⁴ Además, al fundarse las congregaciones no se tomó en cuenta que se mudaron pobladores de unos climas a otros sin nunca antes vivir en ellos, lo que ocasionó gran mortandad entre las poblaciones reducidas.¹⁵⁵

A pesar de la resistencia que opusieron las comunidades indígenas ante la congregación, ésta se llevó a cabo. Los resultados fueron diferentes para cada caso, unas congregaciones sobrevivieron y otras desaparecieron.

En los primeros tiempos de la conversión al cristianismo, los misioneros franciscanos y dominicos fundaron ocho centros para la evangelización de los indios en el Valle de México: Coyoacán, Cuautitlán y Texcoco, estaban situados en la ribera del lago; Coatepec, Tepetlaoztoc y Otumba, en la comarca acolhua; y Tlalmanalco y Chimalhuacán, en la zona chalca.¹⁵⁶

Los naturales de regiones lejanas iban a estos centros para recibir instrucción religiosa; a su vez los misioneros los visitaban. Sin embargo, en esta época hubo muchos indios y pocos frailes para tan ardua labor. También eran pocos para planear la formación de nuevas comunidades donde se pudiera congrega a los indios. Por lo que siguieron derribando adoratorios prehispánicos y convenciendo a los naturales de erigir en su lugar templos cristianos. Fue así como construyeron sus primeros conventos en o cerca de las viejas cabeceras, donde los indios acostumbraban reunirse para sus prácticas religiosas.

Sin contar la congregación-hospital, experimento de Vasco de Quiroga, en Michoacán, en 1532, no hubo un cambio significativo en el patrón de asentamiento precortesiano en el valle de México hasta después de la gran peste de 1545 -1548, cuando se formaron las primeras congregaciones indígenas de esta región, en el área chalca, donde muchos indios murieron.¹⁵⁷

A diferencia de las villas o ciudades de españoles, las congregaciones se hicieron mediante una orden general ejecutada por funcionarios reales y sin ningún protocolo específico.¹⁵⁸

El desarrollo de la congregación en los primeros años de vida colonial fue casi siempre el mismo, se reunía a la población dispersa en una cabecera o centro parroquial y varias estancias o pueblos sujetos, localizadas en un radio no mayor de dos leguas. Se ubicaba a la nueva población alrededor de un convento y otros edificios públicos, por medio de la traza europea: calles alineadas sobre un patrón cuadrículado, centradas en una plaza. A los indios se les asignaban tierras y solares.

La tarea de reunir a los indios se le confiaba, en la mayoría de los casos, y a un miembro de la nobleza nativa.

La ejecución de las congregaciones se iniciaba señalando los lugares donde los indios construirían sus casas, se repartía tierra para sus sementeras, sin dejar tierra de españoles en medio de ellas, en caso necesario, los indígenas debían tomarlas, mientras que los españoles afectados podían presentar sus títulos de propiedad para ser restituidos en otras partes.¹³⁹ Al respecto Solórzano y Pereira afirma:

"Se atendió tanto á estas reducciones, que si el sitio que fuere a propósito para pueblo, [...] lo impidieren tierras de Españoles, se manda que se les quiten, dándoles equivalente, y se asignen á los Indios".¹⁴⁰

El segundo paso en la ejecución fue el de dar una plática a los indígenas convenciéndolos de que se congregaran, ya que lo que se pretendía era su salvación espiritual y comodidad en su vivienda. Además, se les prometía amparo sobre sus tierras y aprovechamientos que tenían en sus asentamientos anteriores, para que no tuvieran causa de queja por la congregación.¹⁴¹

Una vez realizada esta plática, se procedía a normar la disposición y la traza del sitio, la cantidad de casas que debía tener y el número de vecinos que se le iban a agregar, para después poder señalar los sitios que correspondían a los nuevos moradores y así edificar sus casas. En todos los casos se tenía que tomar en cuenta que los pueblos debían de estar formados de calles y plazas según las disposiciones de damero con manzanas cuadradas y, a diferencia de España, se suprime la cuadra central y se crea la plaza mayor. Fue en 1573 cuando se expidieron las Ordenanzas de Descubrimientos, Nuevas poblaciones y Pacificaciones, por Felipe II quien dispuso oficialmente este tipo de traza y en donde se trata, de manera extensa y detallada, el tema de la plaza mayor.¹⁴²

La plaza mayor hispanoamericana no sólo nace como el centro de la ciudad sino como el núcleo mismo de ésta. Antonio Bonet apunta al respecto: "la plaza mayor hispanoamericana se debe a su adecuación a la forma de vida que desde su creación, en el siglo XVI, hasta hoy se desarrolla en el ámbito de América Latina. [...] Lugar en el que se concentran de manera casi sistemática los edificios de las instituciones espirituales y materiales [...] en la plaza hispanoamericana se produce una simbiosis urbanística de la autoridad laica y religiosa."¹⁴³

Es interesante mencionar que en la citadas ordenanzas se dispone los solares alrededor de la plaza debían ser para la construcción de la iglesia, casas reales, tiendas, etcétera y no para las

viviendas de particulares. Sobre el lugar que la iglesia ocuparía, en las ordenanzas se especifica que en lugares mediterráneos se debe aislar a la iglesia de las plazas para evitar el bullicio. En la mayoría de las ciudades Novohispanas no se pudo aislar a los templos y es en las mismas ordenanzas en donde se da una singular solución para lograr el objetivo, se crean grandes espacios como antesala a los templos: los atrios.¹⁶⁴

En caso de que la iglesia de la congregación estuviera edificada fuera de la plaza, era necesario dejar un lugar suficientemente grande dentro de ella para que, acabadas las casas de los indios, se pasara allí la iglesia y se construyera después de terminadas las viviendas.¹⁶⁵ En cada congregación había una "Iglesia, Doctrina, y dos ó tres Cantores, un Sacristán, y un Fiscal que los llame á la doctrina".¹⁶⁶

En el centro del pueblo se pensó situar la casa de cabildo y comunidad y la cárcel, ambos establecimientos se edificaron después de la construcción de las casas de los indios. El virrey era quien daba las instrucciones sobre la traza y forma de estos edificios públicos, tomando en cuenta el número de tributarios que tenía el pueblo.¹⁶⁷

La traza de los centros urbanos novohispanos giraba alrededor de la plaza mayor, ésta, a diferencia de la plaza española¹⁶⁸, era diseñada desde la planeación de la ciudad o pueblo. América presentaba una situación política y social deferente a la de España que se vio reflejada en la disposición de sus centros urbanos, en donde junto con la plaza se encontraban los órganos esenciales de gobierno: catedral o iglesia parroquial, residencia de la autoridad temporal, municipal, tribunal, prisión, a veces picota en el centro, fuente monumental, toldos y cajones de los puestos del mercado, etcétera.¹⁶⁹

El sitio que se le otorgaba a los indígenas para construir su casa, tener árboles y sembrar maíz, chile y otras legumbres, era, de ser posible, un solar de veinte o más varas en cuadro. Se les indicó a los indios que las casas fueran de tapia al modo de Castilla.¹⁷⁰

Otro de los pasos a seguir en la ejecución de una congregación era el señalar que los mejores solares y los más cercanos a la iglesia, debían otorgarse a los indios principales y a los gobernadores y ministros de justicia. Todos los solares se señalaban con una zanja y poste. Los aposentos debían de respetar las medidas preestablecidas de treinta pies de largo y doce de ancho. El ministro de doctrina vigilaba que en los compartimientos y atajos se distinguieran las viviendas del servicio y los dormitorios de los hombres del de las hijas.¹⁷¹

En la construcción de las casas de la congregación se utilizaba el trabajo de los indios que se llevaban a la reducción, organizados en cuadrillas de ocho o hasta doce hombres. Se pedía a los habitantes de la congregación, en caso de que ya existiera una, que ayudaran en la edificación de las viviendas.¹⁷²

En la repartición de tierras, el virrey otorgaba privilegios a los principales y ministros de justicia de la congregación sobre el común del pueblo, ya que les daba un tercio más de tierra en los lugares más cercanos al pueblo.¹⁷³

Por disposición real se prohibió fundar estancias cerca de las congregaciones. A los encomenderos de indios reducidos, se les prohibió tener estancias de ganado en los términos de sus encomiendas ni obrajes en ellas, ni junto a ellas, así como tampoco se permitió la cría de ganado ni fundar casas ni haciendas cerca de las juntas. De igual forma, como ya se señaló anteriormente, se mandó que en las congregaciones de indios no vivieran españoles, negros, mestizos, ni mulatos. A los españoles les quedó prohibido permanecer más de dos días en la reducción y a los mercaderes más de tres. No podían quedarse en casa de indios a menos que no existiera mesón donde hospedarse.¹⁷⁴

En caso de que en una misma congregación se juntaran indios de la real corona con indios de encomenderos, se dispuso que debían tener oficiales distintos para recoger el tributo y pagarlo a cada ocho días tenía que entregar una relación del estado que guardaba la reducción al juez conservador de la misma, funcionario nombrado por el virrey a quien se le asignó la tarea de conservar la junta y evitar que los indígenas huyeran de ella.¹⁷⁵

Todos los oficiales de república y los que se encargaban de tasar a los tributarios, estaban bajo las órdenes del gobernador del pueblo o cabecera donde se hizo la congregación, mismo que cada ocho días tenía que entregar una relación del estado que guardaba la reducción al juez conservador de la misma, funcionario nombrado por el virrey a quien se le asignó la tarea de conservar la junta y evitar que los indígenas huyeran de ella.¹⁷⁶

Uno de los grandes problemas a los que se enfrentó la política de congregación fue la discutida libertad de movimiento de los indios en la Nueva España. En 1542 con las Leyes Nuevas, se declaró que los indígenas fueran tratados como los demás vasallos del rey, por lo que en 1544 Carlos V extendió a los indios la provisión de los Reyes Católicos de 1480 y les dio la libertad de cambiarse de domicilio de un pueblo a otro, sacando sus pertenencias de donde se retiraban.¹⁷⁷

La nueva legislación fue difícil de aplicar en un régimen colonial como el de la Nueva España, el cual se oponía al derecho de libertad de movimiento de los indígenas. Los intereses de los colonos españoles chocaron con la implantación de ese derecho.¹⁷⁸

La contradicción entre la legislación de libre movimiento de los indígenas y la política de congregación, sólo dio como resultado una cosa, la anulación, en la práctica, de la primera. Desde el virrey Antonio de Mendoza, se hacía referencia al mal uso que los indios hacían de la libertad de movimiento, utilizándola para evadir recaudaciones de tributos, de servicios y las obligaciones morales.¹⁷⁹

Con el tiempo la política de congregación adquirió mayor fuerza que la ley de libre movimiento. Las medidas que se tomaron para evitar el movimiento de los indios y el abandono de las congregaciones por parte de ellos, fueron muchas, como en su momento se señaló. Fue en la época de auge de la congregación (segunda mitad del siglo XVI) cuando se decretó que a los indios reducidos en un pueblo no se les otorgara licencia para mudarse a otro lugar:

"Y porque los Indios son aficionados á vaguear, se manda que en la reducción no se permita Indio que sea de otra, y que no se les dé licencia á los Indios, para que se muden [...]. Y Por último se manda que no se puedan mudar sin orden del Consejo ó del Virrey ó Real Audiencia, aunque se ofrezca información de utilidad, porque esto suelen solicitar los Curas por sus intereses".¹⁸⁰

A pesar de los muchos esfuerzos que algunos sectores de la sociedad colonial hicieron para mantener los privilegios que la congregación les dejaba, existía un sector, en su mayoría conformado por indígenas y algunos religiosos, quienes denunciaron los abusos de que eran objeto los indios en reducción.

La política de congregación fue suspendida en el año de 1606 y en 1607 se pregonó públicamente la autorización a los indios congregados para volver a sus pueblos de origen. Hubo indios que regresaron, pero otros que prefirieron quedarse en sus nuevos poblados.¹⁸¹

Como se puede ver, a lo largo de la historia de la política de congregación se presentaron diversos e innumerables problemas, obstáculos, desventajas, etc., que marcaron el rumbo de dicha institución. Algunos historiadores, como Charles Gibson,¹⁸² discuten sobre la eficacia de la congregación, ya que sostienen que no cumplió con sus principales objetivos. Sin embargo, no se

puede generalizar, ya que la reducción fue una institución colonial con muchos matices y sus resultados variaron según cada localidad.

En algunos casos la congregación sobrevivió durante los tres siglos de vida novohispana y cumplió con algunos de sus objetivos, ya que dio lugar a la formación de nuevas comunidades, ubicadas, algunas veces, en lugares desocupados, tal fue el caso de Tlalnepantla.¹⁶³

Al respecto, Gibson, afirma en su libro *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, que "En ningún caso conocido en el valle se estableció una comunidad totalmente nueva".¹⁶⁴ Sin embargo, se contradice cuando afirma, en la misma obra, que Tlalnepantla no existía antes de la llegada de los españoles, ya que fue creada por ellos para fundar una congregación:

"las primeras cabeceras coloniales, según puede demostrarse, fueron locaciones de *tlatoque* anteriores a la conquista, en todos los casos menos en cinco: Tlalnepantla, Teocalhueyacan, Tizayuca, Tecam y Chicoloapan [. . .]. Tlalnepantla debe explicarse como consecuencia de congregación religiosa".¹⁶⁵

La discusión que sostiene Gibson pone en duda la eficacia de la congregación, cuando sostiene que la propiedad indígena no se respetó ni aún antes de que se instauraran las primeras congregaciones, ya que desde muy tempranas fechas se presentaron colonizadores españoles en las comunidades indígenas para negociar con los indios sobre la transferencia de tierras que debían quedar vacantes. Los españoles se trasladaron rápidamente después de que las congregaciones se completaban y los virreyes otorgaron muchas mercedes nuevas en las regiones despobladas. Cuando la ocasión lo permitió los indios volvieron a sus lugares de origen y muchas comunidades que en principio debieron trasladarse sobrevivieron como sedes ocupadas.¹⁶⁶

Sin poner en duda la ventaja que los españoles obtuvieron de la política de congregación, dichos beneficios pueden interpretarse como una consecuencia y no como una prueba de la ineficacia de la política de congregación, que sin duda funcionó como medio para concentrar a poblaciones indígenas en un solo lugar, haciéndolas más accesibles al control de hacendados, religiosos y otras autoridades.

Si bien es cierto que en repetidas ocasiones, como afirma Gibson, los indios regresaron a su lugar de origen y la congregación quedó disuelta, otras veces la congregación sí funcionó y dio lugar a la formación de nuevos centros de población que fueron adquiriendo gran importancia a lo largo del tiempo, sustituyendo a otras comunidades antiguamente importantes, tal fue el caso de

Tlalnepantla que desplazó a Tenayuca como centro de poder, e incluso es posible que haya absorbido a Teocalhueyacan; tal vez esto explique el que para finales del siglo XVIII no se tenga información sobre esta población, ni se pueda precisar su localización geográfica.

Los efectos de las primeras congregaciones esbozados por Peter Gerhard, se dieron en dos niveles. Desde el punto de vista político, algunos estados prehispánicos desaparecieron, mientras que algunas comunidades recién formadas –que habían estado políticamente subordinadas- fueron impulsadas a separarse y a afirmar su independencia como cabeceras, tal como ocurrió con la localidad de Teocalhueyacan, en un principio sujeta a Tacuba.

Por otro lado, debido a la formación de congregaciones, varios indígenas tuvieron que abandonar sus viejas poblaciones y muchas veces no volvieron a conseguir tierras donde efectuar sus labores agrícolas que sustentaban a su familia, por lo que tuvieron que salir de la congregación a buscar trabajo en haciendas o en minas, fenómeno interesante de migración aún no estudiado.¹⁸⁷

Como se mencionó antes, con la congregación se desvincularon comunidades enteras de su ancestrales tierras. Muchas veces, fueron llevadas a vivir en compañía de otros indios de diferente etnia, desvaneciéndose aún más su antigua cultura, tal fue el caso de Tlalnepantla, donde se congregó a dos pueblos, uno otomí y el otro mexica.

3.4.1 Tlalnepantla

Desde los inicios de la época colonial, Tenayuca y Teocalhueyacan contaron con la categoría de cabecera, condición necesaria para tener una pequeña iglesia cada uno, en donde los frailes franciscanos de Tacuba impartían misa. Tenayuca tuvo por santo titular a San Bartolomé y Teocalhueyacan a San Lorenzo.¹⁸⁸

Como ya se mencionó, la preferencia del gobierno español por las poblaciones con categoría de cabecera para la construcción de iglesias, tiene su origen en su decisión de designar como cabecera a la capital secular o eclesiástica de un distrito.¹⁸⁹

A pesar de que la mayoría de los pueblos que recibieron el rango de cabecera contaban con *tlatoani*, dichos pueblos no fueron los únicos que recibieron este rango. Teocalhueyacan adquirió esta categoría a raíz de la creación de la encomienda, Tlalnepantla –como se verá más adelante- se explica

como consecuencia de la congregación y sólo Tenayuca se convirtió en cabecera por contar con el rango requerido.¹⁴⁰

Dejando de lado la razón por la que estos tres pueblos adquirieron el rango de cabecera, es importante hacer notar que Hernán Cortés cumplió su palabra a los otomíes de la localidad de Teocalhueyacan al convertir a ésta en cabecera, por haberles servido en la guerra contra los mexicas: "La cabecera de Teocalhueyacan térna una docena de iglesias".¹⁴¹

Durante este período de expansión de los franciscanos, cuando contaron con un número mayor de religiosos capacitados en el conocimiento de las lenguas indígenas, se determinó fundar un convento que sirviera de punto de partida para evangelizar a los indígenas del norte. Así pues, los frailes se encontraron con la dificultad de que ambas comunidades, tanto Tenayuca como Teocalhueyacan, reclamaban para sí el derecho de dar cabida al convento, situación que dio origen a varios pleitos entre los dos grupos. Después de meditar varias soluciones, los franciscanos decidieron fundar el monasterio en medio de los dos territorios, con el título de *Corpus Christi*.

Además del monasterio, se decidió fundar -como ya se ha visto- una congregación compuesta por los dos pueblos antes mencionados, para facilitar su adoctrinamiento y acabar definitivamente con la pugna entre ellos. Desafortunadamente, no se cuenta con información suficiente para establecer la fecha de fundación de la congregación. Kubler hace un intento por interpretar como año de 1554 (7 *calli*), la inscripción en la puerta norte y tomar ese año como fecha de la fundación de la congregación.¹⁴²

En lo tocante al método que utilizó Kubler para interpretar como 7 *calli* el relieve de la *Portiúncula*¹⁴³, es posible que ubicara esta fecha dentro del calendario mexica de 260 días llamado *tonalpohualli*, donde las fechas se forman a partir de la combinación de 20 signos y 13 números, del 1 al 13. El numeral se expresa poniendo junto al signo los puntos numerales, aunque el signo aparezca duplicado, siempre está acompañado por numerales.¹⁴⁴ El tercer signo de este calendario es el denominado *calli*, que se traduce por casa y se representa por un templo indígena o por una pequeña casa de techo pajizo o de terrado.¹⁴⁵ (Ver fotografía n° 1).

Si se observa con cuidado el relieve de la puerta norte, se pueden identificar siete puntos, dispuestos en la parte baja del relieve, y distinguir cinco casas ubicadas en la parte superior del mismo. Sin embargo, si nos atenemos a las explicaciones de Alfonso Caso, se tiene un cuadro de correlación de los años aztecas y cristianos, donde se identifican al año mexica 7 *calli* con los

años...1473, 1525, 1577, 1629, 1681, 1733, 1785, 1837, etcétera, del calendario cristiano.¹⁹⁶ Como se observa, ninguno corresponde con el año 1554 que Kubler quiso identificar como 7 *calli*.

Por lo expresado anteriormente, no es posible identificar el posible 7 *calli* con el año 1554. Se puede pensar que el relieve sí represente a siete *calli* y lo único que está mal es la fecha con la que se relaciona en el calendario cristiano. Aunque la inscripción de la Porciúncula está compuesta por siete puntos y unas casas, según la lectura de Kubler, pero lo que en realidad representa es el remate de muralla y siete jades o chalchihuites. En opinión del doctor Alfredo López Austin, este relieve puede ser sólo un adorno sin ningún valor ideológico, tomando en cuenta que se realizó en la época colonial, pero "de ninguna manera es [el supuesto] 7 *calli*, ya que lo que Kubler vio como numerales [en realidad] son [representaciones de] jades y lo que afirmó que eran casas, representan el remate de una muralla. Parece entonces ser que las imágenes se relacionan con la palabra Tenan o Tenam, posiblemente".¹⁹⁷

Por su parte, Reyes Valerio sostiene que "en la portada lateral del templo conventual de Tlalnepantla México, abajo de la escultura de San Bartolomé, está la representación de las almenas como topónimo del pueblo de Tenayuca [...]"¹⁹⁸ En su opinión, las almenas fueron muy comunes en las representaciones de los templos prehispánicos dibujados en los códices.

De tal forma que la interpretación del relieve como una fecha del calendario mexica (7 *calli*) queda descartada, al igual que su identificación con el año cristiano de 1554. De la misma manera que no se puede establecer la fundación de la congregación de Tlalnepantla en ese año.

En la Monografía del municipio de Tlalnepantla, se afirma que existía un libro en la parroquia de dicho pueblo, titulado Directorio del curato de Corpus Christi de Tlalnepantla, ordenado por don Antonio de Padilla y Rivadeneyra, Colegial Mayor de Santos, Abogado de la Real Audiencia de México, Comisario del Santo Oficio y primer Clérigo de dicha parroquia. Año de 1774, donde se afirmaba que:

"Para venir en perfecto conocimiento de toda la jurisdicción que tiene esta parroquia es menester saber que se compone de pueblos que tienen diversos idiomas como son otomí y mexicano y que hay dos parcialidades, otomí una y otra mexicana, los cuales tuvieron pleito en el principio de la erección de este curato pretendiendo cada una que se le prefiriera y que le quedara la otra subordinada. La una quería que llevara el título de San Lorenzo y la otra que se llamara de San Bartolomé. Aquella quería que la iglesia se fabricara en su territorio

otomí y ésta que se hiciese en el mexicano, pero habiéndose seguido el litigio se resolvió que la iglesia se pusiera en la medianía de la tierra, en medio de las dos parcialidades para que ambas participaran igualmente del beneficio de esta administración y ninguna pudiera alegar preeminencia en lo sucesivo, con lo que quedaron enteramente satisfechos".¹⁹⁹

Sin embargo, tampoco aquí se menciona ninguna fecha, ni siquiera aproximada, de la fundación de la congregación, o del inicio de la construcción del convento.

La misma monografía, ya citada, informa que en "el año de 1562, siendo virrey D. Martín Enríquez [1568-1580], se decretó ejido un lugar situado entre el poblado de Tenayuca y el cerro de Teolcayocan o Teocalhueyacan. Este lugar estaba habitado por indígenas otomíes y mexicanos y era objeto de dificultades y litigios. Se dio su regencia a D. Miguel Enríquez y se nombró a D. Juan de la Cueva para asentar lo referente al lugar".²⁰⁰

Como se puede observar, hay una contradicción en la cita anterior, ya que se afirma que fue en el año de 1562 cuando se decretó el ejido de Tlalnepantla, bajo el gobierno de Martín Enríquez. Sin embargo, el virrey Enríquez gobernó entre 1568 y 1580.²⁰¹

El patrón de asentamiento precortesiano no cambió sino hasta después de la peste de 1545-1548, fecha a partir de la cual se dieron lugar los asentamientos alrededor de los monasterios, conformando las primeras congregaciones en el Valle de México.²⁰² Tomando en cuenta esta afirmación y la cita en la que se sostiene que en 1562 se decretó ejido al lugar donde se fundaría la congregación de Tlalnepantla, es posible ubicar dicha fundación entre 1548 y 1562, después de la construcción del convento, en cuyo derredor se asentó la nueva población.

Basado en el Códice franciscano y en la lectura de Kubler, Peter Gerhard afirma en su artículo "Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570", que "probablemente fue en los últimos años de la década de 1550 cuando los otomíes de Teocalhueyacan y los mexicanos de Tenayuca fueron unidos en una sola cabecera, alrededor del convento franciscano de Tlalnepantla".²⁰³

Entre los documentos de primera mano que he localizado en el Archivo General de la Nación, ninguno especifica la fecha de fundación de la congregación de Tlalnepantla. El de fecha más temprana se ubica en el año de 1593, y es en un mandamiento expedido por el virrey Luis de Velasco en torno a la realización de tres congregaciones, una en Tenayuca, otra en San Miguel Tecpan y la última, en San Pedro Escapuzaltongo. Estas dos últimas con habitantes de Tlalnepantla.

A continuación se transcribe parte de la información de un mandamiento del virrey Luis de Velasco, con fecha de 31 de marzo de 1593, para realizar una congregación.

"Don Luis de Velasco etcétera, a vos Gaspar de Abernica a quien cometi el ver y acomodar en cumplimiento de lo que su magestad ha mandado a la congregación de los pueblos y sujetos de Tenayuca y Tlalnepantla, bien saveis lo que resultó de la diligencia que hiciste y como los de Tenayuca, que estaban en los pueblos de San Miguel, Santo Tomás, San Sebastian, Santa María de la Concepción y San Marcos, que son cincuenta y nueve tributarios, se congreguen a la cabecera y se reducen a ella. Y los de Tlalnepantla se reducen, de más de la cabecera, los sujetos, a dos congregaciones en esta manera: los de Santa María Nativitas, San Luis, San Miguel Tecpan, Santa Ana, San Pablo, Santiago, Trasfiguración, que son docientos y cuarenta tributarios, al pueblo de San Miguel Tecpan, que es en el monte. Y los de Santa María Caguacan, San Francisco, San Miguel, San Juan, San Pedro Escapuzaltongo, Santa María Nativitas, San Juan Nanacapan, La Visitación, Santa María, que tiene trecientos y setenta y ocho tributarios, al pueblo de San Pedro Escapuzaltongo".²⁰⁴

Parece ser que las congregaciones no fueron definitivas, sino que se transformaron en la medida que se iban fundando otras. Para el año de 1593, la congregación de Tlalnepantla ya estaba establecida como una población bastante grande, de donde se podía disponer de pueblos enteros (pueblos sujetos, barrios o estancias) para conformar otras congregaciones como la de San Miguel Tecpan o San Pedro Escapuzaltongo.

Existe otro documento con fecha de 1603, donde se dispone la formación de cinco congregaciones en el partido de Tlalnepantla. La primera congregación es la siguiente:

"En el pueblo cabecera de Tlalnepantla, que tiene trecientos treinta y cinco tributarios, donde consí mismo demás de ellos, están incluidos setenta del pueblo de Tenayuca, juntarse y congregarse sesenta y cuatro de los Reyes Ostocoayan, de la parte de Tenayuca. Y en el llano de Tlalnepantla, en continuación de la población que tiene la parcialidad de Tenayuca, congregarse con ellos los siguientes.

Sant Marcos Achiquiloacan, que tiene cuatro tributarios. San Sebastián Tlaxconatlán, que tiene cinco tributarios y medio. Un tributario del barrio de Tehuiztla. Santo Tomas Huehqueauhtitlán, que tiene seis tributarios. San Miguel Cuauhtepic, que tiene cinco tributarios. Los treinta y cinco tributarios del barrio de la Trasfiguración Tlayacacque".²⁰⁵

A partir de estos dos documentos se puede ver la expansión que tuvo Tlalnepantla como cabecera de doctrina y cabecera civil, con tanta importancia que absorbió a los pueblos de su composición.

Las cuatro congregaciones restantes se llevaron a cabo en los siguientes pueblos: Santa María Nativitas (sujeto a Tlalnepantla); San Miguel Tecpan; San Jerónimo Cacualtitlán (sujeto a Santiago Tlatelolco); y San Pedro Escapuzaltongo. Todas las congregaciones quedaron sujetas a la doctrina religiosa de los frailes del convento de Tlalnepantla:

"...los que se hallaren doctrinados y sacramentados de los religiosos del convento de Tlalnepantla".²⁰⁶

Por segunda ocasión se reorganizó la congregación de Tlalnepantla, esta vez bajo las órdenes del virrey Marqués de MontesClaros. En ambos reacomodos se planteó la necesidad de repartir tierras a los indios en la nueva población, así como el evitar su regreso a sus antiguas casas.

Como se apuntó en el apartado anterior, el abandono de las congregaciones por parte de los indios, constituyó un grave problema en el intento de formar las reducciones. Todos los virreyes que tuvieron a su cargo el proyecto de las congregaciones de indios expidieron mandamientos en torno a la solución de este problema, e incluso, tomaron medidas extremas para evitar dicho abandono.

Por su parte don Luis de Velasco ordenó a Gaspar de Abernica, en marzo de 1593, que se congregaran a los sujetos de Tlalnepantla y a los de Tenayuca "hasta dejarlos asentados y quietos, repartiéndoles tierra e donde hagan sementeras amparándolos en que las que antes tenían, de manera que queden contentos y acomodados y dejen el asiento que antes tenían, en el cual no dejareis casa edificada donde puedan volver. Y a los que se huyeren y ausentaren les hareis traer a la congregación de cualesquier parte y lugares donde se hayan ido o fueren".²⁰⁷

Al año siguiente, 1594, el mismo virrey de Velasco expuso el problema al que se enfrentaba cuando ordenó la fundación de una congregación, con el fin de que los indios fueran adoctrinados dentro de la religión católica, y sin embargo los naturales no acudieron a ella:

"...por cuanto por parte de los indios del pueblo de Tlalnepantla se me ha fecho relación que algunos tributarios de allí se han ido y van por la congregación a diferentes pueblos y partes por no acudir a lo que deben y están obligados y les está ordenado para que vivan en policía y puedan ser doctrinados y administrados".²⁰⁸

Nueve años más tarde, en 1603, el virrey don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montes Claros, expidió un mandamiento para la reorganización de la congregación de Tlalnepantla, en el cual ordenó la repartición de tierras para los indios, pero hizo énfasis en que su extensión debía ser mayor a la anterior:

"...para los dichos naturales, les habéis de dar mucha más tierra y anchura..".²⁰⁹

Seguramente el virrey optó por entregar más cantidad de terreno a los indios en sus nuevas poblaciones, con el fin de que estuvieran contentos y no huyeran de la congregación.

A principios del siglo XVII, se incorporó a Tenayuca dentro de Tlalnepantla y las autoridades virreinales ordenaron la concentración de las poblaciones de toda el área en cinco locaciones: Tlalnepantla, Santa María Nativitas, San Miguel Tecpan, San Jerónimo Cagualtitlán y San Pedro Escapuzaltonco (Gibson afirma que la quinta población fue Azcapotzalco).²¹⁰

Los habitantes de estas cinco congregaciones quedaron subordinadas, en cuanto a su doctrina religiosa, a los frailes del convento de Tlalnepantla. El total de tributarios registrados en 1603, ascendió a 1,491.5, como se puede confirmar en el cuadro siguiente, tomado de un documento del Archivo General de la Nación.²¹¹

3º Congregación

En el pueblo de san Miguel Tiecpan, que está en el [...], tiene ochenta y tres tributarios, juntaríe y congregaríe los siguientes.	83
San Luis Cahuyucan, que tiene treinta y un tributarios.	31
Santa María Nativitas Macatlaque, tiene cuarenta tributarios y medio.	40 ½
Santa ana Silocingo en que [...] tra San Pablo el viejo, que allí está poblado con las casas del pago y asiento ansiguo que son todos cuarenta y cuatro tributarios.	44
Santiago Tlatzalan, que tiene treinta y cuatro tributarios.	34
Y quedarán en esta congregación, según las diligencias de la demarcación, docientos treinta y dos tributarios y medio, más o menos, los que se hallaren doctrinados y sacramentados de un religioso ministro de doctrina de ese dicho convento de Tlalnepantla, subalternado al guardián de él que asista continua y perpetuamente en esta congregación .	232 1/2

4º congregación

En el pueblo de San Jerónimo Cacualtitlán, sujeto de Santiago Tlatelolco de México, que está un cuarto de legua de la iglesia de Tlalnepantla, y tiene cianto sesenta y nueve tributarios, le deja [...] en su lugar y asiento como hoy está y el de san Pablo Tlalistaca con su pago [f. 47v] de [...] tlampiacu que tiene cincuenta tributarios, le levantaría y poblaria junto al de san Jerónimo en sus (...) más tierras y en las que en la cercanía y linde del dicho san Jeronimo hacia los Reyes, y así mismo levantaría el pueblo de santo tomás Xalpan, que tiene doce tributarios y se poblaria junto al dicho de san Jerónimo en sus mismas tierras y en las que hay en la cercanía y linde hacia el dicho pueblo de los Reyes, y quedarán aquí congregados según las diligencias de la demarcación docientos cuarenta y un tributarios, más o menos, los que se hallaren doctrinados y sacramentados de un religioso ministro de doctrina del convento de Tlalnepantla, subalternado al guardián del que asista ordinariamente en esta congregación .	179
	50
	12

5ª Congregación

En el pueblo de sant Pescapualtongo, sujeto de tacuba y de la doctrina de Tlalnepantla, que tiene sesenta tributarios, juntarce y congregarce los siguientes.	60
El de la Madalena Guaguacán, que tiene ciento treinta y dos tributarios y medios.	132 1/2
El de san miguel Ylan, que tiene quince tributarios.	15
El de san francisco nacazhuacán, que tiene noventa y seis tributarios, y quedaran en esta congregación, según las diligencias de la demarcación trecientos y tres tributarios y medio, más o menos los que se hallaren doctrinados y sacramentados de un religioso ministro doctrinado del convento de Tlalnepantla, subalternado al guar- ^l f. 48r]dián de que asista continuamente en esta congregación, poniéndolas a todas en toda buena traza y policia.	96 303 1/2

*AGN, Congregaciones, volumen I, expediente 71, f. 46r-48r.

El texto anterior muestra un claro ejemplo del desafío que representó la orden de congregación frente a las relaciones existentes de cabecera-sujeto, ya que Santa María Nativitas y San Miguel Tecpan eran sujetos de Tlalnepantla, San Jerónimo Cagualtitlan era sujeto de Tlatelolco y San Pedro Escapuzaltongo lo era de Tacuba.²¹² Aunque la fecha de fundación de la congregación de Tlalnepantla no queda totalmente esclarecida, es necesario resaltar la importancia que dicha congregación tiene en los estudios monográficos de conjuntos conventuales, ya que la zona de estudio representa un claro ejemplo de lo que Gibson denomina la decadencia del concepto cabecera-sujeto, pues en el siglo XVI Tlalnepantla fue considerada como cabecera, pero las dos comunidades de las que estaba compuesta no perdieron su identidad, ya que las dos subdivisiones fueron encomiendas distintas desde un principio y ambas mantuvieron gobiernos indígenas. Los sujetos de los tres pueblos eran confundidos por los españoles que tendían a considerar todos los pueblos sujetos como subordinados de Tlalnepantla.²¹³

Con el tiempo, Tlalnepantla se convirtió en cabecera reconocida y Tenayuca y Teocalhueyacan en sus barrios, aunque desde el siglo XVII, Teocalhueyacan dejó de ser mencionada gradualmente, hasta olvidarse.²¹⁴

Para la zona de estudio, se sabe que tanto Teocalhueyacan, como Tenayuca y Tlalnepantla, tenían sus propios sujetos, que rendían a aquellos la obediencia y el trabajo que les era solicitado.

En lo que se refiere a los barrios, el Archivo General de la Nación resguarda un documento que consiste en un padrón del pueblo de Tlalnepantla, donde se citan los nombres de los barrios con los que esta población contaba en 1715.²¹⁵

Barrio de San Nicolás

Barrio de San Pedro Tolopan

Barrio de San Phelipe

Barrio de San Bartolomé

Barrio de San Pedro Cuitlapilco

Barrio de Santiago

En cuanto a las estancias de Tlalnepantla, se conocen los nombre de algunas, tal es el caso de Tizapán, Calacoayan, Tepetlacalco y Xocoyahualco.²¹⁶

Es así como en el año de 1770 Tlalnepantla contó con 5,752 habitantes, según la matrícula de su curato, los cuales estaban divididos en los siguientes barrios, pueblos, haciendas y villas. Cabe mencionar que a mediados del siglo XVIII ya era notoria la decadencia de la unidad cabecera-sujeto, la cual fue sustituida por los nuevos núcleos de población llamados pueblos. Fue en esta época que en los programas de reforma cívica, "la comunidades se subdividieron en cuatro o más barrios o cuarteles y a finales del siglo XVIII la lista de población por lo general ignoraba completamente las relaciones cabecera-sujeto, clasificando las comunidades simplemente en haciendas, ranchos o pueblos."²¹⁷

Pueblos: San Lorenzo, San Pedro Barrientos, Los Santos Reyes, San Andrés, San Matheo, San Francisco Tizapam, Calacuaya, Santa María Ticuman, San Miguel Chalma, San Pablo Xalpa, Santiago Atepetlac, San Lucas Tepetlacaco. En el Monte Alto: Santa Ana Xilosingo, San Miguel Tepam, Trasfiguración, Santiago Tlasala, Santa María Masatla, San Luis Sayuca. En el

Monte Bajo: San Miguel Hila, San Francisco, San Pedro, Rancho del Bidrio, Rancho del Ocote, Rancho de los Duraznos.

Barrios: Santa María Nlolpam, San Gerónimo, San Lorenzo, Santa María Nolalpa, San Francisco Nolalpa, Tequisquinagua, San Matheo Nolalpa, San Buenaventura.

Haciendas:²¹⁸ San Francisco Xavier, Santa Mónica.

Villas: Tenayuca.

Las tres poblaciones de la región de estudio tuvieron alcaldes. En varias ocasiones el alcalde de Tenayuca lo fue también de Tlalnepantla. Como se ve el nombre de Teocalhueyacan quedó en el olvido desde el siglo XVII.

La unidad cabecera-sujeto estaba enmarcada dentro de una jurisdicción más grande llamada corregimiento. Tenayuca, Teocalhueyacan y Tlalnepantla pertenecieron al corregimiento de Tacuba. Este corregimiento colindaba al sur con el corregimiento de Coyoacán y al norte se topaba con los linderos de Tultitlán, por los pueblos de Azcapotzalco y Tepoxaco. La región de estudio conformaba la zona más al norte del corregimiento de Tacuba.²¹⁹

Debido al gran tamaño del corregimiento de Tacuba, las visitas de los corregidores a la región norte eran poco frecuentes. El gobierno estaba controlado por los habitantes indígenas y españoles que ocupaban los puestos de alcaldes, regidores y demás funcionarios del Cabildo. Dentro del corregimiento de Tacuba, Tlalnepantla ocupaba, hacia el año de 1742, un lugar primordial en cuanto al número de habitantes:²²⁰

Habitantes en el corregimiento de Tacuba

Tacuba	3,650 habitantes
Atzacapotzalco	3,000 habitantes
Huixquilucan	4,080 habitantes
Tlalnepantla	4,300 habitantes
<i>Total del corregimiento</i>	<i>20, 215 habitantes</i>

Desde el punto de vista de la organización religiosa, Tlalnepantla se convirtió en cabecera de doctrina sumamente importante, es muy probable que haya absorbido a las cabeceras de Tenayuca y de Teocalhueyacan. El proceso de crecimiento y de importancia que fue adquiriendo Tlalnepantla se vio reflejado, a lo largo de los siglos, en el tipo y tamaño de construcción del monasterio y de la iglesia de dicha localidad, así como en el número y calidad de obras de arte con las que contó, muchas de ellas actualmente desaparecidas.

En este proceso de expansión, fue primordial la participación de los funcionarios menores, como los alguaciles llamados de doctrina.²²¹ Para el caso de Tlalnepantla, Gibson afirma que hacia finales del siglo XVI, contó con un fiscal de la iglesia, un alguacil de doctrina, un maestro para los cantores y un maestro para los músicos instrumentales.²²²

Los funcionarios con los que contaron tanto Tenayuca como Teocalhueyacan, y más tarde Tlalnepantla, en un principio fueron españoles y después mestizos estos se elegían a través de electores o vocales de cada pueblo. Los virreyes tenían que dar el visto bueno a las personas elegidas.²²³

CABECERA DE TLALNEPANTLA O SAN LORENZO DE LOS OTOMIES²²⁴

Año	Nombre del Alcalde
1581	Lope García de Palacios
1594	Pedro Jiménez

CABECERA DE TLALNEPANTLA²²⁵

Año	Nombre del Alcalde
1589	Jorge Mejía de Peralta
1600	Alejo de Guzmán (Gobernador de indios)
1613	Felipe de Soria Salmerón (También alcalde de Tenayuca)
1613	Domingo Juárez
1717	Antonio Zacarías (cacique)

CABECERA DE TENAYUCA²²⁴

Año	Nombre del Alcalde
1565	Francisco Rodríguez Magariño
1567	Julián Salazar
1581	Jerónimo de Mercado Sotomayor
1581-1584	Cristobal Tapia
1590	Juan de Agullera
1592	Diego López de Ávalos (Teniente corregidor)
1612	Alfonso Farfán de los Godos
1612-1615	Felipe de Soria Salmerón

Un ejemplo de la función de los alguaciles indígenas, en cuanto a la vigilancia del cumplimiento de la religión católica se encuentra en el mandamiento que hizo el virrey Luis de Velasco en el año de 1594, en el cual ordenó que el alguacil indígena de Tlalnepantla juntara a los indios que huyeron de la congregación:

"...lo mande proveer por tanto por el presente mandamiento a don Pedro Juárez, indio alcalde de la parte de los otomíes del dicho pueblo [de Tlalnepantla] que con vara de justicia recoja todos los indios que se hubieren ido o fueren de él, por razón de la congregación y los compela a volverse a los puestos y partidos donde los congregaron..."²²⁷

A pesar de la centralización religiosa que se llevó a cabo al fundar el convento y la congregación de Tlalnepantla, los frailes siguieron atendiendo a los indios en muchos pueblos de visita y pequeñas ermitas.

A finales del siglo XVI el Código Franciscano registró cinco provincias franciscanas y cerca de doscientos conventos; dentro de la Provincia del Santo Evangelio de México se encontraban las localidades de Tlalnepantla, Tenayuca y Teocalhueyacan, entre otras; las dos últimas se convirtieron en visitas de Tlalnepantla.

Asimismo, en la Descripción del Arzobispado de México se consignó el nombre de las visitas de Tlalnepantla hacia 1571, cada uno con su nombre, número de habitantes y distancia a la que se encontraba de la cabecera:

"En el pueblo de Tlalnepantla ay monasterio de sant Francisco y en él quatro rreligiosos: los tres sacerdotes y el otro lego. El uno es lengua mexicana y el otro otomí: háblanse en este pueblo y sus sujetos dos lenguas mexicanas y otomy".²²⁸

VISITA	DISTANCIA DE LA CABECERA	NÚMERO DE HABITANTES
Corpus Christi Tlalnepantla	cabecera	594
San Lucas	dista un cuarto de legua	24
Santa María	un cuarto de legua	54
San Juan	media legua	22
Santa Cecilia	media legua	92
Santo Tomás	una legua	34
Los Reyes	un cuarto de legua	113
San Rafael	media legua	222
Santiago	una legua	56
Santa María	una legua	60
San Lucas	una legua	40
San Pablo	media legua	20
Santo Tomás	media legua	20
San Gerónimo	media legua	60
La Natividad de Nuestra Señora	una legua	410
San Francisco	una legua	440
San Mateo	una legua	340
San Francisco	cuatro leguas	273
San Luis	tres leguas	250
San Miguel	tres leguas	208
Santa María Magdalena	tres leguas	270

San Pedro	dos leguas	60
San Pablo	dista tres leguas	50
Santiago	tres leguas	40
La Visitación de Nuestra Señora	tres leguas	40
San Juan	tres leguas	40
Total		3,838 ²⁰⁹

El total de vecinos fue de 3,838, número considerable si se toma en cuenta que sólo cuatro religiosos instrúan y tres impartían los sacramentos. La información sobre la población de Tlalnepantla se complementa con los datos que proporciona Vetancurt, quien afirma que la jurisdicción de ese nombre "consta al presente de quinientos y ochenta y cuatro españoles, mestizos y mulatos y tres mil ciento y catorce naturales, que hacen tres mil seiscientos y noventa y ocho personas".²¹⁰ Como se puede observar el número de pobladores no difiere mucho de una fuente a otra.

Un dato importante en el listado de las visitas de Tlalnepantla, lo constituye la enorme distancia que separaba a algunos pueblos visita con respecto a la doctrina, de esta manera se puede explicar el por qué de las pocas visitas que recibían los poblados, por parte de los religiosos.

Durante los siglos XVII y XVIII, el proceso de expansión de Tlalnepantla se incrementó, pues como afirma Villaseñor, para el siglo XVIII Tenayuca contaba con 166 familias indígenas y Tlalnepantla tenía 852. Como se puede observar Tlalnepantla era cinco veces más grande que Tenayuca.²¹¹

La población interna del convento también incrementó su número y para el siglo XVII contó con nueve religiosos. Para el mismo siglo, Tlalnepantla tenía una guardiana y doctrina, donde "asisten a la iglesia y servicios religiosos, la misma cantidad de indios que en Tacuba".²¹² Se formaron varias cofradías, una del Santísimo Sacramento, constituida por mexicanos y otomíes, y cuatro cofradías de la Virgen, dos de mexicanos y dos de otomíes.²¹³ Para el mismo siglo, el número de haciendas fue de 16 y el de ranchos tres.²¹⁴

Teocalhueyacan -como ya se ha dicho- había sido olvidada y se entendía que la encomienda sobreviviente se aplicaba a una porción de Tlalnepantla.²¹⁵

Como se mencionó anteriormente, con el paso de los años, Tlalnepantla se convirtió en un gran centro de poder civil y religioso, como lo muestra el tipo de construcción monacal con la que cuenta, que sin duda alguna no figura entre las más pequeñas y, como se verá, contó con un atrio de dimensiones parecidas a las del convento de Huejotzingo. El interior del convento y del templo, han sido guardianes de muchas obras de arte, varias ya desaparecidas y otras en muy mal estado de conservación.

NOTAS AL CAPÍTULO II

- ¹ Davies Byam, Claude Nigel, Los mexicas primeros pasos hacia el tiempo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1973, (Serie de Cultura Náhuatl, Monografías, 14), p. 18.
- ² *Ibidem*, p. 19-20.
- ³ Piña Chan, Román, El Estado de México antes de la conquista, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1983, (Colección Nuestro México, 3), p. 85.
- ⁴ *Ibidem*, p. 88-89.
- ⁵ Veytia, Mariano, Historia antigua de México, 2 v., México, Editorial del Valle de México, 1979, v. I, p. 267.
- ⁶ Davies Byam, Los mexicanos primeros pasos hacia el imperio, *Op. cit.*, p. 21. Véase también, Alfonso Caso, "La época de los señoríos independientes", en Revista Mexicana de Estudios Antropológicos, v. XX, México, [s/e], 1966, p. 149
- ⁷ Torquemada, fray Juan de, *Op. Cit.*, t. I, p. 64.
- ⁸ Davies Byam, Los Mexicas..., *Op. cit.*, p. 21. Véase también, Piña Chan, Román, *Op. cit.*, p. 88 - 89.
- ⁹ Ixtlilxóchitl, Fernando de Alva, Obras históricas, 2 t., edición, estudio introductorio y un apéndice documental por Edmundo O'Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975, (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 4), (Contiene: I. Sumaria relación de todas las cosas que han sucedido en la Nueva España y de muchas cosas que los toltecas alcanzaron y supieron, desde la creación del mundo hasta su destrucción, y venida de los terceros pobladores chichimecas hasta la venida de los españoles, sacada de la original historia de esta Nueva España: [Código Boturini].
- I. Primera parte de esta sumaria relación: Las cinco relaciones de historia Tolteca. 2. Segunda parte: Las trece relaciones de historia chichimeca.
- II. Relación sucinta en forma de memorial de la historia de Nueva España y sus señoríos, hasta el ingreso de los españoles.
- III: Compendio histórico del reino de Texcoco.
- IV. Sumaria relación de la historia general de esta Nueva España, desde el origen del mundo hasta la era de ahora, corregida y sacada de las historias, pinturas y caracteres de los naturales de ella y de los cantos antiguos con que la observaron.
- V. Historia de la Nación Chichimeca.). t. II. P.14.
- ¹⁰ "Mapa Tloltzin: Historia de los reyes y de los estados de Acolhuacan", fragmento de la obra de M. Aubin titulada Memoires sur la peinture didactique et l'écriture figurative des anciens mexicains, traducción de los Anales del Museo, en Anales del Museo Nacional de Antropología, México, [s/e], época I, 1886, v.3, p. 309.
- ¹¹ Tenayuca: estudio arqueológico..., *Op. cit.*, 1935, p.1.
- ¹² Ixtlilxóchitl, Fernando de Alva, Obras históricas, *Op. cit.*, t. II, p. 27.
- ¹³ "Mapa Tloltzin...", *Op. cit.*, v.3. p. 309.
- ¹⁴ Caso, Alfonso, "La época de los...", *Op. cit.*, p.151.
- ¹⁵ *Ibidem*.
- ¹⁶ Piña Chan, Román, *Op. cit.*, p. 93.

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ Torquemada, Monarquía Indiana, *Op. cit.*, t. I, p. 51.

¹⁹ Carrasco Pizana, Pedro, Los otomíes. Cultura e historia prehispánica de los pueblos mesoamericanos de habla otomíe, colaboración del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, 1950, (Publicaciones del Instituto de Historia. Primera Serie, 15) p. 250.

²⁰ Davies Byam, Los mexicanos, *Op. cit.*, p. 22.

²¹ Ixtlilxóchitl, Fernando de Alva, *Op. cit.*, t. I, p. 423.

²² Durán, fray Diego, Historia de las Indias de Nueva España e islas de la tierra firme, 2 t., introducción de José Rubén Romero Galván y Rosa Camelo, México, Banco Santander, 1990, t. I, p.10-11. Véase también, Códice Ramírez: Manuscrito del siglo XVI intitulado: Relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España según sus historias, examen de la obra, con un anexo de cronología mexicana de Manuel Orozco y Berra, México, Leyenda, 1944, p. 21, 22, 254. Además, Anales de Tlatelolco: Unos años historia de la nación mexicana y códice de Tlatelolco, versión preparada y anotada por Heinrich Berlin, resumen de los anales y una interpretación del códice por Robert H. Barlow, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijos, 1948, (Fuentes para la Historia de México. Colección bajo la dirección de Salvador Toscano, 2), p. 21-22.

²³ Ixtlilxóchitl, Fernando de Alva, *Op. cit.*, t. I, p.428.

²⁴ Piña Chan, Román, *Op. cit.*, p. 92.

²⁵ Gerhard, Peter, Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821, traducción de Stella Mastrangelo, mapas de Reginald Piggot, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Geografía, 1986, (Espacio y Tiempo, 1), p. 255.

²⁶ Torquemada, *Op. cit.*, t. I, p.104.

²⁷ Gibson, Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810, México, Siglo XXI Editores, 1994, p. 20.

²⁸ Ixtlilxóchitl, Fernando de Alva, *Op. cit.*, t. I, p.311.

²⁹ Carrasco Pizana, Pedro, *Op. cit.*, p. 260.

³⁰ Clavijero, Francisco Javier, Historia antigua de México, 7a. ed., México, Porrúa, 1982, (Sepan cuantos, 29), p. 72 Véase también, Gibson, Charles, *Op. cit.*, p. 21.

³¹ Ixtlilxóchitl, *Op. cit.*, t. I, p. 384.

³² Durán, fray Diego, *Op. cit.*, t. II, p. 516.

³³ Mendieta, fray Gerónimo de, Historia Eclesiástica Indiana, 2a. ed., facsimilar y primera edición con la reproducción de los dibujos originales del códice, México, Porrúa, 1971, t. I, p.163.

³⁴ Códice Ramírez, *Op. cit.*, p. 254.

³⁵ Ixtlilxóchitl, *Op. cit.*, t. I, p. 428. Véase además, Piña Chan, *Op. cit.*, p. 92.

³⁶ Bonilla de León, Laura Edith y Rebeca López Mora, Tlalnepantla una región en la historia, México, H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, 1994, p. 27.

³⁷ *Ibidem*, p. 272.

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ *Ibidem*.

⁴⁰ Gibson, *Op. cit.*, p. 14.

⁴¹ Carrasco Pizana, *Op. cit.*, p. 280.

⁴² Citados por Pedro Carrasco, *Ibidem*, p. 280-281.

⁴³ Gibson, *Op. cit.*, p. 14.

⁴⁴ Epistolario de la Nueva España 1505-1818, 16 v., recopilado por Francisco del Paso y Troncoso, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1939-1942, (Biblioteca Histórica de Obras Inéditas. Serie 2, 1), t. X, p. 118.

⁴⁵ Temavuca: Guía oficial, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1960, p. 34. Tomado de Cecilio A. Robledo y Manuel de Olaguibel y Antonio Peñafiel, Nombres geográficos indígenas del Estado de México: Estudio crítico etimológico, textos revisados y anotados por Angel Ma. Garibay K., edición y prólogo de Mario Colín, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1966.

⁴⁶ Gibson, *Op. cit.*, p. 61.

⁴⁷ Bonilla de León, Laura Edith, *Op. cit.*, p. 27.

⁴⁸ Martínez, José Luis, Hernán Cortés, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 19.

⁴⁹ Miguel León-Portilla, Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la conquista, 7a ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976, (Biblioteca del Estudiante Universitario, 81), p. 25.

⁵⁰ Recuérdese los estragos de La Guerra Florida (Xochiyoyotl).

⁵¹ *Ibidem*, p. 201. A raíz de los festejos de los 500 años del "encuentro" de dos continentes, el europeo y el Americano, se ha cuestionado el nombre que se le dio al lugar donde Cortés se detuvo en su huida, después de que los mexicas lo derrotaron, el conocido "árbol de la noche triste". Sin duda alguna, para Cortés fue una noche triste, pero para uno de los grupos de habitantes de la Cuenca de México, los mexicas, seguramente fue una noche de festejos y de triunfo. Ante este panorama, la pregunta se hace obligada ¿Por qué no se le puede llamar a esa noche la noche alegre, del triunfo o de la victoria?

⁵² *Ibidem*, p. 91.

⁵³ Torquemada, *Op. cit.*, t. II, p. 222.

⁵⁴ Sahagún, fray Bernardino de, Historia general de las cosas de la Nueva España, 2a edición, 2 v., introducción, glosario y notas de Alfredo López Austin y Josefina Quintana, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1982, (Grandes Libros de la Historia de México). (Primera versión integral del texto conocido como Códice Florentino), v. II, p. 841.

⁵⁵ Visión de los vencidos, *Op. cit.*, p. 201.

⁵⁶ Códice Florentino, t. III, Libro XII, capítulo 74, p. 448-458.

⁵⁷ *Ibidem*.

⁵⁸ *Ibidem*.

⁵⁹ El Lienzo de Tlaxcala, *Op. cit.*, Lámina 21.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 84.

⁶¹ Ixtlilxóchitl, *Op. cit.*, t. II, p. 210.

⁶² Cervantes de Salazar, Francisco, Crónica de la Nueva España, prólogo por Juan Millares Ostos, México, Porrúa, 1985, (Biblioteca Porrúa, 84), p. 648.

⁶³ Díaz del Castillo, Bernal, Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, 7ª edición, 3 v., introducción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas, México, P. Robredo, 1830, p. 278.

-
- ⁶⁴ Bonilla de Leon, *Op. cit.*, p. 22.
- ⁶⁵ Torquemada, *Op. cit.*, t. V, p. 85.
- ⁶⁶ *Ibidem*, t. V, p. 229.
- ⁶⁷ Cortés, Hernán, *Cartas de relación*, México, Porrúa, 1960, p. 100.
- ⁶⁸ Díaz del Castillo, *Op. cit.*, p. 278.
- ⁶⁹ *Ibidem*, p. 308.
- ⁷⁰ Durán, Diego, Historia de las Indias de Nueva España e islas de tierra firme, citado por Baudot, Georges en *Op. cit.*, p. 426.
- ⁷¹ Gibson, *Op. cit.*, p. 63.
- ⁷² *Ibidem*, p. 63.
- ⁷³ Wobeser, Gisela Von, La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, p.14.
- ⁷⁴ Gibson, *Op. cit.*, p. 63.
- ⁷⁵ *Ibidem*, p. 64.
- ⁷⁶ *Ibidem*, p. 67.
- ⁷⁷ Chavero, Alfredo, México a través de los siglos, Toluca, Ediciones de la Cámara de Diputados, 1948, t. II, p. 405
- ⁷⁸ Gerhard, Peter, *Op. cit.*, p. 254.
- ⁷⁹ *Op. cit.*, p. 86.
- ⁸⁰ *Op. cit.*, p. 86-87.
- ⁸¹ El libro de las tasaciones de los pueblos de la Nueva España, prólogo de Francisco González de Cosío, México, Archivo General de la Nación, 1952, p.390.
- ⁸² Gerhard, Peter, *Op. cit.*, p. 254.
- ⁸³ El libro de las tasaciones de los pueblos de la Nueva España, *Op. cit.*, p. 390-391.
- ⁸⁴ *Ibidem*, p. 390-391.
- ⁸⁵ *Ibidem*, p. 391.
- ⁸⁶ *Ibidem*, p. 390.
- ⁸⁷ Epistolario de la Nueva España 1505-1818, *Op. cit.*, t. IX, p. 543- 44.
- ⁸⁸ *Ibidem*, p. 543-544.
- ⁸⁹ Gibson, *Op. cit.*, p. 63.
- ⁹⁰ Gibson, *ibidem*, p. 63.
- ⁹¹ *Ibidem*, p. 436.
- ⁹² *Ibidem*, p. 437.
- ⁹³ *Ibidem*.
- ⁹⁴ Díaz del Castillo, *Op. cit.*, p. 730.
- ⁹⁵ *Ibidem*.

¹⁰⁶ Gibson, *Op. cit.*, p. 281.

¹⁰⁷ *Ibidem*, p. 437-438.

¹⁰⁸ Romero de Terreros, Manuel, Antiguas Haciendas de México, México, Patria, 1956, p. 104.

¹⁰⁹ Relación de los Obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI, manuscrito de la colección del señor Joaquín García Icazbalceta, publicado por primera vez por Luis García Pimentel, México, en casa del editor, 1904, p. 182.

¹¹⁰ Gibson, *Op. cit.*, p. 437-438.

¹¹¹ *Ibidem*, p. 99.

¹¹² Gerhard, *Op. cit.*, p. 254.

¹¹³ *Ibidem*.

¹¹⁴ Gibson, *Op. cit.*, p. 437-438.

¹¹⁵ *Ibidem*, p. 438.

¹¹⁶ Ricard, Robert, La conquista espiritual de México, ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España, de 1523-1524 a 1577, México, Ed. Jus, 1974, p. 89.

¹¹⁷ *Ibidem*.

¹¹⁸ *Ibidem*, p. 100.

¹¹⁹ Martínez Reyes, Amada, "Arquitectura monástica franciscana del siglo XVI", en Historia del arte mexicano, 16 t., México, Salvat, 1978, t. 5, p. 645.

¹¹⁰ Ricard, Robert, *Op. cit.*, p. 100.

¹¹¹ Martínez Reyes, Amada, *Op. cit.*, t. 5, p. 654.

¹¹² Vázquez Vázquez, Elena, Distribución geográfica y organización de las órdenes religiosas en la Nueva España siglo XVII, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía, 1965, p. 51.

¹¹³ *Ibidem*.

¹¹⁴ *Ibidem*.

¹¹⁵ Cuevas, Mariano, Historia de la iglesia en México, 4v., 3a. edición, El Paso, Texas, Editorial Revista Católica, 1928, t. 1, p. 189.

¹¹⁶ Vázquez Vázquez, *Op. cit.*, p. 51.

¹¹⁷ Villaseñor y Sánchez, *Op. cit.*, t. 1, p. 29-31.

¹¹⁸ Gibson, *Op. cit.*, p. 106

¹¹⁹ *Ibidem*, p. 37.

¹²⁰ *Ibidem*, p. 37.

¹²¹ *Ibidem*, p. 36-37.

¹²² *Ibidem*.

¹²³ *Op. cit.*, p. 35.

- ¹²⁴ Gibson, *Op. cit.*, p. 49.
- ¹²⁵ Gibson, Charles, Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810, *Op. cit.*, mapa n° 3 "Cabeceras y selección de estancias asociadas".
- ¹²⁶ *Ibidem*.
- ¹²⁷ *Ibidem*.
- ¹²⁸ Gibson, *Op. cit.*, p. 107.
- ¹²⁹ *Ibidem*, p. 107.
- ¹³⁰ Desde principios del siglo XVI se dieron casos de congregaciones en Las Antillas.
- ¹³¹ Aguirre Beltrán, Hilda J., La congregación civil de Tlacotepec (1604-1606), México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1984, (Cuadernos de la Casa Chata, 98), p. 57.
- ¹³² Para obtener información sobre los otros tipos de congregaciones véase Aguirre Beltrán, Hilda J., *Ibidem*; Cline, F. H. "Civil Congregation of the Indians in New Spain 1598-1606", en Hispanic American Historical Review, U.S.A., n° XXIX, 1949, p. 349-369; Torre Villar, Ernesto de la, Las reducciones de los pueblos de indios en la Nueva España, México, Talleres Gráficos, 1952.
- ¹³³ Aguirre Beltrán, Hilda J., *Ibidem*, p. 64.
- ¹³⁴ *Ibidem*, p. 66.
- ¹³⁵ *Ibidem*.
- ¹³⁶ *Ibidem*, p. 66-67.
- ¹³⁷ Gerhard, Peter, "Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570", en Historia mexicana, v. XXVII, n° 3, enero-marzo, 1977, México, Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, p. 348.
- ¹³⁸ *Ibidem*.
- ¹³⁹ *Ibidem*. La dispersión de indígenas y la inexistencia de grupos sedentarios en la zona de Yucatán y en el Norte de México, es claro ejemplo de lo tardío de la conquista, tanto militar como religiosa. Este último ejemplo se encuentra esbozado en la obra de Philip W. Powell La Guerra Chichimeca (1550-1600), traducción por Juan José Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, (Sección de Obras de Historia).
- ¹⁴⁰ Solórzano y Pereira, Juan de, Política Indiana, Amberes, 's/e', 1703, v. II, p. 373 y 375.
- ¹⁴¹ Epistolario de la Nueva España 1505-1818, *Op. cit.*, t. VIII, p. 261.
- ¹⁴² Los mecanismos utilizados para la creación de congregaciones se encuentran detallados con claridad en la obra de Hilda J. Aguirre Beltrán *Op. cit.*
- ¹⁴³ Gibson, *Op. cit.*, p. 290. Debido al constante movimiento de poblaciones indígenas de un lugar a otro, es común encontrar, sobre todo en el Norte de México, barrios con denominaciones de otros sitios, por ejemplo el caso de Tlaxcala, Tlaxcalilla; Oaxaca, Tacuba, etc.
- ¹⁴⁴ *Ibidem*, p. 291.
- ¹⁴⁵ Carrasco Pizana, Pedro, "La transformación de la cultura indígena durante la Colonia", p. 179.
- ¹⁴⁶ Instrucciones que los nuevos virreyes de Nueva España, a sus sucesores, 2 t., México, Ignacio Escalante, 1873, (Biblioteca Histórica de la Iberia, 13 y 14), t. I, p. 23.
- ¹⁴⁷ En varias ocasiones se fundaron congregaciones en lugares cercanos a centros mineros, para que los indígenas de la nueva población fueran a trabajar las minas.
- ¹⁴⁸ Gerhard, Peter, "Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570" en *Op. cit.*, p. 350.

-
- 149 *Ibidem*.
- 150 Aguirre Beltrán, *Op. cit.*, p. 46.
- 151 *Ibidem*, p. 350.
- 152 Torquemada, *Op. cit.*, v. I., p. 46.
- 153 *Ibidem*, p. 351.
- 154 Gibson, *Op. cit.*, p. 292.
- 155 Aguirre Beltrán, *Op. cit.*, p. 48.
- 156 Historia de México, 13 v., coordinador general Miguel León-Portilla, México, Salvat, 1978, t. VI.
- 157 Gerhard, Peter, "Congregaciones de indios", *Op. cit.*, p. 355.
- 158 *Ibidem*, p. 49.
- 159 Aguirre Beltrán, *Op. cit.*, p. 82.
- 160 Solórzano y Pereira, *Op. cit.*, p. 381.
- 161 Aguirre Beltrán, *Op. cit.*, p. 82.
- 162 Bonet Correa, Antonio, El urbanismo en España e Hispanoamérica, Madris, Cátedra, 1991, (Ensayos de Arte), p. 180.
- 163 *Ibidem*, p. 178-179.
- 164 *Ibidem*, p. 181.
- 165 Aguirre Beltrán, *Op. cit.*, p. 84.
- 166 Solórzano y Pereira, *Op. cit.*, p. 381.
- 167 Aguirre Beltrán, *Ibidem*, p. 85.
- 168 En España la plaza fue una operación urbanística posterior llevada a cabo sobre un denso tejido urbano ya existente. Bonet Correa, Antonio, *Op. cit.*, p. 184.
- 169 *Ibidem*, p. 187.
- 170 Aguirre Beltrán, *Op. cit.*, p. 85.
- 171 *Ibidem*, p. 85-86.
- 172 *Ibidem*, p. 86.
- 173 *Ibidem*.
- 174 Solórzano y Pereira, *Op. cit.*, p. 382.
- 175 Aguirre Beltrán, *Ibidem*, p. 89.
- 176 *Ibidem*.
- 177 Torre Villar, Ernesto de la, Las reducciones de los pueblos de indios en la Nueva España, México, Talleres Gráficos, 1952, p. 157.
- 178 Zavala, Silvio, Estudios Indianos, México, Ediciones del Colegio Nacional, 1948, p. 366.
- 179 Zavala, *Ibidem*, p. 367.

- ¹⁸⁰ Solórzano y Pereira, *Op. cit.*, p. 381-382.
- ¹⁸¹ Aguirre Beltrán, *Op. cit.*, p.48.
- ¹⁸² *Ibidem*, p. 291.
- ¹⁸³ *Ibidem*, p. 52.
- ¹⁸⁴ *Ibidem*, p. 290-291.
- ¹⁸⁵ *Ibidem*, p. 52.
- ¹⁸⁶ *Ibidem*, p. 293.
- ¹⁸⁷ *Ibidem*, p. 387.
- ¹⁸⁸ Tenayuca: Guía oficial, *Op. cit.*, p. 34.
- ¹⁸⁹ Gibson, *Op. cit.*, p. 37.
- ¹⁹⁰ Gibson, *Op. cit.*, p. 52.
- ¹⁹¹ Códice franciscano: siglo XVI, *Op. cit.*, p. 9.
- ¹⁹² Kubler, George, Mexican Architecture of the Sixteenth Century, 2 t., New Haven, Yale University Press, 1948, p.292.
- ¹⁹³ Caso, Alfonso, Los calendarios prehispánicos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1967, (Serie de Cultura Náhuatl. Monografías, 6).
- ¹⁹⁴ *Ibidem*, p.5.
- ¹⁹⁵ *Ibidem*, p. 9.
- ¹⁹⁶ *Ibidem*, cuadro IV, 's/p1'.
- ¹⁹⁷ Entrevista al doctor Alfredo López Austin el día 14 de septiembre de 1994, en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- ¹⁹⁸ Reyes-Valerio, Constantino, Arte Indocristiano: Escultura del siglo XVI en México, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Escuela Superior de Conservación, Restauración y Museografía del Castillo Negrete, 1978, (Arte Indocristiano: 6), P. 222.
- ¹⁹⁹ Monografía del municipio de Tlalnepantla, *Op. cit.*, p. 50
- ²⁰⁰ *Ibidem*, p. 55.
- ²⁰¹ Humboldt, Alejandro de, Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, estudio preliminar, revisión del texto, cotejos, notas y anexos por Juan A. Ortega y Medina, 2a edición, México, Porrúa, 1973.
- ²⁰² Gerhard, Peter, Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570, en *Op. cit.*, p. 355.
- ²⁰³ *Ibidem*, p. 358.
- ²⁰⁴ A.G.N.M., Indios, volumen 6 primera parte, [s/exp.], fojas 127v-128r.
- ²⁰⁵ A.G.N.M., Congregaciones, volumen 1, expediente 71, foja 46v.
- ²⁰⁶ A.G.N.M., Congregaciones, volumen 1, expediente 71, foja 47v.
- ²⁰⁷ A.G.N.M., Indios, volumen 6 primera parte, [s/exp.], foja 127v.
- ²⁰⁸ A.G.N.M., Indios, volumen 6 primera parte, [s/exp.], fojas 208v-209r.
- ²⁰⁹ A.G.N.M., Bienes Nacionales, volumen 628, expediente 9, fojas 3r-40v.

- ²¹⁰ Gibson, *Op. cit.*, p. 61.
- ²¹¹ A.G.N.M., Congregaciones, volumen 1, expediente 71, fojas 46r-48r.
- ²¹² Gibson, *Op. cit.*, p. 61.
- ²¹³ *Ibidem*, p. 60-61.
- ²¹⁴ *Ibidem*, p. 61
- ²¹⁵ A.G.N.M., Bienes Nacionales, volumen 808, expediente 34, fojas 1r-7v.
- ²¹⁶ Bonilla de León, *Op. cit.*, p. 54.
- ²¹⁷ A.G.N.M., Bienes Nacionales, volumen 628, expediente 9, fojas 3r-40v. Gibson, *Op. cit.*, p.59.
- ²¹⁸ De acuerdo con Gibson, "las haciendas fueron propiedades que surgieron mediante otorgación legal, consolidación, expansión, compra, composición y denuncia. Los títulos de las tierras incluyen las mercedes originales, documentos subsecuentes de venta, composiciones, registro de exámenes, declaraciones de límites y otros papeles relativos. [...] [Sin embargo] el término hacienda no tenía una definición precisa y la diferencia entre las haciendas y otras propiedades semejantes -ranchos, rancherías, estancias- no era siempre cuestión de tamaño. [...] Las condiciones para la categoría de hacienda mucho dependía del estado de los edificios y de la calidad de las tierras, así como de otros factores bastante arbitrarios". Gibson, *Op. cit.*, p. 297-298
- ²¹⁹ Gibson, *Op. cit.*, p. 91-92.
- ²²⁰ Gerhard, Peter, México en 1742, México, José Porrúa e Hijos, 1962, apéndice 1, p. 5.
- ²²¹ *Ibidem*, p. 107.
- ²²² *Ibidem*, p. 186. No existe referencia de la información.
- ²²³ Ots, Capdequí, J. M., El Estado Español en las Indias, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 62.
- ²²⁴ A.G.N.M., Tierras, volumen 1524, expediente 2, foja 112r. Véase además, AGNM, Indios, volumen 6, primera parte, expediente 728, foja 208v.
- ²²⁵ A.G.N.M., Tierras, volumen 1524, expediente 2, foja 112r. Véase además AGNM, Indios, Volumen 6, primera parte, expediente 728, foja 208v.
- ²²⁶ A.G.N.M., Mercedes, volumen 13, foja 32. Véase además A.G.N.M., Mercedes expediente 597, foja 137v. A.G.N.M., Mercedes, volumen 18, fojas 125v, 66v y 145v. A.G.N.M., Mercedes, volumen 27, foja 70v.
- ²²⁷ A.G.N.M., Indios, volumen 6 primera parte, "s/exp.", fojas 208v-209r.
- ²²⁸ Papeles de la Nueva España, *Op. cit.*, t III, p. 31.
- ²²⁹ *Ibidem*.
- ²³⁰ Vetancurt, *Op. cit.*, t.3, p. 92.
- ²³¹ Villaseñor y Sánchez, *Op. cit.*, t. I, p. 75 - 76.
- ²³² Cuevas, Mariano, Historia de la iglesia en México, 5a. edición, 4 v., México, editorial Patria, 1946, t. 3, p. 215.
- ²³³ Vera, Fortino Hipólito, Itinerario Parroquial del arzobispado de México y reseña histórica, geográfica y estadística de las parroquias del mismo arzobispado, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1981, p.153.
- ²³⁴ *Ibidem*.
- ²³⁵ Villaseñor, *Op. cit.*, t. I, p. 75-76.

III. HISTORIA DEL CONJUNTO

1. Fundación del convento y de la iglesia

El problema que significa establecer una fecha de fundación para el convento, la iglesia y la congregación de Tlalnepantla, es de enormes proporciones, sobre todo porque es poca la información que se tiene, tanto en las fuentes antiguas, como en las historias modernas de este lugar. Tampoco se cuenta con documentos de primera mano donde se mencionen datos sobre estos problemas que ayuden a fijar con precisión las fechas.

En muchos casos, por la información que se localizó sobre el convento de Tlalnepantla es de carácter general, como por ejemplo la división geográfica que del teatro náhuatl realiza Horcasitas, donde se menciona a Tlalnepantla:

"Se dividirá la región franciscana en diez zonas centrales y tres periféricas, en todas [...] trabajó la orden en el siglo XVI. [...] [Dentro de la cuarta zona] En el área que se extiende desde Tacopan, Azcapotzalco, hasta la ciudad de Tula, Hidalgo, se fundaron conventos como Ecatepec, Tultitlán, Cuauhtitlán, Tlalnepantla, Tepetitlan, Tepexi y San José Tula. Sabemos de cuatro comedias de esta región. Una proveniente de una institución jesuita: Tepotzotlan (Zubillaga, II: 346). Tres son traducciones de obras del teatro clásico español por el padre Alva, cura seglar de Chiapa de Mota, Estado de México (Ca. 1640), y una cuarta, un sainete, parece venir de la mano de este mismo traductor (Hunter, 1960). Ninguna es de origen franciscano".¹

Otro problema para la elaboración de la historia de los conjuntos conventuales, es el poder determinar las diversas fases de construcción. La mayoría de las veces las edificaciones no se llevaban a cabo al mismo tiempo que la fundación del pueblo o congregación, sino que se construía un templo de carácter efímero, el cual era sustituido, más tarde, por uno grande y rico. Este proceso también se aplicaba en la construcción de los conventos, que en un principio fueron sencillos; contaban sólo con lo indispensable para la habitación de algunos frailes.

Al respecto Mariano Monterrosa afirma que "...no es raro encontrar ejemplos en los que la fecha de fundación sea dos o más años anterior a la fecha de construcción".²

En la construcción del templo definitivo, muchas veces se utilizaba parte del antiguo. En la actualidad los templos y conventos coloniales que se conocen casi no conservan nada de su construcción original, lo que en ellos se observa es una mezcla de vocabularios artísticos de los tres siglos de Colonia e incluso de los siglos XIX y XX. Hecho que habla de largos procesos constructivos y decorativos, así como también de su renovación por moda artística.

En este capítulo se recopilan las fechas propuestas por los diversos autores para determinar la fundación del convento e iglesia, al tiempo que se someten a un juicio crítico, con el objeto de determinar una fecha tentativa.

La mayor parte de las fuentes que se consultaron para elaborar el presente apartado refieren el supuesto año 1554 de la inscripción que aparece en la puerta norte de la iglesia, la llamada de Porciúncula, para situar la fecha de fundación del conjunto conventual (como ya se vio, esta misma fecha fue interpretada también como la del inicio de la congregación). (Ver fotografía n° 1).

Autores como George Kubler, relacionan esa inscripción con la construcción del convento y la iglesia, así como con la fundación del lugar.³

La inscripción a que se hace mención se puede observar en el espacio superior derecho de la puerta norte, bajo el relieve que representa a San Bartolomé. Como quedó señalado en el capítulo anterior, Kubler intentó identificar dicho relieve con la fecha mexicana de *7 calli* e interpretarlo como el año 1554 del calendario cristiano.⁴

Sin embargo, aunque la inscripción de la Porciúncula está compuesta por siete puntos y unos perfiles de casas, a decir de la lectura que hizo Kubler, en opinión del doctor Alfredo López Austin, lo que en realidad representa es un remate de muralla y siete jades o, como ya se ha dicho, chalchihuites preciosos. El relieve, hecho a la manera prehispánica, puede ser sólo un adorno sin ningún valor ideológico, hay que tomar en cuenta que éste se realizó en la época colonial. Transcribo la personal opinión de López Austin al respecto: "de ninguna manera es *7 calli*, ya que lo que Kubler vio como numerales son jades, y lo que afirmó que eran casas, son el remate de una muralla. Posiblemente se relacionen con la palabra Tenan o Tenam".⁵

Si se recuerda, el nombre propio mexicano de Tenayuca es *Tenayucan* o *Tenayocan*, palabra que se compone del vocablo *tenayo*, que significa amurallado, y del locativo *can*, "lugar", por lo que significa "en el lugar amurallado".⁶ Por otro lado se sabe que el jeroglífico de Tenayuca estaba

compuesto por un cerro con un muro almenado en la parte alta, como se puede observar en la ilustración del Código Mendocino.⁷

Si se acepta que la iglesia de Tlalnepantla fue construida con mano de obra indígena de los dos pueblos de su composición, es decir, Tenayuca y Teocalhueyacan, no es difícil llegar a la conclusión que el relieve, al cual se ha hecho mención, representa parte del glifo de Tenayuca, tal y como aparece en el Código Mendocino y como lo afirma Reyes Valerio en la cita que de él se recoge en el capítulo anterior.

Por otra parte, la segunda afirmación del doctor López Austin, la cual relaciona al jeroglífico con el vocablo *Tenan* o *Tenam*, encuentra sentido, si se toma en cuenta que en náhuatl la palabra muralla se escribe *tenamill*, y si se divide, se puede identificar fácilmente la sílaba mencionada por el investigador, es decir, *tenam-ill*.⁸

Esta teoría se fortalece al observar el lado derecho de la misma puerta, donde se localiza la escultura de San Lorenzo, debajo de la cual se aprecia la palabra *Teocalhuica* (interpretada como Teocalhueyacan). Con esta información se puede concluir que en la puerta de Porciúncula se encuentran dos relieves que dejan prueba de la participación de las dos comunidades mencionadas en la construcción de la iglesia: Tenayuca, patrocinada por san Bartolomé y representada por un fragmento de su glifo prehispánico, y Teocalhueyacan que como patrón tuvo a San Lorenzo y se le representó con su propio nombre.

Por lo tanto se puede descartar la idea de que existe, en la portada Norte o de Porciúncula un relieve que se relacione con la fecha prehispánica de 7 *calli* y, por tanto, con el año cristiano de 1554. De igual forma, este año queda desechado como fecha de fundación del convento, de la iglesia o de la congregación de Tlalnepantla.

La información más temprana que se tiene sobre la existencia del convento de Tlalnepantla data del año de 1538. Fecha que Vetancurt rescata en su Teatro mexicano, al hacer una recopilación de los conventos que tenía la Provincia del Santo evangelio para ese año, en la cual describe a Tlalnepantla como cabecera doctrina de Quauhtitlán. Dice el cronista que en el convento habitaban nueve religiosos:

"El año de [1]538, por mayo, se celebró capítulo, y por falta de religiosos se determinó dejar algunos conventos sin religiosos, haciendo de dos uno; y porque fuese sin que la frecuencia de la doctrina se ofendiese ni los indios dejados se agraviasen, se determinó hacer visitas á

los que no estaban distantes [...] quedándose Cholula por visita de Huexotzinco, Xochimilco de México, y Quauhtitlan de Tlalnepantla [...] La jurisdicción [de Tlalnepantla] consta al presente de [...] tres mil seiscientas y noventa y ocho personas, que administran nueve religiosos..."⁹

Si se toma en cuenta que los franciscanos llegaron a México en 1524 y que el periodo de expansión, en el cual fundaron la mayoría de los conventos cercanos a la Ciudad de México, fue de 1525 a 1531, es factible establecer la primera etapa constructiva en Tlalnepantla entre los años 1525 y 1538. Con lo cual se puede llegar a la conclusión (cabe recordar la cita de Monterroso) de que la fundación del lugar debió haber sucedido en una fecha cercana a 1525 y sin lugar a dudas antes de 1538, aunque la congregación se fundara años más tarde, como ya se ha visto.

Se ha señalado que el año de 1554 es una fecha que no aparece en la Porciúncula de Tlalnepantla. Sin embargo, es importante señalar que fuentes como Arquitectura y carpintería mudéjar en Nueva España, la Enciclopedia de México, la obra de Caballero Barnard, la obra de Kubler, los Municipios del Estado de México, e incluso la obra de Ciudad Real, proponen ese año de 1554 como de la fundación del convento.

Un argumento más que utilizo para llegar a la conclusión de que la primera construcción no pudo tener lugar en 1554, es la afirmación que hace Villaseñor y Sanchez quien dice que para 1545 Tlalnepantla era parte de los curatos y doctrinas de la orden franciscana, dentro del recién fundado Arzobispado de México.¹⁰ Por todo lo anterior es posible afirmar que para ese año de 1545 ya existiera alguna construcción eclesiástica en Tlalnepantla, en donde los sujetos a las visitas pudieran asistir a misa.

Otra segunda fecha que es mencionada en las fuentes consultadas como fecha de fundación del convento, es el año de 1560.

En su Relación de la descripción de la Provincia del Santo Evangelio, Mendieta incluye una lista, en orden alfabético, de los conventos que dicha Provincia tenía en México en 1585, se indica la fecha "exacta o aproximada" en que se establecieron las fundaciones primitivas; a Tlalnepantla la sitúa entre 1560 y 1569.¹¹

Fray Fidel de J. Chauvet, O. F. M., en las notas que hace a la Relación de la descripción de la Provincia del Santo Evangelio, del padre Mendieta, elabora una reflexión sobre la fecha de fundación del convento de Tlalnepantla y afirma que "la reunión de los pueblos que dieron origen a

Tlalnepantla y la fundación de su convento, tuvieron lugar entre 1561 y 1568, pues para esta fecha ya ciertamente existía".¹² Esta afirmación se basa en la "Memoria de la provincia y pueblos que están en cabeza de Su Majestad de 25 de febrero de 1560", incluida en el Epistolario de la Nueva España, donde se cita a Tenayuca, como pueblo, sin monasterio de religiosos.¹³ El padre Chauvet agrega que para el 20 de febrero de 1561, Teocalhueyacan, era ya una estancia de Tenayuca. De donde, en caso de que se pueda identificar a Teocalhueyacan con Teolhueyacan, resulta que, tanto la formación del nuevo pueblo como la fundación del convento son posteriores a febrero de 1561.¹⁴

Sin embargo, es de suma importancia recordar que tanto Tenayuca como Teocalhueyacan, aunque fueron congregados en Tlalnepantla, siguieron existiendo como pueblos "por sí", es decir, que cada uno conservó, hasta fechas muy tardías, un gobernador indígena y pueblos sujetos.

Al respecto recuérdese la discusión de Gibson en el sentido de que la congregación no funcionó del todo, pues permitió la sobrevivencia de algunos de los pueblos que se congregaban en otro lugar, con todas sus instituciones.

Por lo tanto, la afirmación del padre Chauvet, en el sentido de que en 1560 las dos comunidades que dieron origen a Tlalnepantla siguieron siendo pueblos independientes y por lo tanto no existía la congregación de Tlalnepantla, se puede cuestionar, ya que, al reunirse a las dos comunidades en ese lugar ninguna perdió su categoría de cabecera y siguieron siendo pueblos independientes.

En el Epistolario de la Nueva España, se registra a Tlalnepantla como un pueblo que para 1560 estaba encomendado y tenía que pagar tributo: "Tanepantla de don Angel Villafañe ...1162 trº mº".¹⁵ Por lo tanto, si para 1560 ya existía Tlalnepantla como congregación tributaria, es muy probable que ya hubiera un monasterio, aunque la iglesia estuviera en proceso de construcción.

Otro dato más que pone en duda el que en 1560 se fundara el convento de *Corpus Christi*, es aquél que expresa Mendieta, cuando afirma que el fundador del convento de Tlalnepantla fue el padre Juan de Gaona¹⁶ (religioso que se estudiará más adelante). De resultar cierta dicha afirmación, sería imposible fechar la fundación del convento en los años propuestos por Mendieta, es decir, entre 1560 y 1569, puesto que se sabe que el padre Gaona murió en septiembre de 1560.¹⁷

Concepción Amerlinck y Assereto, sigue al padre Mendieta al afirmar que la construcción del convento se inició en 1560, sólo que la historiadora no precisa, como lo hizo Mendieta, que la mencionada fecha corresponde a la primera fundación:

"El convento de Calimaya fue levantado en la década de 1560, al igual que los de Chalco Atengo, Tlalnepantla y Tepeapulco, en pueblos recién congregados".¹⁸

Por su parte Gerhard afirma que para 1560, México tenía cuatro conventos-doctrina:

"Visitada al principio por franciscanos y dominicos de la ciudad de México, esta área tenía en la década de 1560 cuatro conventos-doctrinas: Santiago y San Felipe Azcapotzalco (dominicos), San Gabriel Tacuba, *Corpus Christi* Tlalnepantla y San Lorenzo Tultitlán (los tres franciscanos)".¹⁹

Elena Vázquez Vázquez, afirma, sin dar ninguna explicación para ello, que el convento de Tlalnepantla fue fundado antes de 1569, sin mencionar la fecha exacta ni la fuente de donde tomó esa información.²⁰

En el capítulo sobre la congregación de Tlalnepantla se señaló que en la Monografía del municipio de Tlalnepantla, se informa sobre la existencia de un libro en la parroquia de dicho pueblo, titulado Directorio del curato de *Corpus Christi* de Tlalnepantla, ordenado por don Antonio de Padilla y Rivadeneyra, Colegial Mayor de Santos, Abogado de la Real Audiencia de México, Comisario del Santo Oficio y primer Clérigo de dicha parroquia. Año de 1774, en el cual se asienta que:

"En el año de 1565, se fundó el monasterio franciscano de *Corpus Christi*, para evangelizar una vasta área del Norte de la ciudad de México".²¹

Todas las fuentes hasta aquí citadas, sostienen que el convento se fundó alrededor de 1560. Sin embargo existe registro de la otra edificación más temprana -como se mencionó al principio de este capítulo- posiblemente levantada entre 1525 y 1538. Por lo tanto se puede concluir que los autores que afirman que la fundación del convento fue en 1560 se refieren a la segunda construcción, es decir, a la del convento definitivo.

Con el objeto de reforzar la idea anterior, es necesario traer a cuenta que a la llegada de los frailes, éstos se ajustaban a sus necesidades primordiales para planear la cronología constructora de sus conjuntos conventuales y su primera necesidad en la labor evangelizadora, fue tener donde vivir, por lo que se puede inferir que lo primero en construirse fueron las dependencias conventuales de carácter provisional, mientras, claro está, se construía el convento definitivo.

En cuanto a los templos, éstos fueron en un principio, al igual que los conventos, de carácter provisional y casi siempre de materiales efímeros. Muchos años después de la construcción del convento y de la iglesia provisional se concluía el templo definitivo, que en el caso de Tlalnepantla fue edificado en lo que he denominado como la tercera etapa constructiva.

Esta última fase se sitúa entre los años de 1583 y 1587, periodo en el cual se terminaron de construir el convento y el templo definitivo y las órdenes mendicantes habían perdido su poderío inicial.

Al respecto, se tiene conocimiento de que en los años de 1585 y 1586 ya existía un convento acabado. Antonio de Ciudad Real hace una descripción del viaje del comisario de Tlatelolco, el padre Ponce quien, en 1586, registró que el convento de Tlalnepantla estaba concluido, aunque la iglesia seguía todavía en construcción.

Dice al respecto Antonio de Ciudad Real:

"Domingo diez y nueve de enero [1586] salió el padre comisario de Tlatilulco, y pasó un riachuelo y algunos arroyos, y andando dos leguas de buen camino, llegó muy de mañana a decir misa al pueblo y convento de Tlalnepantla; halló a los frailes e indios descuidados, porque no le aguardaban hasta otro día, por no mirar el día de la fecha en que se les había dado el aviso, el cual se había escrito aquel sábado en la noche, y como ellos le recibieron el domingo y decía la carta: 'mañana será en ese convento el padre comisario', pensaron que la carta se había escrito el mismo domingo, y así no le aguardaban como dicho es, hasta el lunes. El pueblo de Tlalnepantla es grande y de mucha vecindad; hace en él más frío que calor".²²

Por su parte Fortino Hipólito Vera, siguiendo la crónica anterior, afirma que en 1585 la casa conventual estaba acabada y la iglesia estaba haciendo.²³ Pero ninguno de los autores citados se aventuran a dar una fecha precisa de la conclusión del convento.

Historiadores, como Manuel Toussaint²⁴ y Federico Mariscal²⁵, fueron los primeros en determinar el año de 1583 como la fecha de conclusión del convento, los dos, basados en una inscripción que aparece en una mampara de la sacristía con ese año. Por su parte, Kubler también menciona una inscripción calendárica situada en la sacristía, pero sostiene que el año inscrito en el inmueble es el de 1582.

Desafortunadamente la mampara ha desaparecido. Sólo se cuenta con una fotografía de ella, perteneciente al Archivo Fotográfico del INAH, en la que no se logra apreciar bien al referido mueble, mucho menos si éste cuenta con la fecha que le asignan Toussaint y Mariscal. (Ver fotografía n° 2). El 30 de marzo de 1930 se elaboró el dictámen para la declaratoria de monumento de la iglesia y ex-convento de Tlalnepantla en el que se menciona la existencia de una mampara, sin pintura, del siglo XVIII que representa a personajes notables de la localidad.²⁶

La diferencia de tiempo entre las fechas mencionadas por los historiadores anteriores, se debe a que el año al que Kubler hace referencia no es el de la mampara, sino la fecha en relieve en una de las hojas de la puerta de madera que comunica al presbiterio con la sacristía. Efectivamente en la hoja derecha de esa puerta aparece un relieve con el año de 1582. Sea cual fuere el caso 1582 O 1583 el hecho es que las fechas indican un fechamiento de la sacristía y no del convento.

Por su parte, Ciudad Real indica que en 1586 el convento estaba terminado y que se proseguía en la construcción del templo:

"(Enc. 1586). Está acabado [el convento], excepto la iglesia que se iba haciendo; la vocación es de *Corpus Christi*".²⁷

Si es cierta la afirmación de Ciudad Real, en lo tocante a la fecha de conclusión del convento, se puede concluir que la casa monacal, en su versión definitiva, se construyó entre 1560 y los inicios de 1586.

La tercera etapa de construcción del conjunto conventual de Tlalnepantla comprende la edificación del templo. Seguramente, al tiempo que se construyó el convento primitivo se edificó también un templo provisional, en el que se pudiera impartir con decoro la liturgia cristiana.

Para el caso de Tlalnepantla no se cuenta con información precisa sobre las preferencias constructivas de los franciscanos. En la mayoría de las fuentes que se consultaron se localizaron datos sobre la conclusión del templo definitivo y las muchas modificaciones que sufrió a lo largo del tiempo, pero casi ninguna habla sobre las etapas por las que atravesó la edificación, previas a su terminación.

Mariscal afirma que en 1583 el convento estaba terminado, "pero como generalmente pasaba entonces, la iglesia aún no se concluía, pues la inscripción que tiene la portada del costado [la Porciúncula] es el año de 1587".²⁸

De ser cierta esta información, se puede establecer que la iglesia de Tlalnepantla se terminó alrededor de 1587, fecha de conclusión de la parte norte, es decir la Porciúncula.

Como se verá en el apartado correspondiente al arquitecto de Tlalnepantla, Francisco Becerra tuvo posiblemente ingerencia en la obra del templo de ese lugar, entre 1573 y 1575. Si resulta cierta esta afirmación, se podría fechar el inicio de la edificación de la iglesia entre una fecha posterior a 1573.

En cuanto a la conclusión de la obra, basados en una inscripción que aparece en la parte superior de la puerta de Porciúncula, Kubler²⁹ y Toussaint³⁰, afirman que el templo se terminó en el año de 1587. Los dos autores basan su aseveración en la información que Antonio de Ciudad Real recoge como secretario del padre comisario fray Alonso Ponce, en sus visitas a los conventos de la Nueva España, al afirmar que cuando el padre Ponce visitó la iglesia de Tlalnepantla en 1586, se dice que ésta seguía en construcción.

Sin embargo, en la mayoría de los casos, los autores antes citados se olvidan de que en la construcción de las iglesias y conventos de la Nueva España, se acostumbró dejar una inscripción con la fecha en las partes que se concluían, ya fuese una puerta, una capilla, la torre, etcétera. La fecha de 1587 debe relacionarse con la terminación de la portada lateral y no con la totalidad del templo.

Una vez más se está frente a una interrogante que es difícil contestar. No existen pruebas suficientes para afirmar que la iglesia se terminó de construir en 1587, lo único cierto es que todavía para 1586 estaba en construcción, como lo afirmó el padre Ponce, viajero que visitó el lugar y dejó testimonio de su paso. (Ver fotografía n° 1).

En resumen, es posible fijar tres etapas constructivas en el conjunto conventual de Tlalnepantla: la primera de ella comprendida entre los años de 1525 y 1538, la cual corresponde a la edificación primitiva; la segunda, entre 1560 y una fecha cercana a 1583, etapa que corresponde a la construcción definitiva del convento; y la tercera de ellas, en la que se construyó la iglesia actual, se sitúa entre los años de 1573 y 1587.³¹

2. El fundador y el constructor

a) Fray Juan de Gaona

Una vez expuesto el tema de la fundación del convento, toca en turno plantear uno de los problemas a los que se enfrentan los investigadores dedicados al estudio de las construcciones religiosas, sobre todo del siglo XVI, esto es, poder determinar quién fue el fundador y el constructor del convento.

Los edificios del siglo XVI que en la actualidad se conocen no son, en su mayoría, los originales; como se ha visto les antecede siempre una construcción de carácter provisional. Cabe advertir que en repetidas ocasiones se declaraba oficialmente hecha la fundación de un convento, sin que esto significara que se hubiera iniciado la obra material.

Casi siempre junto con las declaraciones oficiales de la fundación de un convento se menciona el nombre de un fraile fundador, sin que se especifique con claridad en qué consista su labor fundadora; es decir, no se proporciona información para saber si el fraile fundó el lugar donde se construiría el convento, si delimitó el terreno, o si fue el creador del proyecto arquitectónico.

Es importante hacer énfasis en este problema, puesto que en la mayoría de las fuentes no se especifica qué tipo de labor tenía el fraile fundador, constantemente se cae en la confusión de no saber si se le llama fundador al fraile que era prior cuando el convento se construyó, si sólo le tocó estar a cargo de la obra, sin ser de él el proyecto, si fue su responsabilidad el proyecto arquitectónico, o la promoción del lugar para levantar el convento.

Es a todas luces necesario hacer más investigación por lo que toca al estudio de los fundadores y arquitectos de los conventos. La información que hasta el momento se maneja deja ver que casi todas las construcciones estaban a cargo de los frailes improvisados como arquitectos, pero no se sabe con exactitud cuál fue su participación en la fábrica material ni hasta que punto eran improvisados.

Otro de los grandes problemas a que se enfrentan los historiadores en la atribución de las construcciones coloniales, es su carácter comunitario. Se sabe que los autores de las obras estaban agrupados en gremios, corporaciones donde existía mayor preocupación porque sobresaliera su oficio particular. Sin embargo aunque las primeras ordenanzas de arquitectos se formularon en

1599,³² no se puede hablar de una personalidad definida de arquitectos por lo menos hasta 1746 año en que los arquitectos proponen reformas a las Ordenanzas otorgándole mayor importancia al término arquitectura ya que adquiere "una connotación relacionada con los conocimientos del maestro. Los arquitectos pasan, de 'maestros del arte de arquitectura', 'arquitectos' y 'maestros de arquitectura', a 'maestros en el nobilísimo arte de arquitectura'..."³³

Una fácil solución al problema de la autoría de las construcciones coloniales ha sido atribuir la fundación del conjunto conventual a algún fraile relacionado con el convento, muchas veces sin fundamentos sólidos y luego repetir tal atribución.

Otro problema al que se enfrentan los estudiosos sobre edificaciones religiosas es el de establecer cuál fue la participación de los arquitectos que trabajaron en la obra. De su trabajo se sabe muy poco, ya que sólo se les menciona como trabajadores transitorios en los conventos y no se sabe qué fue lo que en realidad hicieron.

En las fuentes consultadas, se sostiene, por un lado, que el fraile franciscano Juan de Gaona fue el fundador de Tlalnepantla, y por otro, que el arquitecto español Francisco Becerra trabajó en la construcción del mismo, sin especificar, en ambos casos, hasta qué punto llegó su participación en la fábrica del conjunto conventual. Como se verá más adelante, trataremos de deslindar las participaciones tanto del padre Gaona como del arquitecto Becerra.

En cuanto a la vida y labor del padre fray Juan de Gaona, se sabe que nació en la provincia de Burgos, donde tomó el hábito de la orden franciscana. Fue elegido por la reina Isabel para trasladarse a la Nueva España, a donde llegó en 1538. Murió el 27 de septiembre de 1560 y fue sepultado en el convento de los franciscanos de México.³⁴

Por su parte, Mendieta sostiene que fray Juan de Gaona "fue guardián de principales conventos [como Xochimilco], y él es el que puso el de Tlalnepantla en el sitio donde ahora está".³⁵ Sin embargo, el mismo Mendieta en sus obras *Vidas franciscanas*³⁶ y en la *Historia*³⁷ eclesiástica india, donde incluye una biografía del padre Gaona, no menciona su participación en la fundación de Tlalnepantla. Hecho de gran relevancia que no se sabe por qué lo ignoró.

Fray Juan de Torquemada afirma que el padre Gaona fue maestro en Tlatelolco, notable "en la latinidad y en la retórica, lógica y filosofía", además de que pudo dominar perfectamente la lengua mexicana.³⁸

Joaquín García Icazbalceta, al escribir una pequeña biografía de fray Juan de Gaona, afirma que "fue guardián de Xochimilco, y allí se le veía acarrear personalmente los materiales para la conclusión de la obra del convento. Edificó también el de Tlalnepantla.³⁹ Lo que plantea la posibilidad de que a la vez de fundador haya sido constructor de algo; tal y como lo hizo en Xochimilco.

Fernando Ocaranza sólo menciona que fray Juan de Gaona fue elegido séptimo ministro provincial de la Custodia del Santo Evangelio, en 1551, puesto al que renunció antes de cumplir un año argumentando que le fallaba la vista.⁴⁰

Al ordenar cronológicamente las fechas más importante de la vida del padre Gaona, se sabe que llegó a la Nueva España en el año de 1538, que fue guardián de Xochimilco en 1544⁴¹, que se le eligió como séptimo provincial de la orden en 1551, y que murió en 1560. La única fecha que falta establecer es la de su estancia en Tlalnepantla, la cual pudo suceder entre 1538 y 1544, o bien entre 1544 y 1551, es decir antes o después de haber sido guardián en Xochimilco.

VIDA DEL PADRE GAONA

1538	Viaja a la Nueva España
?	Posible estancia en Tlalnepantla
1544	Guardián y lector en Xochimilco
?	Posible estancia en Tlalnepantla
1551	Séptimo provincial del Santo Evangelio
1560	Muere el 27 de septiembre; es enterrado en el convento de México

Todas las fuentes consultadas que sostiene la participación de fray Juan de Gaona en Tlalnepantla, sitúan su labor después de haber sido guardián en Xochimilco. Si se considera como verdadera esta afirmación, se puede concluir que el padre Gaona participó, de alguna forma, en la construcción del convento de Tlalnepantla, entre 1544 y 1551.

Aunque no existen fuentes que lo comprueben, no se debe descartar la posibilidad de que a su llegada a la Nueva España, el padre Gaona fundara el convento, del cual se tienen noticias desde 1538, e incluso participara desde entonces en la edificación del mismo.

Debido a que en ninguna de las fuentes consultadas se especifica la fecha de la estadía de Gaona en Tlalnepantla, existe la posibilidad de que el guardián de Xochimilco fuese primero fundador de Tlalnepantla, es decir, que entre 1538 y 1544, fundara un convento, aunque existiera una construcción anterior, de la cual Vetancurt hace referencia al decir que para 1538, Tlalnepantla contaba con un convento, que administraban nueve religiosos.

"El año de [1]538, por mayo, se celebró capítulo, y por falta de religiosos se determinó dejar algunos conventos sin religiosos, haciendo de dos uno; y porque fuese sin que la frecuencia de la doctrina se ofendiese ni los indios dejados se agraviasen, se determinó hacer visitas á los que no estaban distantes [...] quedándose Cholula por visita de Huexotzinco, Xochimilco de México, y Quauhtitlan de Tlalnepantla [...] La jurisdicción [de Tlalnepantla] consta al presente de [...] tres mil seiscientas y noventa y ocho personas, que administran nueve religiosos..."⁴²

En resumen, se puede establecer la participación del padre Gaona en Tlalnepantla entre 1538 y 1544, o entre 1544 y 1551. Sin embargo, no existen fuentes en las que se pueda sustentar que fue el fundador del primer convento ni del lugar, aunque se le ha atribuido a este fraile.

b) Francisco Becerra

En cuanto a la participación del arquitecto español Francisco Becerra, se cuentan con diversas fuentes en las que se afirma su intervención en Tlalnepantla, pero en ninguna se menciona qué fue lo que hizo y cuándo.

Francisco Becerra nació en la Ciudad de Trujillo, en Extremadura, en 1545. Provenía de una notable familia de arquitectos y canteros bien acreditados en el medio, como lo fueron su padre, Alonso Becerra, y su abuelo materno, Hernán González de Lara, este último maestro mayor de la catedral de Toledo.⁴³ Desde muy joven aprendió el oficio con su padre, con quien labró la iglesia parroquial del pueblo de Herguijuela cercano a Trujillo. Fueron muchas las obras que le acreditaron en su arte como uno de los mejores maestros de su tierra.⁴⁴

Se sabe que el 17 de mayo de 1573, Becerra compareció ante el licenciado La Puerta, teniente corregidor de la Ciudad de Trujillo, para pedir información de limpieza de sangre y así poder pasar a las Indias, en unión de su esposa Juana González de Vergara.⁴⁵

El arquitecto español, llegó a la Nueva España dos meses después, con el séquito del licenciado Granero de Ávalos, quien iba provisto para el cargo de fiscal de la inquisición. En Noviembre de 1573, Becerra se encontraba en la Ciudad de México dirigiendo las obras de reconstrucción de la iglesia del convento de Santo Domingo. Trabajó en esta obra más de un año hasta que el 15 de enero de 1575, el virrey Martín Enríquez lo nombró maestro mayor de la catedral de Puebla.⁴⁶

El historiador Enrique Marco Dorta sostiene, sin mencionar la fuente, que es probable que mientras Becerra trabajó en la catedral poblana, también hiciera otras obras en los pueblos cercanos, como Totimehuacán y Cuautinchán, cada uno de los cuales cuenta con una capilla de cantería de bóvedas construida por él. El mismo autor agrega que "... construyó obras en pueblos cercanos a Méjico, como Talnepantla y Cuernavaca, 'y en el marquesado de Tepuztlán'. Piérdese luego toda noticia de su vida y actividades hasta que hacia 1581 aparece en Quito."⁴⁷

Debemos al notable historiador español Enrique Marco Dorta el rescate y la paleografía de la Probanza de los méritos y servicios del arquitecto Francisco Becerra. Documento hecho a solicitud

de la maestría mayor de las provincias del Perú.⁴⁸ En este documento se hace una relación de todas las obras realizadas por dicho arquitecto.

La Probranza se realizó en la Ciudad de Lima, el 2 de abril de 1585, a petición del arquitecto Francisco Becerra, quien solicitó al alcalde Francisco de Cárdenas que se hiciese información de sus méritos y servicios ya que deseaba pedir al rey el nombramiento de maestro mayor de los Reinos del Perú, cargo que no obtuvo.⁴⁹

El documento que Marco Dorta da a conocer se divide en varios apartados de los cuales, para efecto del presente estudio, sólo se utilizó el referente a la "Información de méritos y servicios pedida por Becerra. Interrogatorio y pruebas testificales.- 2 abril 1585", en cuyo contenido se encuentra la propia declaración de Becerra y de varios testigos, sobre su participación en Tlalnepantla.⁵⁰

El interrogatorio consta de diez preguntas a 19 testigos, sobre la participación del arquitecto de Trujillo en varias obras realizadas tanto en España como en territorio Novohispano y en los Reinos del Perú. La cuarta pregunta es la relacionada con Tlalnepantla:

"III Sy saben quel dicho Francisco Bezerra, ansi mismo como maestro mayor, hizo en la ciudad de México y redificó la yglesia del monasterio de señor Santo Domingo, [...] y assí mismo en los pueblos comarcanos de la dicha cibdad de México hizo e edificó otras obras de templos muy principales como en el lugar de Talnepantla y Cruylabaca [sic] y en el marquesado de Tepuztlán y otros lugares, digan lo que saben."⁵¹

No todos los testigos contestaron las diez preguntas. Solamente cuatro personas dieron testimonio sobre la participación de Francisco Becerra en Tlalnepantla, estas declaraciones son en extremo parecidas.

Sebastián de Urreta sostiene en su declaración: "...y sabe, como dicho tiene, que en las comarcas de la dicha cibdad hizo otras obras de arquitectura y de buen oficio como fueron en el pueblo de Talnepantla y Cruylabaca y esto responde a esta pregunta."⁵² Diego López sostiene lo mismo y agrega que "...en el pueblo de Talnepantla, hizo muchas obras muy costosas y muy bien fundadas e trazadas y esto responde a esta pregunta."⁵³ Por último, Gerónimo de Eugui, secretario del Santo Oficio, declaró:

"...que de las demás obras que hizo en Talnepantla y Cuytlabaca y Tepustlan tiene este testigo noticia averlas fecho el dicho Francisco Becerra, pero que no las a visto, eceto la de

Tlalnepantla que es una capilla de cantera y bóveda que este testigo dexó que se estaba haciendo quando se fue a España, que hera obra de qualidad e ynportancia y esto saba desta pregunta."⁵⁴

Aunque queda probada la participación de Becerra en la iglesia de Tlalnepantla, específicamente en la construcción de "una capilla de cantera y bóveda", es difícil determinar la fecha en que ocurrió dicha intervención. Lo único que se puede concluir es que Becerra visitó Tlalnepantla entre 1573, fecha de su llegada a la Nueva España, y 1575, año en que fue nombrado maestro mayor de la catedral de Puebla. Otra posibilidad es que la fecha de su visita fuera entre 1575 y 1581, ya que después de su trabajo en Puebla no se tiene noticias de él sino hasta 1581 cuando aparece en Quito y muere en Lima en 1605.

Marco Dorta afirma que Becerra se encontraba en Perú hacia 1581, mientras que varios historiadores sostienen que fue a partir de 1580. Tal es el caso de Manuel Toussaint, quien afirma que Becerra fue el arquitecto del templo de Tlalnepantla, pero que no puedo ver la obra concluida porque en 1580 se encontraba en Perú.⁵⁵ Opina que Becerra trazó el edificio y tal vez hizo la portada principal "de sabor clásico", pero que la obra continuó con el plan trazado por el arquitecto con diversas modificaciones debidas a cada uno de los alarifes que tomaban la obra a su cargo.⁵⁶

Otra de las fuentes en las que se hace un recuento del trabajo de Francisco Becerra en México y en Perú, es el libro La arquitectura plateresca de José Camón Aznar, quien define a Becerra como un arquitecto con tradiciones platerescas unidas a una severidad clasicista, reflejadas en varias iglesias de México y Perú. Aunque el autor no especifica de qué obras se trata, califica su aportación como importante, ya que afirma que trabajó en iglesias con portadas platerescas.⁵⁷

Por su parte, Kubler comenta que México gozó durante poco tiempo (1573-1580) de los servicios de un buen arquitecto preparado en España, como lo fue Francisco Becerra. Nacido en Trujillo y responsable de algunos edificios en dicha ciudad, pasó a México donde estuvo relacionado con los proyectos de la catedral de Puebla (1575), de la cual se le acredita el trazo de su cimentación. Entre las obras que se le atribuyen se encuentra el coro de san Francisco, en Puebla, así como los conventos de san Agustín y Santo Domingo y el colegio de San Luis, de la misma ciudad. La reconstrucción de Santo Domingo, México, así como los templos de Totimehuacán, Cuautinchan, Tlalnepantla, Cuatláhuac, Tepoztlán, y otros en diferentes pueblos del marquesado.⁵⁸

Kubler aclara que dichas atribuciones se basan en las declaraciones hechas por Becerra en su Informe de servicios. Sin embargo, agrega que el estudio de la historia de algunos de estos monumentos, han hecho ver que el arquitecto español, no tuvo nada que ver con ellos, salvo haber dado asesoría en materia de ejecución o decoración.⁹⁹

En el mismo sentido que Kubler, la historiadora Martha Fernández argumenta las equívocas atribuciones que se le han hecho a Becerra, así como la falta de pruebas de su participación en las obras arquitectónicas ya mencionadas. Con lo cual ha negado la participación de este arquitecto en Tepoztlán.¹⁰⁰

En resumen, se puede concluir que la participación de Becerra en la iglesia de Tlalnepantla es dudosa, puesto que se cree que la mayor parte del tiempo que permaneció en la Nueva España, lo dedicó a su trabajo en la catedral de Puebla. Sumado a esto hay que recordar que sólo un testigo dio noticias del tipo de trabajo que Becerra realizó en Tlalnepantla, además de las serias dudas de algunos historiadores del arte sobre su ingerencia en las obras que tradicionalmente se le han atribuido.

Sin restar importancia a la culta participación que pudo haber tenido Becerra en Tlalnepantla, hay que recordar que muchas de las obras arquitectónicas de carácter religioso en las comunidades indígenas, durante el siglo XVI, fueron prerrogativa de los frailes mendicantes, y si algún arquitecto español participó en ellas, no se sabe con exactitud hasta qué punto y en qué forma, hace falta más investigación en este sentido.

En algunos conventos franciscanos se nota en forma clara la presencia de arquitectos cultos españoles, *verbi gracia*, el constructor de la portada de Porciúncula y la principal de San Luis Obispo de Tlalmanalco. Si se compara el diseño culto-manierista que rige la concepción de las portadas mencionadas con la forma en que fueron contruidos los arcos del claustro de Amecameca - arquitectura sin duda de necesidad- se entenderá lo anterior. Otro ejemplo, para el caso agustino sería comparar la portada principal de Acolman con el conjunto conventual de Molango, Hidalgo. En los conventos conviven, pues, las dos propuestas, la culta y aquella que responde a las necesidades inmediatas de la evangelización en pueblos de indios: arquitectura rural, hecha por arquitectos improvisados, a la necesidad de las circunstancias.

Asimismo, no hay que olvidar que tanto los arquitectos como los frailes no fueron los únicos que participaron en la edificación del conjunto conventual, y aunque el proyecto arquitectónico no

era mesoamericano, la mano de obra fue indígena, tanto otomí como nahua en el caso de Tlalnepantla. El convento y la iglesia de ese lugar son prueba fehaciente de un proyecto en el que participaron activamente, tanto los frailes residentes, posiblemente un arquitecto español y la población indígena de dos parcialidades.

Respecto a este problema de paternidad única de la obra, Mendieta escribió lo siguiente, que ayuda a esclarecer el problema "Esto es por regla general, que cuasi todas las buenas obras que en todo género de oficio y artes se hacen en esta tierra de Indias, a lo menos en la Nueva España, los indios son los que las ejecutan y labran, porque los españoles maestros de los tales oficios, por maravilla hacen más que dar la obra a los indios y decirles cómo quieren que la hagan y ellos la hacen tan perfecta, que no se puede mejorar."⁶¹

En relación a lo anterior, Kubler afirma que en Tlalnepantla se dio la alianza necesaria -entre colonizadores y caciques indígenas- para llevar a buen término la empresa colonizadora y evangelizadora. Este investigador agrega que la organización interna de las cuadrillas indígenas dedicadas a la construcción no varió mucho de la época prehispánica a la novohispana. Siguió estructurándose con base en las divisiones tribales o administrativas tradicionales de la sociedad indígena, conforme al reclutamiento del trabajo de tipo comunal. Kubler ejemplifica la composición comunal de una cuadrilla de trabajo que laboró en 1574 en la construcción del ayuntamiento de Tlatelolco, hecho que se puede trasladar a la actividad constructiva de los mendicantes, registrada en el Código Franciscano de 1569, concretamente en el caso de Tlalnepantla, donde las comunidades participantes en la edificación del monasterio registraron su trabajo en inscripciones como las que se localizan en la Porciúncula o en una de las pilas.⁶² Este fenómeno se repite en varias construcciones conventuales del siglo XVI, tal es el caso del conjunto conventual de Huaquechula, Puebla, donde se pueden observar sobre el lado norte del exterior del templo y en el ábside, numerosas inscripciones de este tipo.

El trabajo de la cuadrilla se puede sintetizar de la siguiente forma: todas los pueblos cabecera de la Nueva España estaban divididos en sujetos, estancias, barrios y visitas. Para llevar a cabo la construcción de un edificio gubernamental o religioso, el gobernador indígena convocaba a los representantes de las diferentes parcialidades con la finalidad de distribuirles los trabajos de las distintas dependencias del edificio en construcción, así como la alimentación de los trabajadores o el cuidado de la siembra y de la huerta.⁶³

Como ya se ha dicho en la construcción del convento de Tlalnepantla contribuyeron dos parcialidades, la de mexicanos y la de otomíes. Con base en la tradición oral del pueblo de Tlalnepantla se sabe que una comunidad aportó la cantera rosa y otra la piedra gris.⁶⁴ Se tienen noticias de que Tenayuca fue un pueblo famoso por las lozas de cantera que se fabricaban, al respecto Villaseñor y Sánchez afirma:

“... a la falda de un cerro, por quien le ha quedado el nombre, respecto de sacar de él unas lozas, que sirven para enlozar patios, y escaleras, llamadas con su nombre Tenayucas.”⁶⁵

Todavía, hoy en día, si uno visita los locales donde se vende materiales para la construcción, y se pide *Tenayucas*, se pueden conseguir, aunque en muchos casos no procedan las lozas para pisos de tal lugar.

3. Modificaciones en el conjunto conventual

La historia del conjunto conventual no termina al establecerse las fechas de fundación y su posible conclusión. Si aceptamos que la iglesia se terminó en 1587, tenemos más de cuatrocientos años de historia frente a nosotros, período en el que se presentaron acontecimientos promovidos tanto por el hombre como por la naturaleza; ambos han sido factores determinantes en la transformación del monasterio.

Por su parte Kubler señala en una tabla de su libro la actividad constructora en Tlalnepantla entre 1580 y 1590, pero no especifica en qué parte del conjunto se estaba trabajando ni a qué se refiere con ese lapso de actividad constructiva.⁶⁶

Al respecto de la fecha que ostenta la puerta de Porciúncula, año de 1587, es muy probable que se trate, como ya se ha visto, del año en que se concluyó ésta.

La primer noticia de modificación que sufrió la iglesia de Tlalnepantla, data de 1614, año en el que se firmó un contrato con el maestro de carpintería Diego Hernández para la reparación de "la cubierta de la iglesia", es decir, de la techumbre del templo definitivo, como se verá a continuación.

"Sepan cuantos esta carta vieren como yo Diego Hernández, maestro de carpintería, vecino de la ciudad de México y estante [sic] en este pueblo de Tlalnepantla [sic], otorgo y conozco por esta presente carta me obligo de labrar y hacer por mi propia persona y manos y de oficiales, la cubierta de la iglesia de este dicho pueblo de Tlalnepantla [sic] [...] Primeramente me obligo a quitar las tirantes que están en la dicha iglesia y cuerpo de ella y ponerlas nuevas [...] añadiendo las más que fueren menester, para la seguridad y fortaleza de la tijera y cubierta de la dicha iglesia, y añadir una más junto al arco toral, de manera que donde hoy está sencilla, se ponga doblada."⁶⁷

Sin duda alguna, las originales techumbres de madera que tuvieron los templos en el siglo XVI, y que hoy en día muy pocas se conservan, fueron hermosas obras de arte. Son prueba de la habilidad de los carpinteros novohispanos. Sin embargo, la madera no constituyó el material más apropiado para resguardar el interior de los templos de las inclemencias naturales y de los incendios. Por lo que la mayoría de las techumbres de artesón fueron sustituidas por bóvedas de materiales más duraderos. Asimismo cuando las iglesias tenían recursos, o accedieron a otras categorías eclesiásticas más importantes los hermosos techos de alfarjes o artesones, de influencia

mudéjar, fueron cambiados por bóvedas más permanentes, de cal y canto o de tezontle como en la catedral de la Ciudad de México.

Claro ejemplo del deterioro que sufrían los techos de madera en las iglesias novohispanas, se encuentra en el templo de Tlalnepantla, donde -como se señaló anteriormente- se dejó constancia del compromiso para hacer la reparación del artesón de dicha iglesia, en el año de 1614. Sin embargo, parece ser que no se realizó la mencionada obra o que se volvió a dañar, ya que en el año de 1622 se vuelve a registrar el mal estado de la iglesia de *Corpus Christi* y una vez más se hace mención de la necesidad de remplazar las tirantes.

El documento, con fecha 1622, al que se hace referencia se localiza en el Archivo General de la Nación. En él se rescata un reconocimiento que hizo el maestro de arquitectura Juan Antonio de la Cruz, sobre el mal estado del artesón:

"Don Juan de Acuña, etcétera, por cuanto el excelentísimo señor marqués de Valero, decidió expedir el mandamiento siguiente: [...]. Excelentísimo señor Juan García de Cisneros, en nombre de la Provincia del Santo Evangelio por lo que toca a su convento de la religión de nuestro padre san Francisco nombrado *Corpus Christi* del pueblo de Tlalnepantla de la jurisdicción de Tacuba, en la mejor vía y forma que por derecho haya lugar pareisco ante la grandeza de Vuestra Excelencia y digo que como consta de la declaración jurada y reconocimiento que hizo Juan Antonio de la Cruz, maestro de arquitectura, que en testimonio presentó con la solemnidad debida ante el teniente de dicho pueblo y que a pedimento del síndico de dicho convento, vio, observó y calificó hallarse totalmente arruinado el artesón de la iglesia de dicho pueblo, amenazando total ruina por hallarse las maderas que la mantienen podridas, y de la misma forma sus tirantes, y de sanida de la pared expresando ser necesario repararla con bóvedas. Y que de no hacerlo dentro de un breve término se experimentaría grave ruina, como notoriamente la amenazaba. Y siendo como es lo referido tan patente que a cualquiera que viese la iglesia se le manifestará esta verdad siguiéndose de tan grande peligro, no sólo el inminente de terrible estrago que causará su destrucción, sino el lastimero daño de que aquella república de naturales que es copiosa, careciera de tener templo en que oír misa y recibir la administración de los Santos Sacramentos,"⁶⁸

De igual forma, se solicitó, en el mismo documento, un receso de tres años en el que los indios de Tlalnepantla quedarán exentos del pago de la cuarta parte de sus tributos, para poder aportar lo necesario para la reparación de su templo:

"...y para que la haiga y evitar el detrimento de la ruina en la que así peligrá, es extrema e indispensable la necesidad del remedio en su reedificación, como que es debido ocurrir a cautelar [?] el daño, antes que se padezca. Cuyo supuesto tiene la ley real de Indias sexta título segundo, libro primero de la Recopilación previendo, mandado a los excelentísimos señores virreyes, presidentes y gobernadores que guardando la forma que se les da por la ley primera de dicho título [...] a Vuestra Excelencia, suplico se sirva de haber por presentado dicho instrumento, y mandar el que de la cuarta parte de los tributos de los indios de dicha cabecera y doctrina se reedifique [f. 4] la dicha su iglesia, hasta que perfectamente esté acabada, providenciándolo para su pronta ejecución y que no se dilate, porque el peligro de dicha ruina es mayor en la tardanza, con los más prontos, eficaces y ejecutivos medios que su superior justificación arbitraria que en ello recibirá mi parte merced con justicia que pido ya no en debida forma y en lo necesario, [etcétera]. Licenciado Joseph Nolasco de Herrera. Juan García de Cisneros."⁶⁹

Por su parte, Manuel Toussaint, sin mencionar la fuente, registra también la noticia sobre el incendio que sufrió la iglesia de *Corpus Christi*, en el año de 1660. Toussaint agrega que posiblemente fue entonces cuando se construyeron las bóvedas y la media naranja.⁷⁰

También Vetancurt registró un incendio en la iglesia de Tlalnepantla en el año 1666, del cual informó:

"La iglesia [de Tlalnepantla] se quemó en el año de 66, y se volvió a techar y se adornó de retablos y colaterales."⁷¹

No se puede afirmar si estos dos autores se refieren a un solo incendio y el error está en las fechas, o si se trata de dos incendios. Lo que es posible sostener es que, por lo general, las iglesias se techaron con bóveda a partir del siglo XVII. Seguramente en el templo de Tlalnepantla se cambió el techo de madera por la bóveda después del incendio, ya sea en el año 1660 ó 1666, pues desde 1622 existen noticias del deterioro que éste sufría.

Es muy posible que en el incendio se perdieran también los retablos y adornos litúrgicos del siglo XVI. A decir de Vetancurt "Se adornó de retablos y colaterales nuevamente"

Hacia el año de 1689 se construyó la capilla del Señor de Las Misericordias, según la inscripción que aparece por fuera de la misma.

En entrevista con el vicario de la diócesis de Tlalnepantla, Monseñor López, se corroboró la existencia de una inscripción en la torre de la iglesia con el año de 1704, que seguramente alude a la fecha de su construcción, como el mismo Toussaint lo afirma.⁷² Desafortunadamente el acceso a la torre no fue posible, debido al mal estado que guardan las actuales escaleras, con lo que el paso por ese lugar se presentaba sumamente peligroso.

Son muchas las reparaciones que pudo tener la iglesia y el convento de *Corpus Christi* a lo largo de tantos años de existencia. Entre las reedificaciones y reparaciones que se registraron en documentos de primera mano están las siguientes.

En 1808, las autoridades recibieron una solicitud por parte de la población de Tlalnepantla, para la reparación de su templo. Este documento, resguardado por el Archivo General de la Nación, contiene un detallado inventario de las partes afectadas por un temblor que tuvo lugar en 1800:

"Los gobernadores de las dos parcialidades de mexicanos y otomís de la jurisdicción o parroquia del pueblo de *Corpus Christi* y Tlalnepantla, con sus repúblicas respectivas y la veneración debida a Vuestra Excelencia, suplican a su superioridad se digne conceder la grava de que con la brevedad posible se proceda a la compostura ruinoso en cuyo estado está su iglesia parroquial, a causa del temblor de tierra experimentado en esta capital y sus continentes, el día ocho de marzo del año pasado de mil ochocientos. Pues de no auxiliarsele en los términos que explica el prospecto que a éste acompañamos hecho por el maestro mayor de arquitectura don José del Mazo y Avilés en treinta de marzo último, no es [...] el que su esterminio sea de concideración cuando no en el todo y Vuestra Excelencia podrá calificar cuan sensible nos será no ocurrir el remedio con oportunidad, viendonos por lo tanto en la premisa [f. 41 v] necesidad de incomodarle con esta representación directa, aunque con los reales deportados en arca que existe en el jurado o cajas reales de esta capital, pertenecientes a ambas comunidades, se procede a realizar la compostura de la predichas nuestra iglesia parroquial, que como ya dijimos, pide de justicia un exquisito y pronto reparo, prefiriendo este [...] a el que tiene hecho el alcalde del barrio de los Reyes, [...] que se componga la iglesia con espensas de estos bienes comunes, pues es una capilla particular que no debe ser anterior a la matriz parroquial. En cuyos términos, a Vuestra Excelencia pedimos provea como llevamos suplicando en que recibiremos merced vuestra. Andrés escribano.

[...]. [f. 42r] El maestro mayor de arquitectura de esta Nueva España, académico de mérito de la Real Academia de San Carlos de esta Nueva España, y agrimensor titulado por su majestad L. D. G. de pedimento de los gobernadores de las dos parcialidades y repúblicas del pueblo de Tlalnepantla, jurisdicción de Tacuba, pasé a reconocer su iglesia parroquial.

Tiene al costado de tres cuerpos con el de la cúpula, y por esto de bastante elevación. La materia de que está construida es de mampostería y algunos maderos en el centro de los ángulos. Su estado el de amenazar próxima ruina por la mucha y considerable cuarteadura que tiene, causada, según aseguraron, del movimiento de la tierra el día 8 de marzo de 1800, y así mismo, que cuando hacen uso de las campanas, especialmente con las [...], se siembra del cubo arriba.

No es de dudarlo, pues según la materia, la situación de las cuarteaduras y piedras que tiene dislocadas, como quiera que está desunida la máquina, en consiguiente la vibración trémula que experimentan, y por todo previne que no se [f. 42v] hiciera uso de las esquilas, ni de estas y las campanas aun mismo tiempo en repique que llamaran a mano porque de lo contrario es preciso que el daño pase a más, y que su total ruina origine mucho estrago, principalmente si se inclina hacia las bóvedas de la iglesia, lo cual no será caso remoto.

Esto supuesto, no queda otro advitrio que el de construir nueva torre [...] no sea de tanta elevación, por el mucho costo que demanda, pero entre tanto es indispensable que sin pérdida de tiempo se demuela la cúpula y segundo cuerpo, y el primero asegurarlo con codales de madera.

El costo de esto y de tomar las cuarteaduras, será el de como mil y quinientos pesos [Al margen izquierdo: "1500 pesos"]. El de la nueva torre no puede ser calculado sin formar la idea, dimensiones y materia de ella.

Esto es lo que hallo, según mi inteligencia. Así lo declaro y en caso necesario, lo firmaré en debida forma. México, 30 de marzo de 1802.

José del Mazo y Aviléz [Rúbrica].⁷³

Para 1804 se entrega a la autoridades correspondientes un estado de cuenta de los gastos erogados en la reparación anteriormente señalada.⁷⁴

Sobre el maestro mayor de arquitectura, José del Mazo y Aviléz, Toussaint afirma que fue en 1784 cuando se examinó como maestro en ese oficio y ejerció su profesión hasta México Independiente. En 1791 intervino con los principales arquitectos de su época para construir la atarjea que iba desde la calle de San Juan hasta el Puente Blanquillo, pasando por la calle de los Mesones. Otra de sus obras fueron la construcción, en la plaza mayor de México, de las fuentes de los ángeles. En 1826 edificó la fuente del Aguilita en la plaza de Santo Domingo.⁷³

Una vez construido el convento franciscano y fundada la congregación, Tlalnepantla pasó a ser parte de la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de Tacuba, dentro del reino de México. Al cambiar el régimen interior de la Nueva España, en 1776 el municipio pasó a la Intendencia de México. En 1825, el Congreso Constituyente del Estado de México declaró a Tlalnepantla cabecera de partido. Para 1874 cambió el nombre de Tlalnepantla de Galeana por el de Tlalnepantla de Comonfort, en honor a Ignacio Comonfort, quien fue prefecto de Tlalnepantla. La categoría de ciudad que ahora tiene la alcanzó por el decreto número 28 que expidiera la XXXVII Legislatura local, el 13 de septiembre de 1848.⁷⁴

Para el siglo XX los cambios y modificaciones del conjunto conventual de Tlalnepantla se incrementaron a tal grado que hoy en día sólo se puede observar el convento y la iglesia encerrados en un pequeño cuadro, rodeado por cuatro calles. Comparten el espacio con el jardín municipal, la plaza cívica y el palacio de gobierno del municipio.

La información sobre los cambios que sufrió el conjunto se encuentra en tres legajos que conforman el expediente del exconvento de *Corpus Christi* Tlalnepantla, Estado de México, bajo la custodia del Departamento de Archivo y Correspondencia de SEDESOL, el cual se transcribe íntegro en los apéndices.

En el presente apartado sólo se destacaran los aspectos más sobresalientes de todas las transformaciones, encaminadas a la destrucción del conjunto conventual, principalmente por iniciativa de los presidentes municipales con los que ha contado el lugar.

El registro de la historia del monumento para el siglo XX, da comienzo el primero de noviembre de 1902, cuando se entregó el presupuesto de las obras de restauración de la iglesia. Esta restauración se encaminó hacia la construcción de un nuevo cerramiento para el vano y una base para la cruz que sirve de remate a la torre, así como arreglar cuarteaduras, resanar muros y pintarlos con cal.

Hacia 1908 se registró una petición por parte del presbítero Baudelio Rodríguez, solicitando dinero para la restauración de la iglesia, por los daños sufridos a causa del temblor.

A partir de 1923 se consignaron varias peticiones a diferentes instancias de gobierno (Secretaría de Hacienda, Regidores, Dirección de Bienes Nacionales, Gobierno del Estado de México, etcétera), por parte de los presidentes municipales, encaminadas a la total transformación del inmueble: venta de la huerta y el cementerio en lotes; convertir el atrio en un campo deportivo; retirar la barda del atrio, ampliar el jardín público; urbanizar la huerta y abrir nuevas calles.

En primera instancia, casi todas las solicitudes fueron rechazadas. Sin embargo, las autoridades municipales siguieron insistiendo en ellas en pro del mejoramiento del tráfico vehicular, así como la sanidad del pueblo, el cual estaba expuesto a enfermedades provocadas por el mal estado de la huerta y del atrio, dependencias que eran usadas como baños públicos o tiraderos de basura.

Por estas fechas, el conjunto conventual tenía una extensión de 28,411 metros cuadrados, repartidos en la siguiente forma:

DEPENDENCIA	SUPERFICIE EN METROS: CUADRADOS	VALOR ESTIMADO PARA 1924
Templo y Sacristía	1,511	50,000.00
Casa cural	2,758	15,000.00
Huerta	8,662	4,000.00
Cementerio	15,480	5,000.00

Tlalnepantla se conservó casi íntegra, hasta los años treinta de este siglo, cuando experimentó las transformaciones más grandes. El conjunto convento de Tlalnepantla fue declarado monumento nacional el 30 de marzo de 1933.⁷ La Dirección General de Bienes Nacionales, concedió al Ayuntamiento el terreno que ocupaba la huerta para la construcción de calles, campos deportivos, baños y escuelas. A finales de la década de los treinta, se autorizó la demolición de la barda del atrio, para ampliar el jardín municipal.

En un intento de recuperar lo perdido, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, autorizó en 1946 un proyecto para la reconstrucción del atrio y sus entradas. Aunque este proyecto se llevó a cabo, como se puede observar en fotografías, en 1968 se hicieron obras para integrar el espacio atrial a la plaza cívica, forma que actualmente conserva. .

Las protestas por parte de la población de Tlalnepantla frente a los daños, destrucciones, modificaciones, etcétera, que se realizaron en el conjunto conventual, se dieron año con año, mes con mes. Sin embargo, aunque en algunas ocasiones sirvieron para frenar los cambios, hoy en día sólo se conserva el convento, la cruz atrial y el templo, todo -como ya se señaló- en un espacio compartido con el jardín municipal, el palacio de gobierno y la plaza cívica.

La última noticia que se tiene sobre la historia del monumento, es la autorización que en 1975 dio Bienes Nacionales, para cambiar el techo del portal de peregrinos y de las habitaciones, por losas de concreto armado. También se autorizó la limpieza de la cantera de la fachada del templo y se advirtió "que no se pueden alterar la constitución de los muros que dividen las habitaciones, ya que son los originales".⁷⁸

NOTAS AL CAPÍTULO TRES

- ¹ Horcasitas, Fernando, El teatro náhuatl: época novohispana y moderna, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974, p. 95.
- ² Monterroso, Mariano, "La evangelización" en Historia de México, t. IV, México, Salvat, 1974, p. 234.
- ³ Kubler, Arquitectura mexicana del siglo XVI, *Op. cit.*, p. 292.
- ⁴ *Ibidem*.
- ⁵ Comunicación personal del doctor Alfredo López Austin, *Op. cit.*
- ⁶ Robelo Cecilio A., *Op. cit.*, p. 185.
- ⁷ Código Mendocino, *Op. cit.*, lámina 1, p. 55.
- ⁸ Tenayuca: estudio arqueológico de la pirámide de este lugar, hecho por el Departamento de Monumentos de la Secretaría de Educación Pública, *Op. cit.*, p. 6 - 7.
- ⁹ Vetancurt, *Op. cit.*, t. 3, p. 92.
- ¹⁰ Villaseñor, *Op. cit.*, t. 1, p. 29-31.
- ¹¹ Mendieta, fray Gerónimo de, fray Pedro Oroz y fray Francisco Suárez, Relación de la descripción de la Provincia del Santo Evangelio que es en las Indias Occidentales que llaman la Nueva España, introducción y notas por fray Fidel de J. Chauvet, México, Imprenta Mexicana de Juan Aguilar Reyes, 1947, p. 99.
- ¹² Chauvet, Fray Fidel de J. citado en Mendieta, fray Gerónimo de, et al, Relación de la descripción de la Provincia del Santo Evangelio que es en las Indias Occidentales que llaman la Nueva España, *Op. cit.*, nota n° 103, p. 99.
- ¹³ Epistolario de la Nueva España 1505-1818, *Op. cit.*, t. IX, p. 434-9.
- ¹⁴ Mendieta, fray Gerónimo de, Relación de la descripción L.I., *Op. cit.*, p. 99.
- ¹⁵ Epistolario de la Nueva España 1505-1818, *Op. cit.*, t. XIII, p. 40.
- ¹⁶ Mendieta, Relación de la descripción de la Provincia..., *Op. cit.*, p. 92-92.
- ¹⁷ García Icazbalceta, Joaquín, Bibliografía mexicana del siglo XVI: Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600, México, Librería de Andrade y Morales, Sucesores, 1886, p. 92.
- ¹⁸ Amerlinck y Assereto, Ma. Concepción, Arte virreinal en México y sus alrededores, Madrid, La Muralla, 1987, p. 26.
- ¹⁹ Gerhard, Geografía histórica..., *Op. cit.*, p.254-256. Esta información la tomó del Archivo General de Indias, México, p. 100
- ²⁰ Vázquez Vázquez, Elena, *Op. cit.*, p. 63.
- ²¹ *Ibidem*, p. 55.
- ²² Ciudad Real, Antonio de, *Op. cit.*, t. I, p. 135.
- ²³ Vera, Fortino Hipólito, Itinerario parroquial del arzobispado de México..., *Op. cit.*, p. 27.
- ²⁴ Toussaint, Manuel, "La arquitectura religiosa en la Nueva España durante el siglo XVI", en, Inleciadas de México, v. VII, dibujos del Dr. Atl, México, Secretaría de Hacienda, Editorial Cultural, 1927, p.

²³ Mariscal, Federico, "La parroquia de Tlalnepantla", en *El Arquitecto*, publicación mensual del órgano de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos, México, vol. 1, segunda etapa, marzo 31, 1932, p. 8.

²⁶ Expediente n° 23381, Jerajos 1, 2 y 3, exconvento de *Corpus Christi* Tlalnepantla, Estado de México, Departamento de Archivo y Correspondencia de la SEDESOL.

²⁷ Ciudad Real, Antonio de, *Op. cit.*, t. I, p. 135.

²⁸ Mariscal, Federico, "La parroquia de Tlalnepantla", *Op. cit.*, p. 8.

²⁹ Kubler, George, *Op. cit.*, p. 586.

³⁰ Toussaint, Manuel, "La arquitectura religiosa", *Op. cit.*, p. 27.

³¹ Si la construcción de la que habla Vetancurt existía antes de que Gaona fundara algún tipo de convento, es posible pensar que era de carácter provisional. Sin embargo, ¿es posible que un convento provisional fuera la cabecera de doctrina con sus visitas, como la afirma Vetancurt, al decir que Quauhtitlán era visita de Tlalnepantla para 1538? Si se podía, es seguro que Gaona fundara algo más definitivo de lo que ya existía, si no, entonces Gaona no pudo fundar ni el lugar ni un convento que ya existía.

³² Las primeras ordenanzas llevaron por título *Ordenanzas de Albañilería*. Fueron realizadas por el Cabildo, Justicia y regimiento de la ciudad de México el 27 de mayo de 1599 y confirmadas por el virrey conde de Monterrey el 30 de agosto del mismo año. Tomado de Fernández, Martha, "El albañil, el arquitecto y el alarife en la Nueva España" en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, número 55, p. 54.

³³ Fernández, Martha, "El albañil, el arquitecto y el alarife en la Nueva España", *Op. cit.*, p. 61.

³⁴ García Icazbalceta, Joaquín, *Op. cit.*, p. 238.

³⁵ Mendieta, Relación de la descripción de la Provincia del Santo Evangelio..., *Op. cit.*, p. 91 - 92.

³⁶ Mendieta, fray Gerónimo de, *Vidas franciscanas*, prólogo y selección por Juan B. Iguitúz, México, UNAM, 1945, (Biblioteca del estudiante universitario: 52), p. 179 - 182.

³⁷ Mendieta, *Historia eclesiástica: Obra escrita a fines del siglo XVI*, *Op. cit.*, p. 689-691.

³⁸ Torquemada, fray Juan de, *Op. cit.*, t. V, p. 175.

³⁹ García Icazbalceta, Joaquín, *Op. cit.*, p. 238.

⁴⁰ Ocaranza, Fernando, *Capítulos de la historia franciscana: primera segunda serie*, 2 v., México, [s/e], 1933-1934, t. I, p. 55.

⁴¹ Farias Galindo, José, *Xochimilco*, México, Departamento del Distrito Federal, 1984, (Colección Delegaciones Políticas: 4), p. 86.

⁴² Vetancurt, *Op. cit.*, t. 3, p. 92.

⁴³ Marco Dorta, Enrique, *Fuentes para la historia del arte Hispanoamericano: estudios y documentos*, Sevilla, Escuela de estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Instituto Diego Velázquez, 1951, t. I, p. 67.

⁴⁴ *Ibidem*, t. I, p. 67.

⁴⁵ *Ibidem*.

⁴⁶ *Ibidem*, t. I, p. 68.

⁴⁷ *Ibidem*, t. I, p. 69.

-
- ⁴⁸ *Ibidem*, t. I, p. 246. (Marco Dorta lo tomó de A. G. I. Patronato, 191, ramo n° 2. "Probanza de los méritos y servicios de Francisco Becerra, maestro de arquitectura, en solicitud de maestro mayor de las Provincias del Perú").
- ⁴⁹ Marco Dorta, Enrique, *Op. cit.*, t. I, p. 75.
- ⁵⁰ A. G. I., Patronato, 191, ramo n° 2. "Probanza de los méritos...", *Op. cit.*, t. I, p. 254.
- ⁵¹ *Ibidem*, t. I, p. 256.
- ⁵² *Ibidem*.
- ⁵³ *Ibidem*, t. I, p. 287.
- ⁵⁴ *Ibidem*, t. I, p. 295.
- ⁵⁵ Toussaint y Benítez proponen 1587 como la fecha de conclusión de la iglesia, de acuerdo con la "fecha que se lee en la portada lateral", en Toussaint y J. R. Benítez, Iglesias de México, *Op. cit.*, v. VI, p. 27.
- ⁵⁶ Toussaint, Manuel, "La arquitectura religiosa en la Nueva España durante el siglo XVI", *Op. cit.*, p. 27.
- ⁵⁷ Camón Aznar, José, La arquitectura plateresca, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas Instituto Diego Velázquez, 1945, p. 378.
- ⁵⁸ Kubler, George, *Op. cit.*, p. 126.
- ⁵⁹ *Ibidem*., p. 126.
- ⁶⁰ Comunicación personal con la doctora Martha Fernández, enero 1997.
- ⁶¹ Mendieta citado por Angulo Iniguez, Diego y Enrique Marco Dorta, Historia del arte Hispanoamericano, 3 t, Barcelona, Salvat Editores, 1945-1950, p. 136.
- ⁶² Kubler, George, *Op. cit.*, p. 148.
- ⁶³ *Ibidem*, p. 148.
- ⁶⁴ Padilla Díaz de León, *Op. cit.*, p. 44.
- ⁶⁵ Villaseñor y Sánchez, *Op. cit.*, t. I, p. 75-76.
- ⁶⁶ Kubler, *Op. cit.*, p. 66.
- ⁶⁷ A.G.N.C.M. Andrés Moreno, Notaría 374, volumen 2471, 1614-1615, fojas 98-101.
- ⁶⁸ A. G. N., Indios, volumen 50, [s/c], fojas 2r-6r.
- ⁶⁹ *ibidem*.
- ⁷⁰ Toussaint, Manuel, *Op. cit.*, p. 27.
- ⁷¹ Vetancurt, *Op. cit.*, p. 27.
- ⁷² *Ibidem*, p. 27.
- ⁷³ A. G. N., Templos y Conventos, volumen 28, expediente 3, fojas 40r-51 r.
- ⁷⁴ A. G. N., Templos y Conventos, volumen 28, expediente 7, fojas 176r-202v.
- ⁷⁵ Toussaint, Manuel, Arte colonial en México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, p. 225.
- ⁷⁶ Municipios del Estado de México, *Op. cit.*, p. 234.

⁷⁷ Edificios coloniales artísticos e históricos de la República Mexicana que han sido declarados monumentos, México, Dirección de Monumentos Coloniales, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1939, P. 157.

⁷⁸ Expediente n° 23381, legajos 1, 2 y 3, exconvento de Corpus Christi Tlalnepanitla, *Op. cit.*

IV. EL CONJUNTO CONVENTUAL DEL SIGLO XVI

Pronto se cumplirán quinientos años que Vetancurt escribió su obra Teatro Mexicano, en donde señala a Tlalnepantla como un lugar a "Dos leguas de México, [que] tiene un sitio alegre y ameno, donde está un convento con celdas acomodadas, y una huerta de arboleda y legumbres abastecida".¹

Más tarde, el padre Alonso Ponce, en su papel de comisario, visitó el convento de Tlalnepantla hacia 1586 y lo describió de la siguiente manera:

"El pueblo de Tlalnepantla es grande y de mucha vecindad; hace en él más frío que calor."²

Del convento franciscano que describiera Vetancurt en el siglo XVII y el padre Ponce a finales del siglo XVI, no queda casi nada. A lo largo del tiempo, el conjunto conventual de Tlalnepantla ha experimentado -como ya se ha dicho- numerosos cambios, tanto en su composición arquitectónica como en las obras artísticas que se han guardado en su interior. De estas características cambiantes se deriva la importancia de realizar un estudio sobre su historia y sus cualidades artísticas, antes de que desaparezca por completo.

1. Atrio

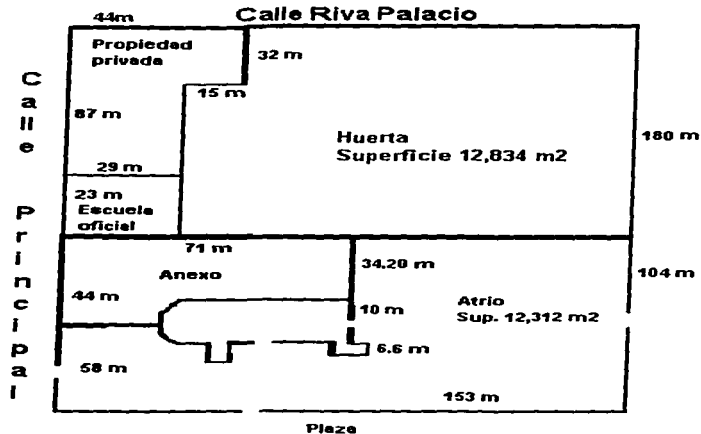
Actualmente, el espacio que correspondería al atrio del convento de *Corpus Christi*, está ocupado por una gran plaza, con árboles y estatuas de héroes nacionales. Dicho espacio tiene funciones de plaza cívica y ha perdido el sentido de lo que es un atrio. No se encuentra delimitado por ninguna barda y por consiguiente no cuenta con puertas de acceso a ella, ni con capillas posas. Dentro de la plaza se localizan la iglesia y el palacio municipal de Tlalnepantla. En frente del portal de peregrinos se localiza una arboleda que en su centro esconde a la cruz atrial rodeada de esculturas de personajes históricos, como Benito Juárez, el padre Hidalgo, etc.

Aunque el panorama actual del atrio, y en general del conjunto conventual, está modificado, en un principio no fue así. Tlalnepantla, fue un convento franciscano muy importante, y no fue una excepción en la trazo de sus dependencias. A pesar de que no se cuentan con descripciones de la época colonial sobre el convento, se sabe, que a principios de siglo, en 1918, Tlalnepantla contaba con un conjunto conventual con todos los elementos arquitectónicos característicos de los conventos del siglo XVI. Veamos el testimonio que dejó Vicente Mendiola Quezada, donde se informa del antiguo atrio.

“Conocí esta ciudad el año de 1918 [...] En medio de ese pueblo desolado lucía grandioso el templo parroquial, aún completo en sus elementos arquitectónicos como eran, el inmenso atrio con bardas, almenas y pórtico del siglo XVI [...]. El atrio estaba profusamente poblado de eucaliptos”.³

En el año 1924, el convento de *Corpus Christi* Tlalnepantla, contaba con un enorme atrio de aproximadamente 12,312 metros cuadrados, comparable al de Huejotzingo, que ocupa un área de 14,400 metros cuadrados.⁴

Gracias a los informes de los inspectores de la Dirección de Monumentos Artísticos e Históricos, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, se sabe que el aspecto espacial del convento no cambió sino hasta finales de los años treinta. Hasta 1931, al menos, se había respetado la fisonomía espacial original; el conjunto estaba conformado por atrio, cruz atrial, portería, capilla abierta, bautisterio, templo, sacristía, claustro alto y bajo, cocina, celdas, sala de profundis, refectorio, despensa, baño, biblioteca, capilla y huerto. No se tiene noticias de la existencia de capillas posas.



Plano del exconvento de *Corpus Christi* Tlalnepantla, Estado de México, abril 1924. Tomado del Expediente de la SEDESOL.

No se sabe con precisión cuál fue la forma original del atrio. El espacio ha sido deformado, sin embargo, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) guarda un plano del conjunto (1924), en el que se observa que el atrio era en forma de una L, con el tramo más largo situado hacia la parte norte de la iglesia. En este espacio se localizaban el cementerio y la cruz atrial, todo resguardado por una barda con dos puertas de acceso, una orientada hacia el norte y la otra hacia el poniente.⁵

La forma que el atrio de Tlalnepantla tenía en 1924, fue una de las soluciones arquitectónicas utilizadas ocasionalmente en la conformación de los espacios atriales, tal y como apunta John Mc Andrew.

"Occasionally it was L-shaped, with one arm in front of the church and the other along its side [...] The side arm would be used to provide space in front of a chapel set next to the church, or else to give access to one those important north doors."⁶

El mismo autor agrega que el atrio constituye, por sí solo, una parte del conjunto conventual con entidad propia, la cual funcionó como antesala y debió permitir la percepción completa de los demás elementos, tales como la capilla abierta, la portería y el templo. Mc Andrew informa lo siguiente.

"If its visual magnetic pull is inadequate, the chapel will count as no more than an ornamental episode in the surrounding walls: it will be part of the setting instead of what is set".⁷

De lo expuesto en el párrafo anterior, deriva el origen del presente apartado, ya que es importante describir la situación que actualmente guarda el conjunto conventual, para tratar de evitar la destrucción futura de otros espacios del mismo conjunto, así como de otros conventos y bienes históricos. Si bien se tienen pruebas de que Tlalnepantla contó con un atrio, actualmente, la iglesia y el convento no cuentan con la antesala referida, ubicándose el templo y sus dependencias dentro de un espacio abierto sin límites reales entre el área religiosa y la civil.

El Archivo Histórico de Tlalnepantla, tiene bajo su custodia una fotografía en la que se percibe la enorme dimensión del atrio.⁸ Desafortunadamente, no se sabe la fecha en que esta imagen fue tomada, aunque parece ser que se trata del espacio original que guardaba el atrio, ya que las primeras transformaciones no se iniciaron sino hasta octubre de 1938 en que se otorgó el permiso para demoler parte de las bardas del atrio.⁹ En la mencionada fotografía aún se observa la barda atrial en pie. (Ver fotografía n° 2).

A partir del año de 1923, se empezaron a registrar las repetidas demandas por parte de los presidentes municipales de la localidad, encaminadas a fraccionar, vender, modificar o destruir el espacio atrial y la huerta.

Las protestas por parte de los vecinos y los inspectores de la Dirección de Monumentos Artísticos e Históricas, en contra de las propuestas de los presidentes municipales, frenaron todo proyecto de modificación del atrio y la huerta. Sin hacerle modificaciones físicas, en 1928 se dió la autorización para que el atrio se utilizara como campo deportivo y jardín de recreo.¹⁰

A pesar del cambio de funciones del atrio, éste no se modificó físicamente sino hasta después de que el convento de Tlalnepantla se declaró monumento nacional en 1933. Tres años más tarde, la Dirección de Bienes Nacionales concedió al H. Ayuntamiento una fracción de la huerta, con una superficie de 12,996 metros cuadrados, para la construcción de escuelas, baños, campos deportivos y calles nuevas. En el año de 1938 se dio autorización -como ya se mencionó- para demoler la barda atrial.¹¹

Se observa, pues, en párrafos anteriores, que el atrio se mantuvo completo, aunque en precarias condiciones, hasta que pasó a la administración gubernamental, quien le dio el tiro de gracia con su fraccionamiento y la demolición de la barda. Resulta paradójico el hecho de que, si bien la Dirección de Bienes Nacionales tuvo como función preservar el valor histórico y artístico de los monumentos a su cargo, fue precisamente bajo su manejo que se llevó a cabo la mutilación del conjunto. Esto es un ejemplo de cómo no siempre resulta benéfico depositar en manos del Gobierno Federal bienes cuyo valor cultural desconoce.

Frente a las constantes modificaciones que experimentó el convento, en 1941 un inspector de la Dirección de Bienes Nacionales escribió en su informe:

"La UNIDAD Templo Parroquial, Convento, Atrio y Huerta anexa, ha venido siendo, de algún tiempo a esta parte, víctima de los más atroces atentados [...] Entre éstos se encuentra la destrucción de parte de la Huerta, la destrucción de las rejas de fierro del Atrio y la demolición parcial del mismo".¹² El inspector sugiere que todos los daños sean restaurados y se conserve lo que aún quede en pie.

Cinco años más tarde, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), dio la autorización para que se realizara el proyecto de reconstrucción de las entradas y el atrio de la iglesia y exconvento de *Corpus Christi* en Tlalnepantla.¹³(Ver fotografía n° 3).

Aunque el espacio atrial fue considerablemente reducido de tamaño, la reconstrucción de las bardas del atrio le otorgaron de nueva cuenta la unidad arquitectónica correspondiente a un conjunto conventual colonial, como se puede observar en las fotografías que el Archivo Fotográfico del INAH conserva en el exconvento de Culhuacán.

Por desgracia nuevos proyectos de urbanización cambiaron otra vez el aspecto del atrio restaurado. En 1968 se realizaron obras para la integración del espacio atrial a la plaza cívica, para lo cual se demolieron las bardas del atrio y se cerraron varias calles con el fin de construir una enorme

plaza donde se localiza, la iglesia y convento de Tlalnepantla, la cruz atrial, varias estatuas, el palacio y jardín municipales, todo dentro de una área rectangular, delimitada por cuatro calles.

2. Cruz atrial

El gran número de cruces atriales que sobreviven hasta nuestros días, habla de la amplia aceptación que tuvieron en México durante el siglo XVI. El historiador John Mc Andrew afirma, refiriéndose al territorio mexicano:

"Nowhere else can one see such a vivid continuation of the power of preconquest sculpture, perhaps because a cross, like the idols it replaced, could be regarded as a magic object".¹⁴

Si las cruces fueron consideradas como objetos mágicos, tal y como afirma el citado autor puede ser ésta la explicación del por qué las cruces atriales poseen en sus relieves tantas representaciones con el sello indígena como en ningún otro elemento de los conventos, es decir, que en las cruces se distingue, de manera especial, la mano de obra de los indios. El historiador menciona una de las características particulares de las cruces:

"Sometimes it stands triumphantly on pagan fragments (Cuernavaca) or is inlaid at the intersection of the arms with a disc of obsidian, like a disc symbolizing the spirit in an idol (in Michoacán at Atarácuar, Ciudad Hidalgo, San Felipe de los Alzati)".¹⁵

Dentro de la composición de los conventos novohispanos del siglo XVI, por lo general, la cruz atrial ocupaba el centro de la intersección de los ejes compuestos por las tres entradas al atrio y la entrada principal a la iglesia. Mc Andrew sostiene que muchas de las cruces novohispanas sobreviven sobre sus bases y sitios originales, en el centro de los atrios. Casi siempre las cruces, sin sus bases, son un poco más altas que un hombre, aunque existen excepciones.¹⁶

Seguramente, en un principio la cruz atrial de Tlalnepantla se localizaba en el punto mencionado. Desafortunadamente, la fuente más antigua donde aparece la localización de la cruz es una fotografía, que conserva el Archivo Histórico de Tlalnepantla, sin fecha, pero seguramente una de las fotografías más antiguas sobre Tlalnepantla debido al inmenso espacio que guarda el atrio, donde se puede observar que la cruz atrial se sitúa en la esquina noroeste del atrio. (Ver fotografía n° 2).

La primer noticia escrita que se tiene sobre la cruz es la que aparece en el expediente sobre Tlalnepantla, perteneciente a la SEDESOL, en el que se afirma que, para septiembre de 1932, "En la esquina del cementerio hacia el poniente, estaba una cruz de piedra como de dos metros de altura con los símbolos de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, [...] está cruz ha sido destruida por los muchachos que se suben a la barda a ver los peloteros [...] la derribaron [...] y se hizo pedazos."¹⁷

Siguiendo con la descripción general de las cruces atriales, Mc Andrew escribe que algunos ejemplares son monolitos de secciones cilíndricas y en su mayoría están enriquecidos con algunos episodios de la Pasión de Cristo, en varias ocasiones con la corona de espinas en la intersección de los brazos y goteando sangre. El historiador señala que quizá las cruces se adornaron con símbolos pasionarios como ayuda en la enseñanza de la religión católica entre indios:

"Perhaps an aid to teaching the Indians in the atrios, some crosses have the Instruments of the passion and symbolic tokens of episodes in its whole drama carved in flat relief on the shaft and arms".¹⁸

La cruz atrial del convento de Tlalnepantla se asienta sobre un basamento de tres niveles. En todas sus caras cuenta con relieves que representan varios de los símbolos pasionarios.

Para realizar el estudio sobre la cruz atrial del convento de Tlalnepantla, se utilizaron varias fotografías del Archivo Fotográfico del INAH. En cada una de ellas, la cruz aparece con diferentes caras, es decir, que en el transcurso del tiempo entre una y otra toma, el travesaño o el montante fueron cambiados, estos cambios se atribuyen a que en varias ocasiones la cruz sufrió quebraduras y en cada restauración se acomodaban sus partes de diferentes formas.

Siguiendo la lógica de la narración de la Pasión de Cristo y la lectura de otras cruces atriales novohispanas, se pudo reconstruir, imaginariamente, la lectura original de la cruz de Tlalnepantla. Antes de describirla, en el estado que creo fue el original y en el actual, se procederá a relatar el contenido de las fotografías de la fototeca del INAH. En ninguna de ellas la cruz conserva la misma lectura, lo que nos habla de que en varias ocasiones el travesaño o el asta, o ambos, fueron rearmados en diferentes posiciones.

En la fotografía número seis aparece la cruz en la esquina norponiente, detrás se ve la torre y parte de la iglesia. Muestra una de las caras de la cruz, en la que se observan, en el travesaño, la representación de dos caras en los extremos de los brazos, una de ellas con una virgula de la palabra.¹⁹ Este símbolo alude al pasaje bíblico en que injurian en contra de Jesús o al momento en

que le escupien. Arriba del travesaño, aparece la cartela que contiene el INRI, hacia abajo, se observa el relieve con la representación de un gallo sobre la columna de la flagelación (el ave hace alusión al pasaje bíblico en que Pedro niega tres veces a Jesús antes de que el gallo cantara por tercera vez). Más abajo se distingue, en relieve, una llaga que mana sangre y un más de la jarra que alude al lavatorio de Pilatos. En la parte derecha del montante, desde abajo hasta terminar la columna se puede ver la lanza de Longinos. En su cara lateral derecha se pueden observar sobre el asta, de abajo hacia arriba, la representación de una pluma, de el cáliz, de un martillo y de unas pinzas, todos estos son símbolos que aluden a la pasión de Cristo.

La fotografía número siete, ubica a la cruz en una esquina, no se puede definir cuál de ella pero si se puede observar aún la existencia de barda atrial. En la cara posterior se observa, arriba del travesaño la parte trasera de la cartela. Sobre el travesaño están colocadas las representaciones de las caras de los dos personajes anteriormente mencionados. En la asta, de arriba hacia abajo, se aprecian el relieve del perfil de un hombre con sombrero o gorro, posiblemente se trate de la representación de Judas Iscariote o de Malco, pero no se alcanza a distinguir si tiene o no oreja. Más abajo se distingue una figura circular no identificada, además de un relieve que representa el látigo de los azotes y otro más, un martillo.

Hasta aquí, podemos afirmar, basándonos en la noticia contenida en el Catálogo del patrimonio cultural, sobre la caída que sufrió la cruz y las fracturas que sufrió, puede ser que en el transcurso de tiempo en el que se tomaron las fotografías seis y siete, sucediera el citado accidente, ya que, en algún momento, el travesaño fue invertido, pues en la fotografía siete los relieves de las caras de los personajes en el travesaño se encuentran en la parte posterior, mientras que en la fotografía seis las mismas caras se localizan en la parte frontal del travesaño.

Sumado a esto, se tiene que en la fotografía seis no se observan rastros de la fractura, pero en la fotografía siete se distinguen tres uniones en el asta, seguramente resultado de la mala restauración.

En una tercera fotografía (Ver fotografía n° 8), fechada en 1976, se observa a la cruz sobre un basamento de tres niveles que disminuyen en tamaño de abajo hacia arriba. La cruz se localiza dentro del atrio, el cual, está bardeado y plantado el espacio con árboles. La cara que mejor se puede observar es la frontal, en la que se aprecia el travesaño con los relieves que representan a las dos caras de los personajes antes descritos. La cartela con el INRI en la parte superior del montante; en el cruce, se advierte la representación de la corona de espinas y en los extremos del travesaño los

relieves de dos manos junto a las representaciones de las llagas que chorrean sangre. El relieve de la mano, localizado en el extremo derecho, parece ser la que alude a la bofetada que, según el pasaje bíblico, le dió a Jesús uno de los guardias. En tanto que el relieve localizado del lado izquierda, es la representación de una mano sosteniendo un martillo. En la asta, de arriba hacia abajo, se observan otros relieves con representaciones de símbolos pasionarios como son las pinzas, el martillo, el cáliz y una pluma. (Ver fotografía n° 8).

Como se puede ver, a partir de esta tercera descripción, tanto el travesaño como el asta fueron volteados en el transcurso del tiempo en que fueron tomadas las otras fotografías y esta última. Aunque no se tienen noticias sobre una segunda ruptura, posiblemente en el traslado de la cruz sufrió de la esquina norponiente al atrio, se volvió a caer, o quizá existió un intento de restaurarla respetando una lectura más lógica de los símbolos. Sin embargo, hay que señalar que esto no se logró del todo, como se verá más adelante.

Hoy día la cruz sigue sobre el basamento de tres niveles, situada al centro de una arboleda, frente de la portería. Su cara principal mira hacia esta dependencia, es decir, hacia el oriente. La lectura de la cara frontal es la siguiente: En la parte superior de la cruz se observa la cartela con el INRI; en el cruce que forman el travesaño y la asta, se advierte un relieve con la figura de la corona de espinas, misma que alude, junto con las llagas, al cuerpo de Cristo crucificado. En el extremo derecho del travesaño, se encuentra la representación de la mano como símbolo de la bofetada que se le dio a Cristo y junto a este relieve, se aprecia la imagen de la llaga con la sangre. En el lado izquierdo del travesaño se observa un relieve con la representación de otra mano, esta vez, acompañada con un martillo, seguida por otro relieve de una llaga más. Siguiendo la lectura de la asta, de arriba hacia abajo, se advierten las representaciones de varios símbolos pasionarios, entre los que se encuentran el relieve de las pinzas seguidas del martillo, el cáliz y una pluma. En la cara sur, también de arriba hacia abajo, se observa la imagen de un gallo sobre la columna que, como ya se mencionó, aluden a pasajes bíblicos; en seguida se observan los relieves de una llaga con la sangre, y la jarra del lavatorio de Pilatos. En la cara que está orientada hacia el norte, también en orden ascendente, se advierte la representación del perfil de Judas Iscariote o Malco, una figura circular no identificada, los azotes y el martillo. Por último, sobre la cara poniente del travesaño, se advierten los relieves que representan a las dos caras, ya mencionadas, pero ambas con vírgulas; sin duda alguna la vírgula del personaje de la izquierda es un agregado de los últimos años ya que no aparece

en fotografías antiguas. En la cara del asta orientada hacia el poniente se pueden observar las representaciones de las escaleras y la linterna que se utilizó en el Prendimiento. (Ver fotografía n° 5).

Actualmente se pueden observar tres marcas de uniones en el montante de la cruz, que seguramente indican las partes de la fractura que menciona el expediente de la SEDESOL. Los extremos de los brazos llevan unos tornillos metálicos.

Con la ayuda de todo el material arriba expuesto, en las noticias del catálogo de la SEDESOL y en la lectura de algunos pasajes de El Nuevo Testamento, se puede llegar a la reconstrucción de la cara frontal de la cruz original, y por consiguiente a la lectura de toda la cruz.

Son varios los autores, entre ellos Mc Andrew, quienes afirman que los frailes que iniciaron la evangelización en el siglo XVI, no quisieron que en las cruces atriales se representara a Cristo crucificado, por miedo a que los indios confundieran el significado de la crucifixión con un sacrificio humano. Al respecto, Mc Andrew afirma que:

"Symbols of the Passion [...] were preferred to representations of the Body of the Crucified, which appeared rarely on any kind of cross made by and for the Indians. [...] Perhaps the friars did not want the Body of Christ shown literally, for fear of idolatry or desecration".²⁰

Las formas más usuales de hacer presente el cuerpo de Cristo en la cruz atrial, fueron por medio de relieves que representaban una corona de espinas, las llagas, e incluso la cara de Jesús.

En el caso de la cruz atrial de Tlalnepantla, se puede observar que los relieves aluden al cuerpo de Cristo crucificado, tales son: la corona de espinas y las tres llagas. Sin embargo, -como ya se mencionó- la disposición original del travesaño y el asta fue invertida varias veces a lo largo del tiempo y la localización de estos relieves no concuerda con lo que sería un programa iconográfico lógico de una cruz en la que se representan momentos de la crucifixión.

Sin embargo, los historiadores que afirman lo anterior no explican el por qué los frailes si dieron instrucciones a los indígenas de la Nueva España para que elaboraran Cristos de caña.

Al seguir una lectura lógica de los elementos representados en la cruz, se puede afirmar que las caras que contienen las llagas con sangre y la corona de espinas deberían conformar el lado frontal de la cruz, aludiendo al cuerpo de Cristo. Esto se lograría dando vuelta a la parte inferior de la asta, de manera que el relieve de la llaga que corresponde a los pies, actualmente orientada hacia el poniente, se localizara hacia el oriente.

Independientemente del orden original que guardaban los relieves, es importante, resaltar que en la talla de éstos se observa la intervención de mano indígena, sobre todo si se fija uno en la forma que adopta la representación del habla, por medio de vírgulas, o las llagas con sangre, entre otros ejemplos.

Al respecto, no se olvide que los indígenas no sólo participaron en la construcción de los conventos, sino que también -por falta de mano de obra española- participaron en la ornamentación interior y exterior de los mismos. Para ello se fundaron escuelas de artes y oficios para los indígenas, como la que estableció, en 1524, fray Pedro de Gante, en el convento grande de San Francisco. A partir de esta escuela de artes y oficios se fundaron muchas más, incluso se puede aventurar que cada convento contó con una.

De esta forma, los indígenas dejaron un "sello particular"²¹ en las construcciones monacales del siglo XVI. Martha Fernández ha definido a este sello particular como "el sentimiento y la habilidad indígena puestas de manifiesto en ciertas características de las construcciones [...]. [En el siglo XVI este sentimiento] lo encontramos en una inconsciencia que al no comprender los modelos occidentales, a la manera europea, los interpreta a su modo [...]. Desde el punto de vista formal (ya no interpretativo) se ha discutido mucho la posible influencia del arte prehispánico [...] las influencias que pudieron ejercer los indígenas fueron en simples detalles: una fecha, una flor, la talla misma en ciertos casos, pero nada realmente decisivo".²²

En investigaciones más recientes, como las de Serge Gruzinsky, se sostiene que la duplicidad de imágenes que reproducían en el Nuevo Mundo a la manera de Europa Medieval y del Renacimiento, iba más allá del acto copista para decorar un inmueble.²³

La transferencia de saberes se vio reflejada en la construcción de iglesias y conventos; éstos fueron la primera manifestación de la presencia occidental. Sus muros se llenaron de imágenes que, de forma didáctica, pretendieron retener la atención de los indios y franquear el obstáculo de las lenguas.²⁴

Los indígenas pronto empezaron a participar en la ornamentación del interior y exterior de los conjunto conventuales. Dentro, realizaron retablos, decoración pictórica, ornamentación escultórica, murales en los claustros y en las naves de las iglesias. Respecto a su participación en el exterior, Martha Fernández afirma que "en el exterior, los indígenas ornamentaron portadas, capillas abiertas, capillas posas, porterías, cruces atriales y portadas de atrios [...]. Los indígenas además,

intervinieron en la decoración de los claustros, ornamentaron capiteles, jambas, arquivueltas, puertas y portadas, etcétera.²⁵

En los interesantes relieves de la cruz atrial de Tlalnepantla, se pueden observar algunos de los ejemplos ya mencionados en párrafos anteriores. Tanto en la cara oriente del travesaño como en el lado sur del montante, se observan relieves que representan las llagas de Cristo, dichas representaciones se resuelven con un círculo y gotas de sangre en su parte inferior. Si comparamos el tipo de representación de la sangre y la llaga en los dibujos o relieves prehispánicos, veremos que son similares.

Al respecto la doctora Elisa Vargaslugo afirma que "las cinco llagas [...] están con el mismo tipo de estilización planiforme, simplista y convencional, que se encuentra en las obras prehispánicas, sobre todo en las pinturas o dibujos de los códices. Las formas de las gotas de sangre no pueden ser más cercanas a las representaciones de Tláloc y el orificio de la herida semeja un chalchihuite. Y al igual que un jeroglífico ya aceptado, esta representación se repitió en casi todos los escudos franciscanos que lucen en los conventos o capillas de esta orden."²⁶

Otro ejemplo lo constituyen las vírgulas de la palabra que salen de las bocas de dos personajes, representados en la cara oriente del travesaño. Como anteriormente se mencionó, las vírgulas eran frecuentemente dibujadas en los códices, cerámica, escultura y pintura del periodo prehispánico, para simbolizar el habla, el canto o la poesía, pero aparece también en la pintura y escultura del siglo XVI.²⁷

La mano de obra indígena está constantemente presente en las construcciones monacales, ya que fueron ellos los que, bajo la dirección de los monjes, procedieron a la reproducción de motivos, encargándose a la vez de la gran obra y dedicándose a la decoración, hasta sus menores detalles.²⁸

A partir de que Moreno Villa propuso el término *tequitqui* para denominar ese sello particular, se ha desatado una gran polémica en la que han participado varios historiadores, al respecto Jorge Alberto Manrique opina que "No han faltado estudiosos cuya opinión es o francamente escéptica respecto al concepto de influencia prehispánica, o que establecen deslindes tan diferenciales que de alguna manera contradicen la tesis básica."²⁹

El concepto *tequitqui* es sin duda un tema de gran interés y que merece atención especial. Sin embargo, no es el objetivo principal del presente trabajo, por lo cual nos basta decir que, de acuerdo con Manrique, el mundo prehispánico aparece constantemente en la ornamentación de los

conventos novohispanos pero no como un fenómeno casual, ni como hecho fortuito, ni mucho menos como acto de rebeldía de los creadores de la obra. "Sino como producto de una consciente actitud erudita, propia de la erudición novohispana en ese momento, y dentro de programas perfectamente estructurados y claramente intencionales. [...] en las últimas décadas del siglo XVI se procura una integración consciente del pasado prehispánico dentro del esquema de la cultura occidental. Para ese paso va indispensable una 'traducción' de ese pasado a conceptos occidentales."³⁰

Retomando el tema de la cruz atrial de Tlalnepantla, tenemos que se trata de un ejemplo más de cruces del siglo XVI en las que se puede apreciar desde los métodos por los que optaron los frailes para enseñar la nueva religión a los indios, hasta el sello de la mano de obra de los mismos así como, en sentido formal, la representación de algunos de sus antiguos símbolos, como en este caso las llagas que manan sangre de la misma forma en que las encontramos en los relieves prehispánicos.

3. La portería y la capilla abierta

En todos los conjuntos conventuales del siglo XVI, la edificación de los templos llevaba mucho tiempo, por lo que los frailes optaron por levantar una construcción donde pudieran llevar a cabo la liturgia católica, mientras se concluía con la construcción de la iglesia. Las capillas abiertas representaron la solución, fueron, "en su mayoría, las primeras partes que se levantaban de los conjuntos monacales".³¹

Si bien es cierto que la construcción de los templos abarcaba varias décadas e incluso siglos y que en las capillas abiertas se realizaron las actividades que se realizarían en las iglesias una vez concluidas, cuando la edificación de los templos finalizó las capillas no perdieron su función de albergar las diferentes ceremonias de la liturgia cristiana. En la actualidad contamos con varios ejemplos de estas construcciones, que según el juicio del historiador Diego Angulo, "constituyen una de las principales aportaciones de la Nueva España a la historia de la arquitectura."³²

Existe una gran diversidad en cuanto a las estructuras y las formas de las capillas abiertas, debido a que no se contó con un patrón específico que unificara su disposición:

"Las hay a nivel del templo independientes o adosadas a él, de uno o varios arcos o galerías [...]; de varias naves [...]; en forma de balcón [...] o incluidas en la portería [...]"³³

Debido a que la capilla abierta de Tlalnepantla es de este último tipo -incluida en la portería-, se optó por unir dos temas en el presente apartado: la portería y la capilla abierta.

Con respecto a las capillas abiertas dentro de las porterías, Kubler sostiene que "en los primeros años de la evangelización estos vestíbulos [porterías] alguna vez funcionaron como capillas abiertas consagradas. Un ejemplo de esto fue la portería de Tlalnepantla".³⁴

Al respecto afirma que "el gran espesor del muro que divide la portería de siete arcadas y el claustro [del convento de Tlalnepantla], nos hace pensar que esta área fue ocupada por una profunda capilla abierta, como la de Jilotepec que fue invadida por el convento una vez construido el templo actual. Sin embargo, no se deben considerar las porterías como capillas abiertas si no existen pruebas de un uso litúrgico del lugar, o si los documentos especifican claramente su uso como portería".³⁵

Al tocar el tema de las porterías, Angulo afirma que éstas casi siempre se abren en el mismo muro de la fachada principal del templo y que suelen ser pórticos de uno o varios arcos y una crujía de fondo, "y en más de una ocasión alberga también la capilla de indios...".³⁶ En ocasiones la capilla se localiza en planta baja, y en otras, para darle mayor visibilidad, sobre el nivel del suelo, la elevación varía desde una altura de tres escalones, hasta dos o tres metros, e incluso se encuentran las capillas en el nivel de la planta alta.

En el caso de Tlalnepantla, la portería se levanta sobre una planta rectangular, encima de una plataforma que se separa del nivel del piso por medio de tres escalones. (Ver fotografía n° 9).

No existen fuentes en las que se haga mención alguna sobre el uso de capilla abierta en Tlalnepantla, o de la doble función de la portería. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, el programa arquitectónico de los conventos novohispanos del siglo XVI siempre contempló, entre sus elementos, la construcción de capillas abiertas, como solución ante la urgente necesidad de iniciar la impartición de la liturgia cristiana. Resulta poco probable que Tlalnepantla fuera la excepción.

Sobre este punto, Mc Andrew sostiene que cuando los franciscanos formaron la población de Tlalnepantla usaron una capilla abierta mientras se construía la iglesia.

"When the franciscans formed the half-Aztec-half-Otomi town of Tlalnepantla (in the 1560's), and established a monastery there, they did not get around to finishing its church for another thirty years: meanwhile, they used an open chapel".³⁷

La portería, se forma por siete arcos de medio punto, apoyados sobre columnas, con excepción del arco central (mismo que sirve de arco triunfal de la capilla abierta), el cual se levanta sobre pilastras. Las arquivueltas de los arcos no muestran ningún tipo de decoración; se muestran lisas. Las dovelas son cóncavas. Los capiteles y las basas se solucionan de la misma forma, es decir que tanto la parte superior como la inferior de las columnas son iguales.

El uso de capiteles y basas que guardan la misma forma en las construcciones monacales, no fue algo extraño y ni excepcional, sino al contrario, fue una solución utilizada con frecuencia, al respecto se sabe que:

"Fenómeno de esta época del siglo XVI, fue el hecho de haberse producido columnas con la misma molduración en la basa y el capitel [...]. Además estas columnas no se angostan en el fuste; su cuerpo cilíndrico es enteramente parejo, lo que en caso dado, facilitará grandemente su colocación y también su fabricación ya que era muy fácil hacerlas se podían elaborar en serie."³⁸

Con respecto a la diferencia que existe entre el arco central y los demás, Mc Andrew explica lo siguiente.

"At Tlalnepantla (largely finished by 1583, probably including porteria, though church still building in 1587) the central arch of the seven rests on heavier square piers while the three on either side are on lighter cylindrical columns; both these trios of arches are more open and linked to one another than to the rather pinched middle; this goes AAAaAAA".³⁹

Sin embargo, después de analizar con detenimiento la arcada de la portería, se llegó a la conclusión de que el arco central es de época posterior al resto, ya que detrás de las impostas aún se puede observar el arco anterior, el cual corresponde al color rosa de la cantera con la que se elaboraron los tres arcos del lado izquierdo. Las pilastras se observan adosadas a las columnas sobre las que se apoyan los arcos. El resultado de esta modificación fue la disminución del tamaño del arco central, en comparación a los demás, con lo cual, a simple vista, la afirmación de Mc Andrew toma sentido. Sin embargo, la afirmación de este autor resulta errónea ya que si se quitaran las pilastras y

se viera la primera construcción, se podría observar que el arco central era de igual tamaño que el resto. (ver fotografía n° 10).

Al parecer las modificaciones del arco central son del siglo XVI, aunque se desconoce la razón de las mismas. Posiblemente se hicieron con el fin de resaltar la importancia del espacio destinado a la capilla abierta, o de reforzarla.

Es importante resaltar la diferencia de canteras con las que se construyó la arcada de la portería, ya que los tres arcos del extremo derecho son de cantera rosa, mientras que los tres del lado izquierdo son grises. Como se verá más adelante, es posible que la diferencia de canteras se deba a que cada uno de los pueblos ahí congregados aportó un tipo de piedra diferente con el propósito de dejar constancia de su participación en la construcción del convento. De igual manera, en el claustro se puede advertir la existencia de dos tipos de cantera, la de color rosa se observa en el lado poniente del claustro, mientras que la de color gris en el oriente.

Como se mencionó en párrafos anteriores Mc Andrew afirma que en Tlalnepantla existió una capilla abierta doble, es decir, una parte para los otomíes y otra para los mexicanos. Sin embargo su teoría es resulta falsa si se basa en que la división de la arcada es a partir del arco central, el cual es de diferente tamaño y se sostiene sobre pilastras. Es cierto que existe una marcada división en la capilla abierta de Tlalnepantla y que muy probablemente estuviera en función de la existencia de dos grupos étnicos en el lugar, pero la división es a partir del color de la cantera, una parte rosa y la otra de color verde.

Siguiendo con la descripción de la portería, se puede observar que el último arco del lado izquierdo, forma el ingreso al claustro. La puerta de entrada al convento se cierra por un arco escarzano con conopio, el cual se apoya sobre jambas estriadas, solución característica de la arquitectura del siglo XVI. (Ver fotografía n° 12).

El arco del extremo derecho de la portería, ahora está tapiado, conforma la pared poniente de una capilla -actualmente muy modificada-, a la que se ingresa a través de un vano cerrado por un arco adintelado que tiene en su centro un conopio, ubicado en la pared Sur del interior de la portería. La entrada está crenejada y en el interior se aprecian varias esculturas de madera, entre las que destacan una Virgen de Los Dolores, San Juan Apóstol, San Lucas y un Cristo crucificado, el cual, según el informe de la SEDESOL, es de pasta de caña de maíz y madera.⁴⁰ Todas las figuras son

de gran tamaño (2 metros aproximadamente, estucadas y policromadas) y se encuentran en muy mal estado de conservación, pues les faltan varias partes a los cuerpos. (ver fotografía n° 13).

Se cree que esta capilla fue, en algún momento, el bautisterio. Cabe advertir que en su interior se encontraba, tiempo atrás, una pila bautismal, por desgracia actualmente desaparecida. Para fortuna de la historia del conjunto conventual de Tlalnepantla, se localizó una fotografía que se guarda en la fototeca del INAH, en la se puede apreciar una hermosa pila de piedra con brocal cilíndrico, de aproximadamente 80 cm de altura. Ostenta cuatro magníficos anagramas de Cristo, en relieve; cada uno de ellos aparece circundado por curiosos motivos de ondas que se quiebran por el influjo de modelos prehispánicos. Estos escudos están separados por cordones franciscanos verticales y otros dos cordones seráficos, que circundan la pila por la boca y la base de la fuente. La pila descansa sobre una gruesa columna. (Ver fotografía n° 14)

Los anagramas que contiene la pila bautismal representan a Cristo a través de los símbolos I. H. S. Este motivo, explica Gustavo Curiel, "debe ser interpretado como derivación del *Ictus* griego, que significa pez. Las siglas significan Jesús, Cristo, Hijo de Dios, Salvador. Son la alianza con el hombre, prometida por Cristo; quien crea en ella será salvo. Las siglas I. H. S. entrelazadas aparecen en un sinnúmero de monumentos y obras de arte en la Nueva España del siglo XVI".⁴¹ Varias pilas bautismales llevan en su decoración este símbolo.

En la actualidad, los muros de la portería no cuentan con ningún tipo de decoración, sólo se observa un lambrín de color rojo, seguido de dos líneas delgadas separadas por el color blanco del resto de la pared. El techo es de viguería de madera. Al respecto, los autores del libro Arquitectura y carpintería mudejar en Nueva España, afirman que "quedan restos de su [...] enorme capilla abierta donde una nave de 7 arcos precede al presbiterio, cubriéndose con carpintería ambos espacios".⁴²

Pedro Rojas hace una cuidadosa descripción de las porterías de los conventos de la Nueva España, en la que afirma que en algunos casos el portal aloja en la parte superior las celdas de los monjes, como en Tlalnepantla y Yuriria.⁴³ Actualmente se puede ver, sobre la portería, un piso más, dividido de la arcada por un pretil a lo largo de toda la dependencia.

En la parte superior de la portería se observan seis vanos rectangulares, cada uno con pretil, tanto en la parte baja como en la alta. Con un marco de cantera, más ancho en su lado superior, los vanos se cierran mediante ventanas, las cuales, seguramente, pertenecieron a las

antiguas celdas de los monjes. Arriba del espacio que hay entre ventana y ventana, se alojan cinco botaguas de cantera.

Como se mencionó anteriormente, la capilla abierta está embebida en la portería. El presbiterio se localiza en el centro del muro Oriente del portal, detrás del arco central, el cual se distingue del resto de la arcada, por su tamaño reducido y por estar apoyado sobre pilastras, en vez de columnas. (Ver fotografía n° 11).

Vicente Mendiola Quezada visitó este lugar a principios de siglo, en 1918, y seis décadas después escribió un libro sobre arquitectura colonial mexicana, en el que señala, respecto a la capilla abierta de Tlalnepantla:

“...la capilla abierta alterada ha.. perdido su antiguo altar para colocar impropiamente un Santo Entierro fuera de lugar.”⁴⁴

El vano de acceso al presbiterio de la capilla abierta, se soluciona con un arco de medio punto, apoyado sobre pilastras. Su interior no es muy profundo y cuenta con techo de viguería de madera. El presbiterio está resguardado por una reja de metal. Dentro de él, se pueden observar las esculturas de madera de tres centuriones romanos y una del Señor del Santo Entierro (al centro de la capilla en una urna de madera dorada con cristales; la madera ricamente adornada con motivos de la rocalla del siglo XVIII), las cuatro esculturas están talladas en madera, estucadas y policromadas y miden dos metros aproximadamente. El conjunto del Santo Entierro es seguramente el que menciona Vicente Mendiola.

Comparando la portería de Tlalnepantla con otras de la zona se puede decir que es una de las más amplias y que sirvió también como portal de peregrinos.

Mc Andrew hace una observación al respecto, al afirmar que:

“Tan extensas porterías eran algunas veces portales de peregrinos, que daban servicio a viajeros atraídos por alguna imagen o reliquia favorita”.⁴⁵

No hay que olvidar el hecho de que Tlalnepantla fue paso importante en el camino hacia el Norte del país.

4. Claustro

La mayoría de los conventos mexicanos, pese a su inmenso tamaño sólo albergaron, durante el siglo XVI, un escaso número de religiosos; con frecuencia eran dos o tres frailes los que atendían a un convento.

De acuerdo con el maestro Diego Angulo Iníiguez, en los estatutos de los primeros franciscanos se reglamentaron las proporciones de los conventos; se dispuso que fueran de un solo piso, de siete pies de ancho, que no tuvieran más de seis celdas y que éstas midieran ocho pies de ancho y nueve de largo y su calle tuviera un espacio de cinco.⁴⁶ Sin embargo, en casi todos los casos, en la construcción de los claustros no se respetaron las indicaciones de estos estatutos.

La mayor parte de los claustros son de proporciones medianas. La galerías son de arcos, por lo general asentadas sobre columnas, y están cubiertas por techumbres de madera.

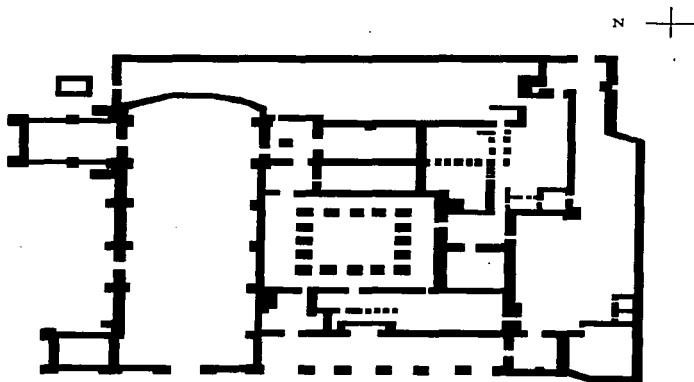
El convento de Tlalnepantla, ocupa una superficie total de 2,758 metros cuadrados, en donde se encontraban las dependencias tradicionales, ahora transformadas, y el claustro.⁴⁷

La portería comunica con un vestíbulo, posiblemente el antiguo zaguán, que actualmente es la entrada a las oficinas de la parroquia. El vano de entrada se localiza en la parte norte del muro oriente de la portería. En el vestíbulo referido, de planta cuadrada y de gran altura, se observan dos vanos en la parte superior, que se cierran con ventanas enrejadas, una en el muro poniente y la segunda situada hacia el sur. Junto a esta última, colgada en la pared, hay una cruz de madera, de grandes dimensiones, sin ninguna decoración ni inscripción. Colocadas, también en la parte superior del vestíbulo, se observan cuatro pinturas.

El Catálogo de bienes artísticos del patrimonio cultural registra a estos tres lienzos como obras anónimas, fechadas en el siglo XVII. De ellos se dice que presentan pérdida de la capa pictórica. Las pinturas miden 1.90 metros de altura y 1.20 metros de ancho.⁴⁸

En el muro poniente, se encuentra una pintura al óleo, fragmento de retablo, que representa la escena bíblica en que el profeta Jonás fue arrojado al mar. El Antiguo Testamento señala que Jonás fue arrojado a la mar embravecida, para que se calmara, pues Jehová provocó esa situación ante la desobediencia del profeta. El mar se tranquilizó y una ballena se tragó a Jonás, quien permaneció en el interior durante tres días y tres noches.⁴⁹ En la pintura se observa el barco con su tripulación

arrojando a Jonás al mar, en la esquina inferior izquierda una ballena y en la parte superior una filacteria escrita en latín, que dice a la letra: "*Tulerunt Jonam. et miserunt in mare et stetit mare a fervere suo Jo [...] c [...]*", misma que alude al pasaje bíblico antes mencionado, justo al momento en que Jonás es arrojado al mar por la tripulación del barco en el que huía de las órdenes de Jehová, para calmar la furia de este dios: "Llevaron a Jonás y lo arrojaron al mar, y el mar se quietó de su furia".⁵⁰ (Ver fotografía n° 15).



Plano del convento de Corpus Christi Tlalnepantla. Tomado del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos, INAH, 1986.

La pintura, aunque no conserva marco, guarda cortes mixtilíneos en el perfil del retablo al que seguramente perteneció. Cabe señalar que aunque la pintura no es de buena factura, se puede rescatar el testimonio que es la representación del bergantín, mismo que muestra la forma de las embarcaciones de la época. El abuso en el empleo de tenues tonos rosados y azules del óleo más la ausencia de carácter expresivo, escaso movimiento y ausencia de carácter expresivo dan cuenta de que se trata de una pintura del segundo tercio del siglo XVIII.

En la misma pared se encuentra otro óleo sobre tela con la escena de la *Resurrección*. En ella aparece representado Cristo, de pie, situado a un lado de su tumba que se identifica por la lápida que la cerraba. En la parte superior hay una filacteria latina dice: "*Domine: si tu sustulisti eum, dicto mihi ubi posuisti eum et ego eum tollam... Joan cap. 2*". La inscripción alude al pasaje bíblico en el que la María Magdalena regresó a ver el sepúlcro: "y vió dos ángeles en ropas blancas [...] Y dijéronle: Mujer ¿Por qué lloras? Díceles: Porque han llevado á mi Señor, y no sé dónde le han puesto. Y como hubo dicho esto, volvióse atrás y vió á Jesús que estaba allí; más no sabía que era Jesús. Dícele Jesús: Mujer, ¿Por qué lloras? ¿A quién buscas? Ella, pensando que era el hortelano, dícele: Señor, si tú lo tomaste dime dónde lo pusiste y yo lo tomaré"³¹ (Ver fotografía n° 16).

De igual forma que la pintura de Jonás, éste lienzo guarda los cortes con la forma del retablo al que perteneció. En tonos azules y rosas, la pintura dieciochesca refleja un escaso conocimiento de anatomía humana por parte del autor.

Colocado en el muro sur de este vestíbulo, se puede observar un tercer cuadro, también óleo sobre tela, en el que se plasmó la escena conocida como *La incredulidad de Santo Tomás*. Jesús, ya muerto, aparece ante sus apóstoles, uno de ellos, Tomás se negó a creer en la resurrección de Cristo mientras no pudiera cerciorarse de que era Él con los ojos y con las manos. Jesús venció su desconfianza, invitándole a hundir las manos en la llaga del costado.³² En la parte alta de la pintura se colocó una filacteria con una inscripción que dice: "*quia vidisti me, Thoma credidisti: Beati, qui non viderunt, et crediderunt...joann cap. 2*". La frase alude al momento en que Jesús le dice a Tomás: "Porque me viste Thomas creíste: felices los que no vieron y creyeron."³³ (Ver fotografía n° 17).

Al igual que los dos primeros cuadros que se describieron, la pintura con la representación de la *Incredulidad de Tomás*, también guarda los cortes, en la parte superior, para ensamblarlos en el retablo. Los tres lienzos son de mala factura, pues no se distingue un buen manejo de la anatomía humana y en su lugar se observan cuerpos pesados y desproporcionados. Las dulces tonalidades rojas y azules, y la escasa gama de colores que empleó el autor son las características de la pintura

del segundo tercio del siglo XVIII. En todos los cuadros se advierten filacterias en su parte superior, mismas que dan título al tema representado. Todos ellos son de forma rectangular y su perímetro superior adopta forma mixtilínea. A partir de estos elementos se puede afirmar que las tres pinturas formaron parte de un retablo, hoy desaparecido dedicado, muy probablemente, a las Teofanías.

Por último, en el muro oriente, hay un cuarto óleo sobre tela, enmarcado por pedacería de un retablo de madera dorada. En el lienzo se observa la escena de Cristo crucificado. A la derecha, se advierte la representación de San Juan Apóstol, mientras que a la izquierda, se ve la figura de la Virgen María y en la parte inferior, se sitúa la figura de María Magdalena. Su altura es de 2.10 metros y el ancho de 1.90 metros, se observa desprendimiento de la capa pictórica y manchas en la capa de pintura. Se trata de una pintura poco agraciada en la que, al igual que las tres pinturas anteriormente descritas, se ve reflejado el poco conocimiento anatómico, por parte del autor o la poca habilidad para lograr la representación del cuerpo humano. Los brazos del Cristo se prolongan en exceso, desproporcionando la figura del Salvador. (Ver fotografía n° 18). Este lienzo es totalmente diferente a los tres anteriores, pues el manejo de la composición, colores y luz, hablan de una obra más cercana a la segunda mitad del siglo XVII.

Un elemento que refuerza la idea antes expuesta de que los tres primeros lienzos formaron parte de un retablo, lo constituye una de la fotografías del Archivo Fotográfico del INAH del interior del templo de Tlalnepantla, en la cual se observa, con dificultad, un retablo lateral en el que se encontraban las tres pinturas referidas y el óleo con Cristo Crucificado. Desafortunadamente no se puede distinguir en la fotografía el tema de la cuarta pintura, actualmente extraviada. (Ver fotografía n° 19).

En la esquina nororiental del zaguán se aprecia una puerta que, hacia el poniente, da a las escaleras que suben al coro y hacia el oriente, permite el acceso a la parte superior del pequeño vestíbulo de las escaleras que dan al claustro alto.

Entre este zaguán y el claustro bajo, existe un pequeño espacio de planta cuadrada, donde se localizan escaleras que conducen a la parte alta del claustro; éstas son del siglo XX, las originales se encuentran en la parte sur del claustro. Ahora bien, en la pared norte de este espacio resalta un relieve en cantera rosa de forma cuadrada; en su interior están escritas las siglas: IHS. Sobre el muro Oriente se observa un vano que se cierra por medio de un dintel apoyado sobre pilastras adosadas al muro. Este vano es el ingreso directo al claustro bajo.

El claustro es de planta cuadrangular; en ella se levantan los corredores que lo delimitan y sus variadas dependencias, actualmente transformadas en oficinas de la parroquia y del obispado. Tanto los corredores de la planta baja como los de la alta, abren sus vanos al patio mediante arcadas ligeramente rebajadas. Cada lado tiene cuatro arcos, sostenidos por columnas iguales en los dos pisos y del mismo estilo que los que adornan la portería, con fuste cilíndrico, capitel y basa casi iguales. Sólo se diferencian de los de la portería porque en las esquinas de los capiteles ostentan relieves de hojas de acanto. Cabe resaltar que solución decorativa es igual a la que se encuentra en la portería del convento de Tochimilco, en Puebla. Los capiteles tienen gran similitud. (Ver fotografía n° 20).

El primer piso del claustro fue rematado por una cornisa pequeña, que corre a lo largo del antepecho y señala el inicio del antepecho del segundo piso. La parte superior del antepecho finaliza en una pequeña cornisa.

En cada esquina de ambos registros del claustro se observan arcos perpendiculares a la arcada de los corredores, no son arcos cruzados sino independientes que marcan un espacio autónomo en cada esquina. Este efecto se ve enfatizado por las diferencias plásticas de pintura mural del corredor y las esquinas.

Las dovelas de los arcos, de perfil cóncavo, son de forma rectangular y muestran molduras acanaladas tanto en el extradós como en el intradós, todas las dovelas son de gran tamaño. En cada caso la imposta se resuelve por medio de un bloque cuadrangular ancho, que separa al arco de su capitel. (Ver fotografía n° 21).

Tanto el piso como los arcos, columnas y antepecho -como ya se ha dicho-, son de cantera rosa y gris. En las arcadas Sur y Norte, se puede ver con claridad la división que forma el cambio de tipo de cantera, justo a la mitad de los corredores, lo que provoca que la mitad del claustro sea de color gris y la otra mitad rosa. Solución cromática de gran interés. (Ver fotografía n° 22).

La tradición oral del pueblo de Tlalnepantla da una explicación sobre esta singular característica del claustro, basándose en la historia de la fundación del lugar. Recuerdese que Tlalnepantla fue fundada en medio de dos poblaciones de diferente filiación étnica, a las que se les congregó ahí, una otomí y la otra mexicana. Como se mencionó en el apartado dedicado a la portería, se cree que una de las dos poblaciones llevó la cantera de tonos rosa y la otra la de color gris. No existe ningún documento que pueda probar la anterior afirmación, lo cierto es que el claustro es de

dos colores y que en la portada de Porciúncula las dos comunidades dejaron su sello particular; una el nombre de su población (Teocalhueyacan) y la otra su jeroglífico Tenayuca. Así como también hay que recordar la diferencia de color en la cantera de la portería.

Villaseñor y Sánchez al hablar sobre el pueblo de Tenayuca informa que de allí se sacaban lozas para patios y escaleras, mismas que se recibieron el nombre de tenayucas:

“ pueblo de Tenayuca de esta jurisdicción está situado al Nordeste de la Villa de Tacuba, y al Norte con inclinación al Oriente [...] en la antigüedad fue un pueblo de la primera magnitud del Reyno [...] pero la carrera de los siglos lo ha reducido a tan pequeño estado, [...] a la falda de un Cerro, por quien le ha quedado el nombre, respecto de sacarse de él unas lozas que sirven para enlozar patios, y escaleras, llamadas con su nombre Tenayucas, y en quanto á la Doctrina está sujeto al Pueblo de Tlalnepantla”.⁵⁴

El patio está aparejado con cantera, por lo que no cuenta con ningún tipo de vegetación, sólo las plantas que crecen en macetas. En el centro, hay una fuente de cantera colocada después de 1976, ya que en fotografías con esa fecha se registra la ausencia de ésta. El piso era de tierra apisonada. Arriba del paramento superior se localiza una moldura que funciona como cornisa, donde se sitúan los botaguas de cantera. Sobre esta cornisa aún se pueden observar dos relojes solares; uno para la mañana y otro para la tarde, situados uno hacia el sur y otro hacia el norte, seguramente fueron cambiados de posición ya que comúnmente se ubican en el oriente y poniente del claustro.

Algunos conventos contaron con hermosas soluciones en los corredores y sus techos. Parece ser que para 1918 en Tlalnepantla todavía se podían apreciar las crujiás originales.⁵⁵ Al respecto, en el libro Arquitectura y carpintería mudéjar en Nueva España se afirma que “Quedan restos de su magnífico claustro con alfarjes en las galerías, así como jácenas perfiladas con boceles...”.⁵⁶

Adosadas a los muros de los corredores se observan largas bancas de algún material compacto, no se puede saber si es cemento o cantera porque están revestidas de una gruesa capa de pintura color rojo.

Por lo que toca a la decoración interior de los claustros, Angulo Iñiguez afirma que en éstos predomina la pintura mural de estilo renacentista, en colores negro, gris y rojo. Los frisos se encuentran adornados por medio de grutescos “con su frecuente monocromía [que] produce el efecto de los yesos peninsulares ... En el caso de los conventos franciscanos, es el cordón el que señala la altura del zócalo. El espacio comprendido entre ambos elementos decorativos suele

subdividirse por medio de columnas igualmente pintadas, y en los ángulos se representan grandes escenas que hacen el papel de cuadros de retablo; la decoración también enriquece sus principales dependencias".⁵⁷

En los muros del claustro de Tlalnepantla todavía se pueden observar restos de la decoración al fresco, como son los frisos y pintura en los nichos de las esquinas. Al respecto Pablo C. de Gante, informa que los fragmentos de pinturas murales de Tlalnepantla están "lamentablemente restaurados".⁵⁸

En ambos pisos del claustro el lambrín se forma por una amplia franja de color rojizo, como de un metro de altura, seguida por una línea delgada de color blanco, una más de rojo y, por último, el simbólico cordón franciscano como reiterativa presencia de la Orden.

En la parte superior del muro del claustro bajo se puede apreciar una cenefa gruesa, delimitada por dos líneas blancas delgadas. Al centro de ésta se observa una guía vegetal, en muy mal estado de conservación.

Cada esquina de los corredores es ocupada por una rinconera que conserva fragmentos de pintura mural. Es difícil determinar los temas y personajes ahí representados, sólo algunos conservan atributos por medio de los cuales se les puede identificar, por ejemplo, se puede observar la representación de Santa Clara a quien se le pintó con la hostia. (Ver fotografía n° 23). En otro nicho se advierte un personaje con dos coronas a los pies y un santo que sólo se le ve la cara y no se puede identificar ninguno de sus atributos, (Ver fotografía n° 24). En la parte superior de todos estos nichos se observa una franja con decoraciones florales que enmarca la representación de un sol, el Espíritu Santo y la luna, además de pequeñas estrellas. (Ver fotografía n° 25).

En el muro sur del claustro bajo se localiza el vano de ingreso al vestíbulo donde se sitúan las escaleras. El embarque se forma por dos grandes pilastras estriadas que contienen relieves en forma de flores, situados tanto en la basa como en el capitel. Las pilastras sostienen un dintel que en su centro tiene un conopio. Se trata de una puerta de cantera del siglo XVI con talla *tequitqui*, (Ver fotografía n° 26). En el interior de dicho vestíbulo, en la pared Poniente, se encuentra otra puerta, también de cantera y de talla *tequitqui*, que da paso a un pequeño salón donde actualmente se imparte el catecismo, (Ver fotografía n° 27). Justo en el muro opuesto se localiza un nicho que resguarda una escultura de grandes dimensiones; seguramente formó parte de un paso junto con los centuriones de la capilla abierta, que ya se han mencionado, (Ver fotografía n° 28). En lado izquierdo

del nicho se localiza un arco conopial que en la imposta resguarda una especie de pinjante con talla *tequitqui*. Este arco enmarca el vano de ingreso a las escaleras, actualmente clausuradas por una puerta cerrada, pero que anteriormente sirvió de paso principal hacia la planta alta del claustro. (Ver fotografía n° 29).

El referido vestíbulo está adornado por una cenefa pintada con colores gris, blanco y negro, que ostenta, al igual que la cenefa del claustro bajo ya descrita, una guía floral con hojas de acanto y parras, de entre las hojas emergen figuras de querubines. Es en estas paredes donde mejor se conserva la pintura al fresco. En el muro sur de este recinto se localiza la comunicación hacia el actual estacionamiento; obra que modificó espacios coloniales.

En cuanto a la pintura mural del corredor del claustro alto, se puede observar una cenefa gruesa delimitada por dos líneas blancas delgadas. Al centro de ésta aparece una guía vegetal que une a varios medallones, los cuales llevan al centro cartelas manieristas en las que se observa la representación de las cinco llagas franciscanas; la que se ubica al centro está acompañada por los tres clavos del martirio Cristológico.

La pintura que se observa en las esquinas del mismo claustro, difiere de la de los corredores en cuanto que los medallones están decorados, unos con la representación del *Agnus Dei* sobre el libro y una cruz de asta larga, otros con el mismo cordero pero con un blandón, y otros más con las siglas IHS.³⁶ Todos los medallones presentan policromía. (Ver fotografías 30, 31, 32 y 33).

Aunque la pintura mural de ambos claustros se limite a las cenefas y fragmentos en los nichos, se tienen noticias de algunas de las pinturas que el convento resguardaba. Tal es el caso de la *Historia de San Felipe de Jesús* (la tradición oral del pueblo registra los hermosos murales con este tema) . Los frescos policromados que representaban a frailes franciscanos, como afirma Mendiola Quezada,³⁷ o los que se registran en las fotografías del Archivo Fotográfico del INAH, en las que se observa, muy mal restauradas y repintadas, las figuras de un *Santo Noble* vestido como rey, (Ver fotografía n° 34). *Santo Tomás* sosteniendo su principal atributo, la escuadra (Ver fotografía n° 35); el *Martirio de San Sebastián*, (Ver fotografía n° 36); una Santa sosteniendo la cruz (Ver fotografía n° 38); *San Francisco de Asís*, (Ver fotografía n° 37); una *Inmaculada Concepción*, (Ver fotografía n° 39) y un *Evangelista*, (Ver fotografía n° 40). Se trata de siete figuras totalmente rehechas que aquí se presentan como testimonio de la iconografía de lo que algún día decoró al conjunto de Tlalnepantla.

5. Sacristía, vestíbulo y capilla sur

Desafortunadamente el acceso a la sacristía no fue permitido. Lo que se registró de esta dependencia fue lo observado a través de las ventanas. En su mayoría muebles modernos a excepción de uno que otro que parecen ser antiguos y de una escultura de un Cristo en la cruz de cierto interés.

Al salir del vestíbulo de la sacristía se entra a otro espacio que sirve de comunicación entre el templo y una capilla, ubicada hacia el sur. En este vestíbulo se encuentra una pila bautismal de brocal grande. (Ver fotografía n° 86).

Al respecto, Pedro Rojas afirma que las pilas bautismales y las de agua bendita reviven "las viejas concepciones globales de los vasos de corazones, los *cuauhxicallis*, grandes piezas monolíticas a las que en los nuevos tiempos, olvidando las significaciones idolátricas, se impone la impronta del cristianismo con sus relieves de historias sagradas, con góticas leyendas indescifrables y con orlas del franciscano cordón. Algunas de ellas ostentan motivos fitomorfos. [...] de goticismo o de Renacimiento. Muy notables son la muy extendida Tajimaroa, la profunda de Zinacantepec [...], las de agua bendita de Tlalnepantla".⁶¹

Los relieves del receptáculo están muy deteriorados, dan incluso el aspecto de estar inconclusos. Entre las fotografías del Archivo Fotográfico de Culhuacán se observa una toma del vestíbulo, donde se encontraban localizadas las bancas de los Terciarios, la puerta de madera de ingreso al presbiterio y una mampara pintada. Es de lamentar que dicha fotografía no sea clara; no se logran distinguir los temas pintados en la puerta. Es posible que se trate de la mampara que menciona Toussaint, actualmente desaparecida y de la que se registra en el inventario de la SEDESOL, ya antes mencionado, la cual como se dijo lleva una fecha. (Ver fotografía n° 86-b).

El arco que resguarda dicha puerta es un capialzado. En la fotografía que se comenta se puede observar, junto a la puerta, un cuadro, pero desafortunadamente tampoco se distingue el tema allí representado.

En la sección norte de este vestíbulo se localiza el ya mencionado balcón (que sirve como puente de comunicación entre el anexo y el claustro alto). La solución arquitectónica de

esta sección se resuelve mediante tres arcos rebajados, los cuales sostienen al mismo balcón, que cabalga sobre pilastras decoradas con dos moldurones, por cada lado. En la clave se observa la imagen de un ángel y la unión de arco con arco está decorada por la cabeza de un querubín. Bajo el espacio enmarcado por el arco central se observa un ventanal que permite la iluminación del presbiterio.

En las paredes poniente y oriente de este vestíbulo se encuentran dos pinturas rectangulares de 4 por 1.60 metros, que por su composición vertical, tonalidades y parecido en la forma de representar a los santos, se puede decir que son de un mismo autor, no identificado.

La escena representada en el cuadro del muro poniente inicia, de arriba hacia abajo, con la representación de tres querubines que observan a la figura de *Santa Teresa Ávila*, (Ver fotografía n° 87), con su atributo principal, el libro y su hábito carmelitano de las descalzas. A la derecha se advierte la representación de un ángel acompañado por dos grupos de querubines, todos sitúan su mirada en la parte alta. En medio del cuadro, se distinguen las figuras de *San Ignacio de Loyola*, quien viste una casulla, y la de un ángel que sostiene el atributo iconográfico principal del santo: el libro. Por último, en la sección inferior, están situadas las figuras del arcángel *Gabriel* y la de un ángel que porta una azucena, ambos gufan a Tobías, personaje que carga un pez con cara de gato. La escena se presenta en un plano de nubes sobre las cuales se posan las diferentes figuras. (Ver fotografía n° 88).

En la pintura que hace juego con la anterior, se observa, de arriba hacia abajo y con la misma composición vertical que la anterior, la representación de *San Francisco de Asís* acompañado por dos grupos de querubines, situados en las esquinas. Junto a él aparece la figura de un ángel; al centro, vestido con manto negro se sitúa la figura de *San Jacinto*, la cual sostiene una escultura de la Virgen y lleva en la mano derecha una custodia. En la sección inferior se observan las figuras de dos ángeles que acompañan a *San Buenaventura*, quien sostiene con la diestra una cruz y con la izquierda un libro. La representación del ángel ubicada en el extremo inferior izquierdo, es la que porta una de las flechas, atributo del santo. (Ver fotografía n° 90).

Ambas pinturas formaron parte del conjunto -ya antes mencionado- de cuadros que funcionaron como retablo. Estaban colgados en el presbiterio. Al parecer pertenecieron a un

conjunto más grande de pinturas, pues en la fotografía que se comenta aparecen uno frente al otro.

Posiblemente se trate de dos pinturas de principios del siglo XVIII, pues el autor no duda en manejar las tonalidades usuales de la época y sobre todo abundantes tonalidades rojas. Pintura contemplativa con escaso carácter expresivo. Es de hacerse notar la composición vertical de los lienzos describiendo tres escenas religiosas en una misma pintura.

Sobre el muro sur del vestíbulo se sitúa la portada que sirve de acceso a una capilla, actualmente dedicada a la Virgen de Guadalupe. Se trata de una portada del siglo XVIII, de pilastras adosadas, con capitel toscano. El arquitrabe es moldurado. Su friso tiene decoraciones geométricas y una cornisa denticulada. El arco es de medio punto y marca su clave con un alto relieve que aloja a la figura de San Pedro; el personaje sostiene su atributo principal: una llave. La composición termina en un frontón roto que resguarda en su interior un medallón, situado al centro, con la siguiente inscripción: "*Parocu S.D.D. Eliseus. Garibay Huiris. Ecclesiae. Paroecialis rector templum reconstruxit. Exhornavitque. Claustra. Restauravit. Fecti. Atrium. Monumentum. Guadalupense. Erexit. Deo. Optimo maximo.. offert. dicat. Consecrat. 1945. .1958.*" (Ver fotografía n° 91).

La capilla del siglo XVIII, es de planta rectangular. En la piedra clave del arco triunfal se observa en relieve, la figura de un santo no identificado que a sus pies tiene la imagen de un querubín.

El retablo principal, dedicado a la Virgen de Guadalupe, es del siglo XVIII (Ver fotografía n° 92). Se trata de una estructura de madera compuesta por sotabanco, predela, un solo cuerpo, remate y copete. En el sotabanco se pueden observar elementos con formas derivadas de la rocalla francesa, mientras que en la predela se localizan tres pinturas apaisadas. La pintura ubicada en la calle central contiene la representación de la *Sagrada Familia*, mientras que la calle izquierda podemos observar un óleo con la representación de *San Joaquín*. En la calle derecha se localiza un lienzo con la figura de *Santa Ana cargando a la Virgen Niña*.

El cuerpo de este retablo está delimitado en sus extremos por delgadas columnas abalastradas. Al centro se localiza un cuadro de la *Virgen de Guadalupe*, misma que se observa al centro rodeada por ángeles que sostienen medallones adornados con rocalla, dentro de los

cuales se advierten escenas de la aparición de la Virgen. En la sección inferior de este cuadro se encuentra un vista del Santuario de la Virgen de Guadalupe. Este hermoso lienzo dieciochesco está firmado en el extremo inferior izquierdo por el pintor Francisco Martínez de la siguiente forma:

"Francus Martínez St^i[sic]

Off Notarius fecit a 1751 "

Es de hacer notar que Martínez firmó el óleo agregando su calidad de Notario del Santo Oficio.

La pintura está marcada por pilastras estípites que le dan espacio al marco de este cuadro. En las calle laterales del cuerpo se pueden apreciar dos pinturas, a la izquierda la representación de *Santo Domingo de Guzmán*, a la derecha *San Francisco de Asís*.

Como era común en los retablos del segundo tercio del siglo XVIII, se introdujeron pilastras estípites y se rompieron los entablamentos y cornisas. En este retablo es notoria la solución que dio el maestro ensamblador a la terminación del primer cuerpo. Una sección compuesta por un friso y su cornisa conectan en las calles laterales los remates de las columnas abalaustradas con el espacio superior de las pilastras estípites con sentido dinámico expresado por medio de dos curvas. Cabe hacer notar que el friso y su cornisa no cabalgan sobre la moldura que conforma el marco de la pintura de la Guadalupeana; es decir, no hay continuación de este elemento en la sección de la calle central. Este último espacio es ocupado por dos figuras de ángeles niños, representados en actitud muy dinámica, que portan una corona al parecer de metal. Es posible que este par de ángeles no sean parte del retablo original sino agregados de época decimonónica; esto por su dinámica posición y colorido así como por la forma de la corona.

En el remate se pueden apreciar tres lienzos más, al centro un óleo con la figura de *Dios Padre*, acompañado por dos arcángeles, posiblemente Gabriel y Miguel; la pintura de la calle izquierda, contiene la representación de *San Andrés*; y en la pintura de la calle derecha se observa la representación de *San Lorenzo*. (Ver fotografía n° 93). Ninguna de estas pinturas está firmada excepto la de la Virgen de Guadalupe, como ya se mencionó, las tres guardan similitud en la forma de representación de todos los personajes y en el excesivo uso de tonalidades rojizas en la ropa y fondos con tenue azul.

Por encima del remate se dispuso un copete formado por lacerías. En los extremos incluye la representación de palmas.

Es importante dejar constancia de la excelente calidad y forma en que está tratada la imagen de la Virgen de Guadalupe y los marcos pintados que contienen las escenas de la apariciones. No hay un mensaje claro en este retablo, ya que, aunque aparece la representación de la Guadalupana, no está totalmente dedicado a su imagen, pues se pueden observar lienzos de *Santo Domingo de Guzmán* y de *San Francisco de Asís*. Es bastante probable que estas pinturas se encuentran juntas por la cercanía que existió entre las dos ordenes, recuérdese que en la portada lateral del templo de Santo Domingo de la Ciudad de México se puede observar la representación de estos dos santos sosteniendo a la iglesia, pues fue la orden franciscana quien ayudó a los dominicos en su labor en el Santo Oficio de la Inquisición.

Se puede concluir que se trata de un retablo estípite del segundo tercio del siglo XVIII, época en la que se fabrican retablos en los que se observa el aumento en el uso de curvas y rompimientos de entablamientos, descartándose el retablo tradicional para realizar obras que enfocarían la atención hacia el centro y hacia arriba.

Dentro de la misma capilla se custodia un óleo sobre tela ubicado en la pared oriente, el cual tiene por tema la escena bíblica de la *Huida a Egipto* (Ver fotografía n° 94), el cuadro que mide 1.80 de alto por 1.40 metros de ancho. Muestra, al centro, la representación de la Virgen cargando a su hijo, ambos montados sobre un asno, mientras que la figura de San José está dispuesta en la sección derecha del lienzo, con la diestra sostiene un bastón, mientras que estira su brazo izquierdo para ofrecer a María un pedazo de pan.

Sobre la escena sagrada se advierte la representación de un grupo de ángeles, dispuestos en la esquina superior izquierda, de manera dinámica. En segundo plano se puede apreciar en la sección superior derecha, un paisaje montañoso mismo que resguarda la representación de una ciudad. Es posible, dadas las soluciones plásticas, que se trate de una obra de principios del siglo XVIII.

En el muro poniente de la capilla de la Virgen de Guadalupe, se observa otro óleo sobre tela con la representación de San José guiando al Niño Jesús. La figura del santo, aparece dispuesta al centro del cuadro y ocupa la mayor parte de la escena. José toma del brazo a Jesús Niño, a quien se puede observar en el extremo izquierdo de la pintura, sostenido una vara de

azucenas con la mano izquierda. El estado de conservación del cuadro no es muy bueno por lo que no se pueden apreciar cabalmente los detalles de la representación. En tonos oscuros, el autor anónimo nos entrega dos figuras santas en una composición diagonal, marcada por la cabeza del santo, su hombro y la cabeza del niño.

Entre las figuras de bulto que se encuentran dentro de la misma capilla, se puede observar la escultura de una Virgen, registrada por el inventario de la SEDESOL como la *Virgen del Sagrado Corazón*, misma que se localiza en un nicho incrustado en el muro oriente. Acerca del nicho, cabe señalar que posiblemente se trate de un fragmento de retablo de madera dorado que en algún momento se adosó al muro. La escultura de la Virgen sostiene en su mano, al nivel del pecho, un corazón florido.

Entrando a la capilla, sobre el muro nororiental, se encuentra una escultura de San Antonio de Padua. Éste viste un hábito gris y carga al Niño Dios. Mientras que en el muro norponiente, se localiza, sobre una repisa de madera, la estatua del Divino Preso o *Eccœ Homo*, vestido con túnica de color rojo, ceñida la cintura por un cordón. Tiene pelo natural, ojos de vidrio y corona de lazo con gran número de espinas.

6. El templo

6.1 Exterior

A propósito de los templos que formaron parte de los conventos del siglo XVI, don Diego Angulo Iníguez refiere en su libro Historia del Arte Hispanoamericano que son, en su mayoría de una sola nave, con testero poligonal, o a veces plano, y las cubiertas con bóvedas de crucería, gótica. De grandes proporciones, pero de estructura sencilla. "La sobriedad y la fuerza son sus notas características, y a ese aspecto de sobriedad exterior contribuye en buena parte, además de la ausencia de lujosas cresterías y pináculos, el aparejo del muro. [...] La sensación de fuerza que producen las construcciones conventuales mexicanas, no es sólo de orden estético; con frecuencia están concebidas como verdaderas fortalezas. [...] El remate normal de sus gruesos muros son las almenas. [...] La decoración exterior del templo se reduce a sus dos puertas, mientras que la interior se confía a los retablos, a las pinturas murales, y rara vez, contribuye a ella la puerta de comunicación con el convento."⁶²

Sin duda alguna, esta descripción se adapta a muchas de las construcciones monacales del siglo XVI; sin embargo, cada una tiene características particulares que las hacen interesantes objetos de estudio para los historiadores.

Tlalnepantla, en tanto es un conjunto conventual del siglo XVI, cuenta con una iglesia de una sola nave de forma rectangular, la cual tiene como advocación el *Corpus Christi*⁶³. Con excepción del templo de Yuriripundaro en Michoacán de planta de cruz latina y de Oaxtepec (al cual se le agregaron las capillas laterales para convertir su planta de salón en cruz latina), los templos del siglo XVI contaron con planta de salón, este es el caso del templo de Tlalnepantla.

La construcción exterior es de piedras aparejadas que dan forma a los paramentos. El remate de todos los muros, incluyendo la portada principal, se solucionan con arcos invertidos, los cuales están adornados en lo que sería una imposta, con una almena de dos cuerpos, que termina en punta de diamante. En cuanto al ábside, éste adopta una forma



Iglesia de *Corpus Christi*, Tlalnepantla

poligonal. (Ver fotografía n° 95). Cabe señalar que esta solución arquitectónica no es del siglo XVI por lo que se puede afirmar que se le agregó posteriormente.

El lado norte del templo presenta, en su recorrido dos contrafuertes de tamaño mediano localizados a ambos lados de la puerta de Porciúncula, y uno más grande situado hacia el final, cerca de ábside, (Ver fotografía n° 96). Aquí se localiza un agregado: una capilla de finales del siglo XVII, (Ver fotografía n° 97). Se trata de la actual capilla del Santísimo Sacramento; es de planta cuadrada. La capilla resguarda en el exterior del muro norte, un relieve que alude a dicha advocación, es decir, un cáliz con la hostia; arriba de ésta aparece la representación de un querubín que pareciera que con sus alas descubre un cortinaje para dejar ver el relieve principal. En la sección inferior del relieve se localiza una fecha y firma: "*Año de 1689 Francisco Albro me fecit*", (Ver fotografía n° 98). El inventario de la SEDESOL la registra como un posible "Martínez". Mientras que Toussaint y Benítez sugieren el nombre de Francisco Soto.⁴⁴ Sin embargo, si se observa bien el nombre parece que se trata de Francisco Alberto ¿Acaso algún cacique noble de Tlalnepantla?. El relieve está resguardado por diez medallones circulares con motivos de hojas (el inventario de la SEDESOL registra doce), que recuerdan por su forma a rehiletes. En la sección inferior de esta composición se observa un relieve en el que el *Cordero de Dios*, posado sobre un libro, sostiene una cruz.

A pesar de que en el exterior de esta capilla se pueden observar elementos del siglo XVI, XVII y del XVIII, también se advierte que la construcción fue restaurada en este siglo y que en este proceso se rescataron y se colocaron en varios ángulos de la capilla, relieves del siglo XVI con representaciones florales.

El remate de cada parámetro es de forma apuntada y en la cúspide se colocó una almena. En las pilastras de cada esquina aún se pueden observar los botaguas de piedra y más almenas de la misma forma que las que coronan los muros del templo. En los muros poniente y oriente se localizan amplias y hermosas ventanas de forma dieciochescas, con chambrana moldurada, arco rebajado y un ondulante capialzado en forma de concha, en muy mal estado de conservación. La capilla está techada con bóvedas de arista.

En la esquina norponiente del templo se localiza la torre de dos cuerpos, (Ver fotografía n° 99). El inferior es de planta cuadrangular en tanto que el superior es ochavado. En la primera sección se observan tres divisiones. En la intermedia, del lado norte, se encuentra una ventana. En el segundo cuerpo se distinguen dos divisiones, en la primera se localizan cuatro

vanos orientados hacia los cuatro puntos cardinales, compuestos por arcos de medio punto. La imposta es saliente, la piedra clave se marca y avanza fuera del plano. Entre vano y vano hay pilastras apenas dibujadas. El segundo nivel cuenta con ocho vanos de arcos rebajados; por último la pequeña cúpula del conjunto remata en una cruz.

Al igual que en la capilla del Santísimo Sacramento, en la torre se pueden apreciar relieves muy planos con motivos florales, seguramente elaborados en el siglo XVI, que hacen juego con los relieves de la capilla mencionada. En el lado norte de dicha torre se localiza otro relieve en forma circular, igualmente plano, en el que se puede leer la palabra *ALPHA*. En otros relieves se advierten figuras de las llagas franciscanas, enmarcadas en cartelas, manieristas que hacen juego con las representaciones de los frisos al fresco ubicados en el claustro.

De acuerdo con Kubler, la torre actual fue construida en 1704.⁶⁵ De igual forma Toussaint y Benítez afirman que la torre es de esa fecha, tal y como se lee la inscripción.⁶⁶ Para comprobar la existencia de la referida inscripción se pidió autorización para subir a la torre, sin embargo, la religiosa encargada advirtió que el ingreso a la torre era sumamente peligroso, y lo negó aduciendo razones de seguridad. Por su parte el Vicario confirmó la existencia de esa fecha en la torre.

El templo cuenta con una sola cúpula. Por sus características, de forma gallonada, forrada de ladrillo por el exterior y su planta octagonal que cabalga sobre un tambor circular se puede pensar que corresponde al siglo XVIII. Está rematada por una linternilla y un cupulín con cruz de piedra. La cúpula, cuenta con cuatro óculos orientados hacia los cuatro puntos cardinales; el que mira al sur está rematado por una espadaña vacía. En el resto se observa un frontón curvo.

La linternilla también es octagonal e intercala ventanas con nichos vacíos, los cuales tienen derrames en forma de concha, mientras que los óculos de las ventanas adoptan una forma apuntada.

a) La portada principal y la puerta de Porciúncula

De frente al Poniente se localiza la puerta de ingreso al templo. Todavía conserva las hojas originales de madera tallada, con clavos de metal. La puerta está flanqueada por dos esbeltas columnas cuya característica es el de ser estriadas. Las coronan capiteles jónicos, que sostienen un sencillo entablamento y un frontón triangular denticulado. (Ver fotografía n° 100)

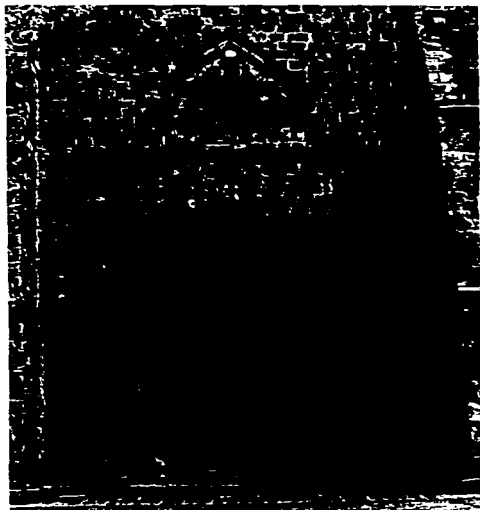
El vano de la puerta está conformado por un arco de medio punto, con impostas salientes. Se trata de una portada de estilo manierista. El sentido clásico impera en la forma de estructurar la portada.

De acuerdo a la descripción que ofrece Constantino Reyes Valerio en su obra, Arte Indocristiano, afirma que la portada fue elaborada por un maestro.⁵⁷ Es decir, le concede que detrás de la arquitectura de la portada hay un artista formado, maduro, con conocimiento de lo que hace.

Arriba del frontón se puede admirar un gran óculo circular; su derrame da luz al coro. Es muy sencillo, no tiene ninguna decoración y funciona como ventana coral. El marco de la ventana coral es del siglo XVI, pero la ventana ha sido modificada.

Ahora bien, más arriba, rozando a las almenas en el frontispicio, se observan tres pequeños nichos. Cada uno conformado por pilastras y un sencillo entablamento. Contienen en su interior esculturas de piedra que representan a los santos patronos de las comunidades congregadas. Esto es, a la izquierda se sitúa la escultura de San Bartolomé, representado de pie con una gran túnica que cae al frente, en la diestra sostiene el instrumento de su martirio: un cuchillo. En el nicho central, arriba de la figura de un querubín se observa una custodia que representa al Cuerpo de Cristo: advocación del templo. Por último, a la derecha se sitúa la figura de San Lorenzo, quien sostiene la parrilla donde fue martirizado; en la mano izquierda lleva un libro.

El remate de la fachada se soluciona de la misma forma que el resto de los muros del templo, es decir con arcos invertidos o pretilos ondulados que en los remates sostienen almenas. (Ver fotografía n° 101). En la central, arriba del nicho de la custodia, se observan los restos de una escultura, la cual no se pudo identificar por el mal estado de conservación que



Puerta de Porciúncula

guarda. Esta sección de la fachada es un agregado del siglo XVII, ya que se observa el ladrillo con que fue construida.

Sobre el estilo de la portada principal del templo de Tlalnepantla, se ha mencionado que se trata de una portada manierista, entendiéndolo como el estilo renacentista del siglo XVI. Su origen se remonta a la etapa final del Renacimiento en que, después de buscar la perfección y una vez alcanzada por los grandes maestros como Miguel Ángel, Rafael o Leonardo, se trabaja a la manera de ellos. Ya no se busca la perfección sino que se aplican las reglas, los modos, la manera en la que esa perfección se alcanzó. El manierismo no sólo se desarrolló en Italia, sino en toda Europa, donde se acogió con más vehemencia el deseo de aplicar las normas de la perfección, e incluso se buscó superarlas por las diferentes combinaciones de las reglas. En una segunda etapa, el manierismo se torna más radical y viola las formas instituidas y va más allá de la regla pues decae la confianza en el ideal y en la perfección.⁶⁸

En la Nueva España se puede situar al manierismo desde la segunda mitad del siglo XVI hasta la primera del siglo XVII (1570-1650). De acuerdo a Jorge Alberto Manrique todo el renacimiento en el mundo novohispano es manierista. En México se desarrolla un arte libresco basado en la profunda admiración a los grandes artistas renacentistas y en la rigurosa aplicación de todas las normas emitidas por ellos. Sin embargo, se trata de un arte ciudadano, culto y secular, del cual fueron dignos representantes Claudio de Arciniega, Miguel de Agüero, Francisco Becerra, Martín Casillas, etcétera.⁶⁹

Sin lugar a dudas el tema del manierismo, como tantos otros en la historia del arte, es un tema controversial, del cual no podemos ocuparnos con detalle en el presente trabajo. Sin embargo, por la fecha en la que se ubica la construcción de la iglesia de Tlalnepantla, es decir, entre 1573 y 1587 y por las soluciones clásicas que se observan en la portada principal, se puede hablar de una fachada manierista.

Sin duda alguna el elemento más interesante del templo, en el exterior, es la puerta de Porciúncula, debido a la importancia que la orden Seráfica le otorgó a estas portadas. (Ver fotografía n° 102).

La puerta del perdón se abre sobre el muro norte del templo; está flanqueada por dos de los contrafuertes antes mencionados. Esta portada es característica de la Orden franciscana

en recuerdo de la capilla en la llanura de Asís, donde San Francisco recibió grandes revelaciones y fundó la orden, es decir, la *Porciúncula*.⁷⁰ El nombre proviene del latín *portiuncula*, diminutivo de *portio* "diminutivo de parte o porción", su nombre refiere la pequeña parte de terreno que los monjes de San Benito cedieron a San Francisco, a las afueras de la ciudad de Asís.⁷¹

La puerta de Porciúncula permanece cerrada todo el tiempo, a excepción de una vez al año, el día de la conmemoración de las revelaciones que se mencionaron (aparición de Cristo y de la Virgen a San Francisco). Esto es el primero de agosto a las doce del día y se cierra el dos del mismo mes, a las doce de la noche.⁷² La gran devoción de que la Orden de San Francisco dio a las portadas de Porciúncula proviene de las revelaciones e indulgencia plenaria que recibió San Francisco, referidas a la "gracia espiritual concebida por Jesucristo a San Francisco de Asís, y reconocida y promulgada por la Iglesia, en virtud de la cual, visitando el santuario de la Porciúncula del que toma el nombre, o cualquiera de las iglesias a las que ha sido extendido este privilegio, pueden los fieles [...] obtener la remisión total y entera de las penas temporales o debidas por sus pecados."⁷³

Independientemente de la importancia que por su origen revisten para la orden seráfica las puertas de Porciúncula, la portada de Tlalnepantla tiene una singular característica, en ella quedó representada, en forma clara, la huella de sus constructores.

Se trata de una portada con características plateresca en la que se puede observar que los relieves son poco profundos, las jambas cajeadas, jambas anchas, el alfiz y su tablero está decorado con signos litúrgicos, santos, ángeles y diseños que aluden a la población indígena, nicho con peana y concha, medallones, representación de varios personajes y ángeles. Es de un solo cuerpo, con interesantes relieves y un nicho. El vano se cierra por un arco rebajado adornado con canales. Tiene una arquivolta, se marcan las impostas, y se apoya sobre jambas de molduración clásica. Las jambas tienen la disposición de una chambrana de puerta clásica. Las molduras dan vuelta en ángulo recto en la sección superior; quedan cortadas a plomo por el propio vano. Descansando en las impostas se observan dos columnas pequeñas, delgadas y estriadas, las cuales soportan los extremos de una cornisa; los tres elementos recuerdan la forma de un alfiz.

Entre este cornisuelo y uno más alto que le es paralelo, se forma un especie de friso, la cual contiene, en sus extremos, dos relieves, uno de ellos en forma de medallón. Se trata, una vez más, de las representaciones de los santos patronos de los pueblos constructores de la

iglesia. Del lado izquierdo, se colocó un alto relieve con la talla de San Bartolomé, quien sostiene el cuchillo de su martirio. Lleva una inscripción del lado derecho que dice "SAN BARTOLO MEUS". En la sección inferior de la moldura se observa el posible jeroglífico de Tenayuca, es decir, el remate de muralla y los chalchihuites que ya se han mencionado. Como se registró en el apartado sobre la fundación del convento, este relieve fue confundido por varios historiadores, entre ellos Kubler, con la fecha 7 *calli*, erróneamente interpretada como el año cristiano de 1554.

En el centro del friso se observa un sencillo nicho con peana y dosal en forma de concha, el cual contiene una escultura de la Virgen María. A la derecha se encuentra otro relieve con la figura de San Lorenzo, quien aparece sosteniendo con la mano derecha el instrumento de su martirio. Este relieve está enmarcado en un medallón circular que contiene la siguiente leyenda en latín: "LAURENTIUS BONUM OPUS OPERATUS EST: QUI PER SIGNUM + LEVITA". Con la ayuda del maestro Bulmaro Reyes, llegamos a la conclusión de que esta frase en latín se puede traducir de la siguiente manera: "Lorenzo buena obra obró: el cual por el signo + levita".⁷⁴ Abajo del medallón descrito, aparece la palabra en náhuatl: *Teocalhuica*. Se trata del nombre del pueblo otomí que allí fue congregado junto con el de Tenayuca. (Ver fotografías nº 1 y 103).

Por último, remata a la portada un pequeño frontón triangular que resguarda en su centro la representación en piedra de una custodia. El frontón se asienta sobre dos pilastras de molduración clásica, las cuales descansan sobre dos repisas. El espacio rectangular comprendido entre las pilastras está ocupado por un relieve de dos ángeles que sostienen un recuadro, el cual en su interior resguarda un medallón circular con la imagen de un sol flamígero, símbolo mariano; en las esquinas hay figuras de estrellas. Al centro dice "I.H.S."⁷⁵, y en el perímetro se puede leer: "IN HOC NOMINE OPORTET NOS SALVAT FIERI", frase que se traduce como "En este nombre es preciso que nosotros seamos hechos salvos" Abajo en náhuatl: *I PAN XIHUITL 1587 AÑOS TEOCALHUIACA*, que quiere decir "en el año de 1587 *Teocalhuica*". (Ver fotografías nº 1 y 103).

Sobre la talla de los relieves, Angulo Iniguez comenta. "La presencia de almenas y de discos indudablemente indígenas en la portada de Tlalnepantla se debe a motivos heráldicos...".⁷⁶

Como se ha mencionado con anterioridad, en la mayoría de los casos no se tienen pruebas fehacientes de la participación directa de los indígenas en la construcción, ni en la talla, ni en decoración de los conjuntos conventuales, pero sin duda la portada es un claro ejemplo de la participación de dos pueblos indígenas en la construcción de esta iglesia. Reyes Valerio escribe al respecto: "En la portada lateral del templo conventual de Tlalnepantla, México, abajo de la escultura de San Bartolomé, está la representación de las almenas como topónimo del pueblo de Tenayuca que junto con el de *teocalluiaca*, cuyo nombre sí aparece esculpido, contribuyeron, entre otros, al levantamiento del convento franciscano. Las almenas fueron muy comunes en las representaciones de los templos prehispánicos dibujados en los códices...".⁷⁷

De cualquier forma, estamos ante una hermosa portada de Porciúncula en la que se observan, además de los relieves que dejan huella de la participación de las dos comunidades que ahí fueron congregadas, los rasgos de la mano de obra indígena.

6.2 Interior

a) La nave

La puerta de ingreso al templo está formada por dos gruesas hojas de madera, decoradas con tableros, unos colocados en forma vertical y otros horizontalmente. Todo parece indicar que se trata de la puerta original, de igual diseño que la de la Porciúncula. (Ver fotografía n° 100).

Al entrar al templo se puede observar el sotocoro en donde se encuentran, en las cuatro esquinas, figuras de pie sobre peanas doradas y adosadas al muro que, por su posición, se puede decir que sostienen el peso del coro. Se trata de ángeles atlantes. (Ver fotografía n° 104).

En las claves de los arcos que sostienen la bóveda del sotocoro se pueden observar cinco figuras no identificadas, las cuales ostentan atributos tales como la Iglesia, posiblemente se trate de San Agustín; la cruz de doble travesaño, elemento de la iconografía de San Juan Bautista; la pluma y el Niño Dios. (Ver fotografía n° 104).

Tanto en el muro norte como en el sur del sotocoro se localizan unos nichos de madera dorada, adosados a los muros; parece ser que se trata de dos fragmentos de un antiguo retablo, actualmente disperso que resguardan dos esculturas que representan, por un lado a la *Virgen de Los Dolores*, (Ver fotografía n° 105), con su vestimenta clásica de color oscuro y pañuelo entre las manos. (mide 1.40 metros de alto por 0.60 de ancho) y por el otro a *Cristo como Rey de Burlas*. (Ver fotografía n° 106).

En una fotografía del Archivo Fotográfico del INAH del exconvento de Culhuacán, se puede observar el mismo nicho con la Virgen referida, (Ver fotografía n° 107). Sin embargo, en la fotografía se registra no sólo el nicho, sino también una predela, del posible retablo, en la que se aprecia, al centro, una pintura del *Buen Pastor*. De igual forma se ven en la mencionada fotografía dos columnas salomónicas que flanquean al nicho, mismas que sostienen dos ángeles. En la sección superior del pedazo de retablo se encuentra un pequeño entablamento, el cual, en su sección central, se eleva dando forma poligonal al mismo.

Arriba de ese nicho, sobre la pared, se localiza una pintura al óleo del *Nacimiento de la Virgen*: obra de finales del siglo XVII, o principios del siguiente. Las columnas de este

fragmento de retablo son parecidas a las que acompañan al relieve historiado del actual retablo mayor. Dicho relieve historiado se sitúa en el espacio que ahora hace la función de banco, pero no tiene nada que hacer ahí, seguramente fue la sección central del retablo mayor, pues está dedicado al Cuerpo de Cristo, que es la advocación de la iglesia. Por ello se concluye que fue parte del retablo principal. Hay parecido formal en las columnas. Este pedazo de retablo fue parte también del principal. A los lados de la representación de la Eucaristía se colocaron los defensores de este dogma, así como las figuras de papas, seguramente pontífices relacionados con la defensa y promoción del culto.

Es importante hacer notar el enorme parecido que guarda este nicho con los que componen el retablo principal de la capilla de los Santos Angeles, o San Miguel, en la Catedral de México, realizados por Manuel de Nava.⁷⁸

Sin duda alguna, los techos de madera que tuvieron los templos en el siglo XVI, y que hoy en día muy pocos conservan, son obras de arte, prueba de la habilidad de los carpinteros novohispanos. Sin embargo, la madera no constituyó el material más apropiado para resguardar el interior de los templos. Por lo que la mayoría de las techumbres de artesón fueron sustituidas al paso de los años por bóvedas hechas con materiales más duraderos. Tlalnepantla no fue la excepción, tuvo techumbre de madera, la cual fue sustituida más tarde por una de bóvedas, como ya se apuntó en el capítulo dedicado a dar cuenta de las modificaciones del templo. Vale la pena recordar que en el año 1614 se firmó un contrato con el maestro de carpintería Diego Hernández para llevar a cabo la reparación de "la cubierta de la iglesia"; es decir, para el arreglo de la techumbre de madera:

"Sepan cuantos esta carta vieren como yo Diego Hernández, maestro de carpintería, vecino de la ciudad de México y estante [sic] en este pueblo de Tlalnepantla [sic], otorgo y conozco por esta presente carta me obligo de labrar y hacer por mi propia persona y manos y de oficiales, la cubierta de la iglesia de este dicho pueblo de Tlalnepantla [sic]".⁷⁹

Otro documento localizado en el Archivo General de la Nación, describe el mal estado que guardaba el artesón del templo en el año de 1622, así como la urgente necesidad de su reparación. Por ello se dispuso un receso de tres años en el que los indios de Tlalnepantla quedaron exentos del pago de la cuarta parte de sus tributos. Este documento da cuenta de que, aunque desde 1614 se había reportado el deterioro que sufría la madera del techo, no se

realizó ninguna reparación, por lo cual se vuelve a solicitar con urgencia el arreglo de la techumbre:

"Don Juan de Acuña, etcétera, por cuanto el excelentísimo señor marqués de Valero, dispensó expedir el mandamiento siguiente: [...]. Excelentísimo señor Juan García de Cisneros, en nombre de la Provincia del Santo Evangelio por lo que toca a su convento de la religión de nuestro padre san Francisco nombrado *Corpus Christi* del pueblo de Tlalnepantla de la jurisdicción de Tacuba, en la mejor vía y forma que por derecho haya lugar pareso ante la grandeza de Vuestra Excelencia y digo que como consta de la declaración jurada y reconocimiento que hizo Juan Antonio de la Cruz, maestro de arquitectura, que en testimonio presentó con la solemnidad debida ante el teniente de dicho pueblo y que a pedimento del síndico de dicho convento, vio, observó y calificó hallarse totalmente arruinado el artesón de la iglesia de dicho pueblo, amenazando total ruina por hallarse las maderas que la mantienen podridas, y de la misma forma sus tirantes, y de sanidad de la pared, expresando ser necesario repararla con bóvedas, y que de no hacerlo dentro de un breve término se experimentaría grave ruina, como notoriamente la amenazaba, y siendo como es lo referido tan patente que a cualquiera que viese la iglesia se le manifestará esta verdad, siguiéndose de tan grande peligro, no sólo el inminente de terrible estrago que causará su destrucción, sino el lastimero daño de que aquella república de naturales, que es copiosa, careciera de tener templo en que oír misa y recibir la administración de los Santos Sacramentos, como en su parroquia no puede menos."¹⁰

Una vez expuesto el estado en que se encontraba el templo de Tlalnepantla, se expresa la justificación para su arreglo:

"la obligación de dicho síndico fomentada con la del padre guardián de dicho convento y del padre cura ministro de aquella doctrina que representarlo a la cristiana y pladosa generosidad de Vuestra Excelencia, para que en nombre de la real y suprema protección que ejercita, se designe emplear en obra tan del servicio de ambas majestades, pues está por lo expresado dicho pueblo ya sin parroquia y su numerosa vecindad sin iglesia en que congregarse a los precisos, contínuos y principales altos y ejercicios de católicos medios necesarios del único bien que es la salvación de sus almas pues en los próximos riesgos que de la ruina de dicha iglesia hay, si se prosigue,

frecuentándose su asistencia es barbaridad exponerse tan sin duda a que los religiosos padezcan demás de otros perjuicios y sino se prosigue, evidentemente no hay iglesia con que ya de cualquiera suerte falta, y para que la haiga [sic] y evitar el detrimento de la ruina en la que así pelagra, es extrema e indispensable la necesidad del remedio en su reedificio, como que es debido ocurrir a cautelar[?] el daño, antes que se padezca. Cuyo supuesto tiene la ley real de Indias sexta título segundo, libro primero de la Recopilación prevenido, mandado a los excelentísimos señores virreyes, presidentes y gobernadores que guardando la forma que se les da por la ley primera de dicho título [...]. A Vuestra Excelencia, suplico se sirvan de haber por presentado dicho instrumento, y mandar el que de la cuarta parte de los tributos de los indios de dicha cabecera y doctrina se reedifique [f. 4r] la dicha su iglesia, hasta que perfectamente esté acabada, providenciándolo para su pronta ejecución y que no se dilate, porque el peligro de dicha ruina es mayor en la tardanza, con los más prompts [sic] eficaces y ejecutivos medios que su superior justificación arbitraria que en ello recibirá [sic] mi parte merced con justicia que pido ya no en debida forma y en lo necesario, etcétera. Licenciado Joseph Nolasco de Herrera. Juan García de Cisneros."⁸¹

Hacia 1666 la iglesia de Tlalnepantla se incendió, al respecto Vetancurt informó: "La iglesia [de Tlalnepantla] se quemó en el año de 66, y se volvió a techar y se adornó de retablos y colaterales".⁸² Lo anterior confirma la idea que afirma que se conservó el techo de madera. No se sabe si se hicieron reparaciones, pero se puede asegurar que no se cambió el techo hasta la fecha escrita por Vetancurt. Posiblemente se trate del año en que se cambió la techumbre de madera por bóvedas.

Al respecto, Toussaint afirma, sin mencionar la fuente de donde tomó la información, que la iglesia sufrió un incendio en el año de 1660. La fecha propuesta por este autor difiere de la expuesta por Vetancurt sólo por seis años. De lo anterior se puede pensar que se trató de dos incendios, o de que existió alguna confusión sobre el año. Toussaint da noticia de que en ese año, 1660, fue cuando se le puso bóveda y la media naranja a la iglesia.

Actualmente, la nave principal de *Corpus Christi* está techada con bóveda de cañón corrido, con lunitos. La sostienen grandes arcos fajones que descansan sobre largas y delgadas pilastras adornadas con casetones, todo en cantería gris. Es posible pensar que la cubierta actual corresponde al siglo XVII.

La nave consta de seis tramos; en la primera se observa el coro, espacio techado también con bóveda de lunetos; le siguen cuatro tramos más que conectan con el arco triunfal, que separa a la nave del presbiterio.

En el coro se encuentra un hermoso tenebrario de madera, (Ver fotografía n° 104). Además se pueden observar tres pinturas de factura reciente, es decir, de los últimos 50 años. Los temas ahí representados son *La Resurrección*, *Jesús es confortado por un ángel* y *Jesús y el encuentro con la Magdalena*. También se localiza en este espacio un órgano moderno.

Entre las pilastras, sobre los muros sur y norte de la nave, se localizan repisones, los cuales sostienen en su centro relieves, que representan a diferentes santos no identificados, solución parecida a la del convento de Santo Domingo de México. La misma solución se observa en la piedra clave de cada uno de los arcos que separan a la nave en tramos. (Ver fotografía n° 104).

Antes de pasar a la descripción del presbiterio y del altar, es importante mencionar una de las imágenes fotográficas del Archivo Fotográfico del INAH de Culhuacán. Se trata de una fotografía del muro norte del interior de la nave, la cual a primera vista, podría confundirse con otra iglesia, y en efecto, en un principio se creyó que por error de clasificación se había guardado esta imagen en el apartado correspondiente a la iglesia de Tlalnepantla. Sin embargo, al iniciarse el rastreo de los fragmentos de retablos que conserva la actual catedral, se encontró que las pinturas ubicadas en el vestíbulo del convento corresponden a un sólo retablo, mismo que aparece completo en la citada fotografía. (Ver fotografía n° 74).

Lo que se pretende con la observación anterior es subrayar la gran diferencia que existe entre el templo fotografiado y la actual iglesia de Tlalnepantla. En primer lugar, en la fotografía se observa un templo sumamente deteriorado, donde sobresalen las manchas de humedad en el techo. También se logran apreciar los relieves, ya antes mencionados, de los arcos y la línea del arranque de estos. Lo que confunde es que al restaurar los muros del templo se le restó profundidad al espacio entre arco y arco; es decir, que en la fotografía se puede observar un juego de tres niveles en las pilastras que sostienen a los arcos, mismas que dan profundidad al muro.

Actualmente sólo se pueden apreciar las pilastras de los arcos del techo y una mínima porción de las otras, lo que lleva a plantear que, en una de las restauraciones de los muros del

templo, se les aplicó una capa de yeso muy gruesa, de tal forma que quedaron ocultas parte de las pilastras, por lo que se le restó profundidad a los espacios que había entre arco y arco, de tal forma que ya no se pueden colocar retablos laterales a menos de que se quiera que invadan el espacio de la nave.

En estos espacios se localizan, a lo largo de ambos muros de la nave, varias esculturas de bulto que representan a diversos santos y vírgenes de factura reciente; todas colocadas sobre peanas neocoloniales, hechas en el presente siglo. Arriba de ellas hay 14 cruces de madera, de factura reciente, que se relacionan con el *Via Crucis*.

Sólo en el muro sur existen ventanas rectangulares, que en su sección superior rematan en exágonos. El filo de la línea del arranque de los arcos y los capiteles de las pilastras aparece adornado con un filón dorado.

En el arco toral se pueden observar cuatro pechinas que contienen óleos sobre tela pegados a bastidores; sus uniones son visibles. Son todas creación del pintor dieciochesco Francisco Martínez (sólo una de ellas, en la que se representó a *San Luis Obispo*, está firmada, pero la composición es idéntica en todas). Al respecto, es interesante señalar que, al igual que en Tepozotlan, en las pinturas no se representó a los evangelistas sino a retratos de miembros de la orden; en este caso franciscanos. En las cuatro representaciones se observa el hábito franciscano, aun por debajo de la capa pluvial.

Todas las pechinas están enmarcadas por moldurones de madera dorada, adornada con relieves que incluyen rocalla. Las cuatro pinturas están rodeadas por un festón que simula un segundo marco de color café, que da el aspecto de madera tallada. De él cuelgan figuras de ángeles y querubines, en las esquinas superiores. Esta decoración termina en la esquina inferior en forma de peana, en la que están escritos los nombres de los diferentes santos, y cuya sección inferior representa una concha.

En la pechina de la esquina surponiente se localiza la pintura que representa a *San Bernardino de Siena*, predicador que por haber rehusado a la dignidad episcopal, se le representa con tres mitras en el suelo, en esta ocasión del lado izquierdo. Se trata de un joven que viste el hábito de la Orden seráfica, de color terroso, sandalias y cordón franciscano. En la mano derecha sostiene un estandarte con un medallón que al centro contiene el anagrama de Jesús; en la otra mano sostiene una pluma.

En otra pechina se encuentra representada la imagen de *San Luis Obispo*, se trata del hijo de Carlos II de Nápoles quién renunció al trono y vistió el hábito franciscano. Se le nombró obispo, por lo que se le representa vistiendo la capa pluvial, con la mitra y el báculo y anillo en mano izquierda, además de colgarle un crucifijo. Es la única pintura que está firmada en la esquina inferior. Arriba del nombre del personaje dice:

Fran co Martínez. S. f Om. Notarie. Fecitt [?]. anno [?]. 1738".

La pintura que representa a *San Buenaventura* es la que se encuentra en peor estado de conservación. Al igual que el resto, el personaje al centro viste de franciscano, con roquete y manto purpúreo. Tal como lo indica la tradición, sostiene un libro abierto con la mano derecha y con la izquierda una pluma, atributos de escritor. Detrás de él, a la derecha, aparece pintado un báculo. Sus ropas dejan ver el hábito de su orden.

San Juan Capistrano es el cuarto franciscano representado en las pechinas; aparece representado con vestidura blanca, gris y roja y al pecho lleva un medallón. En la mano izquierda sostiene un estandarte que al centro tiene un medallón con la imagen de Cristo Crucificado. En el extremo inferior izquierdo aparecen representadas dos mitras.

Sobre el autor de estas pinturas y óleos que conforman el retablo mayor de la capilla dedicada a la Virgen de Guadalupe se puede decir, que aunque investigadores como Manuel Toussaint describen su obra como "francamente defectuosas y, si gustaron en su tiempo, prueba ello la decadencia del gusto"⁸³, se trata de un pintor magnífico que logró, por lo menos en la pintura central del retablo de la Virgen de Guadalupe, una armoniosa composición en la que sobresale el movimiento dado por los ángeles que rodean a la Virgen del Tepeyac.

Francisco Martínez, no fue sólo pintor sino también dorador y notario del Santo Oficio, como se constata en algunas de sus firmas en pinturas, como el caso de la representación de la Virgen de Guadalupe en la capilla del mismo nombre en el templo de Tlalnepantla. Aunque no se cuentan con muchos datos sobre su vida, se sabe, gracias a su testamento, que nació en la Ciudad de México y que murió el 11 de abril de 1757. El pintor aparece firmando como notario de la adquisición a partir de 1737 (fecha de su nombramiento) y desde 1721 haciendo trabajos de dorado.⁸⁴

El arranque de la cúpula, arriba de las pechinas, está decorado con una cornisa roja resguardada por filones dorados y una línea dorada. Esta cornisa se levanta en forma de arco

la altura de las pechinas. Cada arco tiene marcada la clave con una flor. Cuando la cornisa pasa entre las pechinas toma la forma de una almena y sigue su recorrido para enmarcar a cada una de las cuatro ventanas.

En la sección derecha del crucero, se localiza la puerta de ingreso al vestíbulo por donde se llega, tanto a la Capilla de la Virgen de Guadalupe, como a la Sacristía, ambas dependencias en la porción Sur del templo.

Se trata de una portada de pilastras adosadas coronadas por capiteles corintios decorados con tres niveles de relieves en formas de hojas, las cuales son doradas. Al costado interior de las pilastras se observan otro par de pilastras adosadas, pero de menor tamaño; éstas sostienen un arco de medio punto, con molduras doradas. La clave está marcada por un relieve floral. Cabe advertir que también las enjutas están adornadas con el mismo recurso. La composición está rematada por un entablamento, cuya cornisa es mucho más ancha que la que aparece en las otras secciones descritas.

En el vano de este arco, todavía se puede apreciar una hermosa puerta de madera, con relieves en forma de medallones. La mayor parte de ellos resguarda en su centro una figura tallada parecida a una estrella de cuatro picos, mientras que los otros llevan relieves alusivos a fechas y santos.

En la hoja derecha de esta puerta se aprecia un relieve, situado entre dos medallones, con la siguiente inscripción: "1582 años": Otro de los medallones en la misma hoja dice "S. MARIA" y uno más, desafortunadamente deteriorado, sólo se lee la palabra "ani". (Ver fotografía n° 107-b).

En la hoja izquierda los círculos que delimitan a los medallones simulan un cordón, en dos de ellos se observa, al centro, una parrilla. Entre ellos aparece la siguiente inscripción: "S. Lorenzo". En otros medallones se distingue la representación de un águila y en otro una corona, entre estos dos últimos aparece una alusión a María; la inscripción dice "S. Maria".

Seguramente se trata de una réplica de la puerta original del siglo XVI, ya que en la que se describe no se nota el paso del tiempo; parece de factura más reciente.

b) La capilla del Santísimo Sacramento

Como se mencionó en su momento, se trata de una capilla cuya construcción Toussaint atribuye a Francisco Soto.⁸⁵

Acerca de la historia de la construcción de esta capilla, sólo se tiene noticia de un documento que hace referencia a la Capilla de la Virgen de la Macana, en el que se menciona una capilla con dos ventanas que miran hacia el presbiterio. Sin embargo, no se tiene ninguna prueba para afirmar que en alguna época, la actual capilla dedicada al Santísimo Sacramento, fuera la antigua capilla de la Virgen de La Macana. Se localizó un documento en el que se menciona la construcción de colaterales para esta capilla.

El referido documento, fue fechado en 1743; se guarda en el Archivo General de Notarías.⁸⁶ Es el contrato, u obligación de obra, del maestro ensamblador Domingo de Salvatierra, en el que se compromete a hacer dos colaterales, conforme a una planta, diseñada por Isidoro de Barbás, para la capilla de nuestra señora de *La Macana*, del cual se transcribe una parte:

“En la ciudad de México, a treinta de diciembre de mil setecientos cuarenta y tres años, don Domingo de Salvatierra, maestro de ensamblador, vecino del pueblo de Cuauticlan de la jurisdicción de Tacuba, residente en esta ciudad, a quien doy fe que conozco, otorga por la presente que se obliga a hacer y entregar perfectamente acabados, de ensamblaje, talla y dorado [...] dos colaterales, conformes en todo a la planta que diseñó don Isidoro de Barbás, vecino de esta ciudad, que se halla en poder de don Simón de Ocampo, maestro también de ensamblador y vecino así mismo de esta ciudad, a quien se le prestó para el efecto de dos colaterales que está acabando y después se la ha de entregar al reverendísimo padre fray Pedro Navarrete, comisario general de las Provincias de la Regular Observancia de Nuestro Padre Señor San Francisco de estos reinos. Y para los que va obligado el otorgante la copio los cuales ha de ser de su cuenta el ponerlos en los sitios a que corresponde en la capilla de Nuestra Señora de La Macana, que se venera en la iglesia del convento de Tlalnepantla”.⁸⁷

En el mismo documento se hacen especificaciones sobre los colaterales. Sin embargo no se dice nada acerca de a quien estaban dedicados; lo único que sabemos es que eran dos y

deberían ser "de ensamblaje, talla y dorado". "...habiendo de vestir igualmente los dos lados de las pilastras que miran hacia el altar mayor de dicha capilla y los dos claros de las ventanas del presbiterio; haciendo así mismo las dos mesas de los altares, con sus frontales de talla dorada, igual al que tiene el dicho altar mayor, sin poder pedir más cantidad que la de dichos seis mil pesos, por ninguna causa ni motivo".⁸⁸

Sobre Domingo de Salvatierra no he encontrado información

A cerca de Simón de Ocampo, se sabe que fue nieto del famoso ensamblador Tomás Xuárez, e hijo de Salvador de Ocampo, todos integrantes de una familia de indígenas caciques dedicados al arte del ensamblaje de retablos. La familia Xuárez-Ocampo aparece activa por lo menos desde 1672 hasta 1743, año en que Simón de Ocampo trabajó en los dos colaterales que aquí se citan para el caso de Tlalnepantla.⁸⁹

Por su parte, Guillermo Tovar de Teresa sostiene que Simón de Ocampo "dominó como pocos -al lado de su padre- el barroco salomónico y aprendió del taller familiar un gusto y una modalidad, necesitaba de las modernas traza de Isidoro Vicente de Balbás -hijo adoptivo de Don Gerónimo y su mejor discípulo- para realizar sus retablos. Seguramente, estaba tan arraigado en las enseñanzas del taller familiar que le costó trabajo sobrevivir al cambio de estilo del salomónico al estípite".⁹⁰

En cuanto a Isidoro Vicente de Balbás se sabe que fue el creador de los retablos de la iglesia de Santa Prisca, en Taxco (1751-1758) y antes de uno de los proyectos para terminar la fachada de la catedral de México. Se cree fue hijo de Gerónimo de Balbás, introductor de las formas de churriguera en México⁹¹, lo que se conoce como churrigueresco, el estilo arquitectónico caracterizado por una excesiva decoración con florestas con amorcillos, cortinajes, guirnaldas, jarros, florones, etcétera.

Retomando la descripción de la capilla del Santísimo Sacramento, se puede afirmar que su portada conserva características similares a la portada del vestíbulo de la capilla de la Virgen de Guadalupe.

Se trata de una portada de pilastras cajeadas que alargan sus cuerpos hasta conectar con sendos capiteles; en el costado interior de estas pilastras se observan otras pilastras adosadas, pero de menor tamaño; éstas sostienen un arco de medio punto. Hay dorados en el extrados y su clave marcada con un relieve floral, igualmente dorado. La composición

continúa con un entablamento, compuesto por un arquitrabe delgado, friso grueso y una cornisa de tamaño mediano. Finalmente, el conjunto termina en un frontón triangular, interrumpido, que en ambos lados luce acróteras o pináculos. En su interrupción resguarda una réplica de la misma puerta pero en miniatura y sin frontón, en su lugar, arriba del entablamento aparecen dos acróteras, y entre ellas una cruz sobre basa trapezoidal; el pequeño arco se soluciona a través de una concha dorada y en el vano hay un relicario de piedra.

Se trata de una puerta clasicista del siglo XVIII que en algún momento fue modificada. Se le agregó una concha de estilo barroco.

En el interior de la capilla, de planta cuadrada, se puede apreciar un hermoso retablo pasionario, de estilo neoclásico. Compuesto por banco, sotabanco o predela, un solo cuerpo y su remate. El cuerpo del retablo esta enmarcado por columnas tritostelas que en su último tercio ostentan estrías y en los dos primeros tres adornos dorados en forma de guirnalda. De igual forma, las entrecalles se solucionan a partir de tres columnas del mismo estilo que las anteriores. Todo el retablo está decorado en tonos de verde y dorado. Es su factura de primer orden.

El sotabanco presenta por decoración relieves foliáceos en dorado, sobre madera, con tapiz y policromía que imita la piedra o jaspe. (Ver fotografía n° 108).

En el banco o predela, se advierten adornos similares por su forma a los que aparecen decorando el banco. Al centro de la predela se observa el sagrario, resuelto, a manera de pórtico, en miniatura. La puerta de éste, aparece enmarcada por decoración fitomorfa en dorado. En su sección superior termina en arco de medio punto y por encima de él se observa un relieve que representa un manto enrollado. Al centro se dispuso una pintura del *Divino Rostro*, que de acuerdo con el inventario de la SEDESOL, está firmada en la esquina inferior derecha por "Juan Sae.. .P...".² La puerta está flanqueada por dos columnas, una en cada lado, con basamento alto y fuste verde dividido en tres por adornos dorados. Luce capiteles jónicos. Éstos sostienen a un pequeño entablamento, sobre el cual se levanta un frontón semicircular, en cuyo centro se observa un medallón, posiblemente se trata de un relicario. Toda la composición está flanqueada por un filón dorado, en forma de roleo, que inicia su trayectoria junto a los basamentos de las columnas.

Al centro del primer cuerpo se dispuso una gran vitrina en la que se resguarda una custodia que da sentido a la advocación de la capilla; es decir, el Santísimo Sacramento. La custodia que preside el retablo es de fuste mixtilíneo, decorado con un círculo central y resplandores, situados en el total de su circunferencia. Tiene incrustaciones de pedrería o cristal. Su remate lo forma una cruz.

Cabe señalar que en una de las fotografías del Archivo Fotográfico del INAH de Culhuacán, se observa, en el interior de la vitrina que se describe, a un Cristo en la cruz de bulto. Asimismo, se tienen referencias sobre el antiguo culto a que fue dedicado este espacio litúrgico. Esta capilla fue la del Señor de Las Misericordias. Ignoro cuando cambió de advocación al Santísimo Sacramento.

La vitrina esta enmarcada por dos juegos de tres columnas cada uno que llenan las entrecalles del primer cuerpo. La primera columna está situada a la misma altura que la del extremo izquierdo del nicho, la segunda sobresale del plano y la tercera se aparta de las otras dos. Todas las columnas rematan en capiteles compuestos.

El ancho entablamento, con su arquivolta, friso y cornisa, ostenta relieves florales y una franja que tiene por decoración unos pequeños rectángulos.

El remate adopta la forma de un arco de medio punto que incluye una amplia cornisa dorada. En la calle central, se aprecia una pintura con marco de madera dorada que contiene la representación del *Santo Entierro*. El cuadro no se puede observar con facilidad debido a la altura en que fue colocado, a los tonos oscuros del lienzo y a un relieve que fue ubicado frente a la pintura en su sección inferior. Este relieve, de forma cuadrada, ostenta la representación de los tres clavos con los que se crucificó a Jesús. A sus lados se observan dos medallones, el de la izquierda resguarda un altoprelieve con un martillo y el de la derecha con unas pinzas, ambos símbolos pasionarios que aluden a las herramientas relacionadas con la Crucifixión del Salvador. A estos tres elementos iconográficos aquí descritos los une una guirnalda. La solución decorativa de guirnalda afrancesadas que unifican elementos, recuerda a Tolsá en las decoraciones que usó en los frontones de la catedral metropolitana.

Acerca de la pintura, la cual se puede observar con mayor detalle a través de una cámara de video, no se tienen datos precisos, pero su parecido con el *Santo Entierro* de José de

Alcibar, localizado en el excolegio de Guadalupe, Zacatecas, habla del modelo del que fue tomado; tal vez una estampa grabada.

Sobre la pintura del *Santo Entierro* se advierte una guirnalda y más arriba una cartela con la inscripción del INRI.

En las calles laterales del cuerpo se aprecian nichos rectangular con su vidriera, en cuyo interior se observan las esculturas de unos ángeles. Sobre las vitrinas, se advierten peanas rectangulares con pequeñas patas; sobre ellas se colocaron medallones ovalados, de marco dorado e interior pintado simulando piedra. Al centro de éstos, en alto relieve, aparecen símbolos pasionarios, en la calle izquierda, tres dados de madera dorada, que recuerdan el pasaje de la Pasión de Cristo en que los soldados echaron a la suerte la túnica de Jesús, después de la crucifixión "No la dividamos mas echemos suertes para ver de quién será".⁹³ Y en el medallón de la calle derecha el cáliz, también realizado en madera dorada. Así se alude al pasaje de la Oración en el Huerto de Getsamán. Adornando a los medallones aparecen sobre ellos guirnaldas.

En los extremos del remate se observan alto relieves sobre pintura que simula mármol. En el extremo izquierdo aparece otro símbolo pasionario, esta vez se trata del látigo con que Cristo fue flagelado, mientras que en el lado derecho se advierte un altoprelieve con un atado de varas que alude a la flagelación.

Es interesante la solución decorativa que se le dio al techo de esta capilla; al parecer contemporánea al retablo. La bóveda está dividida en dos secciones por un arco toral. Ambas cuentan con la misma decoración, sólo que en la primera sección no se conservó tan bien como en la del presbiterio.

Las dos secciones de la bóveda están divididas en cuatro secciones por una línea pintada que incluye pequeños relieves, a manera de nervios, que forman lunetos. Desafortunadamente no se pudo obtener una buena fotografía del techo. En la intersección de las líneas, al centro de cada sección, aparece dispuesta una pintura enmarcada por flores doradas, tanto en relieve, como pintadas, sobre el techo. En cada división se observa un medallón ovalado sobre un relieve de querubines dispuestos entre nubes. El centro lo ocupa una pintura enmarcada con flores doradas, pintadas y en relieve. Al parecer las pinturas son de reciente factura.

c) El retablo mayor

Hay que hacer notar que el actual retablo del templo de Tlalnepantla que funciona como mayor es el resultado de la utilización de pedacería de otros retablos que fueron armados en un tríptico que llena el ábside a lo ancho, no así a lo alto. (Ver fotografía n° 109).

Sin duda alguna, el proceso de renovación de retablos no es nuevo. Se sabe que los retablos de madera tallada, policromada y dorada coloniales fueron numerosos, aunque se conservan muy pocos, debido a diversos factores, entre los que se cuentan la acción del clima, de los insectos, los sitios militares y las guerras civiles, los cambios de los estilos artísticos, etcétera.

El estudio formal y estilístico de los retablos, sus autores, costo, patrocinadores y época de realización, es una tarea difícil de realizar, más aún si se toman en cuenta los factores antes mencionados. Una herramienta importante en estos estudios son los testimonios notariales. Al respecto Efraín Castro Morales afirma:

"...los documentos, nos presentan a una serie de importantes maestros escultores y ensambladores, de los cuales ninguna de sus obras se han conservado o logrado identificar, resultando así muy difícil, en el grado actual de conocimientos, intentar o siquiera pretender hacer atribuciones, pues falta realizar un catálogo de los retablos conservados y conocer los artistas que trabajaron en las diversas regiones del país, especialmente en los siglos XVII y XVIII."⁴⁴

La labor de investigación en torno al retablo principal de Tlalnepantla, no es la excepción a todas las observaciones anteriores, se trata de un retablo reconstruido de manera por demás burda, para lo cual se tomaron otros retablos, al menos tres, y pedacería de otros más. Difícil es saber si toda la pedacería procede del templo o hay partes de otros sitios.

El actual retablo combina apoyos salomónicos con pilastras estípites, en cuyos espacios intermedios se incrustaron varios cuadros.

De manera reiterativa se ha mencionado, a lo largo de este trabajo, la importancia del material gráfico para la reconstrucción del convento, para su descripción y análisis. Una vez



Retablo Mayor de la Iglesia de *Corpus Christi*, Tlalnepantla

más, gracias a las fotografías y a un trabajo de cuidadosa observación, se pudieron localizar los orígenes del actual retablo mayor de *Corpus Christi* Tlalnepantla.

La noticia más antigua que se tiene sobre algún retablo del templo de *Corpus Christi* es la que proporciona fray Agustín de Vetancurt, quien informa que hacia 1666 la iglesia de Tlalnepantla se adornó con retablos y colaterales nuevos: "La iglesia [de Tlalnepantla] se quemó en el año de 66, y se volvió a techar y se adornó de retablos y colaterales".⁹⁵

Cabe advertir que este incendio acabó muy posiblemente con los retablos del siglo XVI, mismos que pudieron conservarse hasta la fecha del incendio que registra Vetancurt.

Desafortunadamente, en la investigación realizada en los archivos no se pudo localizar ningún documento de primera mano que hiciera referencia a este acontecimiento, con el cual se pudiera completar la información sobre los retablos y colaterales que tuvo Tlalnepantla en el siglo XVI.

Actualmente la iglesia cuenta con cuatro retablos, de los cuales sólo tres están dentro del inventario de bienes artísticos de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); entre los que si están registrados se encuentra el retablo mayor.

Como se ha venido diciendo, la estructura absidal está compuesta por tres pedazos de retablo dispuestos a manera de tríptico; los laterales son iguales en estructura. El elemento que da unidad a la pieza es un desproporcionado sotabanco, de factura reciente, que mide tres metros de altura aproximadamente, adornado con casetones y relieves con imágenes de los apóstoles, y a partir del cual se encuentran unidos los tres paneles que conforman al retablo mayor.

En la sección central del sotabanco, detrás de la actual mesa de altar se encuentra un tabernáculo, flanqueado por cuatro columnas salomónicas (dos a cada lado), en cuyo interior, atrás de una gran silla, apenas se puede apreciar un magnífico relieve historiado, que como tema ostenta el Cuerpo de Cristo (*Corpus Christi*, advocación de la iglesia), (Ver fotografía n° 110), en forma de custodia. Estas columnas, como se mencionó con anterioridad, tienen un enorme parecido a las columnas que flanqueaban al nicho que actualmente se observa en la pared norte de la nave, en el sotocoro. A decir del relieve historiado es muy probable que perteneciera a otro retablo principal de la segunda mitad del siglo XVII por el tipo de

columnas que lo acompañan, por la forma del tallado del cortinaje que enmarca la escena y por la forma de las nubes.

Para facilitarle al lector el análisis y descripción de esta obra de carpintería, se ha dividido su estudio en tres apartados que he denominado, por la forma de su estructura, paneles; el central cuyo tema principal es la vida de la Virgen María, el izquierdo, que tiene por advocación a San Buenaventura; y el panel derecho, el cual tiene como tema la vida de San Juan Bautista, combinada con pasajes de la vida de Cristo.

Panel de la Virgen María

Debido a que las pinturas que componen el panel central están dedicados a representaciones de los pasajes más importantes de la vida de la Virgen María, se le ha denominado panel de la Virgen María, aunque es importante hacer mención de que en este retablo existen dos elementos importantes que hacen alusión al cuerpo de Cristo. Primeramente un relieve historiado en el que se advierte la representación de la adoración del *Corpus Christi*, y en segundo lugar, sobre el nicho central del primer cuerpo, se localiza una escultura de Cristo en la cruz.

Antes de iniciar la descripción de este panel es importante mencionar que su historia es de gran interés, ya que se trata de un claro ejemplo de las modificaciones a las que fueron expuestos los retablos coloniales a través del tiempo. En el caso de Tlalnepantla, el panel que nos ocupa fue totalmente reconstruido a partir de tres elementos: un fragmento de retablo, anteriormente ubicado como parte del retablo de la actual Capilla de la Virgen de Guadalupe, un antiguo retablo lateral y de un relieve historiado (los dos primeros registrados en fotografías del INAH). Al parecer lo único que se rescató del retablo del siglo XVII fue ese relieve historiado, actualmente ubicado en el banco de la actual estructura.

El panel de la Virgen María está compuesto por un enorme sotabanco, de altura desproporcionada que rompe con el ritmo y composición de un verdadero retablo, predela, primer cuerpo, segundo cuerpo, remate y copete. Se trata de un retablo estípite del segundo tercio del siglo XVIII.

En el sotabanco se pueden observar dos pequeños relieves con las representaciones de varios apóstoles y el ya mencionado relieve historiado.

Al centro del sotabanco, siguiendo con la ruptura de cualquier armonía en un retablo, se advierte un nicho flanqueado por cuatro columnas salomónicas, dos de cada lado. Dentro del nicho se puede observar, aunque con dificultad, un hermosísimo relieve historiado (2.50 m por 1.60 m).

El relieve, obra de primera línea, tienen como tema la adoración del Santísimo Sacramento, representado, al centro, por un cáliz con hostia, en su fuste se observa la figura de un ángel. A los lados de la Eucaristía se aprecian las representaciones de los defensores de la Eucaristía, es decir, algunos papas.

Del lado izquierdo en la esquina inferior, se observa la figura de un personaje que porta como atributos iconográficos un libro y una pluma; en el pecho lleva un medallón. El inventario de la SEDESOL sugiere que se trata de Santo Tomás de Aquino. Sobre esta representación se localizan las imágenes de dos personajes más, el de la izquierda aparece representado con tiara papal, libro y pluma, mientras que el personaje ubicado en el extremo derecho del relieve se le representa sólo con libro y pluma. En la porción derecha del relieve, en la sección superior se aprecian dos personajes más, ambos sosteniendo libro y pluma, a uno de ellos se le representó con mitra y a otro con una larga y oscura barba. En la esquina inferior derecha, se puede observar la representación de otro personaje que ostenta libro y pluma.

En la sección superior de este interesante relieve se advierte la representación de dos ángeles, en actitud de sostener un manto. La otra fue policromada y estofada. Es una de las obras más valiosas que se conservan en la iglesia.

En ambos extremos del sotabanco, flanqueando al relieve historiado, se pueden observar, en la izquierda, el relieve con la representación de un apóstol, posiblemente San Felipe, de quien se dice llevó el Evangelio a Escita, donde permaneció hasta encontrar el pueblo de Hierápolis donde adoraban a una gran serpiente. Con la ayuda de la cruz, Felipe la hizo desaparecer, pero quedó un hedor tan grande que mucha gente murió por esta causa incluyendo al hijo del rey. Una vez más, Felipe auxiliado por la cruz devolvió la vida al joven, por lo que se le representa con una cruz latina. Ahora bien, sobre el extremo derecho del

sotabanco se observa el otro relieve con la representación de Mateo, autor del primer libro del Nuevo Testamento. Sostiene un hacha, instrumento de su martirio.

La predela está compuesta, en su parte central, por una peana sobre la cual se asienta el nicho del primer cuerpo. Esta peana es una estructura que se prolonga hasta el banco. Se trata de una estructura dorada de tres lados, que avanza hacia afuera del plano del retablo, casi un metro. En su lado frontal se localiza un medallón circular con figuras que no se logran distinguir. En el inventario de SEDESOL se indica que se trata de una pintura de un escudo en donde se distinguen un sombrero, un cordón con borlas, un símbolo de los franciscanos terciarios, la Virgen de Guadalupe, una construcción arquitectónica y un festón con la inscripción que dice "*Ecellentius Mariae*". Al parecer todo ello de manufactura reciente, es decir de este siglo. Como ya se mencionó, la calle central adopta la forma de un nicho. Se trata del fragmento de retablo que se observa en la fotografía n° 110, pero sin sus columnas originales y los ángeles con comucopias con vides. Se trata de un enorme nicho de madera dorada con relieves de hojas, flores y racimos de uvas, en clara alusión a la sangre de Cristo. Al centro aparece una escultura de Cristo crucificado y, a sus lados, un relieve, con las figuras de la Virgen María y San Juan, ambos personajes dispuestos sobre peanas, que sobresalen del relieve.

En los extremos de la misma predela se advierten dos pinturas que contienen, en la calle izquierda, la representación del pasaje bíblico de *La Anunciación*. María fue captada en el momento en que descuida su lectura para recibir al arcángel San Gabriel quien, con una azucena en la mano, se presenta en el lado izquierdo. Arriba, en medio de los dos personajes, aparece la figura del Espíritu Santo, la paloma. En la esquina derecha hay dos figuras de querubines.⁹⁶ En la calle derecha se aprecia el cuadro con el tema de *La Visitación*;⁹⁷ es decir el momento en que la Virgen María y San José se son recibidos por Isabel y Zacarías.

El primer cuerpo se encuentra enmarcado por pilastras estípites. Las entrecalles se solucionan a partir de dobles pilastras del mismo estilo. Al centro se encuentra un nicho con la figura de bulto de un Cristo crucificado. El arco superior del nicho es de forma mixtilínea, el cual se soluciona a partir de dos pequeños lóbulos laterales y uno más amplio en la sección superior, en los dos primeros se alojan los brazos del crucificado.

En cuanto al Cristo, éste cuenta con corona metálica y con potencias y un cendal blanco. La cabeza cae hacia la derecha. Sus pies están unidos, ya no posan más sobre la calavera que se observaba en la fotografía del INAH, sino sobre la repisa descrita en la predela.

El entablamento que separa al primero del segundo cuerpo, se soluciona con a partir del rompimiento en su parte central, como se estilaba en los retablos del segundo tercio del siglo XVIII, época del barroco estípite. El entablamento cuenta con un arquitrabe sencillo en forma de delgado filón; mientras que el friso es de altura considerable y en cuenta con relieves en forma de flores; arriba del nicho central se levanta para dar lugar a dos relieves: el del lado izquierdo con la representación de San Pedro, quien sostiene una llave, y el relieve de la porción derecha que representa a la figura de San Pablo, quien sostiene la espada con la que fue decapitado. Estas dos figuras representan a los fundadores de la iglesia cristiana; entre estos dos santos se pueden observar relieves de la rocalla. En cuanto a la cornisa, se soluciona por medio de varios filones, de uno de ellos cuelgan dentellones.

En la parte central del segundo cuerpo, se puede observar una pintura de forma rectangular, en la que se representa los *Desposorios de la Virgen*. Se trata de la escena en que José y María estrechan sus manos ante el sacerdote. En la porción superior del cuadro se advierte la representación de varios querubines quienes se dan a la tarea de arrojar flores, mientras, más arriba, el Espíritu Santo atestigua la sagrada unión.⁹⁸

La solución que se le dio al entablamento que separa al segundo cuerpo del remate, es muy parecida al entablamento del primer cuerpo. En él se incrustan los capiteles de las columnas del segundo cuerpo. Sobre el friso, a la altura de las calles, se advierten decoraciones florales. En la calle central se aprecia un relieve de flores colocado sobre la cornisa. La cornisa se solucionó por medio de refilones con dentellones, iguales a los que se observan en la cornisa del entablamento del primer cuerpo. La cornisa se levanta sobre el cuadro ubicado en la calle central.

Sobre la parte central del remate se localiza un nicho que resguarda una escultura de San Felipe de Jesús, representado de pie sobre una nube, viste el hábito de su Orden la de los franciscanos reformados; sus brazos aparecen abiertos. Sobre el brazo izquierdo descansa su atributo principal alusivo a su martirio: la cruz con tres lanzas. El santo se sabe que fue crucificado y antes de que expirara se ordenó fuera atravesado con tres lanzas.

Por la iconografía con la que se le representa, se sabe que es una escultura del siglo XVII, ya que las primeras representaciones que se hicieron del beato fueron en grupo, junto con los otros 25 religiosos, quienes fueron martirizados en 1597 en la Ciudad de Nagasaki en Japón. Fue hasta 1629, cuando se celebraron las fiestas de beatificación; desde ese momento se le empezó a representar sólo portando los instrumentos de su martirio.⁹⁹

Al igual que varios elementos del retablo de la Virgen María, el remate no es el original. En la fotografía n° 87 se puede observar el remate inconcluso, sólo con las pinturas y la estatua de la calle central. Actualmente, se puede observar un remate reconstruido a partir de pilastras en sus extremos y en las entrecalles; en la calle lateral izquierda se colocó un cuadro con la representación de San Joaquín, quien se encuentra de pie mirando al cielo, y otro más con la representación de Santa Ana.

Posiblemente se trate de la escultura a la que se hace referencia en el contrato para un colateral del maestro Nicolás Anaya de Sandoval fechado el 7 de marzo de 1729, en donde se menciona la realización de una escultura de San Felipe de Jesús.¹⁰⁰

Ahora bien en las calles laterales se pueden observar diferentes cuadros, todos alusivos a la vida de la Virgen. En los extremos del primer cuerpo se advierten dos cuadros más con los temas de *Adoración de los Pastores* (Escena en que la virgen descubre a su hijo recostado en el pesebre, para que los pastores lo adoren. Las figuras de San José y los pastores fueron situados del lado derecho; y a los pies del pesebre un borrego dormido. En la sección superior del cuadro, hay un rompimiento de gloria con un ángel que sostiene entre sus manos una filacteria) y en el extremo derecho, *La Adoración de los Reyes*¹⁰¹ (Pasaje de la vida de la Virgen en que ella sostiene al Niño Dios sobre sus piernas, detrás de ella se observa a San José y a la izquierda los Reyes Magos entregando regalos, uno de rodillas, dos más de pie. Al fondo se pintaron las construcciones en ruina, típicas de las representaciones sobre este tema y que aluden a la caída del viejo régimen. San José sostiene su atributo principal: una vara de azucena).

Las pinturas del segundo cuerpo contienen la representación del *Nacimiento de la Virgen*, en el que se advierte la imagen de Santa Ana en cama, observando cómo dos mujeres arropan a la Virgen niña, mientras San Joaquín, sentado a la derecha, mira la escena; y en el extremo derecho la *Presentación de la Virgen en el Templo*. En esta última escena se aprecia a la Virgen Niña arrodillada, lleva una corona de flores, atendiendo a las palabras del sacerdote,

quien la mira de pie. Los padres de la niña, Santa Ana y San Joaquín, observan la escena situada en un segundo plano.¹⁰²

Para la descripción del panel de la Virgen María fue de gran ayuda el contar con dos fotografías pertenecientes al Archivo Fotográfico del INAH, en las que se observan fragmentos de los retablos con los que se construyó el actual panel de la Virgen María. En una de ellas (Véase fotografía n° 74) se aprecia el antiguo retablo de la actual Capilla de la Virgen de Guadalupe, conformado por un fragmento de retablo, el cual ostenta al centro una escultura de Cristo crucificado. En los extremos superiores hay varias figuras de ángeles niños dispuestos sobre pilastras estípites que flanquean el pedazo de retablo. Rodeando a esta estructura se observan doce pinturas al óleo sin marcos.

Otra fotografía del INAH registra a un retablo lateral, (Ver fotografía n° 112), mismo que se usó, casi en su totalidad, para formar el panel de la Virgen María. En el que se observa en la fotografía se puede apreciar un *Santo Entierro*, en vitrina, ubicado en la calle central del sotabanco; en la calle central del único cuerpo se aprecia un nicho en donde se colocó una vidriera que resguardaba una escultura de una Virgen. Por último, se puede observar que las pilastras contienen esculturas de diferentes santas.

Los cambios que se le hicieron a este retablo para convertirlo en el actual panel de la Virgen María fueron las siguientes: la vitrina con el *Santo Entierro* fue sustituida por un nicho en donde se colocó el fragmento de retablo con la escultura de Cristo crucificado, registrado en la fotografía n° 74. En la fotografía n° 112 se puede observar que el tamaño de la calle central era más reducido que el actual. La apertura de esta calle fue necesaria para darle espacio a la figura de Cristo, que es más ancha que la vitrina que se encontraba en su lugar. En el retablo fotografiado por el INAH se pueden observar cuatro estatuas de santas, mismas que se ubicaban en la primera mitad de las pilastras de las entrecalles del segundo cuerpo, (cabe hacer mención que una de ellas es la escultura de *Santa Gertrudis*, actualmente localizada en la casa arzobispal, descrita con anterioridad), todas ellas fueron sustituidas por pilastras. Por otro lado, al observar la fotografía se puede concluir que el remate del colateral fue sustituido por otro al que se le agregó un nicho en la calle central, el cual alberga una escultura de *San Felipe de Jesús*. Finalmente, al retablo actual se le agregó un copete en el que se observa una pintura circular que contiene, por extraño que parezca, el símbolo de la Orden dominica, seguramente agregado en una etapa posterior a la de la hechura del retablo.

Posiblemente este panel dedicado a la Virgen María, sea el mismo retablo que hizo el maestro Nicolás Anaya de Sandoval, cuyo contrato se localizó en el Archivo General de Notarías de la Ciudad de México (documento de primera mano con fecha más tardía, que hace referencia a algún retablo de Tlalnepantla, 7 de marzo de 1729). En el documento, el maestro escultor y dorador Nicolás Anaya de Sandoval menciona algunas de las características que iba a tener el retablo que se le encargó, entre las que destacan estípites, una vidriera y una estatua de Santa Gertrudis. La Magna. Si se observa la fotografía (ver fotografías n° 112 y 113) en la que aparece el retablo señalado y atribuido a Nicolás Anaya de Sandoval en párrafo anterior, se puede apreciar un hermoso retablo estípite con vitrina al centro y con una escultura de la santa mencionada.¹⁰³

A continuación se transcribe parte de dicho documento:

"En la ciudad de México en siete de marzo de mil setecientos veintinueve años, ante mí el escribano y testigo, don Nicolás Anaya de Sandoval, vecino de esta ciudad de México, del arte de escultura, y dorador, y que dijo vivir al barrio de Santiago Tlatilulco [sic], que doy fe conozco. Otorga que se obliga a hacer y fabricar un colateral, que ha de tener cinco varas y media de alto, y tres varas y tres cuartas de ancho, con sus estípites. Como así mismo un san Felipe de Jesús, nuevo, de bulto. Y estofar de nuevo una hechura de santa Gertrudis. Y un bastidor para poner la vidriera del señor san Antonio, a quien se ha de colocar en dicho colateral; el cual ha de hacer de buena madera, estofado y dorado. Y que quede de dar y recibir entregándolo y dándolo, perfectamente acabado, y puesto en el convento de religiosos de nuestro padre san Francisco, y en su iglesia del pueblo de Tanepantla [sic] [...] en la cantidad de setecientos pesos de oro común, en reales".¹⁰⁴

De esta forma, nos encontramos con los restos de lo que fue un hermoso colateral estípite, actualmente integrado a un enorme sotabanco. Consta de predela, dos cuerpos y remates, todo con tres calles, tres nichos y columnas estípites del siglo XVIII, en las entrecalles de la calle central se incluyeron dobles pilastras, una detrás de otra.

Panel de San Buenaventura

El programa iconográfico de este panel, dedicado a San Buenaventura tiene por tema pasajes de la vida del santo. Fue un franciscano a quien, como se mencionó en la descripción de las pechinas, se le representa vestido de franciscano y sus atributos más frecuentes son el libro, la pluma o un crucifijo en la mano.

San Buenaventura fue un santo de suma importancia para la Orden seráfica, en particular para los frailes de *Corpus Christi*, Tlalnepanlta, por su intervención en la redacción del oficio de *Corpus*, además de haber sido nombrado Doctor Seráfico.¹⁰⁵ Por esto se le encuentra representado en un sitio tan importante.

El panel-retablo se compone de sotabanco, banco o predela, cuerpo y remate. Toda la estructura está dividida en tres calles y adornadas con columna salomónicas.

Como se mencionó con anterioridad, la unidad que integra a los tres retablos como uno sólo dentro del ábside, es el sotabanco, la estructura que lo conforma es de reciente factura, es decir, de este siglo; y de proporciones inusuales, ya que mide tres metro de alto aproximadamente. A lo largo de esta estructura se pueden observar los relieves de diferentes apóstoles.

En el caso del retablo de San Buenaventura, el sotabanco presenta, los relieves de los apóstoles Simón, quien aparece sosteniendo el que fue el instrumento de su martirio, es decir, una sierra; Judas Tadeo, de quien la tradición informa que fue atravesado por una lanza, por lo que se le representa con este atributo; y San Pablo, quien ostenta una espada y un libro, en alusión a su martirio y el libro como recordatorio de las numerosas epístolas que escribió. (Ver fotografía n° 111).

Al centro de la predela se puede observar la puerta del sagrario, ésta fue decorada con un relieve de tres espigas y está enmarcada por una filacteria; flanquean todo el conjunto dos columnillas; estriadas, dispuestas una de cada lado.

Sin embargo, hay que precisar que la puerta del referido sagrario es, sin duda, de manufactura reciente, pues en una de las fotografías del Archivo Fotográfico de Culhuacán,

aparece la imagen del mismo retablo, pero sin la puerta que ahora vemos. La talla de las espigas mencionadas confirma que se trata de una obra moderna.

En las calles laterales de la predela, se advierten dos pinturas en que se representa a San Buenaventura en algún momento de su vida; parece que se trata de la escena en que el santo niño se hallaba gravemente enfermo y su madre lo lleva ante San Francisco para pedirle lo salvara. San Buenaventura se salvó y San Francisco exclamó: "O buona ventura!", por lo que la madre consagró su niño a Dios con ese nombre."¹⁰⁶

La otra no se logran distinguir, lo único que se observa es la figura de un santo que lleva las manos juntas. Las pinturas del banco están unidas al primer cuerpo a través de un relieve dorado que adopta la forma de una flor. Este elemento funciona como clave a los cuadros del banco.

Ahora bien, el cuerpo presenta en sus extremos y entrecalles ricas columnas salomónicas adornadas con guías florales de las cuales cuelgan representaciones de frutas. Dichas columnas ostentan como basas figuras de ángeles atlantes, realizados en altoprelieve, las cuales sostienen el peso de las columnas y marcan los ejes estructurales.

Al centro se advierte un nicho; elemento que se levanta y rompe con el entablamento que separa al cuerpo del remate. Se trata de un baldaquino o ciprés que enmarca y cobija a la escultura estofada de San Buenaventura, quien sostiene un libro. El baldaquino está compuesto por cuatro esbeltas columnas que sostienen arcos de rica molduración con relieves dorados, mismos que dan forma a una pequeña cúpula coronada por una linternilla. El nicho es abocinado y el baldaquino termina en una gran concha, sobre ésta se observa un frontón triangular interrumpido que forma parte del entablamento.

Por lo que toca al entablamento, se puede observar que fue ricamente decorado con florones en relieve dorados, dispuestos en el ancho friso. Sobre las pinturas de las calles laterales, hay elementos que funcionan como claves. El arquitrabe es liso. La cornisa es denticulada, y en la sección correspondiente a la calle central, como ya se mencionó, adopta la forma de frontón triangular interrumpido. Cada línea interrumpida, de la estructura termina en forma de voluta.

El centro del remate se soluciona a partir de un nicho que resguarda una escultura de Santa Clara; la santa de Asís aparece representada sosteniendo en su mano izquierda una

custodia. El nicho está compuesto por pilastras de las que nace un arco de medio punto, cuyo extradós es un medio círculo, mientras el intradós es semiexagonal. Esta composición está flanqueada por pilastras que se alargan por encima del capitel de las primeras pilastras y rematan en un arco adintelado, que tiene la clave marcada por un relieve dorado en forma de flor. Entre las pilastras se observa un vástago con filatería que funciona como una columna, elemento que separa a los dos tipos de pilastras antes mencionadas.

Sobre el remate, hay dispuesta una estructura a manera de copete, misma que no se observa en las fotografías que del Archivo Fotográfico de Culhuacán, por lo que posiblemente se trata de una obra de manufactura de este siglo. Al centro de dicho copete se localiza un medallón que resguarda una pintura con la representación del símbolo de los franciscanos de la tercera Orden. ¿Cabe pensar que fue un retablo costeadado por miembros de la orden tercera franciscana?

En la calle izquierda del cuerpo se observan dos pinturas, la inferior contiene la representación de San Buenaventura, vestido con hábito franciscano. Se le pintó en el momento en que coloca una tiara papal a un personaje arrodillado, ante él. En la escena, los acompañan otros personajes, unos de pie y otros hincados, de difícil identificación.

En el óleo superior, se observa la representación de *San Buenaventura*, quien fue representado en actitud de escribir, mientras que la figura del Espíritu Santo se advierte atrás de él, junto con otro personaje de pie, no identificado. Esta pintura adopta forma semicircular en su sección superior.

La calle del extremo derecho está ocupada por otras dos pinturas, en la inferior se observa la representación de San Buenaventura presidiendo un Concilio. En el óleo superior, de forma semicircular en su sección superior, se advierte la representación del santo en el momento en que recibe la comunión de manos de un ángel. A la derecha de la escena se observa a un sacerdote que oficia misa. Esta última escena hace referencia al pasaje de la historia de San Buenaventura en que, sintiéndose indigno de acudir al altar a recibir el Santo Sacramento, un ángel le llevó la hostia para que comulgara.¹⁰⁷

Las pinturas laterales del remate contienen la imagen de San Buenaventura, en una de sus representaciones más comunes, es decir, mostrando a un crucifijo, que sostiene entre sus manos. El marco de este óleo se solucionó a partir de chambranas. En la otra pintura no fue

posible identificar debido a la gran pérdida de capa pictórica, solamente se logra distinguir el rostro de un personaje.

Panel de San Juan Bautista

En el extremo izquierdo del presbiterio se localiza el tercer panel integrado al actual retablo mayor de la iglesia de Tlalnepantla. Se trata de una obra similar al retablo de San Buenaventura, en cuanto a su estructura. Difiere del anterior en su temática. (Ver fotografía n° 114).

En el inmenso sotabanco, ya mencionado, se pueden observar los relieves de los apóstoles Tomás (representado con la escuadra de constructor en la mano, atributo que hace alusión al pasaje en que Gondoforo, rey de Italia, le pidió al santo construyera un magnífico palacio y Tomás repartió el dinero de la construcción entre los pobres, por lo que el rey lo encarceló); Pablo (quien sostiene un libro y un pergamino, cabe hacer la mención de que este tipo de representación iconográfica del apóstol Pablo es una de las más antiguas ya que es más común encontrarlo representado con una espada.¹⁰⁸); y en el extremo derecho, el apóstol Santiago (quien ostenta un sombrero de peregrino, báculo y calabaza, atributos que simbolizan el peregrinaje al santuario de Compostela).

Al centro de la predela se advierte la puerta del sagrario, decorada con un relieve en forma de un racimo de uvas. La presencia de un sagrario vuelve a recordar la naturaleza individual de este retablo.

En los extremos de esta sección del panel, se puede observar una pintura de formato rectangular con la representación de la escena en que la Virgen, San José y el Niño Dios, descansan en su *Huida a Egipto*. En el óleo se advierte a la Virgen sentada cargando a su hijo mientras San José los observa detrás. Se trata de la escena bíblica en que la Sagrada Familia huye al enterarse que Herodes supo que un niño sería más tarde rey de los judíos y se enfureció. Por lo que mandó se buscara al niño para matarlo y con ello sacrificó a todos los niños menores de dos años. Un ángel se le apareció en sueños a José para decirle que huyeran hacia Egipto.¹⁰⁹

El óleo sobre tela que se localiza sobre la calle lateral izquierda del misma predela contiene la representación de la escena en que se reúne la *Parentela de Cristo*; es decir, Isabel, Zacarías y Juan el Bautista niño, quienes observan al Niño Dios en brazos de la Virgen María, acompañada por San José.

Desde del baldoquino que conforma la parte central del cuerpo se encuentra la escultura de San Juan Bautista, a la cual le falta el pie derecho. En esta representación escultórica se puede observar al santo vestido con pieles de camello, de acuerdo a la tradición nacida en el siglo XIV. Las manos en posición de haber sostenido algo que hoy ha desaparecido, tal vez se trataba de su bastón.

Al centro del remate se puede observar la escultura de San Francisco. Sobre el remate se colocó un copete que en su sección central, resguarda un medallón con el escudo de la Orden dominica, es decir, el círculo con cuadrantes en blanco y negro. Al parecer se trata de un emblema de la época colonial, lo que desconcierta sobremanera, ya que no aparece en fotos antiguas; posiblemente se trate de un fragmento de algún otro retablo.

Las calles laterales del cuerpo están compuestas, al igual que el panel de San Buenaventura, por cuatro pinturas, dos de cada lado. Sobre la calle lateral izquierda se advierten dos lienzos, el que se ubica en el inferior contiene la representación de *San Juan Bautista* ¹¹⁰, predicando sobre una piedra mientras el pueblo lo observa. Esta escena hace referencia al momento en que Juan recibe la revelación por la que salió a predicar al campo, cerca del Jordán. Como está escrito en los libros de los vaticinios del profeta Isaias: "Se oirá la voz de uno que clama en el desierto. Preparad el camino del Señor, enderezad sus sendas".¹¹¹ San Juan Bautista es un personaje muy importante en la vida de Cristo, ya que es el representante el principio del ciclo divino; el es quien anuncia la llegada del Mesías. La existencia de un retablo dedicado a la figura de San Juan Bautista está estrechamente ligado con la advocación de la iglesia de Tlalnepantla, es decir, con el Cuerpo de Cristo, ya que fue San Juan, pariente de El Salvador, el antecesor inmediato de su misión en la Tierra. En esta ocasión se le representó señalando con la diestra hacia el cielo, mientras que con la mano izquierda sostiene la de larga asta de la que cuelga una filacteria que dice "*Ecce Agnus Dei*. Este es el Cordero de Dios".

Sobre la misma calle, pero en la sección superior, encima del cuadro antes descrito, se localiza una pintura, de formato rectangular pero con el superior semicircular, en la que se advierte la representación del *Bautismo de Jesús*. Se trata de la escena en que Cristo hincado

recibe el agua bendita derramada de una concha que vierte Juan el Bautista, mientras dos personajes más observan la escena y el Espíritu Santo glorifica el acontecimiento al centro de la pintura.

En el extremo derecho del cuerpo, en simetría con la calle izquierda, se observan dos pinturas más. El óleo ubicado en la sección inferior contiene la representación del *Nacimiento de San Juan Bautista*. Es la escena en que Isabel, la madre del santo, reposa en la cama y a sus pies la acompaña un cordero. Juan Niño es arropado por María mientras Zacarías acompaña a su mujer a un lado de la cama, al otro dos mujeres asisten a la nueva madre. El óleo superior lleva como tema la *Anunciación del arcángel San Gabriel a Zacarías*. La representación que aquí se analiza, muestra al sacerdote Zacarías, hincado en el interior de su templo, en el momento en que recibe al arcángel quien le anuncia el próximo nacimiento de su hijo, al que debería llamar Juan.

La pintura de la calle izquierda del remate contiene la representación de San Francisco de Asís. Este santo fue representado sosteniendo entre sus manos uno de sus atributos principales, el crucifijo. En la calle central se localiza un nicho que resguarda la escultura del mismo santo. Aparece de pie, en actitud de sostener algo que ya no tiene. Viste hábito pardo y capa con decoraciones doradas. En la calle lateral derecha se observa una pintura más, con el tema *Santa Ana enseña a leer a la Virgen niña*; en esta representación también se advierte la presencia de San Joaquín, quien observa la escena, en tanto que unos ángeles lleva una corona de flores sobre la niña.

Hasta aquí la descripción del inmenso retablo mayor del templo de Tlalnepantla, el cual presenta una composición fuera de lo común realizada a partir de la unión de elementos, en su mayoría, de desconocida procedencia y de diferentes épocas. Sin embargo, para efectos de la presente investigación se puede concluir que se trata de un retablo compuesto por tres paneles, los dos laterales pertenecen al barroco salomónico de la segunda mitad del siglo XVII, época en la que encontramos retablos con cornisas mixtilíneas, relieves o esculturas de ángeles u querubines, columnas salomónicas con fustes adornados con guirnaldas y follaje, roleos, frontones curvos, entablamentos interrumpidos por grandes nichos que resguardan esculturas. Por otra parte, el panel central del retablo mayor pertenece a un barroco estípide de las primeras décadas del siglo XVIII.

En cuanto a la pintura del retablo, se puede dividir en dos etapas, la obra de los dos paneles de los extremos, posiblemente pertenezca a la escuela barroca de la segunda mitad del siglo XVII, sobre todo por el uso de la luz a través de la cual se crean efectos de grandes sombras contrastadas con espacios intensamente iluminados. Por el contrario, la pintura que alberga en el panel central es de mayor luminosidad y colorido, aunque menos expresiva y estática, en ella sobresalen el uso de tonalidades rojizas y azules, además de una composición en la que se advierten representaciones de escenarios con numerosos personajes, nubes, ángeles y querubines.

Es difícil definir el o los estilos de retablos como el que alberga en la actualidad el templo de *Corpus Christi*, Tlalnepantla, ya que se encuentra totalmente modificado bajo criterios poco apegados a las funciones y estructuras de los retablos originales. Si bien guarda una simbología alusiva a la advocación del templo, es un retablo con función meramente decorativa, armado a partir de los restos de los que en su momento fueron varios hermosos retablos barrocos.

Antes de finalizar es importante hacer mención a una de las fotografías citadas en el presente trabajo, pertenecientes al INAH, en que se registró la existencia de un retablo mayor de estilo neoclásico, se trata de la fotografía n.º 115, en donde se puede observar, de manera parcial el retablo mayor de Tlalnepantla, el cual, en la época en que fue tomada la fotografía (posiblemente entre los años 50 y 70) se le observa compuesto por columnas con capitel corintio que flanquean al nicho central donde se observa la escultura de Cristo crucificado y la del Espíritu Santo.

Desafortunadamente no se cuenta con datos para elaborar, de manera completa, la historia del retablo mayor, ya que ni siquiera en el inventario de la SEDESOL se tiene registro de la fecha en que se solicitó permiso para armar el tríptico que actualmente constituye el retablo referido.

Lo anterior da cuenta, una vez más, de la complicidad que se ha dado al combinarse la iniciativa de las autoridades eclesásticas con la desidia de las instituciones gubernamentales en el deterioro, transformación y olvido en que se encuentran y se han encontrado las obras de arte, tanto muebles como inmuebles; así como de la importancia de estudios como el que aquí se presenta, para denunciar los cambios, que con un enorme desconocimiento del valor histórico de las obras, se han llevado a cabo a lo largo de los años.

Una vez más se recurrió a las fotografías del INAH para dar una fecha aproximada de la construcción del retablo mayor. En la fotografía n° 116, se puede observar una toma del tríptico en la que sólo falta terminar los remates y colocar los copetes de los tres retablos. Al parecer esta fotografía es muy reciente, es decir de la década de los 80, ya que el acabado de las paredes, los arcos y el piso son iguales a los que actualmente se encuentran en el templo.

La fotografía n° 112 es una toma del retablo lateral que se utilizó para formar el retablo dedicado a la Virgen María, mismo que conforma la sección central del tríptico actual. En esta fotografía se advierte que los muros y las pilastras a lo largo de la nave principal no han sido modificadas y que los espacios entre éstas, es lo suficientemente profundo para dar cabida a retablos como el que se registra en la fotografía. Para la fecha en que fue fotografiado este retablo lateral, aún no se había construido el tríptico actual, ya que este retablo constituye la sección central del mismo.

Por otra parte, en la fotografía n° 115 se observa un retablo neoclásico en lugar del tríptico actual, y se puede ver que el tipo de acabado de las paredes es el mismo que el actual. Esta fotografía es más reciente que la anterior, pero aún así todavía no se observan señales de la construcción del retablo mayor en forma de tríptico.

De lo anteriormente expuesto se deriva que la construcción del retablo mayor que hoy en día se observa en el templo, es de factura reciente, es decir, a partir de la década de los 70, aproximadamente, pues como se mencionó anteriormente, la primera fotografía en la que se registra su existencia posiblemente se haya tomado en esa década o en la siguiente, incluso en la fotografía se observa un retablo en construcción, pues le falta el copete y parte del remate.

NOTAS AL CAPÍTULO IV

¹ Vetancurt, *Op cit.*, t. 3, p. 92.

² Ciudad Real, *Op cit.*, t. I., p. 135.

³ Mendieta Quezada, Vicente, Arquitectura del Estado de México siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, t. I, Toluca, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1982, p. 219.

⁴ Expediente n° 23381, exconvento de Corpus Christi Tlalnepantla, Estado de México, Departamento de Archivo y Correspondencia, Secretaría de Desarrollo Social, legajo n° 1.

⁵ *Ibidem*.

⁶ Mc Andrew, John, The Open Air Churches of XVI Century Mexico: Atrios, Posas, Open Chapels and Other Studies, USA, Harvard University Press, 1965, p. 219-220.

⁷ *Ibidem*, p. 526.

⁸ Archivo Histórico de Tlalnepantla, Patronato de AHMTL, A.C., Instituto Mexiquense de Cultura, Centro Cultural Sor Juana, Sala José María Velasco, Pofirio Díaz esquina Francisco I. Madero, Tlalnepantla, Estado de México.

⁹ Expediente 23381, Corpus Christi Tlalnepantla, Estado de México, *Op cit.*

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ *Ibidem*.

¹² *Ibidem*.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ Mc Andrew, John, The Open Air Churches of XVI Century..., *Op cit.*, p. 247.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ *Ibidem*, p. 249.

¹⁷ Expediente n° 23381... *Op. cit.*

¹⁸ Mc Andrew, *Op Cit.*, p. 251.

¹⁹ La virgula, afirma Reyes-Valerio, "Como elemento indicador de la palabra o el canto (...), es un motivo común en códices, cerámica, escultura y pintura del periodo prehispánico, pero aparece también en la pintura y la escultura del siglo XVI". En la cruz de Tlalnepantla se encuentra un ejemplo más de esta afirmación. Cfr. Reyes-Valerio, Constantino. *Op. cit.*, p. 222.

²⁰ Mc Andrew, *Op. cit.*, p. 249-250.

²¹ Fernández García, Martha Raquel, Historia del concepto de "Arte Tequitqui", tesis de licenciatura en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1976, p. 19.

²² *Ibidem*, p. 16-18.

²³ Gruzinsky, Serge, El águila y la Sibila, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 16.

²⁴ *Ibidem*, p. 16.

²⁵ Fernández García, Martha Raquel, *Op. cit.*, p. 192-196.

²⁸ Vargaslugo, Elisa, Las portadas religiosas de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1969 (Estudios y Fuentes del Arte en México; XXVII), p. 263.

²⁹ Reyes-Valerio, *Op. cit.*, p. 222.

³⁰ Gruzinsky, Serge, *Op. cit.*, p. 16.

³¹ Manrique, Jorge Alberto, "La presencia de elementos iconográficos prehispánicos en el arte novohispano del siglo XVI", en Comunicaciones Proyecto Puebla Tlaxcala, México, Fundación Alemana para la Investigación Científica, n° 16, 1979, p. 204. Para ahondar más en el tema se sugiere revisar el artículo completo y la tesis de licenciatura de la doctora Martha Fernández, citada en esta investigación.

³² *Ibidem*, p. 205.

³³ Martínez Reyes, Amada, "Arquitectura monástica franciscana del siglo XVII", en Historia del arte mexicano, t. V, México, Salvat, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1982, p. 647.

³⁴ Angulo Iñiguez, Diego, Historia del arte hispanoamericano, *Op. cit.*, p. 176. El párrafo citado termina con esa afirmación sin proporcionar más información.

³⁵ Martínez Reyes, Amada, *Op. cit.*, p. 647.

³⁶ Kubler, George, Arquitectura mexicana del siglo XVI, *Op. cit.*, 375.

³⁷ *Ibidem*, p. 375.

³⁸ Angulo Iñiguez, Diego, *Op. cit.*, p. 171.

³⁹ Mc Andrew, *Op. cit.*, p. 572.

⁴⁰ Salas Cuesta, Marcela, La iglesia de Hueiotzingo, México, tesis, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1974, p. 67-68.

⁴¹ Mc Andre, *Op. cit.*, p. 572-573.

⁴² Catálogo de bienes artísticos del patrimonio cultural. Templo de Corpus Christi Tlalnepanitla, Estado de México, México, Dirección de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, Subsecretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura, Secretaría de Desarrollo Social, 1982, cédula n° 19.

⁴³ Curiel Méndez, Gustavo A., Tlalmanalco, p. 126.

⁴⁴ Arquitectura y carpintería mudéjar, *Op. cit.*, p. 113.

⁴⁵ Rojas, Pedro, Historia general del arte mexicano: época colonial, Novara, Italia, Hermes, 1963, p. 66.

⁴⁶ Mendiola Quezada, Vicente, Arquitectura del Estado de México siglo XVI, XVII, XVIII y XIX, *Op. cit.*, t. 1, p. 292.

⁴⁷ Mc Andrew, *Op. cit.*, p. 595.

⁴⁸ Angulo Iñiguez, Diego, *Op. cit.*, p. 172.

⁴⁹ Expediente n° 23381, *Op. cit.*

⁵⁰ Catálogo de bienes artísticos del patrimonio cultural, *Op. cit.*

⁵¹ La santa biblia. Antiguo y nuevo testamento, antigua versión de Caciódoro de Reina (1569), revisión por Cipriano de Valera (1602), Canadá, Sociedades Bíblicas Unidas, 1981, p. 925.

⁵² *Ibidem*, p. 926.

La traducción del latín al español de todos los textos e inscripciones, tanto en pintura como en escultura, la realizó el maestro Bulmaro Reyes, investigador del Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

⁵¹ *Ibidem*, p. 129.

⁵² Ferguson, George, Signos y símbolos en el arte cristiano, traducción de Carlos Peralta, revisión de José Edmundo Clemente, Buenos Aires, EMECE Editores, 1956, p. 210-211.

⁵³ La santa biblia, *Op. cit.*, p. 130.

⁵⁴ Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio de, Teatro americano. Descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones. Dedicada al reino nuestro señor, don Fernando VI. Monarca de las Españas, escrita por orden del conde de Fuen-Claro, 2 t., introducción de Francisco González de Cosío, México, Editorial Nacional, 1952, t. I, p. 75.

⁵⁵ Mendiola Quezada, *Op. cit.*, p. 291.

⁵⁶ Arquitectura y carpintería mudéjar, *Op. cit.*, p. 113.

⁵⁷ Angulo Iniguez, Diego, *Op. cit.*, p. 172.

⁵⁸ Gante, Pablo C. de, La Arquitectura de México en el siglo XVI, 2ª edición, revisada y aumentada, México, Porrúa, 1954, p. 96.

⁵⁹ Cabe hacer mención que las siglas aquí representadas también se pueden observar en los relieves de la puerta de Porciúncula y en la pila bautismal desaparecida.

⁶⁰ Mendiola Quezada, Vicente, *Op. cit.*, p. 292.

⁶¹ Rojas, Pedro, Historia general del arte mexicano, *Op. cit.*, p. 73.

⁶² Angulo Iniguez, Diego y Enrique Marco Dorta, Historia del arte Hispanoamericano, 3 t., *Op. cit.*, p. 165-170

⁶³ Solemnidad religiosa celebrada anualmente por la iglesia latina el jueves siguiente a la octava de Pentecostés, fiesta de la Santísima Trinidad, dedicada a conmemorar la institución de la Sagrada Eucaristía. Fue establecida en el siglo XIII y está relacionada con el nombre de la beata Juliana de Mont Cornillo, quien fue superiora del convento de agustinas de Mont-Cornillo y tan devota del Santísimo Sacramento, que se sintió inspirada a promover la institución de una fiesta dedicada a la Sagrada Eucaristía. La fiesta fue aprobada por el obispo de Licja en 1246 y celebrada al siguiente año por los canónigos de San Martín (Enciclopedia de la religión católica, Barcelona, Dalma y Jover, 1951, t. II, p. 1151).

⁶⁴ Toussaint, Manuel y J. R. Benítez, Iglesias de México, v. VI, dibujos del Dr. Atl, México, Secretaría de Hacienda, Editorial Cultura, 1927. (Proemio del libro por M. Toussaint "La arquitectura religiosa en la Nueva España durante el siglo XVI"), p. 27.

⁶⁵ Kubler, George, Arquitectura mexicana del siglo XVI, *Op. cit.*, p. 586.

⁶⁶ Toussaint, Manuel y J. R. Benítez, Iglesias de México, *Op. cit.*, p. 27.

⁶⁷ Reyes-Valerio, Constantino, Arte indocristiano: Escultura del siglo XVI en México, *Op. cit.*, p. 216.

⁶⁸ Manrique, Jorge Alberto, Manierismo en México, México, Textos Dispersos Ediciones, 1993, p. 11-15.

⁶⁹ *Op. cit.*, p. 18-19.

⁷⁰ Enciclopedia Universal Ilustrada, Barcelona, Espasa Calpe, 1922, t. 46, p. 499.

⁷¹ Vocabulario arquitectónico ilustrado, México, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, 1980, p. 350.

⁷² *Ibidem*, p. 350.

⁷³ Enciclopedia Universal Ilustrada, *Op. cit.*, p. 499.

⁷⁴ Cabe hacer mención que las palabras LEVITAT LAURENTIUS comparten una letra entre sí, es decir, la "L" final de la primera palabra también funciona como "L" de la segunda.

⁷⁵ Estas siglas se pueden relacionar con las pertenecientes a una de las pilas bautismales, así como con las que aparecen representadas en la pintura mural del claustro.

⁷⁶ Angulo Ináñez, Diego y Enrique Marco Dorta, *Op. cit.*, p. 139.

⁷⁷ Reyes-Valerio, Constantino, *Op. cit.*, p. 286.

⁷⁸ Catedral de México Patrimonio Artístico y Cultural, México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Fomento Cultural Banamex, 1986.

⁷⁹ A.G.N.C.M., Andrés Moreno, Notaría 374, volumen 2471, 1614-1615, fojas 98-101.

⁸⁰ A.G.N. Indios, v. 50 (s/e), f. 2r-6r.

⁸¹ *Ibidem*.

⁸² Vetancurt, *Op. cit.*, t. 3, p. 92.

⁸³ Toussaint, Manuel, Pintura colonial en México, 3ª edición, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, p. 265.

⁸⁴ *Ibidem*.

⁸⁵ Toussaint, Manuel y J. R., Bentze, Iglesias de México, *Op. cit.*, p. 27.

⁸⁶ Guillermo Tovar de Teresa hace referencia a este documento en sus "Consideraciones sobre retablos, gremios y artifices de la Nueva España en los siglos XVII y XVIII" en Historia mexicana, Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, v. XXXIV, n.ºs. 132-133, México, 1986, p. 5-40.

⁸⁷ A.G.N.C.M., Francisco Dionisio Rodríguez, Notaría 576, v. 3965, f. 843v-845r.

⁸⁸ *Ibidem*.

⁸⁹ Curiel, Gustavo A., "Nuevas noticias sobre un taller de artistas de la nobleza indígena" en Imaginería Virreinal: Memorias de un seminario, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990, p. 119-135.

⁹⁰ Tovar de Teresa, Guillermo, *Op. cit.*

⁹¹ Toussaint, Manuel, Arquitectura colonial en México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, p. 180.

⁹² Catálogo de bienes artísticos del patrimonio cultural, *Op. cit.*

⁹³ La santa Biblia [..] El Nuevo Testamento, *Op. cit.*, p. 128.

⁹⁴ Castro Morales, Efraín, Nuevo Museo Mexicano, v. 1, n.º 1, México, 1985, p. 32.

⁹⁵ Vetancurt, *Op. cit.*, t. 3, p. 92.

⁹⁶ "Así se llaman los cuadros donde el arcángel Gabriel visita a la Virgen María para anunciarle que será la madre de Cristo. El Evangelio según San Lucas, describe así la escena: "Y habiendo entrado el ángel a donde ella estaba, le dijo, Dios te salve llena eres de gracia, el Señor es contigo, bendita tu eres entre todas las mujeres, sábette que haz de concebir en tu seno y darás a luz un hijo a quien pondrás por

nombre Jesús'. El lugar es casi siempre la casa de María, la Virgen tiene un libro en la mano y parece haber interrumpido su lectura, o está arrodillada orando. En las primeras pinturas del Renacimiento, Gabriel lleva la vara de los heraldos de Dios y en las posteriores un lirio que simboliza la pureza de María, el Espíritu Santo está presente en forma de una paloma". Tomado de Ferguson, George, Signos y símbolos en el arte cristiano, Op. cit., p. 157.

⁷⁷ "Este título reciben los cuadro que representan la visita de la Virgen a su prima Isabel, a quien el arcángel Gabriel ha anunciado el nacimiento de su hijo, Juan el Bautista. Fue Isabel quien primero advirtió la naturaleza divina de Jesús, pues dijo a María: 'Y de dónde a mi tanto bien, que venga la madre de mi Señor a visitarme?'. Es fácil distinguir a Isabel de María, Isabel es mucho mayor y generalmente está representada en actitud de dar la bienvenida a su prima, a veces ambas se abrazan." Tomado de *Ibidem*.

⁷⁸ "A los catorce años, después de haber vivido unos diez años en el templo, los sacerdotes le dijeron que debía casarse, ella contestó que eso era imposible, pues su vida estaba dedicada a Dios, pero el sacerdote Zacarías declaró haber recibido una revelación, un ángel le había dicho que reuniese a todos los posibles maridos y que les hiciese dejar el báculo en el templo durante una noche, al día siguiente recibiría una señal que indicaría cuál de los pretendientes a la mano de María había sido elegido por el Señor. Todo se hizo según las instrucciones del ángel, y a la mañana se vio que el báculo de José, un carpintero de Nazaret, había florecido, por eso fue el quien desposó a María. El arte representa varios episodios de esta historia, suele pintarse, como en este caso, la ceremonia del casamiento frente al templo con mucha gente presente, el sacerdote de pie en el centro una las manos del novio y la novia, María está generalmente a su derecha con sus doncellas, y José a su izquierda juntando a los pretendientes rechazados, algunas veces presenta a José poniendo un anillo en el dedo de María". Tomado de *Ibidem*.

⁷⁹ Es importante señalar que este proceso de beatificación del mártir del Japón y su separación del grupo de 26 religiosos martirizados en Oriente, como afirma Alfonso Martínez y deja entrever Gustavo Curjel en su ponencia "San Felipe de Jesús: Figura y culto (1629-1862) presentada en el XI Coloquio internacional de historia del arte: "En síntesis, vemos reunidos tipos humanos europeos, africanos, indios y asiáticos, especialmente los criollos, para quienes era la encarnación de un trato suyo y para las demás castas de Nueva España un espejo de virtud en que podrían mirarse, es decir, un modelo (...) lo individualizante, se recordaran teniéndolo por muy propio y que por eso lo representarán solo, extraído de su grupo y contexto en que accedió a la universalidad, (...) ya que los mexicanos lo que hicieron después de la beatificación, fue recortar rateramente una figura que no les pertenecía en exclusiva, pasaron de los general alo particular. La razón de esto hay que buscarla en el criollismo." Tomado de Curjel Méndez, Gustavo A., "San Felipe de Jesús: Figura y culto", en XI Coloquio internacional de historia del arte en México, D. F.: Historia, leyendas y mitos de México: Su expresión en el arte, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1988, (Estudios de Arte y Estética; 30), p. 94-95. Véase en especial el comentario de Alfonso Martínez Rosales a este trabajo.

¹⁰⁰ A.G.N.C.M., Miguel Moreno Vezares, Op. cit.

¹⁰¹ "Los tres magos se representan frecuentemente como reyes a causa del siguiente pasaje de los Salmos: Los reyes de Tarsis y de las islas ofrecerán donde, los reyes de Arabia y Sabá traerán presentes y lo adorarán todos los reyes, todas las naciones lo servirán. La iglesia celebra la visita de los Reyes Magos y la Epifanía, palabra que significa la manifestación de Cristo a los gentiles. Esto simboliza la difusión del cristianismo en todas las naciones, en todos los pueblos y para todos los tiempos. Los Reyes Magos, llamados según la tradición Gaspar, Melchor y Baltasar, poseen distintas edades, uno es joven, otro de edad mediana y el tercero anciano. Uno de ellos tiene habitualmente tez oscura. Los dones son simbólicos, se regala oro a un rey; incienso a un dios; y mirra, emblema de la muerte, a quien sufre. Para el cristianismo estos dones representan el ofrecimiento a Cristo de la riqueza y la energía, la adoración y el sacrificio de sí mismo." Tomado de *Ibidem*.

¹⁰² "Cuando Ana, madre de María, oraba en su jardín pidiendo la bendición de su hija, prometió que si el ruego era escuchado, dedicaría el fruto de su vientre al servicio de Dios. En cumplimiento de esta promesa, cuando María tuvo tres años o cuatro años de edad, Ana la llevó al templo, y dice la leyenda que al encontrarse delante del altar, María bailó y toda la casa de Israel se regocijó con ella y la amó." Tomado de *Ibidem*.

¹⁰³ A.G.N.C.M. Miguel Moreno Vezares, notaría 397, v. 2634, f. 40v-41r.

¹⁰⁴ *Ibidem*. Desafortunadamente la escultura de San Felipe de Jesús no se pudo localizar en el actual convento de Tlalnepanitla, por lo que se cree que ya no exista o esté en otro templo o en manos de algún coleccionista.

¹⁰⁵ Roig, Juan Ferrando, *Op. cit.*, p. 66.

¹⁰⁶ *Ibidem*, p. 157.

¹⁰⁷ *Ibidem*.

¹⁰⁸ Roig, Juan Ferrando, *Op. cit.*, p. 213.

¹⁰⁹ No se sabe dónde vivieron y cuánto tiempo estuvieron en Egipto, lo que se cuenta es que fue una vez más un Ángel quien les avisó que podían regresar.

¹¹⁰ "San Juan Bautista, que precedió a Cristo y le preparó el camino, es uno de los santos más a menudo representado por el arte renacentista, según San Marcos, presentóse Juan en el desierto, bautizando y predicando el bautismo de penitencia para la remisión de los pecados. El evangelista dice también que andaba Juan vestido con un saco de pelos de camello y traía un ceñido de cuero a la cintura, y se sujetaba de langostas y miel silvestre. Los siguientes acontecimientos de la historia de Juan el Bautista son los más familiares." Tomado de Ferguson, George, *Op. cit.*

¹¹¹ Ferguson, *Ibidem*.

CONCLUSIONES

Para emprender la historia del conjunto conventual de Tlalnepantla se contó con noticias de crónicas, estudios colaterales y documentos de primera mano. Debe hacerse notar que los historiadores del arte no se han ocupado en profundidad de la historia de este conjunto; y que estamos frente a un convento que no cuenta con una capilla abierta como la de Tlalmanalco ni con un retablo del siglo XVI, como es el caso del conjunto de Huejotzingo, ni con espectaculares capillas posas como es el caso de Calpan. Tampoco es un monasterio que guarde unidad desde el punto de vista artístico dada la alteración sufrida en sus dependencias.

Sin embargo la importancia del estudio de la historia, análisis y descripción del convento de *Corpus Christi*, radica en la necesidad de rescatar su pasado y lo que queda del monumento, antes de su desaparición o mayor deterioro. Es necesario realizar investigaciones sobre lugares y objetos aparentemente pobres, ya que en muchas ocasiones, su pobreza proviene del desconocimiento de los mismos. También es importante su estudio pues ésta es, en cierta medida, una labor de rescate, así como una aportación para los futuros estudios de arte colonial.

Tlalnepantla constituye un objeto de estudio interesante desde varios aspectos. Se trata de un conjunto conventual franciscano del siglo XVI, ubicado en la porción norte de la Cuenca de México, punto estratégico para la evangelización de esa zona y punto de partida para los viajes de conquista y evangelización del norte del país.

De aquí se derivan algunas de sus características, entre las que se encuentra, el gran tamaño de su portería (capilla abierta adosada a ella), seguramente para recibir a un crecido número de peregrinos y viajeros que partían hacia los territorios norteños. De igual forma, se sabe que contó con un atrio de dimensiones parecidas a las de Huejotzingo, con el fin de albergar a un gran número de pobladores de la región, quienes asistían al lugar para recibir los sacramentos de la fe Católica, así como para realizar numerosas actividades, pues recuérdese que los atrios fueron los centros de organización social de los pueblos novohispanos donde se llevaron a cabo autos de fe, procesiones, obras de teatro, misas, se asistía a escuelas, fiestas, etc.

Como se sabe, las iglesias y conventos del siglo XVI fueron la más importante manifestación artística del primer siglo de vida colonial rural. Las obras arquitectónicas, pictóricas y escultóricas del primer proyecto de vida novohispana que ha analizado Jorge Alberto Manrique fueron elaboradas por encargo de los religiosos, o de civiles, que donaban las obras a su iglesia o aportaban dinero para la construcción de conventos, retablos, esculturas, pinturas, objetos de plata, etc. Su función fue la evangelización de la población indígena americana.

Los bienes muebles del conjunto conventual de Tlalnepantla conformaron un gran acervo de arte que, en su mayoría ha desaparecido o ha sido modificado, mutilado o maltratado. De igual forma, varias de las dependencias del monasterio fueron destruidas, como ejemplo se puede citar el atrio, unidad cerrada que sólo en Nueva España conjuntó todos los elementos característicos del programa evangélico. Actualmente se puede observar a la iglesia, al convento y a su cruz atrial perdidos en un espacio sin límites, que de alguna forma le restan significado a los componentes del monumento. Han perdido su primordial función para la cual fueron creados.

Es importante mencionar que el atrio se mantuvo completo, aunque en precarias condiciones, hasta que éste pasó a la administración gubernamental, quien le dio el tiro de gracia al fraccionar y demoler su barda perimetral. Resulta paradójico el hecho de que, si bien la Dirección de Bienes Nacionales tenía entre sus objetivos preservar el valor histórico y artístico de los monumentos a su cargo, fue precisamente bajo su custodia cuando se llevó a cabo la mutilación del conjunto atrial. Esto es un ejemplo de cómo no siempre resulta benéfico depositar en manos del Gobierno Federal bienes cuyo valor artístico y cultural desconoce. Así como de la necesidad de realizar estudios como el presente para dar a conocer el valor de obras de arte muebles e inmuebles, de las cuales muchas veces no se tiene registro.

Por otra parte, al investigar sobre la historia de Tlalnepantla se pudieron conocer aspectos de suma importancia para el estudio de las congregaciones religiosas, amen del proceso social que vivieron dos grupos indígenas que se integraron en uno sólo para fundar el pueblo de Tlalnepantla.

Tlalnepantla es, pues, el resultado de la congregación de dos pueblos, el de Teocalhucayacan, de otómies, y el de Tenayuca, de mexicas. El difícil y complicado proceso de unión de estas comunidades dio por resultado la desaparición de la primera

y, aunque la segunda sobrevivió hasta nuestros días, la supremacía se le otorgó a la cabecera de dicha congregación, a saber, Tlalnepantla.

A Teocalhueyacan se le perdió el rastro desde el siglo XVII. Tenayuca pasó de la grandeza del imperio Chichimeca, a ser un pequeño pueblo sometido bajo el poder español y congregado en otro lugar. Respecto a su doctrina religiosa, la localidad estaba sujeta al pueblo de Tlalnepantla.

También es importante mencionar que la supervivencia de Tenayuca no fue casual, ya que muchas comunidades indígenas han perdurado hasta nuestros días, sobre todo aquéllas que fueron centros de poder de los grandes señoríos prehispánicos, más tarde fueron éstos las cabeceras de los pueblos novohispanos. Tenayuca fue importante desde la época prehispánica, ya que en ella se estableció la sede del imperio chichimeca, mientras que Teocalhueyacan fue una población otomí pero su centro de poder estaba en Xaltocan.

Es de lamentar que la fecha de fundación de la congregación de Tlalnepantla no haya quedado esclarecida; esto debido a la pobreza de las fuentes coloniales en las que se toca este punto, hay pues varias contradicciones e inexactitudes. Al hacer un balance de la información de todas las fuentes citadas, se llegó a la conclusión de que la congregación de Tlalnepantla probablemente fue fundada entre 1550 y 1562. La mayoría de las fuentes ubican la fundación entre esos años, aunque el período, cabe advertir, se puede extender, pues la política de congregación, como se sabe tuvo sus inicios entre 1545 y 1548. Por su parte Gerónimo de Mendieta extiende la fecha de fundación de la congregación al decir que las fundaciones primitivas se realizaron entre 1560 y 1569.

Del estudio de la congregación en este lugar se desprenden tres aspectos importantes. El primero se refiere a que la zona de estudio es un claro ejemplo de la decadencia del concepto cabecera-sujeto. Recuérdese que en el siglo XVI Tlalnepantla fue considerada como cabecera, pero las dos comunidades de que estaba compuesta no perdieron su identidad, ya que las dos subdivisiones fueron encomiendas, distintas desde un principio, y ambas mantuvieron gobiernos indígenas. Los sujetos de los tres pueblos eran frecuentemente confundidos por los españoles, quienes tendían a considerar a todos los pueblos sujetos como subordinados de Tlalnepantla.

El segundo aspecto, se relaciona con la mano de obra que se utilizó para edificar el convento de Tlalnepantla, la cual provenía de los dos pueblos que conformaron a la

congregación, uno de filiación otomí y el otro nahua. Este proceso, mismo que constituyó una de las políticas más importantes de la Corona Española para organizar a la población indígena de tal manera que el gobierno de ultramar pudiera tener control sobre ella, dejó su huella en manifestaciones artísticas que sobreviven hasta nuestros días. Queda claro cómo las dos comunidades de indígenas dejaron registro de su participación en el claustro y la portería; son ambos los únicos espacios bícromos en la Nueva España.

De acuerdo con la tradición oral de la población de Tlalnepantla, la razón de que el claustro y la portería de su convento sea mitad de cantera rosa y mitad gris, es precisamente el origen de la congregación, se dice que un pueblo aportó la cantera rosa y el otro la gris. Esta hipótesis ha quedado ampliamente demostrada al elaborarse la historia de la congregación.

En el mismo sentido, se pueden observar en la puerta de Porciúncula parte del jeroglífico del pueblo de Tenayuca, así como un relieve con el nombre de Teocalhueyacan. El santo patrono del primer pueblo es San Bartolomé, el segundo San Lorenzo; ambos santos, sus instrumentos de martirio y sus nombres se pueden apreciar en algunas zonas del convento y de la iglesia. Son pues emblemas heráldicos que hablan de las dos comunidades allí congregadas.

A pesar de todos los cuestionamientos que se hacen sobre el funcionamiento de las congregaciones, Tlalnepantla es un claro ejemplo del resultado de esta política española, la cual fomentó la desaparición de ciertas comunidades, en este caso la posible absorción o desaparición de Teocalhueyacan.

Por último, el tercer aspecto que se desprende del estudio de la formación de la congregación de Tlalnepantla fue el tratar de definir la fecha de su fundación, misma que Kubler y otros autores establecen en 1554 de acuerdo a la interpretación que este historiador hizo sobre un relieve situado en la puerta Norte de la iglesia. Como se mencionó en su oportunidad, el jeroglífico que se interpreto como la fecha prehispánica 7 *calli*, misma que se relacionó con el año 1554 del calendario católico, sólo representa el remate de una muralla; es decir en el jeroglífico representativo de la población de Tenayuca. De ninguna manera se puede afirmar que se trate de una fecha mesoamericana, que se pueda identificar con un año cristiano.

Es sumamente importante aclarar y enfatizar este aspecto, no sólo por la falsedad de su contenido, sino por la gravedad de la falta de rigor científico de ciertos autores que,

deslumbrados por la seriedad de la fuente, han repetido hasta el cansancio el error. Aunque no fue posible establecer una fecha de fundación, se prefirió exponer las diferentes posibilidades y aclarar el error, en vez de secundarlo o aventurarnos a afirmar algún otro dato falso. En definitiva quedó desechado el numeral 7 *calli*, o el supuesto año de 1554, para fechar a la portada norte.

Las primeras congregaciones tuvieron lugar entre 1545 y 1548. En el *Diccionario del curato de Corpus Christi de Tlalnepantla...*, se menciona que en 1562 se decretó un ejido entre Tenayuca y Teocalhueyacan, para conformar una congregación. De acuerdo a estos datos se puede establecer, como posible fecha de fundación de la congregación religiosa de Tlalnepantla, el periodo de años que va de 1545 a 1562.

El establecimiento de las fechas precisas para la construcción del conjunto conventual de Tlalnepantla, fue también una tarea difícil, pero interesante. En ella se hizo presente la necesidad de estudios sobre la participación de los frailes y de los arquitectos en la construcción de los conventos. Si se toma en cuenta que los franciscanos llegaron a México en 1524 y el periodo de expansión, en el que fundaron la mayoría de los conventos cercanos a la Ciudad de México, fue entre 1525 y 1531, es factible establecer la primera etapa constructiva en Tlalnepantla entre 1525 y 1538. Con lo cual se puede llegar a la conclusión (recordando la cita de Monterroso) de que la fundación del lugar debió haber sucedido en una fecha cercana a 1525, y sin lugar a dudas antes de 1538, aunque la congregación se fundara años más tarde. No necesariamente ambos procesos se siguieron a la par.

En resumen, se pudo establecer la participación del padre Gaona en Tlalnepantla entre 1538 y 1544 o entre 1544 y 1551. Sin embargo, no se le puede considerar como el fundador del primer convento ni del lugar, aunque si es posible que participara en alguna otra etapa constructiva del convento.

Lo anterior da cuenta de uno de los problemas a los que se enfrentan los investigadores dedicados al estudio de las construcciones religiosas, sobre todo del siglo XVI, esto es, poder determinar quién fue el fundador y el constructor del convento, ya que los edificios del siglo XVI que en la actualidad se conocen no son, en su mayoría, los originales; como se ha visto les antecede siempre una construcción de carácter provisional. Aunado a los anterior, cabe advertir que en repetidas ocasiones se

declaraba oficialmente hecha la fundación de un convento, sin que esto significara que se hubiera iniciado la obra material.

Casi siempre junto con las declaraciones oficiales de la fundación de un convento se menciona el nombre de un fraile fundador, sin que se especifique con claridad en qué consistía su labor fundadora; es decir, no se proporciona información para saber si el fraile fundó el lugar donde se construiría el convento, si delimitó el terreno, o si fue el creador del proyecto arquitectónico.

Es importante hacer énfasis en este problema, puesto que en la mayoría de las fuentes no se especifica qué tipo de labor tenía el fraile fundador, constantemente se cae en la confusión de no saber si se le llama fundador al fraile que era prior cuando el convento se construyó, si sólo le tocó estar a cargo de la obra, sin ser de él el proyecto, si fue su responsabilidad el proyecto arquitectónico, o la promoción del lugar para levantar el convento.

Es a todas luces necesario hacer más investigación por lo que toca al estudio de los fundadores y arquitectos de los conventos. La información que hasta el momento se maneja deja ver que casi todas las construcciones estaban a cargo de los frailes improvisados como arquitectos, pero no se sabe con exactitud cuál fue su participación en la fábrica material ni hasta que punto eran improvisados.

Otro de los grandes problemas a que se enfrentan los historiadores en la atribución de las construcciones coloniales, es su carácter comunitario. Se sabe que los autores de las obras estaban agrupados en gremios, corporaciones donde existía mayor preocupación porque sobresaliera su oficio particular.

Una fácil solución al problema de la autoría de las construcciones coloniales ha sido atribuir la fundación del conjunto conventual a algún fraile relacionado con el convento, muchas veces sin fundamentos sólidos y luego repetir tal atribución.

Otro problema al que se enfrentan los estudiosos sobre edificaciones religiosas es el de establecer cuál fue la participación de los arquitectos que trabajaron en la obra. De su trabajo se sabe muy poco, ya que sólo se les menciona como trabajadores transitorios en los conventos y no se sabe qué fue lo que en realidad hicieron.

Al respecto, aunque no se pudo definir en qué medida participó el arquitecto español Francisco Becerra en Tlalnepantla, fue posible la localización de un documento

donde el historiador Marco Dorta da cuenta de la Probanza de Méritos y Servicios en la que se da fe de su participación. Sin embargo su participación es dudosa puesto que se cree que la mayor parte del tiempo que permaneció en la Nueva España, lo dedicó a su trabajo en la catedral de Puebla. Sumado a esto hay que recordar que sólo un testigo dio noticias del tipo de trabajo que Becerra realizó en Tlalnepantla, además de las serias dudas de algunos historiadores del arte sobre su injerencia en las obras que tradicionalmente se le han atribuido.

Sin restar importancia a la labor que pudieron desempeñar tanto el padre Gaona como el arquitecto Francisco Becerra en Tlalnepantla, resulta necesario resaltar el trabajo de los indígenas en la edificación de este monumento, mismo que es indiscutible y que fue más allá de una simple labor de constructores, pues en esa obra dejaron la huella de su forma de percibir el nuevo orden de cosas, la interpretación de un nuevo mundo. De aquí también se deriva la importancia de conservar este tipo de inmuebles, ya que son parte del lenguaje artístico del mundo novohispano, en el cual la mano de obra indígena participó tanto en la arquitectura, como en la escultura, la pintura, la decoración y la cantería. De todo ello se dejó un testimonio vivo en el convento de Tlalnepantla.

Por lo que toca a la capilla abierta, se llegó a una conclusión similar a la de la supuesta fecha de la Porciúncula. El historiador Mc Andrew afirma que la portería está compuesta por una arcada de siete arcos, separados en dos grupos, tres y tres, por el arco central que es de menor tamaño. Afirma que posiblemente esta división tuvo sus orígenes en la esencia de la congregación, constituida por dos grupos de indígenas de diferente filiación étnica, por lo que se dividió a la capilla abierta en dos, una parte para los otómies y la otra para los mexicas. Recordemos el caso de Meztlán que tuvo dos capillas abiertas para dos grupos diferentes. Esta afirmación, resulta interesante y confiable si se conoce la historia de la formación de la congregación de Tlalnepantla, respaldada por la tradición oral y por algunos elementos que distinguen la participación de los dos pueblos en la construcción del conventos. Una vez más, varios historiadores secundaron la conclusión a la que llegó Mc Andrew y la repitieron una y otra vez en los estudios sobre el lugar, sin cuestionarla.

Sin embargo, en el presente estudio se llegó a la conclusión de que dicha afirmación se debe de tomar con ciertas reservas. La capilla abierta de Tlalnepantla está conformada por siete arcos que, a simple vista, si están divididos en dos grupos de tres cada uno por un arco central diferentes en cuanto al color de su cantera y en su

forma. Después de un minucioso análisis de la construcción se pudo observar que detrás del arco central se encuentra en arco de igual forma que el resto de la arcada y del mismo color que el grupo de cantera rosa.

De lo anterior de concluyen dos cosas, la primera, no se puede negar la bicromía de la arcada, la que se puede concluir obedece a las características fundacionales del lugar o a la deliberada intención de para separar a las dos etnias, en cuyo caso se estaría ante un caso excepcional en cuanto a construcción de capillas abiertas.

La segunda conclusión es que el arco central sobre pilastras se le agregó en una época posterior a la construcción de la arcada gris-rosa sostenida sobre columnas, con la intención de resaltar el arco central que precede a la capilla abierta, a manera de un arco total.

Es claro que la afirmación de Mc Andrew sobre la división de la capilla abierta marcada por el arco central de diferentes dimensiones y color de la cantera, con el fin de dividir a dos etnias, queda descartada.

Sin lugar a dudas lo que es importante hacer notar es la diferencia de canteras con las que se construyó la arcada de la portería, ya que los tres arcos del extremo derecho son de cantera rosa, mientras que los tres del lado izquierdo son grises. Pues se puede interpretar como otro elemento más para afirmar la participación de los dos grupos en la construcción del monasterio, de tal forma que, la diferencia de canteras se deba a que cada uno de los pueblos ahí congregados aportó un tipo de piedra diferente, con el propósito de dejar constancia de su participación en la construcción del convento. De igual manera, en el claustro se puede advertir la existencia de dos tipos de cantera, la de color rosa se observa en el lado poniente del claustro, mientras que la de color gris en el oriente.

El estudio de la historia y las obras de arte del conjunto conventual de Tlalnepantla, de alguna forma, orientará futuras personas en su trabajo de investigación, ya de la arquitectura, ya de la pintura, retablos, esculturas u otros bienes del ajuar litúrgico de este convento del siglo XVI. Sólo de esta manera los restauradores pueden y deben abordar las tareas de rescate y conservación; al conocer los motivos históricos que les dieron origen, las obras cobran otros significantes. De alguna manera los escrito en este trabajo puede ayudar a entender lo que se debe

conservar y con qué criterios. Imaginemos, pues, si un hipotético restaurador del claustro sustituyera la cantera por otra que no fuera del color de aquella que uso la comunidad que le dio origen. Se perdería, entonces, para siempre, el significado de separación o de dejar testimonio de su participación tan buscado por los de Tenayuca y Teocalhueyacan.

En el mismo sentido, la difusión de las investigaciones sobre temas como el que ocupa el presente trabajo, pueden hacer partícipes a los habitantes del lugar para que se apropien de lo que les pertenece y puedan defender el testimonio cultural de su pasado, origen de su presente.

Un claro ejemplo de la labor que la población civil puede desempeñar en el cuidado y defensa de sus monumentos artísticos son las múltiples peticiones que la población de Tlalnepantla hizo a principios del siglo XX para tratar de impedir la demolición de la barda del atrio y de otras dependencias del monasterio. El expediente sobre estos asuntos que se custodia en el archivo de SEDESOL es clara muestra de los anterior.

Un ejemplo que ilustra los terribles efectos que la falta de información puede ocasionar se encuentra reflejado en el actual retablo mayor de la iglesia de *Corpus Christi* Tlalnepantla. Por medio de la observación de fotografías antiguas del archivo del INAH sobre diferentes retablos o fragmentos de ellos, se llegó a la conclusión de que el retablo mayor es el resultado de la modificación de otros que se armaron, incluyendo pedacera de otros más, para producir un enorme retablo absidal sin coherencia ni concierto alguno.

Sin embargo en esta brutal readaptación no se tuvo conocimiento de la función de un retablo, de la función de los programas iconográficos, de la función de cada una de sus partes. Como resultado se tiene un tríptico formado por tres retablos que tienen la función de llenar, en la medida de lo posible, un espacio asignado para ello. Se ignora quién fue el ejecutor intelectual de tal desastre y la época, hace algunos años, en que se cometió tal atentado.

Para poder colocar este retablo en el ábside fue necesario, no sólo fragmentar otros retablos, sino además desaparecer el retablo neoclásico que registran las fotografías del INAH, el cual era parte ya del conjunto conventual y de su historia.

Es así que se cuenta con un retablo mayor montado sobre un sotabanco de medidas desproporcionadas. En la parte central de éste, se incrustó un relieve historiado que seguramente tuvo como lugar original el nicho central del primero o segundo cuerpo del retablo del original; es decir el del siglo XVI. Hubo también mutilación de figuras de bulto que adornaban un colateral, mismo que fue modificado para integrarle un nicho de otro retablo. Existencia de tres sagrarios como resultado de la unión de tres retablos independientes en uno solo.

Finalmente, el estudio sobre la historia del conjunto conventual de Tlalnepantla se presenta como un gran esfuerzo por contribuir al conocimiento de obras de arte mexicanas del periodo colonial. Se trata de una historia general de la congregación, de la fundación del lugar y del convento, así como de las obras de arte que adornan tanto su exterior como su interior.

ARCHIVOS CONSULTADOS

A.G.I., *Patronato*, 191, ramo n. 2. "Probanza de los méritos y servicios de Francisco Becerra, maestro de arquitectura, en solicitud de maestro mayor de las provincias del Perú", apud, Marco Dorta, Enrique, *Fuentes para la historia del arte Hispanoamericano: Estudios y documentos*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Instituto Diego Velázquez, 1951, t. I.

A.G.N., *Bienes Nacionales*, volumen 808, expediente 34, fojas 1r-5v.

A.G.N., *Bienes Nacionales*, volumen 628, expediente 9, fojas 3r-40v.

A.G.N., *Indios*, volumen 50, [s/e], foja 2r-6r.

A.G.N., *Indios*, volumen 6, primera parte, expediente 728, foja 208r.

A.G.N., *Indios*, volumen 40, expediente 107, foja 159.

A.G.N., *Indios*, volumen 46, expediente 42, fojas 61v-63r.

A.G.N., *Mercedes*, volumen 23, fojas 66v - 145v.

A.G.N., *Mercedes*, volumen 13, foja 32.

A.G.N., *Mercedes*, volumen 18, fojas 125v, 66v y 145v.

A.G.N., *Mercedes*, [s/v], expediente 597, foja 137v.

A.G.N., *Mercedes*, volumen 14, foja 403v.

A.G.N., *Mercedes*, volumen 27, foja 70v.

A.G.N., *Mercedes*, volumen 28, foja 45.

A.G.N., *Mercedes*, volumen 84, fojas 251 y 344v.

A.G.N., *Templos y Conventos*, volumen 28, expediente 7, fojas 176r-202v.

A.G.N., *Templos y Conventos*, volumen 28, expediente 3, fojas 40r-51r.

A.G.N., *Tierras*, volumen 1524, expediente 2, foja 112r.

A.G.N.C.M., Notaría 397, Miguel Moreno Vezares, volumen 2634, 7 de marzo de 1729, fojas 40v-41r [1729 Nicolás Antonio de Sandoval maestro de escultor y dorador. Concierto para la realización de un retablo "...con sus estípites..." para la iglesia franciscana de Tlalnepantla].

A.G.N.C.M., Notaría 576, Francisco Dionisio Rodríguez, volumen 3965, año 1743, fojas 843v-845r.

A.G.N.C.M., Notaría 374, Andrés Moreno, volumen 2471, año 1614-1615, fojas 98r-101.

A. H. T. Fotografías en exposición permanente.

SEDESOL, Expediente n° 23381 del exconvento de *Corpus Christi Tlalnepantla*, Estado de México, del Departamento de Archivo y Correspondencia de la Secretaría de Desarrollo Social.

SEDESOL, Catálogo de bienes artísticos del patrimonio cultural. Templo de Corpus Christi, Tlalnepantla, Estado de México, México, Dirección de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, Subsecretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura, Secretaría de Desarrollo Social, (SEDESOL).

F.F.M.A.H.M., Francisco Morales, O. F. M., Inventario del Fondo franciscano del Museo de Antropología e Historia de México, v. Y, con la colaboración de Dorothy Tanck de Estrada, México, academy og American Franciscan History Washington, D. C., 1978, v. 37 "Inventario de los convento de la Provincia del Santo Evangelio 1662-1664. 1207 Inventario del convento de Tlalnepantla hecho por fray Nicolás del Castillo: Sacristía, refectorio, cocina, hospedería, biblioteca (176 título): 5 de marzo 1663, f. 164-170."

-
- A. G. I.** *Archivo General de Indias*
- A. G. N.** *Archivo General de la Nación*
- A. G. N. C. M.** *Archivo General de Notarías de la Ciudad de México*
- A. H. T.** Archivo Histórico de Tlalnepantla, Patronato del AHMTL, A. C.,
Instituto Mexiquense de Cultura. Centro Cultural Sor Juana. Sala José
María Velasco, Porfirio Díaz esquina Francisco I. Madero,
Tlalnepantla, Estado de México.
- F.F.M.A.H.M.** Fondo Franciscano del Museo de Antropología e Historia de México.
- SEDESOL** Secretaría de Desarrollo Social, Departamento de Archivo y
Correspondencia de la Secretaría de Desarrollo Social.
- SEDESOL** Dirección de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural,
Subsecretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Jorge R., "Tenayuca, exploraciones de 1963", en *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, t. XVII, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1964, p. 117 - 125.
- Aguiar, Francisco de, *Historia de la Nueva España 1479 - 1521*, copia y revisión de Antonio Teja Sabre, México, Botas, 1938.
- Aguirre Beltrán, Hilda J., *Congregación civil de Tlacotepec (1604-1606)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1984, (Cuadernos de la Casa Chata, 98).
- Amerlinck y Assereto, Ma. Concepción, *Arte virreinal en México y sus alrededores*, Madrid, La Muralla, 1987.
- Anales de Tlatelolco: Unos anales de historia de la nación mexicana y códice de Tlatelolco*, versión preparada y anotada por Heinrich Berlin, resumen de los anales y una interpretación del códice por Robert H. Barlow, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijos, 1948, (Fuentes para la Historia de México. Colección bajo la dirección de Salvador Toscano, 2).
- Anglería, Pedro Martir de, *Décadas del Nuevo Mundo*, 2v., estudio y apéndices de Edmundo O'Gorman, traducción del latín de Agustín Millares Carlo, México, Porrúa, 1964, (Biblioteca José Porrúa Estrada de Historia Mexicana, 6)
- Angulo Iniguez, Diego, *Las catedrales mejicanas del siglo XVI*, Madrid, Viuda de Estanislao Maestre Pozas, 1943.
- Angulo Iniguez, Diego y Enrique Marco Dorta, *Historia del arte Hispanoamericano*, 3 t., Barcelona, Salvat Editores, 1945-1950.
- Anuario Estadístico del Estado de México*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Instituto de Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, Gobierno del Estado de México, 1994.
- Apenes, Ola, [Recopilador], *Mapas antiguos del Valle de México*, recopilación y descripción por Ola Apenes, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974.
- Arquitectura mexicana del siglo XVI: Fuentes*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1984.

Artigas, Juan Benito, *Capillas abiertas aisladas de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 1983.

Atlas cultural de México. Monumentos históricos, Marcela Serrano Gasca, coordinadora, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Grupo Editorial Planeta, 1987.

Atlas general del Estado de México, v. 2, Gobierno del Estado de México, Secretaría de Finanzas y Planeación, Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, Toluca, 1993.

Barajas Jiménez, Ricardo, *La diócesis de Tlalnepantla*, México, Manuel Porrúa, 1974.

Barlow, R. H., "La crónica X: Versiones coloniales de la historia de los mexica tenochca" en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, t. 7, nums. 1, 2 y 3, México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1945, p. 65 - 87.

Barlow, R. H., *The Extent of the Empire of the Cullua Mexica*, Los Angeles, University of California Press, 1949, (Ibero-americana; 28).

Barlow, Robert H., *Obras de Robert H. Barlow*, 7 v., Jesús Monjarás-Ruiz, Elena Limón, Ma. Elena de la Cruz Paillés Editores, México, Universidad de las Américas de Puebla, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1987.

Barreiro Güemes, Matilde, *Tlalnepantla, México. Estudio geográfico*, tesis, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, México, 1964.

Basurto, J. Trinidad, *El arzobispado de México: jurisdicción relativa al Estado de México*, edición preparada por Mario Collin, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1977.

Baudort, George y Tzuelan Todoró, *Relatos aztecas de la Conquista*, traducción del francés por Guillermina Cuevas, México, Grijalvo, 1990, (Colección Los Noventa, 7).

Baxter, Sylvester, *La arquitectura hispano colonial en México*, introducción y notas de Manuel Toussaint, México, [s/e], 1934.

Beltrán Bernal, Trinidad y Elvia Montes de Oca N., *Bibliografía histórica del Estado de México*, 3 t., Zinacantepec, Toluca, El Colegio Mexiquense, 1989.

Benavente, fray Toribio de, *Memoriales o libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella*, nueva transcripción paleográfica del manuscrito original, con inserción de las porciones de la *Historia de los*

indios de la Nueva España que completan el texto de los *Memoriales*. Edición, notas, estudio analítico de los escritores históricos de Motolinía y apéndices. Apéndice documental, con inclusión de la carta que dirigió Motolinía al emperador Carlos V en 1555, y otras piezas provenientes de, o relativas a Motolinía y un índice analítico de materias, de Edmundo O'Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1971, (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 2).

Benavente, fray Toribio de, *Memoriales*, manuscrito de la colección del señor Joaquín García Icazbalceta, México, Casa del Editor, 1903.

Benavente, fray Toribio de, *Relaciones de la Nueva España*, introducción y selección de L. Nicolau Duolwer, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1956, (Biblioteca del Estudiante Universitario, 72).

Benítez, José R., *Historia gráfica de la Nueva España*, México, Cámara Oficial Española de Comercio en los Estados Unidos Mexicanos, 1929.

Bérchez, Joaquín, *Arquitectura mexicana de los siglos XVII y XVIII*, presentación René Taylor, Italia, Grupo Azabache, 1992.

Beristain de Souza, José Mariano, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, México, Instituto de Estudios y Documentos Históricos, Universidad Nacional Autónoma de México, Claustro de Sor Juana, 1980, (Biblioteca del Claustro de Sor Juana, Serie Facsimilar, 1, 2 y 3).

Berlin, Heinrich, "Salvador de Ocampo, a Mexican Sculptor", en *The Americas*, vol. IV, n. 4, Harvard, april 1948.

Bernal, Ignacio, "Teotihuacán, capital de imperio", en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, v. XX, México, [s/e], 1966.

Bonet Correa, Antonio, *El urbanismo en España e Hispanoamérica*, Madrid, Cátedra, 1991, (Ensayos de Arte), 218 p.

Bonilla de León, Laura Edith y Rebeca López Mora, *Tlalnepantla, una región en la historia*, México, H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, 1994.

Boyd - Bowman, Peter, *Índice geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América Hispánica*, 2 t., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Fondo de Cultura Económica, 1985.

Boyso, José Luis, Leopoldo Sarmiento Rea y Rodolfo Alanís Boyso, *Catálogo y síntesis de documentos manuscritos relativos a pueblos del Estado de México, 1524 - 1823*, [s/l], Archivo General del Estado de México, [s/f].

Bravo Sandoval, Silvia, *Catálogo de documentos de arte del Archivo General de Notarías*, México, Notarías, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1985, (Catálogos de arte n 7).

Briebesca Sumano, Ma. Elena, *Catálogo de protocolos de la notaría n 1 Toluca, 1566 - 1633*, v. 2, Universidad Autónoma del Estado de México, Centro de Investigación en Ciencias sociales y Humanidades, Toluca, 1990.

Briebesca Sumano, María Elena, *Introducción a la paleografía*, México, Archivo General de la Nación, 1981, (Serie de Información de Archivos, 12).

Calderón de la Barca, Frances Erskine Inglis, *La vida en México*, 2 v., nota preliminar de Artemio del Valle Arizpe, traducción de Enrique Martínez, México, Libro Mex Editores, 1958, (Colección de Temas Mexicanos)

Carrasco Pizana, Pedro, *Los otomíes, cultura e historia prehispánica de los pueblos mesoamericanos de habla otomíe*, colaboración del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, 1950, (Publicaciones del Instituto de Historia. Primera serie; 15).

Carrasco Pizana, Pedro, "La transformación de la cultura indígena durante la Colonia".

Carrillo y Gariel, Abelardo, *Técnica de la pintura de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1972.

Carrillo y Gariel, Abelardo, *Técnica de la pintura de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1983.

Carta Topográfica: Región central, escala 1:250 000, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, [s/f].

Cartas de religiosos de Nueva España: 1549 - 1594, México, editorial Salvador Chávez Hayhoe, 1941.

Caso, Alfonso, "La época de los señoríos independientes", en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, v. XX, México, [s/e], 1966.

Castro Morales, Efraín, "Manual de Nava, un escultor y ensamblador maxicano de los siglo XVII y XVIII", en *Nuevo Museo Mexicano*, Vol. 1, n. 1, México, s/e, 1985.

Catálogo de bienes artísticos del patrimonio cultural. Templo de Corpus Christi, Tlalnepantla, Estado de México, México, Dirección de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, Subsecretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura, Secretaría de Desarrollo Social, 1982.

Catálogo de ilustraciones; 11, México, Centro de Información Gráfica del Archivo General de la Nación, 1982.

Catálogo de protocolos de la notaría n. 1 Toluca, 1566 - 1633, v. 1, alumnos de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México, supervisión y coordinación de Ma. Elena Bribiesca Sumano, Toluca, Ediciones del Gobierno del Estado de México, 1984.

Catedral de México Patrimonio Artístico y Cultural, México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Fomento Cultural Banamex, 1986.

Cervantes de Salazar, Francisco, Crónica de la Nueva España, prólogo de Juan Millares Ostos, México, Porrúa, 1985, (Biblioteca Porrúa, 84)

Ciudad Real, Antonio de, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, 2a ed., 2 v., edición, estudio preliminar, apéndices, glosario, mapas e índices de Josefina García Quintana y Victor M. Castillo Farreras, prólogo de Jorge Gurría Lacroix, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1976, (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 6)

Clavijero, Francisco Javier, *Historia antigua de México: Disertaciones*, 4v., México, Porrúa, 1945, (Colección de Escritores Mexicanos, 10)

Cline, F. H., "Civil congregation of the Indians in New Spain 1598-1606", en *Hispanic American Historical Review*, Estados Unidos, n. XXIX, 1949, p. 349-369.

Códice Chimalpopuca, Anales de Cuauhtitlán y leyenda de los soles, traducción de Primo Feliciano Vazquez, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, 1945, (Publicaciones del Instituto de Historia, Primera serie, 1).

Códice Xólotl, 2 v., edición, estudio y apéndice de Charles F. Dibble, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1980, (Serie Amoxtl, 1).

Códice Ramírez: Manuscrito del siglo XVI intitulado: Relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España según sus historias, examen de la obra, con un anexo de cronología mexicana del Lic. Manuel Orozco y Berra, México, Leyenda, 1944.

Códice Azcatitlán, París, Société des Americanistes, 1949.

Códice Mendieta: Documentos franciscanos siglos XVI y XVII, 2 v., Edmundo Aviña Levy editor, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1982. (Biblioteca de Facsmiles Mexicanos, 4).

Códice Franciscano: Siglo XVI, México, Editorial Salvador Chávez Hayhoe, 1941. (Nueva Colección de Documentos para la Historia de México).

Códice Boturini, Vargas Rea Editor, interpretación de José Fernando Ramírez, México, Biblioteca de Historiadores Mexicanos, 1952.

Códice Mendocino o códice de Mendoza: Manuscrito mexicano del siglo XVI, José Ignacio Echeagaray editor, prefacio de Ernesto de la Torre Villar, México, San Angel Ediciones, 1979.

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía sacadas de los archivos del reino y muy especialmente del de Indias, 42 v., Madrid, Imprenta de Manuel G. Hernández, 1882.

Colín, Mario [Recopilador], *Índice de documentos relativos a los pueblos del Estado de México: Ramo de Indios del Archivo General de la Nación, 2 t., México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1968.*

Colín, Mario [Recopilador], *Índice de documentos relativos a los pueblos del Estado de México: Ramo de Mercedes del Archivo General de la Nación, 2 t., México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1967.*

Colín, Mario [Recopilación], *Índice de documentos relativos a los pueblos del Estado de México: Ramo de Tierras del Archivo General de la Nación, 2 t., México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1966.*

Cómez, Rafael, *Arquitectura y feudalismo en México. Los comienzos del arte en el siglo XVI, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1989. (Cuadernos de Historia de Arte, 47).*

Contreras Cruz, Sergio, *Tlaltepantla de en medio, México, Ediciones Plataforma, 1966.*

Cook Sherburne, Friend y Woodrow Borah, *The Indian Population of Central Mexico 1531 - 1610, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1960. (Ibero-americana, 44).*

Cortés, Hernán, *Cartas de relación*, México, Porrúa, 1960.

Cortés, Antonio, *Album de arquitectura en México*, notas históricas de Genaro García, México, Museo de Arqueología, Historia y Etnografía, 1924.

Couto, José Bernardo, *Diálogos sobre la historia de la pintura en México*, José Bernardo Couto Editor, prólogo y notas de Manuel Toussaint, México, Fondo de Cultura Económica, 1947, (Biblioteca Americana. Serie de Literatura Moderna Pensamiento y Acción).

Cuevas, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, 3a. edición, 4 v., El Paso, Texas, Editorial Revista Católica, 1928.

Cuevas, Mariano, *Historia de la iglesia en México*, 5a. edición, 4 v., México, Editorial Patria, 1946.

Cuevas, Mariano, *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*, colegiados y anotados por Mariano Cuevas, publicación bajo la dirección de Genaro García, México, Museo Nacional de Arquitectura, Historia y Etnografía, 1914.

Curiel Méndez, Gustavo A., "San Felipe de Jesús: Figura y Culto", en *XI Coloquio Internacional de Historia del Arte en México, D. F.: Historia, leyendas y mitos de México: Su expresión en el arte*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1988, (Estudios de Arte y Estética, 30).

Curiel Méndez, Gustavo A., *Tlalmanalco Historia e Iconología del conjunto conventual*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1987.

Chauvet, Fidel de Jesús, "El convento mexicano y su función social", en *Artes de México*, n. 86/87, año XIII - 1966, II época, México, Enrique Moreno Tagle (director), 1966.

Chavero, Alfredo, "Explicación del Lienzo de Tlaxcala", en *Artes de México*, México, 1964.

Chavero, Alfredo, *México a través de los siglos*, t. II, Toluca, Ediciones de la Cámara de Diputados, 1948.

Chavero, Alfredo, *México a través de los siglos*, 17a ed., t. 2, México, Cumbres, [s/f].

Chimalpahin Quauhtlehuantzin, Domingo Francisco de San Antón Muñón, *Octava relación: Obra histórica*, introducción, estudio, paleografía, versión y notas de José Rubén Romero Galván, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983, (Serie de Cultura Náhuatl. Fuentes, 8).

Davies Byam, Claude Nigel, *The Toltecs, Until the Fall of Tula*, Oklahoma, Morman: University of Oklahoma Press, c1977, (The Civilization of the American Indians, Serie, 144)

Davies Byam, Claude Nigel, *Los señoríos independientes del imperio azteca*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1968, (Serie Historia XIX).

Davies Byam, Claude Nigel, *Los mexicas primeros pasos hacia el imperio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1973, (Serie de Cultura Náhuatl, Monografías, 14).

Davies Byam, Claude Nigel, *The Aztecs: a History*, London, McMillan, 1973.

Davila Padilla, O. P., fray Agustín, *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México de la orden de predicadores*, 3a ed., México, Academia Literaria, 1955.

De la Torre Villar, Ernesto, *Las reducciones de los pueblos en la Nueva España*, México, Talleres Gráficos, 1952.

Descripción, historia y exposición del códice pictórico Borbónico de los antiguos náhuas, Francisco del Paso y Troncoso Editor, Florencia, Salvador Landi, 1898.

Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, 7a ed., 3 v., introducción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas, México, P. Robredo, 1939.

Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México, 5a edición, 3 v., director Miguel León-Portilla, México, Porrúa, 1986.

Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México, director Angel Ma. Garibay K., coordinador Felipe Teixidor, México, Porrúa, 1964.

Díez Barroso, Francisco, *El arte en la Nueva España*, México, [s/e], 1921.

Dorantes de Carranza, Baltasar, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España: con noticias individuales de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles*, Jesús Medina Editor, paleografía de José María de Agreda y Sánchez, Facsimilar, México, Museo Nacional de México, 1970.

Durán, fray Diego, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de la tierra firme*, 2 t., edición paleográfica del manuscrito autógrafo de Madrid, introducción, notas y vocabulario de palabras indígenas y arcaicas por Ma. Garibay K., México, Porrúa, 1967, (Biblioteca Porrúa, 36).

Durán, fray Diego, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de la tierra firme*, 2 t., introducción de José Rubén Romero Galván y Rosa Camelo, México, Banco Santander, 1990.

Edificios coloniales artísticos e históricos de la República Mexicana que han sido declarados monumentos, México, Dirección de Monumentos Coloniales, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1939.

Edwards, Emily, *Painted Walls of Mexico, from Prehistoric Times until Today*, Austin, University of Texas, 1966.

El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España siglo XVI, prólogo de Francisco González de Cosío, México, Archivo General de la Nación, 1952.

El lienzo de Tlaxcala, Mario de la Torre Editor, texto de Josefina García Quintana y Carlos Martínez Martín, México, Cartón y Papel de México, 1983, (Colección Cultura y Pasado de México).

Enciclopedia de México, 2ª edición, 12 v., director José Alvarez, México, Enciclopedia de México, S. A., 1977.

Enciclopedia de la Religión Católica, Barcelona, Dalman y Jover, S. A., 1951.

Enciclopedia Universal Ilustrada, Barcelona, Espasa Calpe, 1922.

Epistolario de la Nueva España 1505 - 1818, 16 v., recopilación de Francisco del Paso y Troncoso, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1939 - 1942, (Biblioteca Histórica de Obras Inéditas, Serie 2, 1).

Farras Galindo, José, *Xochimilco*, México, Departamento del Distrito Federal, 1984, (Colección Delegaciones Políticas, 4).

Ferguson, George, *Signos y símbolos en el arte cristiano*, traducción de Carlos Peralta, revisión de José Edmundo Clemente, Buenos Aires, EMECE Editores, 1956.

Fernández, Martha, *Historia del concepto de "arte tequitqui"*, México, tesis, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1976.

Fernández, Martha, *Ciudad Rota: La ciudad de México después del sismo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1990, (Divulgación, 1).

Fernández, Martha, "El albañil, el arquitecto y el alarife en la Nueva España", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, n° 55, 1986.

Fernández, Justino, *Arte mexicano: De sus orígenes a nuestros días*, México, Porrúa, 1958.

Fernández, Justino, *Estética del arte mexicano*, 2a ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1990, (Estudios del Arte y Estética, 12).

Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias*, v. 1 - 5, edición y estudio preliminar de Juan Pérez de Tudela Bueso, Madrid, Atlas, 1959, (Biblioteca de Autores Españoles: desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, t. CXIX).

Florencia, Francisco de, *Zodiaco Mariano EN QUE EL SOL DE JUSTICIA CHRISTO con la salud en las alas visita como signos, y casas propias para beneficio de los hombres los templos, y lugares dedicados a los cultos de su SS. Madre POR MEDIO DE LAS MAS CELEBRES, Y MILAGROSAS IMAGENES De la misma Señora, que se veneran en esta America Septentrional, y Reynos de la Nueva España*, México, Nueva Imprenta del Real, Colegio de San Ildefonso, 1755.

Flores Guerrero, Raúl, *Historia general del arte mexicano: época prehispánica*, 2 t., México, Hermes, 1968.

Flores Marini, Carlos, "La arquitectura de los conventos en el siglo XVI", en *Artes de México*, n. 86/87, año XIII - 1966, II época, México, 1966.

Floriano Cumbreño, Antonio, *Curso general de paleografía y diplomática española*, [s/ e], Oviedo, 1946.

Galindo y Villa, Jesús, *Geografía del Distrito Federal y del Valle de México*, México, Sociedad de Ediciones y Librería Franco-Americana, 1932.

Gante, Pablo C. de, "Tlalnepantla y Azcapotzalongo", en *El Turista mexicano*, v. 1, n. 2, junio, 1932. México, p. 29 - 32.

Gante, Pablo C. de, *La arquitectura de México en el siglo XVI*, 2a ed., revisada y aumentada, México, Porrúa, 1954.

García Icazbalceta, Joaquín, *Bibliografía mexicana del siglo XVI: Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600*, México, Librería de Andrade y Morales, Sucesores, 1886.

- García Granados, Rafael, "Nómina de los santos conventos franciscanos", en *Investigaciones Históricas*, México, Centro de Estudios Históricos Genaro Estrada, n 1, t. 1, octubre 1938, p. 170 - 176.
- García Icazbalceta, Joaquín, *Colección de documentos para la historia de México*, 2 t., México, Porrúa, 1971, (Biblioteca Porrúa, 47).
- García Cubas, Antonio, "Organización monástica de la familia franciscana", en *Divulgación Histórica*, v. III, n 6, México, Antigua Librería Robredo, 1942.
- García, Genaro, *Carácter de la conquista española en América y en México según los textos de historiadores primitivos*, facsimil de la edición mexicana de 1901, prólogo de Andrés Henestrosa, México, Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán, A. C., 1990.
- García Pimentel, Luis [Editor], *Descripción del arzobispado de México hecha en 1570 y otros documentos*, México, José Joaquín Terrazas e Hijos Impresor, 1897, [Edición facsimilar 1796 Guadalajara, Jalisco, Edmundo Aviña Levy Editor].
- Gendrop, Paul, *Arte prehispánico en Mesoamérica*, México, Trillas, 1970.
- Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519 - 1821*, traducción de Stella Mastrangelo, mapas de Reginald Piggot, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Geografía, 1986, (Espacio y Tiempo, 1).
- Gerhard, Peter, *México en 1742*, México, José Porrúa e Hijos, 1962.
- Gerhard, Peter, "Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570", en *Historia mexicana*, v. XXVII, n 3, enero-marzo 1977, México, Centro de Estudios Históricos del Colegio de México.
- Gibson, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español 1519 - 1810*, 12a edición, traducción de Julieta Campos, México, Siglo XXI Editores, 1994.
- Gómez Canedo, Lino, *Archivos franciscanos en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Academy of American Franciscan History, 1975.
- González Galván, Manuel, "Sobre terminología", en *Retablo barroco a la memoria de Francisco de la Maza*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1974.
- Gruzinski, Serge, *La guerra de las imágenes: de Cristóbal Colón a Blaise Ruyer (1492-2019)*, Traducción de Juan José Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, (Sección Obras de Historia).

Gruzinski, Serge, *El águila y la sibila: frescos indios de México*, Barcelona, M. Morleiro Editor, S. A., 1994.

Gudiol Ricart, José y Juan Antonio Gaya Nuño, *Ars Hispaniae: Historia del arte hispánico*, v., Madrid, Plus-Ultra, 1948.

Guía para visitar la pirámide arqueológica del pueblo de Tenayuca, Estado de México, México, Secretaría de Educación Pública, 1934.

Gurría Lacroix, Jorge, "Itinerario de Hernán Cortés", en *Artes de México*, n III, año XV - 1968, México.

Hellendoorn, Fabienne Emilie, *Influencia del manierismo-nórdico en la arquitectura virreinal religiosa de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Difusión Cultural, 1980.

Historia de México, 12 L, México, Salvat, 1980.

Historia de la nación mexicana: Reproducción a todo color del códice de 1576 (Códice Aubin), edición, introducción, notas, índices, versión paleográfica y traducción del náhuatl de Charles E. Dibble, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1963, (Colección Chimalistac de Libros y Documentos Acerca de la Nueva España, 16)

Historia del arte mexicano, 16 v., México, Salvat, Secretaría de Educación Pública, 1986.

Horcasitas, Fernando, *El teatro náhuatl: época novohispana y moderna*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974.

Humboldt, Alejandro de, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, estudio preliminar, revisión del texto, cotejos, notas y anexos de Juan A. Ortega y Medina, 2a edición, México, Porrúa, 1973.

Ildelfonso Galicia Morales, [coord.] *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles Estado de México*, 3 t., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social del Gobierno del Estado de México, 1987.

Imaginería Virreinal: Memorias de un seminario, Gustavo Curiel editor, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990.

Instrucciones que los nuevos virreyes de Nueva España, dejaron a sus sucesores. Añade algunas que los mismos trajeron de la corte y otros documentos semejante a las instrucciones, México, Imperial, 1867.

Instrucciones que los nuevos virreyes de Nueva España, dejaron a sus sucesores, 2v., México, Ignacio Escalante, 1873, (Biblioteca Histórica de la Iberia t. 13 - 14).

Ixtlilxóchitl, Fernando de Alva, *Obras históricas*, 2 t., edición, estudio introductorio y un apéndice documental de Edmundo O'Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975, (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 4). (Contiene: I. Sumaria relación de todas las cosas que han sucedido en la Nueva España y de muchas cosas que los tultecas alcanzaron y supieron, desde la creación del mundo hasta su destrucción, y venida de los terceros pobladores chichimecas hasta la venida de los españoles, sacada de la original historia de esta Nueva España: [Código Boturini]. 1. Primera parte de esta sumaria relación: Las cinco relaciones de Historia Tolteca. 2. Segunda parte: Las trece relaciones de historia chichimeca.

II. Relación sucinta en forma de memorial de las historia de Nueva España y sus señoríos, hasta el ingreso de los españoles.

III: Compendio histórico del reino de Texcoco.

IV. Sumaria relación de la historia general de esta Nueva España, desde el origen del mundo hasta la era de ahora, corregida y sacada de las historias, pinturas y caracteres de los naturales de ella y de los cantos antiguos con que la observaron.

V. Historia de la Nación Chichimeca.).

Jiménez Moreno, Wigberto y A. García Ruiz, *Historia de México: Una síntesis*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1962 (Serie Historia; VII).

Jiménez, Moreno, Wigberto, "El enigma de los olmecas", en *Cuadernos Americanos*, v. V, México, [s/e], 1942, p. 126.

Kubler, George, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, traducción de Roberto de la Torre, Graciela de Garay y Miguel Ángel de Quevedo, revisión de Víctor Adib y Marco Antonio Pulido, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

Kubler, George, *Mexican Architecture of the Sixteenth Century*, 2 t., New Haven, Yale University Press, 1948.

La Santa Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento, antigua versión de Casiodoro de Reina (1569), revisión por Cipriano de Valera (1602), Canadá, Sociedades Bíblicas Unidas, 1981.

León-Portilla, Miguel. *Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la Conquista*, 9a ed., introducción, selección y notas Miguel León-Portilla, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982, (Biblioteca del Estudiante Universitario, 81).

López Austin, Alfredo, Entrevista realizada en mayo de 1994.

López Guzmán, Rafael, Lázaro Gila Medina, Ignacio Henares Cuéllar y Guillermo Tovar de Teresa, *Arquitectura y carpintería mudéjar en Nueva España*, presentación de Sergio Saldívar Guerra, Italia, Grupo Azabache, 1992, (Colección Arte Novohispano, 7).

López de Gómara, Francisco, *Historia general de la conquista de México*, 2 t., introducción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas, México, Pedro Robredo, 1943.

López de Gómara, Francisco, *Historia general de las Indias*, 2 t., Madrid, Espasa-Calpe, 1941.

López Reyes, José Luis, *Catálogo de documentos de arte en el Archivo General de la Nación: Ramo Templos y Conventos, segunda parte*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1985, (Catálogos de arte n 9).

Llaguno y Amfrola, Eugenio, *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*, 4 t., ilustrada y acreditada con notas, adiciones y documentos de Juan Agustín Cean-Bermúdez, Madrid, Turner, 1977.

Manrique, Jorge Alberto, "La presencia de elementos iconográficos prehispánicos en el arte novohispano del siglo XVI", en *Comunicaciones Proyecto Puebla Tlaxcala*, México, Fundación Alemana para la Investigación Científica, n° 16, 1979.

Manrique, Jorge Alberto, *Manierismo en México*, México, Textos Dispersos Ediciones, 1993.

"Mapa Quinatzin: Cuadro histórico de la civilización de Tetzcuco", en *Anales del Museo Nacional de Antropología*, época 1, v. 3, 1886, traducción a cargo de los Anales del Museo por Francisco Martínez Calleja, p. 315 - 368. (Fragmento de la obra de M. Aubin titulada *Memoire sur la peinture didactique et l'écriture figurative des anciens mexicaines*).

"Mapara Tlotzin: Historia de los reyes y de los estados de Acolhuacan", en *Anales del Museo Nacional de Antropología*, traducción a cargo de los Anales del Museo, época 1, v. 3, 1886, (fragmento de la obra de M. Aubin titulada *Memoire sur la peinture didactique et l'écriture figurative des anciens mexicaines*).

Marcos Dorta, Enrique, *Fuentes para la historia del arte Hispanoamericano: Estudios y documentos*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Instituto Diego Velázquez, 1951, t. I.

Marco Dorta, Enrique, "Arquitectura Colonial Francisco Becerra", en *Archivo Español de Arte*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Diego Velázquez, Madrid, n. 55, 1943, enero-febrero.

Mariscal, Federico, "La parroquia de Tlalnepantla", en *El Arquitecto*, publicación mensual del órgano de la sociedad de Arquitectos Mexicanos, México, vol. 1, segunda etapa, marzo 31, 1932.

Mariscal, Federico, *La arquitectura en México: Iglesias*, 2 v., director Genaro García, México, Museo Nacional de Arqueología y Etnografía, 1944.

Mariscal, Federico, *La patria y la arquitectura nacional: Resúmenes de la conferencia dada en la casa de la Universidad Popular Mexicana del 21 de octubre de 1913 al 29 de julio de 1914*, México, Imprenta Stephan y Torres, 1915.

Marquina, Ignacio, *Estudio arquitectónico de la pirámide de Tenayuca*, México, Secretaría de Educación Pública, Departamento de Monumentos, 1935.

Martínez, José Luis, *Hernán Cortés*, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México.

Martínez Reyes, Amada, "Arquitectura monástica franciscana", en *Historia del arte mexicano*, t. IV, México, Secretaría de Educación Pública, INBA, SALVAT, 1982.

Martínez Reyes, Amada, *La iglesia y el convento de San Andrés Calpan*, Puebla, México, tesis, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.

Maza, Francisco de la, *El Pintor Cristóbal de Villalpando*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Educación Pública, 1964, (Memorias, IX).

Maza, Francisco de la, *La mitología clásica en el arte colonial de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1968, (Estudios y Fuentes del Arte en México, 24).

Mc Andrew, John, *The Open-Air Churches of Sixteenth Century, Mexico: Atrios, Posas, Open Chapels, and Other Studies*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1965.

Mendieta, fray Gerónimo de, *Historia eclesiástica Indiana: Obra escrita a fines del siglo XVI*, 2a. ed., facsimilar y primera edición con la reproducción de los dibujos originales del código, México, Porrúa, 1971.

Mendieta, fray Gerónimo de, *Vidas franciscanas*, prólogo y selección de Juan B. Iguñiz, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1945, (Biblioteca del Estudiante Universitario, 52).

Mendieta, fray Gerónimo de, fray Pedro Oroz y fray Francisco Suárez, *Relación de la descripción de la Provincia del Santo Evangelio que es en las Indias Occidentales que llaman la Nueva España*, introducción y notas de fray Fidel de J. Chauvet, México, Imprenta Mexicana de Juan Aguilar Reyes, 1947.

Mendiola Quezada, Vicente, *Arquitectura del Estado de México siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*, t. 1, Toluca, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1982.

Millares Carlo, Agustín, *Album de paleografía hispanoamericana de los siglos XVI y XVII*, 3v., México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1955), *Manual de Técnica de la Investigación de la Historia y Ciencias Afines*, 3).

Molina, fray Alonso de, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*, Puebla, Antonio de Spinosa, s/e, 1571.

Monografía del municipio de Tlalnepantla, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1975.

Monterroso, Mariano, "La evangelización", en *Historia de México*, t. IV, México, Salvat, 1974.

Monumentos importantes del Estado de México, Toluca, Gobierno del Estado de México, [s/f]. (*Serie Identidad Estatal*, 9. Segunda Serie).

Morales, Francisco, O. F. M., *Inventario del fondo franciscano del Museo de Antropología e Historia de México*, v. 1, con la colaboración de Dorothy Tanck de Estrada, México, Academy of American Franciscan History Washington, D. C., 1978.

Morales y Marín, José Luis, *Diccionario de iconología y simbología*, Madrid, Taurus, 1984.

Municipios del Estado de México, México, Centro de Estudios Municipales de la Secretaría de Gobernación, 1988, (Colección Enciclopédica de los Municipios de México).

Noguera, Eduardo, "La cerámica de Tenayuca y las excavaciones estratigráficas", en *Tenayuca: estudio arqueológico de la pirámide de este lugar, hecho por el Departamento de Monumentos de la Secretaría de Educación Pública*, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, Secretaría de Educación Pública, 1935.

Ocaranza, Fernando, *Capítulos de la historia franciscana: primera segunda serie*, 2 v., México, [s/c], 1933 - 1934.

Orozco y Berra, Manuel [Coordinador], *Diccionario universal de historia y geografía: Colección de artículos relativos a la República Mexicana*, 10 v., México, Imprenta de J. M Andrade y F. Escalante, 1856.

Orozco y Berra, Manuel, *Historia antigua de la conquista de México*, t. 3, s/e México, 1880, citado en: *Tenayuca: estudio arqueológico de la pirámide de este lugar, hecho por el Departamento de Monumentos de la Secretaría de Educación Pública*, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, Secretaría de Educación Pública, 1935.

Othón de Mendizábal, Miguel, *Obras completas*, México, Siglo XX, 1946.

Ots, Capdequí, J. M., *El Estado Español en las Indias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

Pacheco, Joaquín Francisco y Francisco de Cárdenas y Espajo, *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía sacadas de los archivos del reino y muy especialmente del de Indias*, 42 v., Madrid, Imprenta de Manuel B. de Quirón, 1864 - 1884. (Colección de Documentos Inéditos del Archivo de Indias).

Padilla Díaz de León, Guillermo Ernesto, *Monografía municipal: Tlalnepantla. Región II*, Toluca, Gobierno del Estado de México, [s/f].

Palacios, Enrique Juan, "La cintura de serpientes de la pirámide de tenayuca", en *Universidad de México*, t. IV, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1932.

Palacios, Enrique Juan, "La orientación de la pirámide de Tenayuca y el principio del año y siglo indígena", en *Universidad de México*, t. V, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1932.

Paso y Troncoso, Francisco del, *Descripción, historia y exposición del códice pictórico Borbónico de los antiguos nahuas*, Francisco del Paso y Troncoso Editor, Florencia, Salvador Landi, 1898.

Paso y Troncoso, Francisco del, *Papeles de la Nueva España*, Vargas Rea editor, 2a serie Geografía y Estadística, 7 t., Madrid, Impresores de la Real Casa, 1905.

Pineda Mendoza, Raquel, *Catálogo de documentos de arte en el Archivo general de la Nación: Ramo Obras Públicas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas, 1984.

Pineda Mendoza, Raquel, *Catálogo de documentos de arte en el Archivo general de la Nación: Ramo Real Fisco*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas, 1985, (Catálogos de Documentos de Arte n 6).

- Pineda Mendoza, Raquel, *Catálogo de documentos de arte en el Archivo general de la Nación: Ramo Indios*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1985, (Catálogos de Documentos de Arte n 8).
- Pineda Mendoza, Raquel, *Catálogo de documentos de arte en el Archivo general de la Nación: Ramo Mercedes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1982, (Catálogos de Documentos de Arte n 9).
- Pineda Mendoza, Raquel, *Catálogo de documentos de arte en el Archivo general de la Nación: Ramo Matrimonios*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1984, (Catálogos de Documentos de Arte, n 10).
- Piña Chan, Román, *El Estado de México antes de la conquista*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1983, (Colección Nuestro México, 3).
- Piña Chan, Román, *Las culturas preclásicas de la cuenca de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1955.
- Pomar, Juan Bautista, *Reación de Tezcoco, en la Nueva colección de documentos para la historia de México: Relaciones antiguas (siglo XVI)*, México, Salvador Chávez Hayhoe, [s/f].
- Porras Muñoz, Guillermo, *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1982, (Serie de Historia Novohispana, 31)
- Quezada, Noemí, "Congregaciones de indios en el Valle de Toluca y zonas aledañas", en *Mundo rural, ciudades y población del Estado de México*, México, El Colegio Mexiquense, 1990.
- Ramírez Castañeda, Isabel, "Apuntes acerca de los monumentos de la parroquia de Tlalnepantla: Excursión arqueológica del día 7 de diciembre de 1907", en *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, t. IV, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1912.
- Ramírez de Alba, Horacio, *La construcción en el Estado de México: Un estudio técnico con referencia histórica*, Zinacantan, Toluca, El Colegio Mexiquense, . Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Gobierno del Estado de México, 1991.
- Ramírez Montes, Guillermina, *Catálogo de documentos de arte en el Archivo General de la Nación: Ramo Reales Cédulas Duplicados*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones estéticas, 1986, (Catálogos de Documentos de Arte n 10).

Ramírez Montes, Guillermina, *Catálogo de documentos de arte en el Archivo General de la Nación: Ramo Templos y Conventos*, primera parte, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones estéticas, 1983, (Catálogos de Documentos de Arte n 2)

Ramírez Montes, Guillermina, *Catálogo de documentos de arte: en el Archivo General de la Nación. Ramo: Templos y conventos*, primera parte, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1983, (Catálogos de Documentos de Arte n 2).

Ramírez Castañeda, Isabel, "Apuntes acerca de los monumentos de la parroquia de Ilnepantla", en *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, 3a época, t. IV, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1912, p. 531 - 543.

Real Díaz, José Joaquín, *Estudio diplomático del documento indiano*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispánicoamericanos, 1970.

Réau, Marié Thérèse, *Portadas franciscanas: La decoración de las iglesias de México en el siglo XVIII: Regiones de Texcoco, Toluca, Tepalcingo y Sierra Gorda*, México, Centro de Estudios Mexicanos Centroamericanos, El Colegio Mexiquense, Gobierno del Estado de México, 1991.

Relación de los obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI, manuscrito de la colección del señor Joaquín García Icazbalceta, publicado por primera vez por Luis García Pimentel, México, en Casa del Editor, 1904.

Relaciones geográficas del arzobispado de México, 1743, Francisco de Solano editor, 2 t., preparación y transcripción de los textos de Catalina Romero, Belén Baños, Manuel Lucena, Eduardo L. Moyano y Francisco Solano, Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricas, 1988, (Colección Tierra Nueva y Cielo Nuevo, 28).

Revilla, Manuel G., *El arte en México en la época antigua y durante el gobierno virreinal*, México, Secretaría de Fomento, 1983.

Reyes-Valerio, Constantino, *Arte indocristiano: Escultura del siglo XVI en México*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, 1978, (Arte Indocristiano, 6).

Ricard, Robert. *La conquista espiritual de México, ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España, de 1523-1524 a 1572*, México, Editorial Jus, 1947.

Río Chávez, Ignacio del, *A Guide to the Archivo Franciscano of the National Library of Mexico*, introducción de Lino Gómez Canedo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Academy of American Franciscan History, 1975 (Serie Guías, 3).

Riva Palacio, Vicente, *México a través de los siglos: Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual. El virreinato; Historia de la dominación española en México desde 1521 a 1808*, México, Editorial Cumbres, 1958.

Robelo, Cecilio A., Manuel de Olaguibel y Antonio Peñafiel, *Nombres geográficos indígenas del estado de México: Estudio crítico etimológico*, textos revisados y anotados por Angel Ma. Garibay K., edición y prólogo de Mario Colín, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1966.

Roberti, Luciana, *Catálogo de los documentos latinos del fondo franciscano del Archivo del Museo Nacional de Antropología de la ciudad México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, (Cuadernos del Centro de Estudios Clásicos, 20).

Roig, Juan Ferrando, *Iconología de los Santos*, Barcelona, Ediciones Omega, 1963.

Rojas, Pedro, *Historia general del arte mexicano: época colonial*, Novara, Italia, Hermes, 1963.

Romero de Terreros, Manuel, *Antiguas haciendas de México*, México, Patria, 1956.

Romero Quiróz, Javier y José Luis Medrano García, *Corpus Christi Tlalnepantla*, México, H. Ayuntamiento Municipalidad de Tlalnepantla de Baez, 1981.

Rosenzweig, Fernando, et al., *Breve Historia del Estado de México*, Toluca, El Colegio Mexiquense, Gobierno del Estado de México, 1987.

Rubial García, Antonio, *Domus Aurca: La capilla del Rosario de Puebla un programa iconográfico de la contrarreforma*, México, Gobierno del Estado de Puebla, Universidad iberoamericana, 1990.

Sahagún, fray Bernardino de, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, 2a edición, 2 v., introducción, glosario y notas de Alfredo López Austin y Josefina Quintana, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1982 (Grandes Libros de la Historia de México) (Primera versión integral del texto conocido como Códice Florentino), v. II, p. 841.

Sahagún, fray Bernardino de, *Primeros memoriales de Tepeapulco: Anónimos indígenas*, Vargas Rea Editor, 2 v., traducción del náhuatl al español de Porfirio Aguirre, México, 1950, (Colección Amatlacuilol).

Sahagún, fray Bernardino de, *Primeros memoriales de Tepeapulco: Anónimos indígenas*, Vargas Rea, Editor, 2 v., compilación de fray Bernardino de Sahagún, traducción del náhuatl al español de Porfirio Aguirre, México, Vargas Rea, 1959, (Colección *Amatlacuilotl*).

Salas Cuesta, Marcela, *La iglesia y el convento de Huejotzingo*, México, tesis, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1974.

Sánchez Colín, Salvador, *El Estado de México, su historia, su ambiente, sus recursos*, México, Editorial Agrícola Mexicana, 1951.

Sartor, Mario, *Arquitectura y urbanismo en Nueva España: siglo XVI*, presentación de Carlos Chanfón Olmos, Italia, Grupo Azabache, 1992.

Schwaller, Frederick, *Partido y párrocos bajo la Real Corona en la Nueva España, siglo XVI*, colaboración de Anne C. Taylor Schwaller, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1981, (Colección Científica, 104. Fuentes Historia Económica de México).

Siguenza y Góngora, Carlos de, *Relaciones históricas*, 2a ed., selección, prólogo y notas de Manuel Romero de Terreros, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1954, (Biblioteca del Estudiante Universitario, 13).

Symposium de iconología y Sociedad: Arte colonial Hispanoamericano (1982: Manchester), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1987.

Solórzano y Pereira, Juan de, *Política Indiana*, Amberes, [s/e], 1703, Vol. II.

Tablada, José Juan, *Historia del arte en México*, México, CIA: Nacional Editora Aguilas, 1927.

"Tenayuca" en *Voz del indio*, n 36, año IV, diciembre, 1956, México, director Onésimo Ríos Hernández, 1956..

Tenayuca: estudio arqueológico de la pirámide de este lugar, hecho por el Departamento de Monumentos de la Secretaría de Educación Pública, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, Secretaría de Educación Pública, 1935.

Tenayuca: Guía oficial, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1960.

Tira Tepechpan: Códice colonial procedente del Valle de México, 2 v., edición y comentarios de Xavier Noguéz, presentación de Fernando Horcasitas, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1978.

- Torquemada, fray Juan de, *Monarquía indiana*, 3a ed., 7 v., estudios de Miguel León-Portilla, Jorge Gurria Lacroix, Elsa C. Frost, Josefina García Quintana, Rosa Camelo, Francisco Xavier Cacho, Víctor M. Castillo F. y Guillermina Vázquez, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983, (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 5).
- Toussaint, Manuel, *Pintura Colonial en México*, 3ª edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1990.
- Toussaint, Manuel, *Arte Colonial en México*, 3ª edición, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- Toussaint, Manuel y J. R. Benítez, *Iglesias de México*, v. VII, dibujos del Dr. Atl, México, Secretaría de Hacienda, Editorial Cultural, 1927, (Proemio del libro por M. Toussaint "La arquitectura religiosa en la Nueva España durante el siglo XVI")
- Tovar de Teresa, Guillermo, *México Barroco*, realización y diseño de Beatrice Trueblood, México, SAHOP, 1981.
- Tovar de Teresa, Guillermo, *Pintura y escultura del Renacimiento en México*, México, Espejo de Obsidiana Ediciones, Asociación Amigos de la Catedral Metropolitana, A. C., 1990.
- Tovar de Teresa, Guillermo, *Los escultores mestizos del barroco novohispano, Tomás Xuárez y Salvador de Ocampo*, México, Banca Serfin, S. N. C., 1990.
- Tovar de Teresa, Guillermo, "Consideraciones sobre retablos, gremios y artífices de la Nueva España en los siglos XVII y XVIII", en *Historia mexicana*, Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, Vol. XXXIV, n° 1, Julio-septiembre, Secretaría de Educación Pública, 1984.
- Vargasluago, Elisa, *Las portadas religiosas de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1969 (Estudios y Fuentes del Arte en México; XXVII).
- Vargas Lugo, Elisa y José Guadalupe Victoria, *Juan Correa su vida y su obra. Catálogo*, t. II, primera parte, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1985.
- Vargas Lugo, Elisa y José Guadalupe Victoria, *Juan Correa su vida y su obra. Catálogo*, t. II, segunda parte, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1985.
- Vázquez Vázquez, Elena, *Distribución geográfica y organización de las órdenes religiosas en la Nueva España (siglo XVI)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía, 1965.

Vera, Fortino Hipólito, *Itinerario parroquial del arzobispado de México y reseña histórica, geográfica y estadística de las parroquias del mismo arzobispado*, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1981.

Vetancurt, fray Agustín de, *Teatro mexicano: Descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos, políticos, militares y religiosos del nuevo mundo occidental de las Indias*, 4 t., México, Imprenta de I. Escalante y Ca., 1870, (Biblioteca Histórica de la Iberia).

Veytia, Mariano, *Historia antigua de México*, 2 v., México, Editorial del Valle de México, 1979.

Villaseñor y Sánchez, Antonio de, *Teatro americano. Descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones. Dedicada al Rey Nuestro Señor, el Señor Don Fernando VI. Monarca de las Españas, escrita por orden del Conde de Fuen-Claro*, 2 t., introducción de Francisco González de Cossío, México, Editorial nacional, 1952.

Vivó, Jorge A., *Climatología de México*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Dirección de Geografía, Meteorología e Hidrología, 1946, (Publicación n° 19)

Vocabulario arquitectónico ilustrado, México, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, 1980.

Wilder Weismann, Elizabeth, *Escultura mexicana 1521 -1821*, Cambridge, Harvard University Press, Editorial Atlante, 1950.

Wobeser, Gisela Von, *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

Zavala, Silvio, *Estudios Indianos*, México, Ediciones de El Colegio Nacional, 1948.

Zorita, Alonso de, *Breve relación de los señorios de la Nueva España y varias relaciones antiguas en la Nueva colección de documentos para la historia de México: Relaciones antiguas (siglo XVI)*, México, Salvador Chávez Hayhoe, [s/f].

Zorita, Alonso de, *Breve y sumaria relación de los señores de la Nueva España*, 2a ed., prólogo y notas de Joaquín Ramírez Cabañas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1963, (Biblioteca del Estudiante Universitario, 32).

APÉNDICE DOCUMENTAL

Inventario de los bienes de la sacristía del convento de Tlalnepantla, fechado en el año de 1715.

Plata

- Primeramente, una custodia de castillejo con el pie que es un cáliz grande con campanillas, todo dorado, y su patena.
- Más cuatro cálices dorados por dentro, con sus patenas; más un vaso en que está el depósito con su copón y tapa, todo dorado.
- Más otro vaso de comunión para la Semana Santa, más mayorcito.
- Más un cofre de plata de martillo, con su llave, en que está el depósito.
- Más un relicario dorado en que se lleva el viático a los enfermos en tiempo de agua.
- Más un plato de plata con sus vinajeras.
- Más una paz de plata con el san Juan de [...]
- Más un incensario de plata con su naveta y cuchara.
- Más una cajita de plata de martillo en que están las crismeras.
- Más un vacito de plata en que está el Santo óleo de los enfermos.
- Más una concha de plata con que se bautisa.
- Más una cruz que sirve a la manga, con su crucifijo.
- Más una cruz del guión del Santísimo Sacramento.
- Más dos blandosillos.
- Más dos ciriales.
- Más dos lámparas de un porte.
- Más una vara del señor san José, con su diadema y potencias del Niño Jesús.
- Más cinco coronas de las imágenes que están en la Iglesia de Nuestra Señora.
- Más una corona de espinas de Jesús Nazareno, con sus potencias.
- Más un plato con la imagen de Jesús Nazareno, con que pide limosna para su ornato.
- Un plato de nuestra señora de Guadalupe con que piden limosna a los hermanos.

Ornamentos blancos

- Un ornamento blanco de raso de China, labrado, con fronta, bolsa y paño de cáliz, todo nuevo, aforrado en tafetán de granada, encarnado, con galones finos y fluécos [sic].
- Más otro ornamento blanco con dalmáticas de raso labrado, con paño de cáliz y su bolsa.
- Más otro ornamento de lama blanca, con su paño de cáliz, bolsa y capa, todo ya traido.
- Más otro ornamento blanco de damasco, con todos sus necesarios de capa, fronta y paño con bolsa ya traidos.
- Más una muceta blanca de damasco, nueva, con sus borlas, aforrada en tafetán de granada, encarnado.

Encarnado

Un ornamento encarnado de raso de China labrado con paño de cáliz y bolsa con galones y flecos de oro fino, aforrado en tafetán de granada encarnada.

Más otros cuatro ornamentos con sus frontales, todo ya traído.

Tres frontales nuevos de raso, aforrados en cotensi, más una muzeta encarnada, vieja.

[f. 6v] Morado

Un ornamento de lama morada, razonable, con capa, paño, bolsa y [...] misal.

Más otra capa morada de terciopelo, vieja.

Un frontal azul de lama, que sirve de morado, ya traído.

Más otro frontal morado de raso, ya traído.

Verde

Un ornamento de raso verde con bolsa y paño, ya traído.

Negro

Un ornamento nuevo con todos sus necesarios de frontal y manga de cruz, con galón de oro falso.

Más otro ornamento negro, viejo y dos capas viejas.

Albas

Una alba nueva cambray, con puntas grandes.

Más otra de Breñaña, con encajes finos.

Cinco albas viejas, unas con puntas, otras sin ellos.

Un sobrepellis nuevo y otro viejo, de Breñaña.

Un amito nuevo de cambray con encajes, con sus perfilados y sus listones.

Más otros dos nuevos de Breñaña.

Más dos sobrepelises pequeñitos y dos grandes ya traídos y viejos, de acólitos, con sus ojos colorados, viejos.

Manteles

Tres pares de manteles razonables de Breñaña.

Más otros cuatro pares viejos de ruan.

Purificadores y corporales.

Treinta purificadores, los más son nuevos de Breñaña.

Catorce corporales, los ocho nuevos y los demás ya traídos.

Diez palias ya traídas

Misales

Tres misales razonables y dos viejos.

Más tres pares de oficios de misas de la religión.

Más dos manteles de administrar los santos Sacramentos.

Palios

Uno nuevo, encarnado de lama de China y otro encarnado de damasco, ya traído.

[f. 7r] Un guión del Santísimo Sacramento, nuevo. Más otro blanco de la Virgen.

Dos estandartes, uno azul y otro blanco, ya traído.

Más una cortina de nuestra señora de la Candelaria, azul, de raso labrado con su gotera.

Más un manto de la misma santa, azul de tisú de China, va forrado en piquín encarnado.

Más otras verdes de raso de China, sin gotera, ya traídas, de nuestra señora de Guadalupe.

Más otras cortinas de lama de China, nuevas, sin gotera, de san Nicolás obispo.

Más una paz de bronce, sobre dorada vieja.

Más diez águilas nuevas, que sirven de candeleros dorados.

Más seis candeleros de palo, nuevos, plateados.

Más un paño negro para la tumba, pequeño, con su cruz de escarlata.

Más un acetre de cobre.

Más un hierro nuevo de hacer hostias.

Más una cruz de Tecale con su peña grande para el altar mayor.

Tres aras buenas, aforradas en cotensí y otras tres quebradas, aforradas en cotensí, que no sirven por quebrados.

Una ara pequeñita en que está el depósito.

Un baldoquín nuevo encarnado para cubrir a el Santísimo y otro viejo verde.

Mandamiento en que se autoriza la recesión del pago de la cuarta parte de los tributos a los indios del pueblo de Tlalnepantla, a fin de que puedan cumplir con la restauración de la iglesia de dicho lugar, la cual se fue reconocida por el maestro de arquitectura Juan Antonio de la Cruz, quien "vio, observó y calificó" el artesón en estado de ruina. Fechado el 16 de junio de 1622.

[Al margen izquierdo]

Vuestra Excelencia, conforme lo resuelto en junta de hacienda revela por tres años a los indios de Tlalnepantla de la cuarta parte de sus tributos, para fábrica de su iglesia, como se expresa.

Don Juan de Acuña, etcétera, por cuanto el excelentísimo señor marqués de Valero, describió expedir el mandamiento siguiente. Don Baltasar de [manchado] Guzmán Soto Mayor y Mendoza, marqués de Valero Ayamonte y Alenquer, gentil hombre de cámara de su majestad, su de su consejo, [...] y Junta de Guerra de Indias, mayordomo mayor de la princesa, nuestra señora, virrey, gobernador y capitán general de esta Nueva España, y presidente de la Real Audiencia de ella [dijo] [manchado] por cuanto ante mí se me presentó el memorial siguiente.

Excelentísimo señor Juan García de Cisneros, en nombre de la Provincia del Santo Evangelio por lo que toca a su convento de la religión de nuestro padre san Francisco, nombrado *Corpus Christi*, del pueblo de Tlalnepantla, de la jurisdicción de Tacuba, en la mejor vía y forma que por derecho haya lugar, parezco ante la grandeza de Vuestra Excelencia, y digo que como consta de la declaración jurada y reconocimiento que hizo Juan Antonio de la Cruz, maestro de arquitectura, que en testimonio presentó, con la solemnidad debida, ante el teniente de dicho pueblo, y que a pedimiento del síndico de dicho convento, vio, observó y calificó hallarse totalmente arruinado el artesón de la iglesia de dicho pueblo, amenazando total ruina por hallarse las maderas que la mantienen, podridas y de la misma forma sus tirantes y de sanidad de la pared, expresado ser necesario repararla con bóveda, y que de no hacerlo dentro de un breve término se experimentaría grave ruina, como notoriamente la amenazaba. Y siendo como es lo referido tan patente, que a cualquiera que viese la iglesia se le manifestara esta verdad, siguiéndose de tan grande peligro, no sólo el inminente de terrible estrago que causara su

destrucción, sino el lastimero daño de que aquella república de naturales, que es copiosa, careciera de tener templo en que oír misa y recibir la administración de los Santos Sacramentos, como en su parroquia, no puede menos [f. 2v] la obligación de dichos síndicos, fomentada con la del padre guardían de dicho convento y del padre cura ministro de aquella doctrina, que representarlo a la cristiana y piadosa generosidad de Vuestra Excelencia, para que, en nombre de la Real y Suprema protección que ejercita, se designe emplear en obra, tan del servicio de ambas majestades, pues está por lo expresado dicho pueblo ya sin parroquia, y su numerosa vecindad sin iglesia en que congregarse a los precisos, continuos y principales altos y ejercicios de católicos medios necesarios del único bien que es la salvación de sus almas, pues en los próximos riesgos que de la ruina de dicha iglesia hay, si se prosigue frecuentándose su asistencia, es barbaridad exponerse tan sin duda a que los religiosos padezcan además de otros perjuicios, y sino se prosigue, evidentemente no hay iglesia con que ya de cualquiera suerte falta. Y para que la haya y evitar el detrimento de la ruina en la que así peligra, es extrema e indispensable la necesidad del remedio en su reedificio, como que es debido ocurrir a cautelar ['] el daño, antes que se padezca.

Cuyo supuesto tiene la ley real de Indias, sexta, título segundo, libro primero de la Recopilación, prevenido, mandado a los excelentísimos señores virreyes, presidentes y gobernadores que guardándo la forma que se les da por la ley primera de dicho título [f. 3r] [Al centro aparece la palabra indios] título que se reduce a que desde el descubrimiento de estas Indias Occidentales, ordenaron y mandaron los señores virreyes que en estas provincias se edificaran iglesias donde ofrecer sacrificio de Dios nuestro señor y alabar a su santo nombre, y que dichos excelentísimos señores virreyes informasen a su majestad y diesen cuenta de las iglesias que estaban fundadas y de los que pareciera convenientes fundar, para que los indios que hubieran recibido la santa fe católica, fueran enseñados y doctrinados como convenía. Tengan mucho cuidado de que en las cabeceras de todos los pueblos de indios, así los que están incorporados en la Real Corona, como los encomenderos a cualesquiera otras personas, se edifiquen iglesias donde sean doctrinados y que se les administren los santos sacramentos, y que para esto se aparten de los tributos que los indios hubieran de dar a su majestad o a sus encomenderos cada año, lo que fuere necesario, hasta que las iglesias están acabadas, con que no exceda de la cuarta parte de los dichos tributos y prosigue la forma del entrega y del gasto y

disponiendo así la real magnificencia el que su Real Hacienda en los dichos tributos haya tales iglesias por ser dicho pueblo de indios y cabecera. Y no haber iglesia para la doctrina de dichos indios ni razón ni memoria de que se hubiese edificado la que peligró de dichos reales tributos, que sin duda no se costearía de ellos, pues según su autoridad e inmemorial origen sería las primeras conquistas [f. 3v] o conversiones en que no habría tributos o serían muy pocos, y tal ley real no había con [...] que aunque hubiera de acaecido su gasto de dichos tributos fuera impedimento para que lo volviese a dar, porque la citada ley no previene que por sola una vez, y si quisiera mandar le dijera, como lo expresa la antecedente, en cuanto a las iglesias parroquiales de pueblos de españoles, por la costa que se ordena, tengan en la terna parte de la Real Hacienda fuera de la gran diferencia de razones que de unas a otras iglesias de españoles y de indios hay y las que la enunciada ley expresa para mandar que sola una vez, sin que el que ahora sea reedificio, y la dicha ley sexta diga edificio, obste y obstar en su fin y motivo y mucho más en el que la misma ley propone, pues para la doctrina y administración lo mismo es hacer la iglesia donde no la ha habido, que donde la hubo.

Es claro y sin duda que por lo decidido y tan claramente dispuesto, juntamente demanda este real beneficio aquel pueblo y dispuesto y más siendo como es de la advocación soberana de nuestro Dios Sacramento en que el culto y gloria son y han de ser tan principalmente veneradas, por lo cual y demás favorable que he aquí por expreso y por inserto otro más formal pedimento que hacerme, convenga a Vuestra Excelencia, suplico se sirva de haber por presentado dicho instrumento, y mandar el que de la cuarta parte de los tributos de los indios de dicha cabecera y doctrina se reedifique [f. 4r] la dicha su iglesia, hasta que perfectamente esté acabada, providenciándolo para su pronta ejecución y que no se dilate, porque el peligro de dicha ruina es mayor en la tardanza, con los más pronto eficaces y ejecutivos medios que su superior justificación arbitraria, que en ello recibirá mi parte merced con justicia que pido, ya en debida forma y en lo necesario, etcétera.

Licenciado Joseph Nolasco de Herrera, Juan García de Cisneros. Y por mi visto, lo remito al señor fiscal de su majestad, y conformándome con la respuesta que me dio en tres del corriente, respecto a que la fábrica de la iglesia que se intenta como parroquia de muchos españoles, mestizos y de otros, fuera de los indios, debe repartirse conforme a la ley del reino, entre todos los que allí reciben los santos sacramentos y que no se deben sacar todos sus costos

de real hacienda en esta atención, por el presente mando a la justicia de la referida jurisdicción de Tlalnepantla proceda con maestros de alarifes a que vuelvan a reconocer la iglesia de dicho pueblo y que declaren qué tiempo será necesario y qué dinero para ella, haciendo asimismo nómina de todos los vecinos y hacenderos a quienes notificará que deben todos contribuir y especificará lo que cada uno a de dar, y a los indios, sin cargarles por miserables, todo el gasto con que expresen con qué podrán ayudar de trabajo o materiales. Y fechas las diligencias, la remitirá dicha justicia a mi superior gobierno para en su visita y de lo que con su reconocimiento tiene protestado pedir el señor fiscal, dar la providencia conveniente.

México [f. 4v] y marzo diez y siete de mil setecientos veintidos años. El marqués de Valero. Por mandado de su excelencia Antonio de Abilés. Y habiendo en su virtud procedido la justicia a las diligencias referidas que juraron ser necesarios para su reparo la cantidad de ocho mil pesos, reconveniendo a sus vecinos y hacenderos para que contribuyesen en parte a su reparo, unos ofrecieron cortas cantidades y otros dijeron no poderlo hacer por entonces, por sus cortades conclusas que fueron irremitidas por dicha justicia. Mando excelentísimo señor que informarse sobre el asunto el contador general de reales tributos y lo hizo en esta forma excelentísimo señor. El pueblo cabecera de Tlalnepantla con sus sujetos tiene por su última tasación un mil ciento veintinueve tributarios, de que perteneces a su majestad seiscientos setenta y seis, y los cuatrocientos cincuenta y tres restantes a la señora marquesa de la conquista, el tributo de dinero y maíz que rinde al año los de su majestad libre el diezmo que toca a la iglesia, son mil diez y ocho pesos dos tomines y tres granos, por lo que mira a la encomienda de dicha señora marquesa, aunque realmente fructuan anualmente los cuatrocientos cincuenta y tres tributarios de ella setecientos siete pesos seis tomines y seis granos por dichos tributos [f. 5r] [Al centro aparece la palabra indios] de dinero y maíz.

Es de advertir, señor excelentísimo que tiene sobre si de pensiones de fábrica, diezmo, doctrina, vino y aceite al año, trescientos diez y seis pesos tres tomines y tres granos, causal de quedarle unicamente a esta encomienda de percepción anual y por ahora, trescientos noventa y un pesos tres tomines y tres granos, que unidos a los mil diez y ocho pesos dos tomines y tres granos, que tocan a su majestad, hacen todos mil cuatrocientos nueve pesos cinco tomines y seis granos, que son en los que tiene cavimiento hacerse juicio para la grandeza de Vuestra Excelencia tuviere a bien conceder para el reedificio que se pretende, según su mérito de

justificación que es cuanto con integra claridad como pide el señor fiscal en su sentir, puede informar a Vuestra Excelencia para que en su visita mande lo que fuere servido.

México y junio diez y seis de mil setecientos veintidos años. Don Joseph Luis de los Ríos. T habiéndose llevado los autos al señor fiscal de su majestad, dio esta respuesta.

Excelentísimo señor, habiendo vuelto a ver el fiscal estos autos con el informe hecho por el contador de tributos, dice que por ley tercera, titulo segundo, libro primero de la Recopilación de estos reinos, está dispuesto que la costa de las iglesias parroquiales que se hicieron en los [f. 5v] pueblos de indios se reparta y pague por tercias partes, la una de la Real Audiencia, la otra a costa de los vecinos y encomenderos de indios de la parte donde se edificaren y la otra de los indios que hubiere en ella y su comarca y que si en los términos del lugar estuvieren incorporados algunos indios en la Real Corona, le manda que también se contribuya por la parte de la Real Hacienda con lo mismo que contribuyeren los vecinos encomenderos repetidamente y que a los vecinos que no tuvieren indios se les reparta también alguna cantidad para el dicho efecto a las calidades de sus personas y haciendas, y que lo que a estos se repartiere se descuente de la parte que tocare pagar a los indios mandándose por la cuarta de dicho titulo y libro que la parte con que han de contribuir los vecinos encomenderos para dicha fábrica será de entender con los vecinos moradores y encomenderos, siendo parroquianos y recibiendo en las iglesias que se trata de fabricar los santos sacramentos, porque no debe ser sólo a costa de la Real Hacienda.

En cuya atención y para que se proceda fábrica habida consideración de los hacenderos que deben contribuir, como dicen lo harán según las diligencias y regulándose de la encomienda que hay en dichos tributos lo correspondiente siendo vuestra excelencia servido podrá mandar que para ello se lleve este negocio a Junta de Hacienda para que esto se determine en justicia que el fiscal pide.

México y junio diez y ocho de mil setecientos veintidos años. Don [...] [f. 6r] Y conformándose con ella el excelentísimo señor Marqués de Valero por su decreto de veintitres del mismo mes de junio y año de mil setecientos veintidos, mando se llevase a Junta de Hacienda, y habiéndose visto en [...] la mande convocar y se tuvo a los diez días del mes de diciembre del año próximo pasado de setecientos veintitres en conformidad de los que de común acuerdo en

ella se resolvió, me ha parecido expedir el presente por el cual habida consideración de los vecinos y hacenderos de dicho pueblo de Tlalnepantla, que deben contribuir a la fábrica de dicha iglesia como dice lo harán, según se percibe de la diligencia ejecutadas por la Justicia y regulándose de la encomienda que hay en los referidos tributos pertenecientes a la señora marquesa de la conquista lo correspondiente, revelo a los expresados indios de la paga que son obligados de hacer a su majestad, de sus reales tributos en la cuarta parte de ellos por el tiempo de tres años con la calidad del reintegro del noveno y medio aplicado por exesión de esta iglesia y Ley de Indias. Y se tomará razón de este despacho en la Contaduría general de Reales Tributos.

México y enero diez de mil setecientos veinticuatro años. El marqués de Casa Fuerte, por mandado de su excelencia Antonio de Avilés.

[Al margen izquierdo: razón] Tomose razón del mandamiento de su excelencia contenido en ésta y las nueve fojas anteriores a ella, en la Real Contaduría de Tributos de esta [f. 6v] Nueva España de mi cargo. México y enero veintidos de mil setecientos veinticuatro años. Don Joseph Luis de los Ríos.

Mandamiento para congregar a los pueblos y sujetos de Tenayuca y Tlalnepantla y sancionar a la gente que quiera huir. Fechado el treinta y uno del marzo de 1592.

Don Luis de Velasco etcétera, a vos Gaspar de Aberusca a quien cometí el ver y acomodar en cumplimiento de los que su majestad ha mandado, a la congregación de los pueblos y sujetos de Tenayuca y Tlalnepantla bien sabéis lo que resultó de la diligencia que hiciste, y como los de Tenayuca, que estaban en los pueblos de san Miguel, santo Tomás, San Sebastián, Santa María de la Concepción y San Marcos, que son cincuenta y nueve tributarios se congreguen a la cabecera y se reducen a ella y los de Tlalnepantla se reducen demás de la cabecera los sujetos a dos congregaciones en esta manera:

Los de Santa María Nativitas, San Luis, San Miguel Tecpan, Santa Ana, San Pablo, Santiago Trasfiguración, que son doscientos y cuarenta tributarios al pueblo de San Miguel Tecpan que es en el monte y los de Santa María Caguacan, San Francisco, San Miguel, San Juan, San Pedro Escapuzaltongo, Santa María Nativitas, San Juan Nanacapa, La Visitación, Santa María que tiene trescientos setenta y ocho tributarios al pueblo de San Pedro Escapuzaltongo, como parece por la relación que me enviaste juntamente con el padre guardián fray Andrés Pérez y porque conviene que con brevedad se haga y ponga en ejecución, mando que luego deis orden, como en la forma referida, se junten y congreguen los indios de los dichos pueblos y sujetos y sin alzar la mano de ellos los congregareis juntamente con el dicho gobernador hasta dejarlos asentados y quietos, repartiéndoles tierra donde hagan sementeras, amparándolos en que las que antes tenían, de manera que queden contentos y acomodados y dejen el asiento que antes tenían, en el cual no dejareis casa edificada donde se puedan volver. Y a los que se huyeren y ausentaren les hareis traer a la congregación de cualesquiera partes y lugares donde se hayan ido o fueren [f. 128r] compeliéndoles a ello y enviando persona al efecto. Y mando a las justicias en cuyas jurisdicciones estuviereis y estuvieren que no impiden el sacarlos antes ayuden a ello dando favor y ayuda para el efecto y a los gobernadores, alcaldes y principales indios de los dichos pueblos que se congregan que vayan en vuestra compañía a las

congregaciones y ayuden que se hagan con brevedad acudiendo a los que les mandaredes para ellos so las penas que le pusieredes que para todo lo susodicho y lo a ello anexo y dependientes os doy poder y facultad cual de derecho en tal caso se requiere y fecha la congregación mandareis se os pague a voz y a vuestro administrador la ocupación. Fecho en México treinta y un días del mes de marzo de mil quinientos noventa y tres años, don Luis de Velasco, Por mandado del virrey, Martín López de Gaona.

Mandamiento para Don Pedro Juárez, indio alcalde de la parte de los otomíes del pueblo de Tlalnepantla, para que reagrupe a todos los indios que huyeron de la congregación. Fechado el 16 de mayo de 1594.

[Al margen izquierdo]

Los indios de Tlalnepantla

[Al margen izquierdo]

"728" [Anotación posiblemente del siglo XIX]

Don Luis de Velasco etcétera, por cuanto por parte de los indios del pueblo de Tlalnepantla se me ha hecho relación [f.209r] que algunos tributarios de allí se han ido y van por la congregación a diferentes pueblos y partes por no acudir a los que deben y están obligados y les está ordenado para que vivan en policía y puedan ser doctrinados y administrados y que conviene parar este daño y no estar para que los hubiese pidiendo, lo mande proveer por tanto por el presente mandamiento a don Pedro Juárez indio alcalde de la parte de los otomíes del dicho pueblo que con vara de justicia recoja todos los indios que se hubieren ido o fueren de él, por razón de la congregación y los compela a volverse a los puestos y partidos donde los congregaron que para ello y entrar con vara y en cualesquiera partes y lugares donde estuvieren, le doy poder y facultad cual de Dios se requiere y mando a las justicias de su majestad, gobernadores y principales indios de las dichas partes que le den el favor y ayuda que les pidiere y hubiera menester para el efecto. Fecho en México a diez y seis días del mes de mayo de mil quinientos noventa y cuatro años, Don Luis de Velasco, por mandado del virrey Martín López de Gaona.

Solicitud y respuesta a la misma, para la reparación de la iglesia de Tlalnepantla, en la que se incluye una descripción de las partes afectadas. Fechado en el año 1802.

Intendencia de México

Año 1802

Instancia de la República de mexicanos y otomfes del pueblo de *Corpus Christi* Tlalnepantla, sobre que del fondo de su comunidad se repare su iglesia parroquial que se halla amenazado ruina.

M. O. V. N.

N 158

Sº 2º F. s12{

296

c

[f. 41r]

México 6 de mayo de 1802

Ante señor fiscal protector de naturales

Los gobernadores de las dos parcialidades de mexicanos y otomfes de la jurisdicción o [...] del pueblo de *Corpus Christi* y Tlalnepantla, con sus repúblicas y la veneración debida a Vuestra Excelencia suplica a su superioridad se digna concender la grava de que con brevedad posible se proceda a la compostura ruínosa en cuyo estado está su iglesia parroquial, a causa del temblor de tierra experimentado en esta capital y sus continentes, el día ocho de marzo del año pasado de mil ochocientos. Pues de no auxiliársele en los términos que explica el prospecto que a este acompañamos hecho por el maestro mayor de arquitectura don José del Mazo Avilés, en treinta de marzo último, no es [...] que su exterminio sea de consideración cuando no en el todo y Vuestra Excelencia podrá calificar cuán sensible nos será no ocurrir el remedio con oportunidad, viéndonos por lo tanto en la premisa [f. 41v] necesidad de incomodarle con esta representación directa, aunque con los reales deportados en arca que existe en el jurado o cajas reales de esta capital, pertenecientes a ambas comunidades, se procede a realizar la

compostura de la predichas nuestra iglesia parroquial, que como ya dijimos, pide de justicia un exquisito y pronto reparo, prefiriendo este [...] a el que tiene hecho el alcalde del barrio de Los Reyes, que se componga la iglesia con expensas de estos bienes comunes, pues es una capilla particular que no debe ser anterior a la matriz parroquial en cuyos términos.

A Vuestra Excelencia pedimos provea como llevamos suplicando en que recibiremos merced vuestra. Andrés, escribano [...]

[Rúbrica]

Torivio Bartolomé de Arnas [Rúbrica]

[...]

Antonio Gil Calzada

Manuel [...] [Rúbrica]

[...] Cavallero [Rúbrica] Guillermo Rodríguez [Rúbrica]

por don Francisco García gobernador pasado

Faustino Antonio Sánchez [Rúbrica] Faustino Antonio Sánchez escribano de República [Rúbrica]

[f. 42r] El maestro mayor de arquitectura de esta Nueva España, académico de mérito de la Real Academia de San Carlos de esta Nueva España, y agrimensor titulado por su majestad L. D. G. de pedimento de los gobernadores de las parcialidades y repúblicas del pueblo de Tlalnepantla, jurisdicción de Tacuba, pase a reconocer su iglesia parroquial.

Tiene al costado de tres cuerpos con el de la cúpula, y por esto de bastante elevación, la materia de que está construída es de mampostería y algunos maderos en el centro de los ángulos. Su estado el de amenazar próxima ruina por la mucha y considerable cuarteadura que tiene, causada, según aseguraron, del movimiento de la tierra el día 8 de marzo de 1800, y así mismo que cuando hacen uso de las campanas, especialmente con las esquilas, se siembra del cubo arriba.

No es de dudarle, pues según la materia, la situación de las cuarteaduras y piedras que tiene dislocadas, como quiera que está desunida la máquina, en consiguiendo la vibración trémula

que experimenta, y por todo previne que no se [f. 42v] hiciera uso de las esquilas, ni de estas y las campanas aún mismo tiempo en repique que llamaran a mano porque de lo contrario es preciso que el daño pase a más, y que su total ruina origine mucho estrago, principalmente si se inclina hacia las bóvedas de la iglesia, lo cual no será caso remoto.

Es supuesto, no queda otro advitrio [sic] que el de construir nueva torre aunque no sea de tanta elevación, por el mucho costo que demanda, pero entre tanto es indispensable que sin pérdida de tiempo se demuela la cúpula y segundo cuerpo, y el primero asegurarlo con codales de madera.

El costo de esto y de tomar las cuarteaduras, será el de como mil quinientos pesos [Al margen izquierdo: "1500 pesos]. El de la nueva torre no puede ser calculado sin formar la idea, dimensiones y materia de ella.

Esto es lo que hallo, según mi inteligencia. Así lo declaro y en caso necesario, lo firmaré en debida forma. México, 30 de marzo de 1802.

José del Mazo Aviléz [Rúbrica]

[f. 44r] Dice que vuestra excelencia puede servirse de mandar se agregue a este expediente el que se dice haber instruido el barrio de Los Reyes, sujeto de Tlalnepantla, sobre reparos de una capilla, y se ponga razón por los ministros de Real Hacienda de estas cajas acerca de la existencia de bienes de comunidad que tiene dicho pueblo de Tlalnepantla, con cuyas resultas vuelva a la visita del que responde. México y mayo 29 de 1802.

[Rúbrica] Separzurietta

México 4 de junio de 1802

Como pide el seño fiscal protector.

[f. 45r] En observancia de lo determinado por el excelentísimo señor virrey en su decreto superior de 15 de julio del año pasado de 1800, impreso y circulado en todo el reino, en la forma de estilo, acompañó a vuestra majestad copia certificada de la resolución que se ha tomado en el expediente promovido por la república de naturales del pueblo de *Corpus Christi* Tlalnepantla, sobre que del fondo de su comunidad se repare la iglesia parroquial que se halla

amenazado ruina, y de su recibo darán a vuestra majestad el correspondiente aviso al mismo señor excelentísimo.

D. junio 1 de 1802.

[rúbrica]

Señores ministros y Señor Excelentísimo y Real Hacienda.

[...]

[f. 46r]

Excelentísimo señor:

Hoy nos ha pasado el contador general de propios, copia del superior decreto de vuestra excelencia de la misma fecha de conformidad, con lo pedido para el señor fiscal protector de indios, en el expediente sobre reparos de una capilla del barrio de Los Reyes, sujeto al pueblo de Tlalnepantla, para que informemos sobre su existencia de bienes de comunidades.

En debido obediencia de dicho precepto superior se han reconocido las cuentas respectivas y los libros reales, y consta que de los caudales depositados en esta tesorería que corresponden al pueblo de Tlalnepantla, seis mil sesenta y cinco pesos cuatro reales seis y medio granos, a excepción de los que se entre[...] [la hoja está incompleta en su lado izquierdo] por sobrantes del año de [la hoja está incompleta en su lado izquierdo], que no se sabe el pormenor de pueblos que toca por falta de las cuentas de dicho año, pero no baja de cuatrocientos su pertenencia, [f. 47r] con arreglo a las de los años anteriores y posteriores, y así se le puede considerar existentes, seis mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos cuatro reales seis y medio granos hasta fin del año de 800.

El subdelegado de Tacuba no ha enterado en esta tesorería general los sobrantes del año 801, ni presentado las cuentas, por lo cual no sabemos el que pueda tener dicho pueblo, y es agregable al que queda demostrado.

Dios que [...] a vuestra excelencia

[f. 47v] [...] México 4 de junio de 1802

Excelentísimo señor

Joseph María Cano [Rúbrica] Joseph de [...] [Rúbrica]

Excelentísimo señor

Excelentísimo señor don Félix Berengan de Marquina. El fiscal protector de indios.

[f. 48r] Dice que este expediente promovido por las repúblicas de mexicanos y otomíes del pueblo de *Corpus Christi* Tlalnepantla, sobre redificio de la iglesia parroquial ha vuelto a su visita, agregado el que ha suscrito el barrio de Los Reyes, sujeto a dicho pueblo, pretendiendo también se redifique su capilla y con el informe que ha prescrito los ministros de estas cajas, sobre las existencias de bienes de comunidad que tiene el referido pueblo de Tlalnepantla, como todo se mandó en superior decreto de cuatro del próximo junio, y según aparece del referido informa los fondos son bastantes para que puedan hacer en unas y otras iglesias los urgentes reparos que necesitan, pero después de todo, debe primero ocurrirse a la de la cabecera, porque ésta es preferente, y la de Los Reyes es sólo una capilla en que [f. 48v] no se celebran mas que cuatro misas al año, según asienta el cura en su informe, fuera de que es mayor el costo en que se valúan sus reparos y no se sabe con firmeza la cantidad que haya perteneciente a dicho barrio en las existencias o fondos de comunidad.

Así pues, vuestra excelencia puede servir de mandar en junta superior de propios, se libre[...] al subdelegado de Tacuba para que inmediatamente se proceda al redificio de la parroquia de la cabecera de Tlalnepantla, por el mismo maestro arquitecto don José del Mazo, que lo ha reconocido valuado, contándose con el trabajo personal de los indios, y lo que haga conforme a sus facultades, los vecinos españoles y otras castas, si los hay se complete de los fondos de comunidad, llevando el subdelegado la oportuna [f. 49r] cuenta y razón de los costos de la obra, para presentarla a su debido tiempo.

Y en cuanto al redificio de la capilla del barrio de Los Reyes, vuestra Excelencia, siendo ser visto, podrá mandar que informen los ministros de Real Hacienda qué fondos tiene por sí dicho barrio, y con las resueltas vuelva por separado este expediente al fiscal.

México y septiembre 30 de 1802.

Separzurieta [Rúbrica]

México 16 de octubre de 1802

Dese cuenta en junta superior de propios

[Rúbrica]

Junta.

[f. 50r] Superior de Propios, octubre 16 de 1802

[Al margen izquierdo]

Señores. Su excelencia: Mier. Alva. Monterde. Lasso.

Visto: Librese la correspondiente orden al sobdelegado de Tacuba para que proceda al redificio de la iglesia parroquial de la cabecera de Tlalnepantla, acreditando antes el importe a que pueda ascender el trabajo personal de los indios y las contribuciones que conforme a sus facultades deben hacer los vecinos españoles y de otras castas si los hubiere en dicho pueblo, percibiendo lo que faltare al complemento de los mil quinientos pesos en que está calculado el costo de la citada obra de los fondos de comunidad existentes en esta real caja, para cuyo efecto expidanse la oportuna orden de los ministros generales. Y en lo demás hágase como pide el V. fiscal protector en su precedente respuesta. Así lo acordaron y firmaron.

M. F. Marquina [Rúbrica]. Mier [Rubrica]. Alva [Rúbrica].

N. Monterde [Rúbrica]. Lasso [Rúbrica]

O. Manuel Saviñón [Rúbrica]

[f. 51r] Dirijo a vuestra majestad la adjunta copia certificada del pedimento del señor fiscal protector de naturales y acuerdo de la junta superior de propios que prendí, para que en vista de lo resuelto por ella en el expediente segundo sobre que de los fondos de comunidad del pueblo de Tlalncpantla existentes en estas reales cajas, se reedifique su iglesia parroquial. Disponga vuestra majestad su cumplimiento.

Dios [...] octubre 20 1802

Con esta fecha se libró la orden a los oficiales reales cuya minuta y su contestación corre agregada al [...] barrio de Los reyes [Rúbrica]

Al subdelegado de Tacuba [Rúbrica] C. G. P.

Se dispone que los indios de las estancias de Cuaguacan y San Francisco Nacazquiyacan acudan con el servicio, tributo y reconocimiento a l pueblo de Tlalnepantla, como lo hacían antes de la congregación, y no al de Tacuba. Fechado el28 de mayo de 1593.

Don Luis de Velasco Extcétera, por cuanto Pedro Díaz de Agüero, procurador general de los indios, me ha hecho relación que Gaspar de Berruca, juez de comisión para la congregación de los pueblos y sujetos de Tacuba y Tlalnepantla, juntó y congregó en el pueblo de San Pedro Atzacaputzaltongo, sujeto de Tacuba, los indios de las estancias de Cuaguacan y San Francisco Nacazquiyacan sujetas al de Tlalnepantla. Y porque los principales y naturales del dicho pueblo de Tacuba no pretendan que los dichos indios de las dichas estancias acudan a él con terrazgo, servicio ni tributo en tiempo alguno. Me pidió mandase declarar haber de acudir donde antes sin hacer novedad. Por tanto, por el presente mando que no embargante que los dichos indios de las dichas estancias están reducidos a sujetos de Tacuba, acudan sin hacer novedad con tributo, servicio y reconocimiento al pueblo de Tlalnepantla, como antes de la congregación lo hacían y debían hacer sin que sean obligados dar terrazgos no otra cosa al pueblo de Tacuba ahora ni en tiempo alguno. Fecho en México a veintiocho de mayo de mil quinientos noventa y tres años, don Luis de Velasco, por mandado del virrey. Martín López de Gaona.

A.G.N. Templos y Conventos, volumen 28, expediente 7, fojas 176r-202.

Desglose de gastos de la reparación de la iglesia parroquial del pueblo de Tlalnepantla y de la capilla del barrio de Los Reyes. Los datos se encuentran divididos en cargo y data. Fechado en abril de 1804. También se incluye una orden real dictada en contra del subdelegado de Tacuba para que pague lo que en las cuentas sale en su contra y lo que resulte de la venta de los rezagos de madera de la obra, todo irá a los bienes de la comunidad. De igual forma, el subdelegado solicita se le pague lo que invirtió en las campanas. Fechado entre enero y octubre de 1807.

En 5 de abril de 1804 comenzó la obra de la reedificación de la iglesia de Tlalnepantla de unas cuarteaduras que tenía. Y por haberme comisionado el señor subdelegado don José María Zenea para el cuidado de llevar la cuenta de gastos, he llevado la siguiente de cargo y data, y es como sigue.

	Data
Y en dicha fecha me entregó el señor subdelegado cien pesos, los que constan al margen del cargo [Al margen izquierdo "100 p"].	
Por media docena de palas para sacar arena, a medio real cada una.	000 p 3
Por dos azadones, a veinte reales cada uno.	005 p
Por 123 @ 19 [?] de cal, a razón de [?] carretada.	0018 p
Por 28 @ 1 [?] de <i>idem</i> a 16 p 4 carretada.	003 p 6
Por 108 @ 15 [?] de <i>idem</i> al mismo precio importó.	014 p 6
Por 55 @ 20 [?] de <i>idem</i> al mismo precio importó.	007 p 5
Por 147 @ de <i>idem</i> a 18 p 4 carretada, su importe.	022 p ¼
Por 12 n. cubetas que se compraron, diez a siete reales, y dos a cinco reales, por haber dado los otros que me entregaron en casa el difunto don José de la Cámara.	010 p
Por un real y medio de cántaros.	0000 p [?]
Por tres [hoja manchada de tinta] que acarrearón arena 25 tomines [?], a siete cada día, se les pagó a real cada uno.	002 p 5
Por cinco días que se ocuparon 21 mulas cada día, y se les pagó dos, y cada día, y fueron para acarrear cascajo de loza.	029 p 0 ¼

En 14 de dicho, me entregó el señor subdelegado otros cien pesos para dicha obra [Al margen izquierdo "100 p"].

Por 16 peones que se ocuparon en apagar la cal, sacar arena del río y hacer parte de la mezcla, se les dio a 2 [?]. 004 p

Por otros 19 peones para apagar más cal, arena, mezcla y acarrear una poca de loza de la que estaba en la [?]. 004 p 5

Me hago cargo de seis pesos dos reales que me entregó José Ignacio el albañil, los mismos que le dio don José de la Cámara, y los volvió porque no trabajó en la obra.

Suma el cargo [Al margen izquierdo 206 p 2]

Suma la data 131 p 7 [?]

[Al centro de la hoja en la parte inferior: "Pasa a la vuelta"]

Cargo

Suma de la vuelta 121 p

Suma del cargo de la vuelta

206 p 2

Por seis li. cuatro onzas de acero para que hicieran dos cinceles, a tres reales li, importó. 002 p

Por un peso que llevó el herrero de hechura. 001 p

Recibí de doña Josefa Jove y Yanos, hermana del difunto señor Cámara, 32 docenas de reatas y 38 de lazos

Por 14 cuartones, a cinco y medio el par. 004 p 6

Por dos vigas de ocho varas, a siete cada una. 001 p 6

Por 32 pesos seis, que importó la raya de los albañiles, peones y sobre estante de cinco días de la primera semana. 032 p 6

Por doce [?] que se pagaron porque quitaran uno de los colaterales. 001 p 4

Por seis @ 21 li. de cal a 17 pesos carretada, su importe. 008 p 6

Por 25 docenas de lazos a [?] docena, importaron. 004 p 5

Por 36 pesos [?] a que importa la raya de albañiles, peones y sobrestante de seis de días de la segunda semana. 036 p 1

Por el acero y la hechura de calzar dos barretas que se pidieron prestadas. 001 p 4

050 p En 1 de mayo me entregó el señor subdelegado otros cincuenta pesos para dicha obra.

	Por nueve vigas que se le compraron al señor Sierra de ocho varas, las que dio a peso por ser el desecho de las que llevaron a Los Reyes.	009 p
	Por otras cuatro dichas de las mismas varas, pero no desechadas, a 50 reales.	005 p
	Por cuatro dichas de nueve varas a doce reales cada una.	006 p
	Por 16 cuarterones que se sacaron de en casa señor Sierra y dio a siete reales el par.	007 p
	Por media docena de huacales para acarrear, a un [?], a 37 cada uno.	002 p
150 p	En 11 de mayo me entregó el señor subdelegado ciento cincuenta pesos.	
	Por 14 cuarterones que se compraron a cinco y medio, y un real más que se dio en las siete pares, estos se les compraron a los dueños.	004 p
406 p dos, suma		Suma 259 p

Cargo		Data
406 p 2	Por la suma de cargo de enfrente	
	Por la de la Data	251 p 6
	Por 24 que importó la raya de albañiles, peones y sobrestante de cinco días de la tercera semana.	24 p 4 [?]
	Por 26 cuarterones de cinco [?], el par.	008 p 7 [?]
	Por una viga que compré a los que las bajan, de ocho varas.	000 p 7
	Por 34 pesos en que importa la raya de los dichos, de seis días de la cuarta semana.	034 p 5
	Por 15 docenas de loza de a vara, a 14 reales docena.	026 p 2
	Por 23 pesos seis [?], que importó la raya de dichos, de cinco días de la quinta semana.	023 p 6 [?]
	Por 35 cuarterones que se compraron a señor Sierra y dio a siete reales el par.	013 p 4 [?]
	Por 22 pesos dos reales que importa la raya de los dichos, de cinco días de la sexta semana.	022 p 2
100 p	Por cien pesos que me entregó el señor subdelegado en fin de mayo.	

	Por ocho docenas de lazos a 2 ¼ docena	002 p 2
	Por 31 pesos 5 reales que importa la raya de dichos, de seis días de la séptima semana.	038 p 5
	Por siete docenas de lazos a 2 ¼ docena.	00001 p 7 3/4
	Por 19 pesos cuatro, que importa la raya de dichos, de cinco días y medio de la octava semana.	019 p 4
	Por hechura y acero para calzar segunda vez las barretas.	005 p 4
	Por dos cargas de tezontle ligero con su flete.	005 p 6
	Por 29 pesos cinco, que importa la raya de dichos, de seis días de la novena semana.	029 p 5
	Por 50 @ de cal, a razón de 18 pesos cuatro, la carretada.	007 p 5 [?]
50 p	Por cincuenta pesos que me entregó el señor subdelegado, en 26 de junio.	
	Por 77 @ 12 li. de cal, a 18 pesos cuatro, carretada	012 p 1 ¼
	Por 36 @ 14 li. de iden pero a razón de 18 pesos.	005 p 4
	Por 20 pesos cuatro [?], que importó la raya de dichos, de cuatro días de la décima semana.	020 p 4
556 p 2	Suma el cargo	Suma 540 p 2
		Pasa a la vuelta
Cargo		Data
556 p 2	Por el cargo de la vuelta	
	Por la suma de la Data de la vuelta	540 p 2
	Por cincuenta pesos que me entregó el señor subdelegado en 5 de julio.	
050 p	Por 34 pesos que importó la raya de albañiles y demás, de cuatro días de la décimo primera semana.	024 p 6
	Por 200 ladrillos a siete reales el ciento.	008 p 6
	Por 28 pesos cuatro [?], que importó la raya de los dichos, de seis días de la décimo segunda semana.	028 p 4
	Por 10 pesos cinco [?], que importó la raya de cuatro días de la décimo tercera semana.	010 p 5

	Por ocho pesos de la raya de cuatro días de la décimo cuarta semana.	008 p
	Por 13 pesos dos [?], de la raya de cinco días de la décimo quinta semana.	013 p 2
	Por 15 pesos seis [?], de la raya de seis días de la décimo sexta semana.	015 p 6
	Por 10 pesos un [?], de la raya de cinco días de la décimo séptima semana.	010 p 1
	Por dos pesos cuatro gastas de poner con colateral que se quitó para coser una de las cuarteaduras.	002 p 4
	Por 12 pesos cuatro, importe de la raya de la última semana, de cuatro días.	012 p
	Por tres carguitas de cal fina para lechada, ésta no se compró al verso sino al bulto.	003 p
	Por cinco pesos dos, que se les dieron a los que venían de [?] que era un medio cada día a cada uno.	005 p 2
	Por cinco pesos que costó quitar los andamios y enlozar donde ocurrió para los pies de dichos andamios y revocar en la puerta principal.	005 p
100 p 706 p 2	Por otros cien pesos que me entregó el señor subdelegado, por separado. De esta cuenta siguen los gastos que tuvo mi antecesor para el mismo fin, don José de la Cámara, por haber sido primero encargado de llevar esta cuenta, y con motivo de haber fallecido, se me hizo el encargo, y es como sigue.	674 p 1
	Por 32 docenas de reata, a 10 reales docena.	040 p
	Por 38 docenas de lazos a uno [?] docena.	007 p
	Por dos vigas y dos cuarterones.	002 p
	Por seis docenas de Lozas.	009 p
	Por otras seis docenas de <i>iden</i> .	010 p
		068 p
Cargo		Data

Por la suma del cargo de enfrente	
Por la de la Data de enfrente	068//6//0
Sigue otra cuenta de lo que pagó por su mano a los sujetos que siguen, el señor subdelegado.	
Al señor cura le pagó de vigas	008 p
A don Miguel Sierra de lo mismo	037 p 4
Al maestro albañil, cuando reconoció le dio	001 p
<u>Demostración</u>	046 p 4
Importa el cargo de la cuenta relativa a mí, don José Guerrero.	
Yd la Data <i>iden</i> .	706 p 2
Resultan contra mí, según aparece	674 p 7 [?]
de los que me he formado cargo en cuenta, que separada llevo de los gastos de reedificio de la capilla de Los Reyes.	031 p 2 [?]
<u>Otra</u>	
Ascienden los gastos erogados por mí don José Guerrero, según resulta de la cuenta antecedente.	
	674 p 7 [?]
<i>Yden</i> los causado en el tiempo que corrió la obra a cargo del difunto don José González de la Cámara.	
	068 p 6
<i>Yden</i> los que ha satisfecho el señor subdelegado.	
	046 p 4
Suma el total de los gastos	790 p 1 [?]

Tlalnepantla Octubre 6 de 1804

[Rúbrica]

José Guerrero

Gobernador actual de la parcialidad de otomíes

Francisco Méndez [Rúbrica]

Por mí gobernador actual de la parcialidad de mexicanos

Faustino Antonio Sánchez

Escribano de República [Rúbrica]

[...] al antecedente superior decreto de 17 del corriente ha formado esta contaduría general de la adjunta liquidación a las cuentas de los gastos erogados en la composición de la iglesia parroquial de Tlalnepantla y redificio de la capilla de Los Reyes, presentada por el subdelegado de Tacuba don José María Zenea con los números 2 y 3. Y respecto a que de ella resultan contra él, cuarenta y un pesos tres cuartillas reales y Vuestra Excelencia teniéndolo a bien, se servirá de librarle la correspondiente orden con copia de la retenida liquidación, a fin de que entere, el mencionado importe y el demás, si lo hubiere, de los concilios y rezagos de maderas que de dichas obras hayan quedado, agregándolos a las existencias de los respectivos bienes de la comunidad pertenecientes al año próximo pasado, y de participarlo a los ministros de estas cajas generales para su gobierno y cumplimiento.

Mas por lo tocante a los ciento cincuenta pesos invertidos en las campanas para la citada capilla que en su anterior oficio el mismo subdelegado pide a Vuestra Excelencia se le abonen, si fuere de su superior agrado podrá acceder a esta solicitud en atención a ser este gasto económico, necesario y en cierto modo anexo al mencionado reedificio, Contaduría General de Propios. Enero 2 de 1807

[Rúbrica]

Excelentísimo Señor

El fiscal protector [?]

que nada se le ofrece que añadir al anterior informe de la Contaduría General de Propios, por cuanto lo suscribe en todas sus partes y Vuestra Excelencia podrá determinar conforme a él, si fuere de su superior agrado. México, enero 22 de 1807

Robledo [Rúbrica]

México 31 de enero de 1807

Dese cuenta en junta superior de propios

[Rúbrica] Juntas

Superior de Propios México, marzo 12 de 1807

Visto: Se aprueban las cuentas presentadas por el subdelegado de Tacuba don José María de Zenea de los gastos causados en los reparos de la iglesia parroquial de Tlalnepantla y capilla del barrio de Los Reyes, conforme la liquidación que ha formado la Contaduría General del Ramo: expídase la correspondiente orden al señor intendente de esta provincia acompañándole copia de dicha liquidación para que disponga entere el expresado Zenea los cuarenta y un pesos tres cuartillas reales que resultan en su contra a favor de los bienes de comunidad. Y si hubiere algunos utensilios y rezagos de maderas que de las mencionadas obras hayan quedado, se vendan y un importe se agregue a dichos bienes. Igualmente se aprueba el gasto de los ciento veinticinco pesos que erogó en la construcción de las campanas de dicha capilla como necesarias, y anexo a los reparos de ellas que deberán abonársele. Así lo acordaron y firmaron.

Castillo Borbón Montes de

Bachillere Vildosola [Rúbrica]

Manuel Savinión

[Al margen izquierdo. "Señores regente Borbón Montes de Bachiller Vildosola

[?]

En la junta superior de propios celebrada en 12 del corriente se acordó aprobar las cuentas presentadas por el subdelegado de Tacuba don José María de Zenea de los gastos causados en los reparos de la iglesia parroquial de Tlalnepantla y capilla del barrio de Los Reyes, acompañando a Vuestra Majestad la adjunta copia de la liquidación de ellas para que disponga entere el expresado Zenea los cuarenta y un pesos tres cuartillas reales que resultan contra él a favor de los bienes de comunidad, y si hubiere algunos utensilios y rezagos de maderas que de las mencionadas obras hayan quedado se vendan y su importe se agregue a dichos bienes. Igualmente se aprobó el gasto de los ciento veinticinco pesos que erogó en la construcción de las campanas la reiterada capilla que como necesario y anexo a los reparos de ella deben abonársele: participo a Vuestra Majestad para su debido cumplimiento como delegado Excelentísimo Señor Virrey.

Marzo 18 de 1807

Intendente de esta provincia C. E. de P

Excelentísimo Señor

Dispondré que el subdelegado en Tacuba don José María Zeneca entere los cuarenta y un pesos y una cuartilla reales que resultan a favor en los bienes de comunidad en aquella jurisdicción y que el importe de utensilios y maderas que hayan quedado en la obra en la iglesia de Tlalnepantla y capilla de Los Reyes se vendan y se agregue su importe a dichos fondos como Vuestra Excelencia se sirve prevenirme en su superior oficio en 18 del corriente en que me comunica haberlo así dispuesto la junta superior de propios.

Dios guarde a Vuestra Excelencia [?]

México 24 de marzo de 1807.

Excelentísimo Señor

Excelentísimo Señor virrey don José Iturrigaray

[Rúbrica]

Para que la justicia de la jurisdicción de Tlalnepantla proceda con maestros de arquitectura a valuar y reconocer la iglesia de aquel pueblo y que declaren el tiempo y demás que necesiten para la reedificación. Fechado en el año de 1722.

Para que la justicia de la jurisdicción de Tlalnepantla proceda, con maestros de arquitectura, a valuar, reconocer la iglesia de aquel pueblo, y que declaren el tiempo y [?] que se necesita para su reedificio, y que efectúe las diligencias que en esta razón se le ordenan. Y que concluidas las remita para en su [?] proveer lo conveniente como se previene.

D. Baltasar etcétera, por cuanto ante mí se presentó el memorial siguiente. Excelentísimo señor Juan García de Cisneros en nombre de la Provincia del Santo Evangelio, por lo que toca a su convento de la religión de nuestro padre Francisco, nombrado *Corpus Christi* del pueblo de Tlalnepantla de la jurisdicción de Tacuba en la mejor vía y forma, que por derecho y a lugar parezco ante la grandeza de vuestra excelencia y digo que como consta de loa declaración jurada y reconocimiento que hizo Juan Antonio de la Cruz, maestro de arquitectura, que en testimonio presento con la solemnidad debida ante el teniente de dicho pueblo y a pedimento del síndico de dicho convento vjo, observó y calificó hallarse totalmente arruinado el artesón de la iglesia de dicho pueblo, amenazando total ruina por hallarse, las maderas que la mantienen, podridas. Y de la misma forma sus tirantes, y desunidos de la pared, expresando ser necesario repararla con bóvedas. Y que de no hacerlo dentro de un breve término se experimentará grave ruina como notoriamente la amenazaba.

Y siendo como es lo referido tan patente, que a cualquiera que viese la iglesia se le manifestara esta verdad. Y siguiéndose de tan gran peligro, no sólo el inminente del terrible estrago que causara su destrucción, sino el lastimoso daño de que aquella república de naturales, que es copiosa careciera de tener templo en que oír misa y recibir la administración de los santos sacramentos, como en su parroquia no puede menos la obligación de dicho síndico fomentada con la del padre guardián de dicho convento y del padre cura ministro de aquella doctrina, que representándolo a la cristiana y piadosa generosidad de vuestra excelencia para que en nombre

de la real y suprema que [?] se digna emplearla en obras tan del servicio de ambas majestades, pues ésta, por lo expresado dicho pueblo ya sin parroquia y su numerosa vecindad ya sin iglesia en que congregarse a los precisos, continuos y principales actos y ejercicios de católicos medios necesarios del único bien que es la salvación de su alma, pues de los próximos riesgos pues de la ruina de dicha iglesia hay si se prosigue frecuentándose su asistencia es barbaridad exponerse tan sin duda a que los feligreses perezcan de mas de otros prejuicios. Y si no se prosigue [?] no hay iglesia con que [?] cualquiera suerte falta, y para que la haya y evitar el detrimento de la ruina en la que así peligran es extrema e indispensable la necesidad del remedio en su reedificio como que es debido acudir a cuatelar el daño ante de que se padezca en cuyo supuesto tiene la ley de indias, sexto titulo, segundo libro primero de la Recopilación venenido y mandado a los excelentísimos señores virreyes, presidentes y procuradores que guardando la forma que se les da por la ley primera de dicho titulo que se reduce a que desde el descubrimientos de estas indias occidentales, ordenaron y mandaron los señores reyes que en estas provincias se edificasen en donde ofrecer sacrificio a dios nuestro señor y alabar su santo nombre, y que dichos excelentísimo señores virreyes informasen a su majestad y diesen cuenta de la iglesias que estaban fundadas y de las que pareciera conveniente fundar para que los indios que hubieran recibido la santa fe católica fueran enseñados y doctrinados como convenía. Tengan mucho cuidado que en las cabeceras de todos los pueblos de indios así como los que están incorporados en la real corono como los encomendados a otras cualesquiera personas se edifiquen iglesias donde sean doctrinados y donde se administren los santos sacramentos y para que en esto se aparten los atributos que los indios hubiesen de dar a su majestad o a sus encomenderos , cada año lo que fueran necesario hasta que las iglesias estén acabadas con que no exceda de la cuarta parte de los dichos tributos, y prosigue la forma de el [?] y del gasto y disponiendo la real magnificencia que desde su real hacienda en los dichos tributos haya tales iglesias por ser dicho pueblos de indios y cabecera, y no haber iglesia por la doctrina de dichos indios ni razón o memoria de que se hubiese edificado la que peligrá de dichos reales tributos que sin duda no se costearía de ellos que según su antigua edad e inmemorial origen sería en las primeras conquistas o conversiones en que no habría tributos o serían muy pocos.

Y tal ley real, no había caso que aunque hubiera acaecido su gasto de dichos tributos fuera impedimento para que lo volviese a ser, porque la citada ley no previene que por solo una vez, y que si quisiera mandarlo lo dijera cómo, lo expresa la antecedente en cuanto las iglesias parroquiales de pueblos españoles por la costa que se ordena tengan en la tercia parte de la real hacienda, fuera de la gran diferencia de razones que de unas a otras iglesias de españoles a indios hay. Y las que la enunciada ley expresa para mandar que solo una vez sin que el que ahora reedifico, y la dicha ley sexta diga edificio, obste ni obstar pueda por ser esta cuestión de nombre, como que lo mismo es lo uno que lo otro en su fin y motivo y mucho mas en lo que la misma ley propone, pues para doctrina y administración, lo mismo es hacer la iglesia donde no la ha habido que donde la hubo.

Es claro y sin duda que por lo decidido y tan claramente expuesto, juntamente demanda este real beneficio aquel pueblo y convento, y mas siendo como es de la advocación de nuestro dios sacramentado en que su culto y gloria son y han de ser tan principalmente veneradas. Por todo lo cual, hay por demás favorable que aquí por expreso y por inserto otro mas formal pedimento que sea [?] convenga a vuestra excelencia suplico se sirva haber por expresado dicho instrumento y mandar de que de la cuarta parte de los tributos de los indios de dicha cabecera y doctrina se reedifique la dicha su iglesia hasta que perfectamente esta acabada providenciándolo para su pronta ejecución y que no se dilate por que el peligro de dicha ruina es mayor en la tardanza, con los más pronto y eficaces y efectivos medios que su superior justificación arbitraré que en ello recibirán mi parte mera con justicia que pido.

Juro en debida forma y en lo necesario, etcétera licenciado José Nolasco de Herrera. Juan García de Cisneros. Y por mi visto lo remito al señor fiscal de su majestad y conformándome con la respuesta que me dio el tres del corriente respecto a que la fabrica de la iglesia que se intenta como parróquia que a de [?] españoles, maestros y de otros fuera de los medios debe repartirse conforme a la ley del rey entre todos los que ahí reciben los santos sacramentos y que no se deben de sacar todos sus costos de real hacienda, en esta atención por el presente mando a la justicia de la referida jurisdicción de Tlalnepantla procedan con maestros y alarifes a que vuelvan a reconocer la iglesia de dicho pueblo y que declaren qué tiempo era necesario y qué dinero para ella [hoja manchada] así mismo [?] de todos los vecinos y [?] a quienes no espera que deben todos contribuir y especificado lo que cada uno hay que dar y a los indios sin

cargarles por miserables todo el gasto, que expresen con que podrán ayudar de trabajo o materiales y hechas las diligencias las remitirán a la justicia a mi superior gobierno para en su vista y de lo que su reconocimiento viene protestado pedir [?] dar la providencia conveniente. México marzo 17 de 1722.

Contrato que firma el maestro ensamblador Domingo de Salvatierra para fabricar dos retablos laterales usando la planta diseñada por Isidoro de Balbas en poder de Simón de Ocampo. Fechado el 30 de diciembre de 1743.

[Al margen izquierdo: "Obligación para la fabricación de unos colaterales y [...] fecho en papel del sello 2"]

En la Ciudad de México a treinta de diciembre de mil setecientos cuarenta y tres años. Don Domingo de Salvatierra, maestro de ensamblador, vecino del pueblo de Cuautitlán de la jurisdicción de Tacuba, residente en esta ciudad, a quien doy fe que conozco, otorgó por la presente que se obliga a hacer y entregar perfectamente acabados, de ensamblaje, talle y dorado, y a principios de septiembre del año próximo que viene de mil setecientos cuarenta y cuatro, dos colaterales, conforme en todo a la planta que delineo don Isidoro Barbas, vecino de esta ciudad, que se haya en poder de don Simón de Ocampo, maestro también de ensamblador y vecino así mismo de esta ciudad, a quien se le prestó para el efecto de dos colaterales que está acabando y después se la ha de entregar al reverendísimo padre fray Pedro Navarrete, comisario general de las provincias de la Regular Observancia de Nuestro Padre San Francisco de estos reinos.

Y para que va obligado el otorgante la copió las cuales ha de ser de su cuenta el ponerlos en los criterios a que corresponde en la capilla de Nuestra Señora de la Macana, que se venera en la iglesia del convento de Tlalnepantla, de dicha jurisdicción, cuya obra ha de hacer por la cantidad de seis mil pesos de oro común. Habiendo de vestir igualmente los dos lados de las pilastras que miran hacia el altar mayor de dicha capilla y los dos claros de las ventanas del presbiterio. Haciendo así mismo las dos mesas de los altares, con sus frontales de talla dorada igual al que tiene el dicho altar mayor. Sin poder pedir más cantidad que la de dichos seis mil pesos por ninguna causa ni motivo; respecto a estar así ajustado con dicho reverendísimo padre comisario.

Y por defecto de no acabar dichos dos colaterales perfectamente con arreglamiento a la dicha planta, se ha de evaluar lo que estuviere hecho y excedido de ello, lo que hubiere recibido el otorgante lo ha de devolver y pagar luego para que se ejecute por el maestro que eligiere dicho reverendísimo padre comisario y si por algún accidente recomenzare dicha obra pagará luego, así mismo lo constare hacer recibido y a cuenta de dichos seis mil pesos confiera que recibido por orden de dicho reverendísimo padre comisario, quinientos pesos para la compra de madera y havfo de dichos colaterales y los cinco mil y quinientos restantes se la han de ir entregando a razón de cien pesos en cada una semana, que la primera empieza desde hoy día de la fecha por mano del señor don Miguel Alonso de Hortigora, prior del [?] tribunal del consulado de este reino, por orden verbal que tiene de dicho reverendísimo padre comisario y de dichos quinientos pesos. Se da por entregado sobre que renuncia la excepción de la *non numerata pecunia* leyes del no entrego y su prueba y ahorro recibe de la parte de dicho señor prior, cien pesos del mismo oro en moneda corriente mexicana de que doy fe y de haber pasado a su poder realmente y con efecto contados a su satisfacción.

Y de los cien pesos semanarios que se la han de entregar por dicho señor prior, dará recibos simples por los que se ha de estar y pasar en todo tiempo y a lo que va obligado lo hará y cumplirá bien y llanamente, sin contienda de juicio y si la hubiere con las costas y salarios de su cobranza en la forma ordinaria y a su cumplimiento obligación para su persona y bienes presentes y futuros y da poder bastante a los jueces y justicias de su majestad de cualesquiera partes que sean en especial a las de esta ciudad, su corte y Real Audiencia, a cuyo fuero y jurisdicción se somete, renuncia el suyo propio domicilio y vecindad, *ley sit contenerit de jurisdictione omnium*, las demás de su favor con la General del derecho para que a ello le compelan y pasada en cosa juzgada y lo firmo siendo testigo don Tomás Fernández Murilla, don Juan Amador de Estrada y Francisco Xavier de Herrera, vecinos de esta ciudad.

Domingo de Salvatierra [Rúbrica]

Ante mí Francisco Dionisio Rodríguez [Rúbrica]

escribano de provincia.

Contrato con el maestro de carpintería Diego Hernández para la reparación de la cubierta de la iglesia del pueblo de Tlalnepantla. Fechado el 13 de abril de 1714.

[Al margen izquierdo: "escritura para la obra de cubierta de la iglesia de Tlalnepantla"]

Sean cuantos esta carta vieren como yo Diego Hernández, maestro de carpintería, vecino de la ciudad de México y estando en este pueblo de Tlalnepantla, otorgo y conozco por esta presente carta que me obligo de labrar y hacer por mí propia persona y manos y de oficiales, la cubierta de la iglesia de este dicho pueblo de Tlalnepantla, dentro de un año primero siguiente, que comenzará a correr y de contar desde quince días de este presente mes y año de la fecha de esta carta. La cual tengo concertada hacer y acabar con el padre fray Francisco Moreno, guardán de dicho convento, y los gobernadores, alcaldes y principales de este dicho pueblo y del de Tenayuca, dentro de dicho tiempo.

La cual dicha obra haré y acabaré según y por la forma y manera que irá declarada y contenida en las condiciones que para la dicha obra y fábrica se hicieron y ordenaron en la manera siguiente.

Primeramente me obligo de quitar las tirante que están en la dicha iglesia y cuerpo de ella, y ponerlas nuevas en la forma y manera que hoy están, añadiendo las más que fueren menester para la seguridad y fortaleza de la tijera y cubierta de la dicha iglesia y añadir una más junto a el arco toral, de manera que donde hoy está ensillada, se ponga doblado.

Item que en todas las dichas tirantes, me obligo de echar cuatro peinasos, dos en medio de cada dos tirantes, y una en cada cabeza, sobre los canes. Y todos los dichos peinasos han de atar arromo y agudo, y todo ello perfilado a la ley de buena obra. Y los vanes de las dichas tirante han de volar por lo menos, una cuarta más de los que hoy vuelan las que están puestas. Y con sus soleras donde descansen los canes, entabiándolos entre can y can, con sus alizeres que correspondan con las dichas tirantes y con sus molduras por arriba. Y las almarbatas han de atar arromo y agudo para su fortaleza y perpetuidad.

Item, me obligo que los estribos de la dicha armadura entrarán en la dicha tirantes seis dedos amacho y en una que por otro nombre dice cola de Milán. Y los dichos estribos echaré y haré encadenados unos a otros, a ley de buena obra. El cual dicho encadenamiento de los dichos estribos, haré y echaré en la manera que mejor esté a la dicha obra para su perpetuidad y fortaleza.

Item, me obligo a que la dicha armadura de la dicha tijera y cubierta de la dicha iglesia no la bajaré del peso de como hoy está, antes siendo necesario subirla más, la subiré para la seguridad que de subirla tiene, para no hace daño al edificio y paredes de la dicha iglesia, como se le seguirá si se bajase de como hoy está la dicha tijera. Y me obligo que todas las vigas que en la dicha armazón y cubierta hubiere y hallarse corrompidas u podridas en las patillas que cargan sobre el estribo o en otro cualesquiera parte de ellas, las quitaré y echaré y labraré otras nuevas, y lo mismo haré en la tablazón de la dicha cubierta y tijera la cual haré y echaré tringada una encima de otra, para el reparo de las aguas y goteras que cansan las aguas, de manera que haya y tenga seguridad toda la dicha obra.

Item me obligo de hacer y echar el zabar con que ha de ir por de fuera de la dicha tijera para despedir las dichas aguas y lluvias, por lo menos tres varas. Todo lo cual ha de llevar y echaré sus solares donde empatillaré, todas las vigas de los dichos abarcones.

Y con las dicha condiciones y calidades y de bajo de ellas, me obligo de hacer y acabar toda la dicha obra y cubierta de la dicha iglesia en perfección y buena obra, ya vista de oficiales que de ello entiendan, dentro del dicho tiempo de un año, por precio y contía de quinientos pesos de oro común que me han de dar y pagar en reales de plata y no en otra moneda alguna. Los doscientos pesos de ellos, luego de contado y otros doscientos pesos para el día de Pascua de Navidad, fin de este presente año, de la fecha de esta carta; y los cien pesos restantes, cumplimiento a toda la dicha obra. Demás de los cuales, se me ha de dar el sustento de mi persona y casa, todo el tiempo que habitare la dicha obra, sin que e ello yo gaste cosa alguna. Y si durante más tiempo del dicho año se me han de dar el mismo sustento y al mes respecto el dicho salario lo que más fuere. Y si alguna falla o falta hiciere en la dicha obra, se me ha de descontar y quitar de dicho salario al respecto.

Y si así no lo hiciera y cumpliere, según dicho es, me puedan apremiar y apremien por todo rigor de derecho y como más convenga el dicho padre guardián que al presente es el que fuere de dicho convento o los dichos gobernadores, alcaldes o principales de los dichos pueblos o quien por ellos fuere parte o su poder hubiere, para lo cual me obligo de no alegar que la dicha obra valía más precio que los dichos quinientos pesos que así se me han de dar el sustento de la dicha mi persona que por ella se me da y han de dar. Ni alegaré engaño alguno y, aunque lo alegue, no he de ser oído en juicio ni fuera de él, aunque sea enormísimo y todavía he ser compelido y apremiado a hacer y acabar la dicha obra de la cubierta declarada.

Y en caso de que no lo haga y cumpla como dicho de el dicho padre guardián o el que de dicho convento fuere juntamente con los dichos indios la puedan concertar y la concierten con otro maestro del dicho arte, y por lo que más les costare de los dichos quinientos pesos y por los que hubiere recibido con esta escritura y su declaración jurada sin otra prueba ni averiguación alguna, porque de ella desde luego le relevo me puedan ejecutar y ejecuten en mi persona y voz [?] como por deuda liquidada de plazo pasado, lo cual pagaré como más el daño que a la dicha obra se le siguiere. Y estando presentes el dicho padre guardián y uno indios, que mediante y por lengua del dicho padre guardián, dijeron llamarse Domingo Gordiano, gobernador del pueblo de Tenayuca; don Francisco de San Pedro, alcalde; don Sebastián de San Francisco; don Melchor Reyes, regidor mayor y Pedro Rafael regidores; Pedro de Santa María, mayordomo; don Alejo de Guzmán, gobernador del dicho pueblo de Tlalnepantla; don Juan Ximénez, alcalde y Nicolás Ximénez, alcalde y don Martín Cano, regidor mayor; Sebastián Manuel Lucas Pérez, Carmen Pérez, regidor; Juan Cano, alguacil mayor; Pedro López, mayordomo y Pedro Zacarías, fiscal. Todos los cuales dijeron, por lengua del dicho padre guardián, por lo que les toca, aceptarían y aceptaron todo lo contenido en la dicha escritura, según y como en ella se contiene, la cual por ellos mismos y en nombre y en voz de los más naturales de los dichos pueblos, por quienes es necesario es desde luego presentaron voz de caución de rato agrato de que estarán e pasarán por lo de [?] contenido, se obligaron a los propios y rentas de las dichas comunidades de dar y pagar y que darán y pagarán a el dicho Diego Hernández que está presente, o a quien su poder para ello hubiere, los dichos quinientos pesos del dicho oro común, por la dicha obra y la demás que esta dicha con maestros los oficiales de carpintería que para la dicha obra fueren necesarios y pidiere, para que en ella trabajen ordinariamente hasta que se acabe de todo junto sin que este a cargo del

dicho Diego Hernández el pagarles con alguna por su trabajo sino a la de ellos y de sus comunidades porque con esta calidad se hizo el dicho concierto y para que así lo guardaran, pagaran e cumplieran todas las dichas partes por lo que a cada una de ellas toca obligaran sus personas y bienes propios y rentas muebles e raíces, habidos e por haber: Y dijeron poder cumplido a todos e cualesquier juez de justicia e justicias e sumas de cualesquier parte, fuero que sean y en especial a las de este dicho pueblo y sus justicias y a las de la ciudad de México, corte y Real Audiencia de ella y alcaldes del crimen y jueces de provincia, donde se sometieron reuniendo su propios fuero e justicia, domicilio y vecindad y la ley *sit contenerit* de justicia para que a ello les compelan e apremien por todo rigor de derecho y como por sentencia definitiva pasada en cosa juzgada e renuncian ron cualesquier leyes de su defensa y la General de derecho en testimonio de los cuales otorgaron la presente carta ante mi el escribano y [?] de ella que es fecho en el pueblo de Tlalnepantla en trece días del mes de abril de mil setecientos catorce años y los otorgantes que hoy se presentes escribano, doy fe que conozco, y firmaron los que supieron y por lo que no, un testigo, siendo presentes por tales el [?] Juan de Barrientos y el [?] Antonio de Salinas Contreras e Pedro Yañes estantes en el dicho pueblo.

[Rúbricas]

[Al margen izquierdo: "Carta de pagos a favor de Juan Barrientos de Tlalnepantla"]

En la Ciudad de México a quince días del mes de abril de mil setecientos y catorce años, ante mi el escribano [?] y usos escriptos, pareció Diego Hernández, maestro de carpintería, vecino de esta ciudad, a quien doy fe que conozco y otorgo que en conformidad de la escritura de las fojas atrás contenidas ha recibido y recibo en mi presencia y de los testigos de esta carta, del padre fray Francisco Moreno, guardían del pueblo de Tlalnepantla que está presente, doscientos pesos de oro común de la primera paga de la dicha escritura, los cuales, recibo en reales de que doy fe y los llevó en su poder y como contento y pagado de ellos otorga carta de pago en forma tan bastante como de derecho se requiere y lo otorgo y a su ruego lo firmó un testigo porque dijo no saber escribir, siendo presentes por testigo Pedro Yañes y Luis de Contreras y Francisco de Carvajal, vecino de México.

Ante mi Andrés Moreno, escribano de provincia

[Rúbrica]

Pedro Yañes [Rúbrica]

A.G.N.C.M. Notaría 397, Miguel Moreno Vezares, volumen 2634, 7 de marzo de 1729, fojas 40v-41r.

Contrato con el maestro de escultor y dorador Nicolás Antonio de Sandoval, para la realización de un retablo con estípites para la iglesia franciscana de Tlalnepantla. Fechado 7 de marzo de 1729.

[Al margen izquierdo: "Obligación. Fecha día de su otorgamiento en pliego del sello cuarto corriente"]

En la ciudad de México en siete de marzo de mil setecientos veintinueve años, ante mí el escribano y testigo don Nicolás Anaya de Sandoval, vecino de esta ciudad de México, del arte de escultura y dorador, y que dijo vivir el barrio de Santiago Tlatilulco [sic], que doy fe conozco. Otorga que se obliga a hacer y fabricar un colateral, que ha de tener cinco varas y media de alto y tres varas y tres cuartas de ancho, con sus estípites. Como asimismo un San Felipe de Jesús, nuevo, de bulto, y estofar de nuevo una hechura de Santa Gertrudis y un bastidor para poner la vidriera del Señor San Antonio, a quien se ha de colocar en dicho colateral; el cual ha de hacer de buena madera, estofado y dorado. Y que quede de dar y recibir entregándolo y dándolo, perfectamente acabado y puesto en el convento de religiosos de nuestro padre San Francisco, y en su iglesia del pueblo de Tlalnepantla, para el día fin de agosto que viene de este presente año. Cuya obra, en la forma mencionada, tiene ajustada con el muy reverendo padre fray Pedro de Navarrete, de dicha orden predicador jubilado exdiferidor, calificador del Santo Oficio de la Inquisición, padre de la Provincia de Jalisco, y la del Santo Evangelio de esta Nueva España y actual guardián del dicho convento de Tlalnepantla, en la cantidad de setecientos pesos de oro común, en reales. De que por ahora le da trescientos pesos, de que se dio por contento y entregado a su voluntad. Y renuncio la excepción de pecunia leyes de la entrega prueba del recibo y de más del caso. Y los cuatrocientos pesos restantes, se le han de ir dando conforme los fuere pidiendo y hubiere menester para el avío de dicha fábrica, la cual, en caso necesario, se ha de reconocer por maestros examinados en dicho arte. Para que si se reconociere algún defecto, el que así fuere lo

ha de enmendar, para que en el todo quede perfectamente acabado y puesto en dicho convento para dicho día.

Todo lo cual hará bien y llanamente, sin pleito alguno, con las costas y salarios de su cobranza en la forma acostumbrada. Porque se le puede ejecutar como por la suerte principal diferida de liquidación en el juramento simple del cobrador sin otra prueba de que le revela. A cuya guarda, firmeza y cumplimiento, obligo su persona y bienes habidos y por haber. Y con ellos se sometió al fuero y jurisdicción de las justicias de su majestad de cualesquier partes que sean, en especial a las leyes de esta ciudad, corte y Real Audiencia de ella. Renunció el suyo domicilio y vecindad, *ley sit contenerit* las demás de su favor y defensa, con la ley General del derecho, para que le compelan y apremien como por sentencia pasada en cosa juzgada y así lo otorgó y firmó siendo testigos Joseph Antonio de la Fuente, Felipe Vélez de Escalante y Antonio de Venuecos, vecinos de esta ciudad.

[Rúbricas]

Maestro Nicolás Antonio de Sandoval, escibano público. [Rúbrica].

A.F.F.M.A.H.M., Francisco Morales O. F. M., Inventario del Fondo Franciscano del Museo de Antropología e Historia de México, v. I. con la colaboración de Dorothy Tanck de Estrada, México, Academy of America Franciscan History Washington, D. C., 1978.¹

Volumen 37: Inventarios de los conventos de la Provincia del Santo Evangelio. 1662-1664. 1207
Inventario del convento de Tlalnepantla hecho por fray Nicolás del Castillo: Sacristía, refectorio, cocina,
hospedería, biblioteca (1176 títulos): 5 de marzo de 1663, fojas 164-170.

Tlalnepantla 1663

Memoria de la plata y ropa de sacristía y demás oficinas que tiene el convento de Tlalnepantla.

PLATA DE SACRISTÍA

Ytem un crial de plata armado en un palo, pesó, con él, veinte y tres marcos	23 marcos.
Ytem otro crial de la misma hechura y modo, pesó lo mismo	23 marcos.
Ytem otro crial de la misma forma y manera que los primeros, pesó veinte y dos marcos y cuatro onzas	22 marcos.4
Ytem otro crial, con que son cuatro por todos los que los otros, pesó veinte y tres marcos y seis onzas	23 marcos.6
Ytem una lámpara grande de plata con sus cadenillas de plata, pesó cincuenta y cuatro marcos	54 marcos.
Ytem un acetre grande de plata, con tizopo de plata, pesó todo treinta marcos	30 marcos.
Ytem un cáliz dorado con esmalte de plata y patena dorada, pesó siete marcos	7 marcos.
Ytem otro cáliz dorado y esmaltado con su patena dorada, pesó seis marcos y cinco onzas	6 marcos.5
Ytem otro cáliz de plata llano, con su patena, pesó cuatro marcos y una onza	4 marcos.1
Ytem otro cáliz de plata en blanco con su patena, todo de relieve, pesó cinco marcos	5 marcos.
Ytem otro cáliz blanco de plata, con su patena, pesó tres marcos	3 marcos
Ytem otro cáliz dorado, labrado el relieve con su patena dorada, pesó siete marcos menos dos onzas	7marcos.6
Ytem más otro cáliz de plata blanco con su patena labrado de	3 marcos.6

¹ Un fragmento de este inventario se encuentra en el Archivo Histórico de la Provincia del Santo Evangelio (en Coyocacán). Sin embargo, no es el original sino una copia mecanografiada que sólo contiene lo referente a la plata de sacristía, el documento no cuenta con fecha ni fuente original. (caja 5, libro 3, f. 82-85. "copia mecanografiada de inventarios de conventos de la Provincia del Santo Evangelio siglo XVI". memoria de la plata y ropa de sacristía demás oficinas que tiene el convento de Tlalnepantla"). la fecha es errónea, ya que es un documento del siglo sXVII.

relieve, pesa tres marcos y seis onzas	
Ytem más otro cáliz de plata perfilado de oro y labrado con su patena, pesa seis marcos	6 marcos.
Ytem otro cáliz de plata quebrado con su patena, pesa cinco marcos	5 marcos.
Ytem una custodia con su pie que es un cáliz grande con patena y una cruz por remate de la custodia, el cáliz con campanilla viril con vidrios y luneta, todo labrado y dorado, pesó todo junto veinte y cinco marcos	25 marcos.
Ytem un vaso de plata en blanco con su tapadera y cruz pequeña por remate en que se pone el vidrio para los enfermos, pesó tres marcos	3 marcos.
Ytem una blandoncillo del mismo tamaño y hechura, pesó siete marcos	7 marcos.
Ytem otro blandoncillo de la misma hechura y romano, pesó cinco marcos y cuatro onzas	5 marcos.4
Ytem otro blandoncillo del mismo tamaño y hechura con que son cuatro por todos, pesó seis marcos y seis onzas	6 marcos.6
Ytem un incesnario de plata con sus cadenillas y bracero de azofar dentro, pesó todo cinco marcos	5 marcos.
Ytem una naveta de dicho incensario con hechura de plata, pesó un marco y cuatro onzas	1 marco.4
Ytem más otro incensario de plata con cadenillas de plata y bracero de azofar, pesó cuatro marcos y seis marcos, es este incensario y naveta que se sigue de la cofradía del Santísimo Sacramento	4 marcos.6
Ytem la naveta y cuchara de plata de este incensario, pesó un marco y tres onzas	1 marco.3
Ytem más dos vasos de plata de igual hechura y tamaño con que se da la comunión el Jueves Santo, pesoaron entre ambos cuatro marcos y dos onzas	4 marcos.2
Ytem mas un vaso de hechura de cáliz con que se da el lavatorio a los que comulgan, el pie dorado y esmaltado, pesó dos marcos menos una onza, es de la cofradía del Santísimo Sacramento	1 marcos.7
Ytem mas otro vaso más pequeño con que se da el lavatorio a los que comulgan, también de hechura de cáliz, pesó un marco y tres onzas	1 marco.3
Ytem un <i>Agnus Dei</i> con pie de plata dorado que se lleva en las procesiones, pesó con la cera y vidrios siete marcos y cuatro onzas	7 marcos.4
Ytem un relicario con patena y cadenilla dorada para llevar el viático a los enfermos, pesó todo tres marcos	3 marcos
Ytem un plato con sus tapaderas, pesó con todo tres marcos y seis onzas	3 marcos.6
Ytem mas otro plato de plata de la misma hechura con una vinagreras y tapaderas, pesó tres marcos y dos onzas	3 marcos.2
Ytem mas otro plato de la misma hechura que los primeros con dos vinagreras con tapaderas, pesó todo tres marcos y seis onzas	3 marcos.6
Ytem mas otro plato de plata redondo con dos vinagreras y	4 marcos.6

tapaderas a manera de pichelos, pesó con todo cuatro marcos y seis onzas	
Ytem mas una cruz de manga, armada sobre madera con un Cristo en ella, pesó todo 22 marcos	22 marcos.
Ytem mas otra cruz pequeña de guión, pesó tres marcos y cuatro onzas	3 marcos.4
Ytem mas unas palabras de la Consagración en armazón de madera con sus pilares y agallones de plata, pesó todo veinte y un marcos	21 marcos.
Ytem mas un atril de plata armado sobre madera, pesó diez y siete marcos	17 marcos.
Ytem mas una carita de madera con hoja de plata por encima, con tres vasos de olio dentro pequeños y un salerito pequeño, pesó todo junto seis marcos	6 marcos.
Ytem mas una concha de plata para baptizar (sic), pesó un marco	1 marco.
Ytem mas dos vacitos de olio con sus caras de hoja de plata, pesaron entre ambas con las caras, seis onzas	.6
Ytem mas otros dos vacitos de olio y un salerito pequeño para bautizar, pesó todo cuatro onzas	.4
Tiene el mayordomo de la Cofradía del Santísimo Sacramento en su poder, dos lámparas pequeñas, la una es de la cofradía y la otra de San Antonio. No se pesaron éstas por no ser del convento y por estar en poder del mayordomo.	

Ornamentos y ropa de sacristía

BLANCOS

Un terno rico bordado, casulla dalmáticas, estolas, manípulos, collares, paño de atril y púlpito, con cenefa de oro, capa de los mismos, y cordones de seda.

Una casulla de tela blanca con estola y manípulo y cenefa de imaginaria.

Tres casullas de damasco de Castilla y manípulos y cenefas de imaginaria.

Seis casullas de damasco de Castilla con cenefas de brocatel, estolas y manípulos.

Cuatro casullas de damasco mandarín con sevillanitas de oro y plata, manípulos y estolas.

Ytem una casulla de mandarín blanco con estola y manípulos, es del altar de la Virgen.

Tres casullas de brocatel blanco y colorado con estolas y manípulos.

Un paño de atril de brocatel blanco y colorado.

Una capa de damasco blanco, cenefa bardada muy vieja.

Seis frontales en sus bastidores con imágenes en medio que se ciersen con el ornamento bueno.

Trece frontales blancos de damasco, algunos entre ellos de irraso aprenzado muy antiguos y viejos.

Un frontal blanco de jarras de oro con frontales y caídas de lo mismo, es del altar de San Antonio.

Otro frontal de la misma hechura con caídas y frontales del altar de Nuestra Señora.

Un frontal de la misma hechura con la imagen de San Isidro en medio, es del altar de San Isidro.

Un frontal de China bordado viejísimo.

Dos frontales de brocatel blanco y colorado viejos.

COLORADO

Un terno de tela carmesí, casulla dalmática, estola y manípulo, collares y cordones de oro y seda, capa y paño de atril con cenefas bordadas.
Un terno de terciopelo de carmesí de Castilla, casulla dalmática, estolas, manípulos, collares sin cordones, capa, paño de atril, con cenefas bordadas.
Tres casullas coloradas de terciopelo de Castilla, estolas y manípulos.
Cuatro casullas de damasco carmesí de Castilla, estolas y manípulos.
Seis frontales de damasco carmesí.
Cinco frontales de terciopelo carmesí en bastidores.
Un palio de damasco sin caídas, de terciopelo muy viejo y maltratados.

AMARILLO

Una casulla de tela, estola y manípulo con cenefa bordada.
Una capa de la mismo.

VERDE

Una casulla de terciopelo de Castilla, estola, manípulo y cenefa bordada.
Tres casullas de terciopelo, estolas y manípulos.
Un frontal viejo de lo mismo.
Una casulla de raso labrado.
Tres casullas de damasco de Castilla.
Tres frontales de brocatel, caídas y frontales.
Otro frontal de terciopelo labrado.
Más otro frontal de damasquillo de China muy viejo.

MORADO

Tres casullas de damasco de la tierra, con sevillanitas de oro, estolas y manípulos.
Cinco frontales de lo mismo.
Una capa de lo mismo.

NEGRO

Un terno de terciopelo de Castilla, dalmáticas, casulla, estolas, manípulos, capa y paño de atril con bordaduras de seda y oro, cordones y collares.
Un terno ya viejo de terciopelo de China, capa de damasco de China, roto y que no puede servir.
Dos casullas de damasco de Castilla rotas y que ya no pueden servir.
Un frontal de terciopelo de Castilla, frontales y caídas bordadas.
Dos frontales de brocatel negro con frontales y caídas, está razonable.
Un frontal de damasco labrado con frontales y caídas.

AZUL

Una casulla con estola y manípulo de terciopelo de Castilla, las dalmáticas son de terciopelo morado de China sin cordones, con collares y paño de atril de lo mismo.
Tres casullas de terciopelo de Castilla con cenefas de brocatel.
Cuatro casullas de damasco de Castilla.

Mas otro de damasco vieja.

Un frontal campanero de las dalmáticas de la misma hechura mas cuatro frontales de brocateo morado.

Dos frontales de damasco de China, el uno muy viejo y que no puede servir, y el otro razonable.

Mas otro frontal de terciopelo labrado.

ALBAS

Cuarenta y siete albas, las más de ellas rotas y maltratadas y algunas que no pueden servir.

Veinte y siete manteles, algunos muy rotos malos.

Treinta y ocho pallas, algunas nuevas y otras viejas.

Corporales, cuarenta.

Purificadores, cinco y veinte.

Con tres altares, veinte.

Amitos, treinta y cinco.

Paños para las manos, diez.

Síngulo, veinte.

Bolsas de cálices, cuatro.

Porta paces de dos colores, treinta.

Manguillas de curiales, diez.

Velos para la comunión, tres.

Una museta colorada.

Tres tobajas.

Cuatro sobres pellices.

Otras cosas (?) de sacristía

Once misales viejos y nuevos.

Ocho aras.

Seis alfombras grandes, la siete están hechas pedazos y muy viejas, sólo una puede servir.

Ocho alfombras pequeñas, sólo una puede servir, las demás son muy viejas.

Trece doseles, algunos de ellos rotos.

Tres manuales viejos.

Seis campanillas sueltas y ocho en la rueda que está en el altar mayor.

Seis atriles.

Un molde de hacer hostias.

Un acetre de cobre.

Ocho candeleros de azofar quebrados y que no pueden servir.

Una linterna.

Un quita sol.

Tres cojines, los dos de terciopelo colorado y el otro azul, y todos muy viejos y maltratados.

Un lienzo de Nuestro Padre San Francisco, que está en la sacristía.

Un Niño Jesús de talla.

Un San Juan de talla.

Una Santa Catalina de talla.

REFECTORIO
Once tablas de manteles, todos viejos y maltratados.
Cuatro docenas de servilletas, las más vijas y rotas.
Dos docenas de tijeras de espabilar.
Unas balanzas.
Dos tobajas, las unas viejas y las otras nuevas.
Cuatro paños de brin.
Una bacía de azofar.

COCINA

Una caldera grande.
Dos cazones medianos.
Un almírez.
Dos barretas de hierro.

HOSPEDERÍA

Veinte y cuatro colchones, todos los más de ellos viejísimos y maltratados.
Veinte y seis frazadas, las más de ellas muy viejas y rotas.
Cuarenta almohadas, la más de ellas hechas pedazos y rotas.
Treinta sillas, algunas de madera las más viejas.

LIBRERÍA

Los libros quedan todos en una celda aparte según y como están en la memoria del libro del convento. Más hay en la escalera de la sacristía un lienzo bueno de San José, otro de Nuestro Padre San Francisco y otro de San Andrés Apóstol. Todo la cual memoria se hizo en presencia de los padres fray Juan Quintero, fray José de Barrientos, fray Pedro Delgado, Fray José Camacho, fray Francisco Pérez.

Y para que conste ser así lo firmaron todos de sus nombres, hoy en veinte y cuatro de este año de mil seiscientos sesenta y tres.

Fray Nicolás del Castillo (Rúbrica).
Fray Juan Quintero. (Rúbrica).
Fray Francisco Pérez. (Rúbrica).
Fray José de Barrientos. (Rúbrica).
Fray José Camacho. (Rúbrica).
Fray Pedro Delgado (Rúbrica).

Memoria de los libros que hay en la librería en este convento de Tlalnepantla.

Primeramente La Glosa Ordinaria, seis tomos	6 tomos
Del glorioso doctor, San Agustín, diez tomos	10 tomos
De San Gregorio, cinco tomos	5 tomos
De San Gerónimo, cuatro tomos	4 tomos
De San Ambrosio, cuatro tomos	4 tomos
De San Bernardo, un tomo	1 tomo
De San Basilio, un tomo	1 tomo
De san Hilario, un tomo	1 tomo
De San Anselmo, un tomo	1 tomo

De San Ciliro, un tomo	1 tomo
De San Gregorio Nacienseno, un tomo	1 tomo
De San Teodoro, un tomo	1 tomo
Cuatro Biblias	4 tomos
Concordancias, tres tomos	3 tomos
San Vicente Ferrer, un tomo	1 tomo
Sobre la Secunda Secunda. S. Thomé, dos cuerpos	2 tomos
Alexandro de Alis, tres cuerpos	3 tomo
Decretos del Concilio Tridentino, tres tomos	3 tomos
De Titelman, dos cuerpos	2 tomos
Vocabularios Eclesiásticos, cinco cuerpos	5 tomos
Primera parte, 2º. 3º de las Crónicas de la Orden	3 tomos
Titelman, otro tomo	1 tomo
De La Vida Cristiana, un tomo	1 tomo
Pedro Lombardo, Sobre las Sentencias, un tomo	1 tomo
El padre Las Casa, Sobre el Apocalipsis, un tomo	1 tomo
Las postrimerias del hombre, un tomo	1 tomo
Espejo de consolación, un tomo	1 tomo
Comentario del (?), un tomo	1 tomo
De la continencia, un tomo	1 tomo
Comentario de San Mateo, un tomo	1 tomo
Dos tomos de la Regla y constituciones	2 tomos
Suma angélica, un tomo	1 tomo
<i>Fos Sactorum</i> , un tomo	1 tomo
Oratorio de religiosos, un tomo	1 tomo
Sermones de fray Luis de Granada, un tomo	1 tomo
Discursos evangélicos de fray Alonso de la Cruz, un tomo	1 tomo
<i>Flos Sanctorum</i> de Rivadeneira, un tomo	1 tomo
De los Santo y Santas de Claudio de Rota, un tomo	1 tomo
De Juan (?) de Rircena, un tomo	1 tomo
Suma de predicadores, un tomo	1 tomo
Héctor Pinto, Sobre Esequile, tres tomos	3 tomos
Victorias de Cristo, tres tomos	3 tomos
Cronología de la Orden, un tomo	1 tomo
Compendio de Aristóteles, un tomo	1 tomo
El Incognito, sobre los Sálmos, tres tomos	3 tomos
Fray Felipes Dias Lucitano, cinco tomos	5 tomos
Fray Luis de Granada, cuatro tomos	4 tomos
<i>Flos Sanctorum</i> de fray Claudio, un tomo	1 tomo
Manual de confesore, un tomo	1 tomo
J. Antonio Calderon <i>De Concepcione</i> , un tomo	1 tomo
Del Libro de las Sentencias, un tomo	1 tomo
Anotaciones sobre la doctrina Cristiana, un tomo	1 tomo
Cuaresma de Vega, un tomo	1 tomo
Cuaresma de Valderrala, un tomo	1 tomos

Theatro de los dioses, un tomo	1 tomo
Cuaresma de Murillo	2 tomos
Suma de Manuel Rodríguez, un tomo	1 tomo
Francisco, Sobre San Mateo, un tomo	1 tomo
Valderrama, <i>Desanetis</i> , un tomo	1 tomo
Silva <i>Alegoriarum</i> , dos tomos	2 tomos
Cuaresma de Fonseca, un tomo	1 tomo
Adiccionario de Murcia, un tomo	
Adviento de Castañeda, un tomo	1 tomo
Discursos del Credo, un tomo	1 tomo
Manual de confesores, dos tomos	2 tomos
Instrucción del matrimonio, un tomo	1 tomo
Compendios de los privilegios, un tomo	1 tomo
Sermones de Ruberto, un tomo	1 tomo
Exequias de Felipe III, un tomo	1 tomo
Manuale de Roa, un tomo	1 tomo
La regla de la Orden, un tomo	1 tomo
Discursos predicables de (?), un tomo	1 tomo
Compendio de fray Felipe de Campos, un tomo	1 tomo
Tesoro Nuevo de Pablo de Laguna, un tomo	1 tomo
Srmones de Vicencio Ferrario, un tomo	1 tomo
Epistolas de Villa Vicencio, un tomo	1 tomo
Pedro de Águila, un tomo	1 tomo
Exposición de Nuestra Regla, un tomo	1 tomo
Summa de Lucio, un tomo	1 tomo
Controvercias de pedro Cureño, un tomo	1 tomo
David, Moralizado, un tomo	1 tomo
Hómillas sobre La Pasión, un tomo	1 tomo
Sermones de Cuaresma de Jacobo de Boragine, un tomo	1 tomo
Epistolas Familiares, un tomo	1 tomo
Consideraciones de Aristóteles, un tomo	1 tomo
Sermones dominicales, un tomo	1 tomo
Academia de fray Francisco de Victoria, un tomo	1 tomo
Suma de Carranza, un tomo	1 tomo
EL canon de la misa, un tomo	1 tomo
Analogía del Nuevo Testamento, un tomo	1 tomo
Sermones de Pedro Apalude, un tomo	1 tomo
Del Padre Sosa, un tomo	1 tomo
Diálogos del arte militar, un tomo	1 tomo
Guillermo de Durando, un tomo	1 tomo
Apología de Navarro, un tomo	1 tomo
Constituciones generales de Barcelona, un tomo	1 tomo
Colecciones de Victoria, un tomo	1 tomo
Vida de San Juan Bautista, un tomo	1 tomo
Ordenaciones y constituciones conselarias, un tomo	1 tomo
Epistolas de San Pablo, un tomo	1 tomo

Suma de Cayetano, un tomo	1 tomo
Oficios de la Orden, un tomo	1 tomo
Instrucción de predicadores, un tomo	1 tomo
Hómilas y sermones de Tauterio, un tomo	1 tomo
Suma de los concilios, un tomo	1 tomo
Estatatutos generales de Barcelona, un tomo	1 tomo
Filosofía natural, un tomo	1 tomo
Cuestiones teológicas sobre el cuarto de las sentencias, un tomo	1 tomo
Villalpando de Termienis, un tomo	1 tomo
<i>Theusarus Verborum</i> , un tomo	1 tomo
Epístolas de Hugo, un tomo	1 tomo
Institución de Titelmasn, un tomo	1 tomo
Libro de los ángeles, un tomo	1 tomo
Dialéctica de Aristóteles, un tomo	1 tomo
Concilio Tridentino, un tomo	1 tomo
Lógica de Jáculo, un tomo	1 tomo
Filosofía de Tomás Ibernico, un tomo	1 tomo
Vicencio, sobre los evangelios, un tomo	1 tomo
Epístola de Tomás de Chávez, un tomo	1 tomo
Cuadragésimal de Juan Ferro, un tomo	1 tomo
Suma de Sacramentis, un tomo	1 tomo
Sumulas de Villalpando, un tomo	1 tomo
Ciceron, un cuerpo	1 tomo
Sermones de entre Pascua y Pascua, u tomo	1 tomo
Adiciones de frases, un tomo	1 tomo
Tratado del amor de Dios de Fonseca, un tomo	1 tomo
Tablas de Estella, un tomo	1 tomo
Flores <i>doctorum</i> , dos tomos	2 tomo
Elegancia de manuncio, un tomo	1 tomo
Vida y alabanza de Nuestra Señora, un tomo	1 tomo
Instrucción de vírgenes, un tomo	1 tomo
Sermones de estella, un tomo	1 tomo
Materiaas del Nuevo y viejo Testamento, un tomo	1 tomo
Homillas sobre los cuatro Evangelios, dos tomos	2 tomo
Dominicas de adviento, un tomo	1 tomo
Sobre la elaboración del <i>Pater Noster</i> , un tomo	1 tomo
Fray Rodrigo Solís, sobre Abraham, un tomo	1 tomo
Nisa (?), sobre el cuarto de las sentencias, dos tomos	2 tomo
Relación de los mártires del Japón, un tomo	1 tomo
Cuestiones teológicas del padro Ángeles, un tomo	1 tomo
Resoluciones de Soto sobre las sentencias, un tomo	1 tomo
Suma de <i>Sacramentis</i> de Victoria, un tomo	1 tomo
Un libro de ajedrez	1 tomo
<i>Liber Salmorum</i> , un tomo	1 tomo
Declaraciones cuadragésimales, un tomo	1 tomo
Varios discursos, un tomo	1 tomo

Rglas para rezar el oficio divino, un tomo	1 tomo
Suma angélica, un tomo	1 tomo
Segunda parte de las Crónicas de la Orden, un tomo	1 tomo
Sermones del padre Boragine, un tomo	1 tomo
Sermonario mexicano, un tomo	1 tomo
Un vocabulario mexicano, un tomo	1 tomo
De la Vanidad del muno, cuatro tomos	4 tomo
Horacio Cardón, dos tomos	2 tomo
Victorias de Cristo, un tomo	1 tomo
Fray Luis de Granada	5 tomo
Suma de fray Manuel Rodríguez, un tomo	1 tomo
Héctor Pinto, sobre Esequiel, ya está puesto	
Fray Felipe Díaz Lucitano, siete, cuerpos	7 tomo
Manual de Miranda, un cuerpo	1 tomo
<i>Lorino in Salmis</i> , un cuerpo	1 tomo
Castro de Samora, Contra loe Herejes, un tomo	1 tomo
Suma de Enriquez, un tomo	1 tomo
Manual de Soto, un tomo	1 tomo
Virgilio, un tomo	1 tomo
<i>Vita Christi</i> de Fonseca, un tomo	1 tomo
Theatro de religiones, un tomo	1 tomo
Diccionario eclesiástico, un tomo	1 tomo
Suma de Lógica de Soto, un tomo	1 tomo
Espejo de consolación, un tomo	1 tomo
<i>Flos Sanctorum</i> de Rivera, un tomo	1 tomo
Ludovico Blosio, un tomo	1 tomo
Santoral Ceráfico, un tomo	1 tomo
<i>Vita Christi</i> de Fonseca, un tomo	1 tomo
La monarquía indiana, tres tomos	3 tomo
La cual dicha memoria se hizo en presencia de los padres fray José de Barrientos, fray Pedro Delgado, fray José Camacho. Y para que conste ser así lo firmaron hoy en cinco de marzo de este año de mil seiscientos sesenta y tres.	
Fray Nicolás del Catillo (Rúbrica).	
Fray Miguel Pérez (Rúbrica).	
Fray Pedro Delgado (Rúbrica).	
Fray José Camacho (Rúbrica).	
Fray José de Baerrientos (Rúbrica).	

Otras obras de arte en la actual casa obispal

A continuación se presenta un inventario (fichas técnicas) de los cuadros de pintura, retablos, obras de cantería y esculturas que se localizan en la parte posterior de la iglesia, la cual aparece en los planos con el nombre de anexo. Actualmente este espacio es la casa obispal.¹

1. Pila de agua bendita.

La pila ostenta como decoración el jeroglífico de Tenayuca (representación de las almenas de una muralla y debajo de ellas una serie de chalchihuites). Se está frente a una obra tallada por mano indígena, que si bien no existen datos documentales que lo comprueben, su factura se puede catalogar como *tequitqui*. La presencia de iconos prehispánicos en el arte colonial, se puede interpretar como la prueba de la intervención indígena en la elaboración de obras de arte para los conventos.

Ver fotografía n° 41 y 42.

mismo autor antes citado, sostiene que:

2. La Última Cena.

Oleo sobre tela.

Autor anónimo.

Marco de madera verde.

Ver fotografía n° 43.

4. San Pedro.

Oleo sobre tela.

Autor anónimo.

Marco de madera dorado.

Representación del mártir dominico a quien se le ve vestido con el hábito de su orden, manchado por la sangre que derrama la herida en el pecho hecha por un puñal y otra en la cabeza partida por una hacha. El santo sostiene un baldón y del lado izquierdo se advierte una mesa sobre la cual se encuentra una palma que alude a su martirio. Los colores que el desconocido autor utilizó para solucionar el tema son el rojo, blanco, verde negro y fondo café

Ver fotografía n° 44.

5. Retablo

Pieza no registrada en el inventario de la SEDESOL.

Retablo del siglo XVIII.

La pieza está compuesta por dos cuerpos, cada uno con tres calles en las que se advierten nichos. En el primer cuerpo los nichos están separados por medio de ricas columnas salomónicas, formadas por dos espirales o helicoidales que terminan en capiteles corintios. Las esculturas ubicadas en cada nicho son del siglo XX, se trata de dos

¹ El ingreso a dicha dependencia se realiza por el actual estacionamiento del convento en la parte sur, a través de unas escaleras que conducen a una segunda planta, donde se observan varios cuartos que conforman la casa del obispo, a la cual no se permite el acceso a todo el público. Es aquí donde se localizaron gran número de obras de arte, en su mayoría, pertenecientes al periodo colonial.

arcángeles y un crucifijo. En el segundo cuerpo los nichos todavía conservan la escultura original. En el nicho central se localiza una virgen de factura de este siglo conocida con el nombre de *Virgen del Patito*. En la calle izquierda se observa la representación de San Joaquín, por estar sentada sobre una figura con la forma de esa ave. Por último, en el nicho derecho se encuentra la escultura de Santa Ana. En este cuerpo los nichos están separados, uno del otro por medio de columnas en las que se observa esculturas de querubines. El retablo está desprovisto de copete o remate.

Gracias a dos fotografías del Archivo Fotográfico del INAH se pueden observar los sustanciales cambios que ha sufrido el refrido retablo. De acuerdo con éstas, el retablo en cuestión fue un colateral de la nave principal del templo de Tlalnepantla, que resguardaba en el primer cuerpo la escultura de la *Virgen*, flanqueada por las figuras de sus padres a los lados, y en el segundo cuerpo se observan las esculturas de los tres arcángeles: Miguel, Gabriel y Rafael. En una de las fotografías se puede observar que en el sagrario se localizaba un cuadro con la representación de la *Virgen con el Niño*, mientras que en otra de las fotografías se observa, en el mismo lugar, un pequeño lienzo con la figura de *San Mateo*, en actitud de escribir, lo acompañan representaciones de lanzas. En ambas fotografías se puede ver que los nichos superiores contaban con remates barrocos. Ver fotografías de la n° 45 a la n° 49.

6. San Antonio de Padua.

Escultura del siglo XVII.

Mide 1.70 metros por 0.50.

Se trata del famoso taumaturgo y predicador que murió en Padua, en 1231, a los 36 años.

En esta ocasión se le representa con el hábito de su orden, gris con dorado, ceñido con el cordón, imberbe y joven. Porta como atributos iconográfico un libro, sobre el cual está sentado el Niño Jesús. El conocimiento anatómico que posea el autor de esta escultura se advierte en toda la figura tanto del santo como del Niño Dios, pero es de asombrar la excelente factura de los pies. Desafortunadamente, el estado de conservación de la figura no es muy bueno y presenta pérdida de la capa pictórica, así como la mutilación de los dedos de la mano derecha.

Ver fotografía n° 50.

7. Santa Clara

Escultura sobre peana.

Ver fotografía n° 52.

8. San Francisco de Asís.

Escultura sobre peana.

Posiblemente se trate de esculturas del XVIII que hacen juego con otras dos figuras de santos no identificados, ubicados en el vestíbulo de la capilla de la *Virgen de Guadalupe*.

Ver fotografía n° 53.

9. Virgen de los Remedios.

Oleo sobre tela.

Marco de madera café.

Autor anónimo.

El vestido de la madre coronada está ricamente decorado con flores y perlas. La Virgen se posa sobre una delgada luna dorada y sostiene con su mano izquierda un ramillete de flores, mientras que en la mano derecha carga al Niño Dios, también coronado.

Ver fotografía nº 54.

10. Retrato de Sebastián Yturralde.

Oleo sobre tela.

Autor anónimo.

Marco de madera verde.

Mide 1.50 metros de alto por 0.50 de ancho.

Retrato de medio cuerpo del señor quien fue cura de la iglesia de *Corpus Christi* Tlalnepantla, en el siglo XVIII, (Ver fotografía nº 55). La pintura anónima está fechada en 1837. En la mitad inferior del cuadro se encuentra escrito lo siguiente:

"Retrato del Sr. Dor. Don Sebastian Yturralde Cura propietario y juez Ecco, del partido de Tlalnepantla Corpus Christi; tomó posesión el 30 de [sept]iembre de 1786, falleció el 16 de octu[b]re de 1790 y se sepultó después de tres días para consuelo universal de todos los pueblos por haber desempeñado los oficios paternales, no sólo con su doctrina y ejemplo, sino con su patrimonio, socorriendo las necesidades comunes, y en la mayor parte al culto divino, colocando en un magnífico y costoso retablo en su capilla al Santo Cristo de las Misericordias y anual procesión.

A sus expensas sostuvo una decente orquesta para las festividades del año y frecuentes ejercicios espirituales, y concluyendo su apostólico ministerio con la última tanda. Su cadáver lo trasladó el sucesor interino al Presbiterio del señor de las Misericordias, donde descansan sus respetables cenizas.

Requiescat in pace. Amen a. 1837."

Por el año en que se fechó el lienzo es posible argumentar que se trata de un retrato postmortem, ya que el señor Yturralde falleció en el año 1786. Tal vez fue copia de uno hecho en vida o un retrato hablado.

11. Retrato de Antonio de Padilla y Rivadeneira

Ole sobre tela.

Firmado: *Juan Patricio Ruiz Morlet. Fecit...P. Año...1787.*

Marco de madera verde.

Mide 1.70 de alto por 1.20 metros de ancho.

Se trata del retrato del primer cura de *Corpus Christi* Tlalnepantla, fechado en 1787 y firmado por Juan Patricio Morlete Ruiz. Al sacerdote se le representó ataviado con vestimentas de clérigo. Este personaje se encuentra representado dentro de una oficina o biblioteca, donde se observa, en segundo plano, un librero y colgado en la pared un escudo nobiliario dividido en cuatro cuarteles, lo cual hace referencia al origen noble del personaje. Al fondo, en el extremo izquierdo del cuadro, se introdujo un ventanal. Enriqueciendo aún más la ambientación de la pintura, bajo la ventana, se observa una de las partes más interesantes del cuadro, sobre una mesa se advierten las figuras de varios libros, de una hermosa y rica escribanía que asemeja plata, unas tijeras, dos hojas de papel y un magnífico reloj. Al respecto, recuérdese que en el siglo XVIII la sociedad novohispana, heredara de la cultura occidental europea, retoma el gusto por los relojes ante la moderna obsesión del mundo ilustrado de contar el tiempo. Las mujeres se

colgaban varios relojes en sus amplios vestidos. El excelente pintor Juan Patricio Morlete, rescata en esta pintura la esencia de la época y nos entrega un maravilloso retrato en el que incluye la representación de un reloj. En la esquina inferior izquierda, abajo de la mesa, se aprecia una cartela formada con motivos de la rocalla francesa en la que se puede leer la siguiente inscripción:

"Verdadero retrato del señor licenciado don Antonio de Padilla y Rivadeneyra, Colegio mayor en el viejo de Santa María de todos Santos Abogados de la Real Audiencia de México. Comisario del Santo Oficio y primer Cura clérigo de este partido de Corpus Christi Tlalnepanitla. Tomó posesión de el curato el día 21 de noviembre de 1754 y murió el día 26 de septiembre de 1786 años. [Rubrica] Juan Patricio Ruiz Morlet. Fecit...P. Año...1787."

Antonio de Padilla y Rivadeneyra tomó posesión del puesto de primer cura clérigo de Tlalnepanitla a finales de 1754 con lo cual se puede establecer como fecha aproximada de la secularización de la iglesia pocos años antes de 1754.

El cuadro conserva el marco de la época el cual ondula con formas barrocas.

Acerca de este fructífero pintor, Manuel Toussaint informa que nació en 1715 y estuvo casado con doña María Careaga. Fue originario de San Miguel el Grande, Guanajuato. No queda claro si fue pariente del pintor Mariano Morlete, pero si se conserva noticia de una numerosa producción artística entre las que sobresalen varios lienzos de temas alegóricos, mismos que adornaron el espacio situado antes de la librería en el Carmen en la Ciudad de México, según lo apuntado por Couto. Destacado retratista, se ocupó de pintar a virreyes como el Marqués de las Amarillas, Francisco Cagigal y el Marqués de Croix. Se desconoce la fecha de su muerte, pero Toussaint¹ la sitúa en el década de los 70, pero por la existencia de este cuadro se debe situar a finales de la década de los 80.

Ver fotografías n° 56 y 57.

12. Virgen del Rosario.

Oleo sobre tela.

Autor anónimo.

Marco de madera dorado.

Mide 1.20 de alto por 0.90 metros de ancho.

En el centro de la pintura destaca, sobre un rompimiento de gloria, la imagen de la Virgen sosteniendo al Niño Dios en su brazo derecho. La madre de Dios entrega con su mano izquierda un rosario a Santo Domingo de Guzmán, santo que se advierte en la esquina inferior izquierda del cuadro y quien sostiene en la mano izquierda un libro y una vara de azucena. En la esquina inferior derecha se aprecia la imagen de Santa Catalina de Siena, quien porta una corona de espinas sobre su cabeza y lleva las estigmas con los que fue distinguida. La santa sostiene entre sus manos un crucifijo y una azucena, mientras el Salvador le entrega un rosario. En la parte superior de la composición se observa el rompimiento de gloria de donde emerge el Espíritu Santo al centro. Hay varias figuras de querubines a los lados. Se trata de una Virgen del Rosario del siglo XIX, muy repintada. Conserva el marco original. El lienzo alude a la rama femenina y a la masculina de la orden dominica.

Ver fotografía n° 59.

13. Cristo con la cruz auestas.

Oleo sobre tela

Firmado: Juan Co....

Marco de madera dorado.

De acuerdo con el Catálogo de las pinturas de Juan Correa, la firma se oculta bajo el marco y no es posible transcribirla completamente, sólo se puede observar "Juan Co...". Tampoco se puede saber si ostenta fecha. Respecto a esta escena se dice que "La escena aquí representada sigue fielmente las breves referencias de los cuatro evangelistas, en torno a este suceso. Se narra el momento en que el Salvador, cargando la cruz del martirio, va camino al Gólgota. Esta palabra hebrea significa calvario o lugar de la calavera. San Juan, (XXIII, 27-28) en su relato, aclara que Cristo fue acompañado por una muchedumbre en su trayecto. En este lienzo Juan Correa dispuso la figura del Salvador sola; al fondo se puede observar una ciudad amurallada, que aunque el artista trató en forma convencional, seguramente alude a Jerusalén. En el cuello del Redentor, se observa la cuerda con que, según los evangelistas apócrifos, se le ató a la columna y sirvió para que los suyos tiraran de ella, cuando fue llevado a su martirio."²

La pintura ha perdido zonas de capa pictórica; la base de preparación se hace aparente, y hay perforaciones en el lienzo, en la parte baja y en el extremo superior derecho. El cuadro mide 1.67 m. alto, por 1.18 m. ancho.

Sin duda alguna Juan Correa fue el pintor más famoso del grupo de los Correa y uno de los más notables en su tiempo. Tuvo un taller muy productivo. De acuerdo con el catálogo de su obra, Correa trabajó entre 1678 y 1713. El pintor mulato intervino como maestro examinado en diversos aprecios de pintura. Recibió el título de pintor el 29 de diciembre de 1687, le examinaron Cristóbal de Villalpando, José Sánchez y José de Rojas. Fue maestro de José de Ibarra. Realizó una copiosísima producción en la que cabe destacar los diferentes encargos de parte del cabildo catedralicio. En 1706 fue electo veedor del gremio de pintores.³

Se tiene conocimiento de que el convento de Tlalnepantla albergó otra obra de este autor. Se trata de un *Dolorosa*, firmada por Juan Correa F. año 1693, (Ver fotografía n° 61), la cual media 2.00 por 1.30 metros aproximadamente y que desapareció en 1979. Al respecto Martha Fernández denunció la desaparición del mencionado cuadro en el periódico *Excelsior* del jueves 12 de septiembre de 1985: "Acerca de bienes muebles, yo misma he dado noticia, por ejemplo, de la desaparición de una *Dolorosa* de la Párroquia de Tlalnepantla".⁴ (Ver fotografía n° 61).

La fototeca del Instituto de Investigaciones Estéticas conserva una diapositiva de esta pintura en la que se puede observar el óleo de Correa. Al centro de la pintura se advierte la figura de pie de la Virgen, quien lleva clavada en el pecho una daga. A sus lados se puede apreciar la representación de dos ángeles jóvenes que la observan; mientras que en la esquina superior izquierda Correa incluyó un grupo de tres querubines.

En el catálogo de la obra de Juan Correa se registró dicho cuadro como vendido en 1979 por una anticuaria del Estado de México. Sobre el autor y la pintura se informa: "Correa en este lienzo utilizó una composición diferente a las restantes obras sobre este tema, donde, sin embargo, pudo haber utilizado la misma estampa que en las anteriores, para el tratamiento de la daga, la cabeza y la parte superior del cuerpo (...) El recurso de colocar esta figura de la Virgen traspasada por la daga de dolor, pero de pie y no sedente, obedece sin duda a una intención de fundir dentro de este tema la advocación de *Stabat Mater*. Esta última siempre se representa de pie junto a la cruz (...) En esta obra Correa eliminó la cruz

y colocó dos figuras angélicas, a los lados de la Virgen, una de las cuales sostiene el cáliz de la Preciosa Sangre, que resume simbólicamente la Pasión."
Ver fotografía n° 60.

14. *Flagelación.*

Oleo sobre tela.

Autor anónimo.

Marco de madera dorado.

Posiblemente del siglo XVII.

En él, Jesús hincado, recibe de dos verdugos el castigo, aparece sujeto por el cuello y las manos colocadas en la espalda; sólo va vestido con el cenital blanco. La representación del cuerpo del Salvador da cuenta de errores anatómicos en los que incurrió el autor, sobre todo en la solución de las piernas. El óleo sobre tela presenta en el ángulo inferior derecho la firma del autor: "Conrado". Se pueden observar manchas por escurrimientos y pérdida de capa pictórica.

Es poca la información que existe sobre este pintor. Toussaint registra dos pintores con el mismo apellido, uno es el Bachiller Tomás Conrado, quien fue uno de los pintores elegidos para dictaminar acerca del lienzo de la Virgen de Guadalupe en 1666. Y el otro es Gaspar Conrado, cuya obra floreció en Puebla a mediados del siglo XVII. Es muy probable que sea obra del Bachiller Tomás Conrado, pero no se puede descartar que, aunque Gaspar Conrado trabajó en Puebla, su obra haya viajado y puesta en el convento de Tlalnepantla.

Ver fotografía n° 62.

15. *Tota pulchra.*

Oleo sobre tela.

Formato apaisado, con marco de madera tallada y dorada.

Firmado: *Emmanuel. S. Jesus*, en la esquina inferior derecha

Mide de 2.50 de alto por 3.00 metros de ancho.

Obra del siglo XVIII.

Se trata de una obra posiblemente informada en una imagen de Pedro Pablo Rubens, ya que la representación de la vestimenta de la Virgen y de los ángeles -paños ligeros que vuelan en forma ondulante- encuentran gran similitud con los pintados por aquel maestro. La solución anatómica de los cuerpos de ángeles y querubines, también se acerca mucho a las representaciones de seres celestiales de cuerpos voluminosos y ágiles de Rubens.

Hermoso cuadro con una interesante y novedosa solución iconográfica y una excelente composición, solucionada a partir de colocar a la Virgen saliendo de una enorme azucena sostenida por sus padres. Al centro de la pintura se encuentra la figura de la Virgen ricamente vestida y en el movimiento de sus paños se advierte la ligereza de su ascenso. En la parte inferior del cuadro, justo en el centro, aparecen representados los padres de la Virgen, sostienen una gran azucena de la cual pareciera que surge la María. Entre estas dos escenas, se advierte las figuras de dos ángeles que sostienen una filactería en la que se puede leer: *Tota Pulchrae*. La escena celestial se enriquece con la representación de varios grupos de ángeles y querubines dispuestos, sobre todo en la esquina superior izquierda y en el extremo derecho de la pintura. Todos ellos sostienen algún atributo de la Virgen.

De la imagen de la Virgen destaca el dibujo de los paños en movimiento, y los dedos de sus manos. Un grupo de querubines dispuestos en círculo simulan el halo de la Virgen.

Los grupos de ángeles, querubines y serafines, dispuestos en las esquinas superiores equilibran a la escena.

En la parte superior, a la izquierda, destaca entre varias figuras de seres celestiales, un ángel que asciende sosteniendo con sus manos la representación de una iglesia. Sobre la cabeza de la Virgen y al fondo de la escena se observa un rompimiento de gloria, formado por los rostros de varios querubines.

Sobre este pintor Jesuita se sabe muy poco. José Bernardo Couto nos informa en su Diálogo sobre la historia de la pintura en México, que se trata de un pintor de cuya vida no se tiene mucha noticia. Es importante transcribir los párrafos que Couto le dedica al padre Manuel, ya que representa una de las pocas fuentes en las que se hace mención de este gran pintor:

"Beltrami (ignoro sobre qué dato) en el siglo siguiente [XIX], dice que pintaba admirablemente con ambas manos, y que él vió una bella muestra de su talento en un cuadro de la Cena en el refectorio de San Ferrnando. Bien hace quince años que yo busco la tal Cena en aquel convento, y no doy con ella, ni luy padre de los antiguos que la recuerde [...] Donde realmente habia una pintura del padre Manuel, era en la escalera del Colegio de San Gregorio que se conservaba como en tiempos de los jesuitas. Es un cuadro apaisado, firmado del autor, y que representa a la Sacra Familia. Yo he visto pocas pinturas de México, que me hayan parecido de tanta gracia y perfección. Si así trabajaba siempre el padre, sin duda que rayó bien alto en el arte. El cuadro se habría trasladado hace tiempo a esta sala, si hubiese yo podido dominar la ira que me causaba la temeridad de lo sé qué audaz restaurador, quien quiso retocar, como ellos dicen, varias de las figuras, y las echó a perder del modo más lastimoso. Quedan sólo algunas intactas, y por ellas puede juzgarse de lo que era la obra en su estado original. Lo rancio de los colores me hace creer que fue anterior al siglo pasado. Nuestro amable amigo don Urbano Fonseca, más paciente que yo, ha influido para que esa bellísima ruina (que así puede llamársele) pasara a la Escuela de Medicina, donde actualmente se halla."

Manuel Toussaint elaboró las notas a esta edición del Diálogo de Couto, en donde informa que en la actualidad del templo parroquial de Tacuba en el Distrito Federal, puede verse una interesante serie de cuadros del misterioso padre Manuel: un Apostolado.

Sobre esta serie, Abelardo Carrillo y Gariel presenta dos láminas en su Técnica de la pintura de Nueva España, en donde comenta que "El Padre Manuel, que hasta hoy formó entre los artistas de quienes no se tenía sino datos escritos -pues el cuadro que cuenta con su firma, conservado en la Facultad de Medicina es obra de los restauradores - con mi casual descubrimiento de su apostolado puede clasificarse ya en su justo sitio. Nótese en esta cabeza la falsa colocación de las orejas, el vigoroso modelado del rostro, el tratamiento del cabello y la iluminación general que desvincula esta obra de la pintura tradicional de Nueva España."⁸

Si bien, el autor no afirma que se trata de un pintor peninsular, sí sugiere, de manera muy sutil, que el origen del Padre Manuel está más relacionado con Europa que con la Nueva España.

Ver fotografía n° 63.

16. Santo franciscano.

Escultura estofada.

Mide 1.70 alto por 0.57 metros de ancho.

A la pieza le faltan las dos manos a nivel de la muñeca y hay desprendimiento de la policromía original en la base y en el rostro.

Escultura de fina talla; representa a un santo franciscano, que por la perdida sus atributos iconográficos se dificulta se identificación particular. Lo único que se puede decir es que

se trata de un miembro de la orden franciscana. El personaje sagrado está representado de pie, va descalzo, y viste una túnica, un cordón la cine. El trabajo de los pies recuerda a la escultura de *San Antonio*, ya antes descrita.
Ver fotografía n° 65 y 66.

17. Atril

Objeto de plata.

Forma oval, irregular, decorado con relieves florales.

Mide 0.50 alto por 0.39 metros de ancho.*

18. Santa Gertrudis la Magna.

Escultura estofada.

Mide .72 de alto y .37 metros de ancho.

Posiblemente de la misma época que el santo franciscano, ambas pertenecientes a algún desaparecido retablo. Aunque el inventario de la SEDESOL la registra como Santa Agustina o Santa Mónica, se trata de Gertrudis la Magna. Lo anterior es claro, porque uno de sus atributos es el corazón inflamado, dispuesto entre sus dedos, o en el pecho, en el que hay una pequeña imagen del Niño Jesús.¹⁰ La Santa se encuentra representada de pie, viste el hábito oscuro de los agustinos, con decoraciones florales doradas, anchas mangas, toca blanca y en el pecho llevaba el atributo mencionado, mismo que ya no porta, (Ver fotografía n° 68). El estado de conservación de la pieza es malo, presenta craquelados y desprendimientos en el dorado y la policromía, le falta la mano derecha y dos dedos de la izquierda. La escultura está reestofada.

Ver fotografía n° 67 y 68.

19. Alegoría de la preciosa sangre de Cristo.

Oleo sobre tela.

Firmado: *C. Villalpando Fecit*. La firma se encuentra en la esquina inferior izquierda.

Forma rectangular con marco de madera dorada.

Mide 1.60 de alto, por 0.90 metros de ancho.

Se trata de una tela pintada al óleo por Cristóbal de Villalpando que representa a, quien derrama sangre por la herida del costado derecho, la cual cae en el manto de la Virgen María, quien se arrodilla para recibir el preciado líquido a los pies de su Hijo. A su lado, en segundo plano, aparece la figura de san Francisco de Asís. Cabe hacer notar que se trata de una, misma que es recogida por la Virgen con su manto, como ya se dijo. Este líquido salvífico es a su vez distribuido por la Virgen en ocho chorros, que bañan a las benditas Almas de la parte baja del cuadro. Al tema principal se le une la figura de San Miguel Arcángel representado de pie y que al igual que la Virgen y el santo de Asís, están situados sobre un plano de nubes. En la parte baja aparecen las *Animas del purgatorio*, que se abrasan en el fuego purificador. La sangre se presenta, entonces, como salvadora de almas. En la esquina inferior izquierda se observa la figura de un ánimas sola. Aquella que no tiene parientes ni amigos que recen por su pronta salida del Purgatorio.

Las vestiduras del arcángel San Miguel están decoradas con símbolos marianos como la luna, el sol y las estrellas, figuras que aparecen pintadas en la coraza. Cabe señalar que tras las figuras principales, es decir, la de la Virgen, San Francisco y el Arcángel Miguel, el pintor dispuso un grupo de santos mártires, esto se puede afirmar porque varias de las figuras portan palmas que aluden al martirio de que fueron objeto. Un punto más; sobre una representación de nubes -cercana a la cruz del Salvador- se advierte la presencia de

una canasta alegórica que contiene en su interior racimos de vides, en clara alusión a la sangre y el poder de salvación de este líquido, según la religión, hecho que da motivo al tema de este cuadro.

Un comentario que se debe hacer es la riqueza con que Villalpando vistió a su arcángel. Llama la atención, por ejemplo, la riqueza de los broches de las calzas, los que sujetan las mangas y un cinturón, todo aparentando ser de metales preciosos y piedras finas. A la altura de la mano izquierda del arcángel Miguel se puede ver con dificultad, una inscripción que dice: *Qui ut deus, Quien como Dios*.

Se trata de la firma de el pintor novohispano Cristóbal de Villalpando nacido en la ciudad de México, del cual se desconoce la fecha de nacimiento, pero se puede afirmar que se casó el 2 de junio de 1669 con María de Mendoza. Hijo de Juan de Villalpando y María de los Reyes. Su obra fue copiosísima pero casi ninguna está fechada. Entre las más sobresalientes se encuentra *La iglesia militante* y *La iglesia triunfante* (obra ejecutada del 1º de octubre de 1684 al 19 de junio de 1685, según los recibos que firmó el pintor); y la cúpula del Altar de Los Reyes en la catedral de Puebla, pintó la *Historia de Aquiles* en un arco de la Catedral de México para el recibimiento del virrey Alburquerque.¹¹

El primer dato pictórico de Villalpando data de 1675 cuando firma los lienzos del retablo de Huaquechula, Puebla. Desde 1686 aparece como veedor del arte de la pintura, pedido su cargo al virrey por el gremio de los Ordenanzas de Pintores, Doradores y Entalladores aprobadas en ese año. El 27 de junio de 1687 examinó al pintor Antonio Rodríguez y el 18 de octubre del mismo año a Nicolás Rodríguez Juárez, hijo de Antonio. En 1709 intervino como maestro examinado en el aprecio de la pintura de José Bueno Basorí. Murió el 20 de agosto de 1714.¹²

Historiadores como Toussaint, Francisco de la Maza y Couto consideran que su obra es muy semejante a la de su amigo Juan Correa, quien colaboró con él en la decoración de la Sacristía de la Catedral de México: "se caracteriza [Villalpando], aun más que él [Correa], por la desigualdad de su obra. [...] Como en Correa, hay en Villalpando un cambio marcadísimo de estilo que va del severo modo español, notable en su *San Francisco*, a la pintura de tonos dorados y matices otoñales caros a aquél."¹³

Ver fotografía n° 69 y 70.

20. Cuatro columnas de cantera.

Cantera gris.

Siglo XVI.

Cuentan con fuste monolítico alargado, de capitel con talla *tequitqui*. Tanto en el capitel como en la basa se pueden apreciar varias representaciones de flores, algunas de ellas corresponden a las que Reyes Valerio registra en su libro *Arte Indocristiano*, sobre todo a la figura número 297. Se trata de la flor de cuatro pétalos que representa, según este autor al signo cuatro movimiento, plasmada en una caja de piedra o *tepetlacalli* mexicana. Al respecto el autor afirma.

"Estas 'flores' son muy frecuentes en el Arte Indocristiano y en nada difieren, en muchos casos, de las flores europeas, pero es por esta misma razón por la cual se prestaban perfectamente para dar origen al sincretismo en la mentalidad indígena, mientras que para los frailes eran simples motivos decorativos y no había por qué sospechar de ellos."¹⁴

Las columnas sirven de soporte del techo de viguería de la casa obispal.

De acuerdo con el padre Mendieta: "Los canteros (...) después que tuvieron picos y escodas y los demás instrumentos de hierro, y vieron obras que los nuestros hacían, se aventajaron en gran manera, y así hacen y labran arcos redondos, escarzanos y terciados, portadas y

ventanas de mucha obra y cuantos romanos y bestiones han visto, todo lo labran, y han hecho muy gentiles iglesias y casas para españoles. (...) Había entre ellos grandes escultores de cantería que labran cuanto querían en piedra con guijarros o pedernales, porque carecían de hlerro, tan prima y curiosamente como en nuestra Castilla los muy buenos oficiales con escudas y picos de acero, como se echa de ver todavía en nuestros días en algunas figuras de sus ídolos."¹³
Ver fotografías n° 71 y 72.

21. Alegoría eucarística con ánimas del Purgatorio y donantes.

Óleo sobre tela.

Autor desconocido.

Marco de madera dorado.

De acuerdo con el inventario de la SEDESOL este cuadro se registró con el nombre de "Árbol de la vida". Sobre este particular se debe aclarar que no es en estricto sentido la representación de un árbol de la vida, aunque este elemento iconográfico está presente, pero le falta la presencia del Adán y Eva o de elementos iconográficos que hagan alusión al pecado original. Si bien es difícil otorgar un título concreto, cabe señalar que el centro de la composición es ocupado por un gran árbol de riqueza simbólica extraordinaria. Así pues, en la parte baja del cuadro se dispuso la representación de un arroyuelo, que mana directamente de la base del árbol en cuestión. Hacia la parte de la fronda podemos observar gran variedad de frutas alegóricas. Se distinguen con claridad una piña, una granada, un plátano y al centro de todos ellos un enorme racimo de uvas que sirve de base a la representación de la Eucaristía; de éste último elemento nacen varios rayos de luz dispuestos en forma de halo.

En la parte baja el pintor complementó a la alegoría eucarística con las figuras de un par de personajes (hombre y mujer) situado a la derecha del cuadro. En tanto que a la izquierda se observa la representación del Purgatorio.

Entre las llamas hay tres figuras, dos mujeres y un niño. Ellas alzan los brazos y dirigen sus miradas a la figura de un ángel niño que se sitúa por encima de sus cabezas. Respecto del ángel se puede agregar que su inclusión en este óleo es de carácter salvífico, ya que está en relación directa con los personajes que ocupan las llamas y se dispone a entregarles un papel (tal vez se trate de una bula que alude al carácter de intersección para sacar a las ánimas del tormento). Asimismo lleva otro elemento de salvación en la mano derecha, se trata de una hostia.

En la parte alta de la pintura, situada a mano izquierda se observa otra figura. Se trata de la representación de Dios Hijo que lleva la figura del Cordero Pascual. En las representaciones de Trinitades iguales del siglo XVIII es común ver a Dios Padre vestido de blanco luciendo en el pecho la figura de un sol; Dios Hijo viste de azul y lleva como distintivo la figura del Cordero; en tanto que Dios Espíritu Santo va vestido de rojo y lleva la paloma en alusión a su etérea dignidad. Por lo anterior confunde que en la escena que se describe la figura de Dios, aunque por el símbolo que porta es Dios Hijo (Cordero) viste de blanco y no de azul.

Un segundo punto. Por lo que toca al par de figuras (hombre y mujer) de la derecha de la composición todo hace pensar que se trata de las figuras de los donantes o patronos que costearon la pintura. Aparecen hincados y llevan sus manos puestas en actitud de devoción.

Con todo lo que se ha dicho es posible intentar dar un título a esta interesante pintura del siglo XVIII. Este es: "*Alegoría eucarística con ánimas del Purgatorio y donantes*".

En una fotografía antigua del Archivo Fotográfico de Culhuacán, esta pintura aparece como parte de los cuadros colgados en el ábside de la actual Capilla de la Virgen de Guadalupe, funcionando como retablo mayor, (Ver fotografía n° 74). Sin embargo, en el costado derecho del marco se pueden observar tres restos de bisagras, lo que habla de que el cuadro fue en algún momento una puerta.
Ver fotografía n° 73.

22. San Cristóbal.

Oleo sobre tela.

Mide 5 de ancho por 3 metros de alto.

Marco de madera verde.

Este personaje aparece pintado con un pie sumergido en el río y otro sobre una isleta; porta un bastón en la diestra y el Niño Dios aparece encaramado sobre su hombro izquierdo. San Cristóbal se dispone a trasladar a la otra orilla al Niño Jesús; mientras un monje guía su camino con la luz de un farol. En segundo plano se perciben las formas de una ermita. El niño sostiene al mundo con su mano izquierda y Cristóbal lo observa con asombro. El autor logra una buena representación del Salvador niño, lo mismo sucede con algunas partes del cuerpo del santo, como el rostro, el brazo y la pierna derecha, no así con lo restante de su cuerpo, especialmente los dedos de la mano derecha
Ver fotografía n° 75 y 76.

23. Santísima Trinidad.

Oleo sobre tela.

Marco: fragmento de retablo de madera dorado.

Autor anónimo.

Posiblemente de la segunda mitad del siglo XVIII.

Las tres divinas personas están representadas con las vestiduras de colores tradicionales y con su atributo correspondiente, es decir, Dios Hijo vestido de azul y en el pecho la figura del Cordero; Dios Padre, vestido de blanco y con la figura del sol en el pecho y Dios Espíritu Santo vestido de rojo y con la paloma en el pecho. La trilogía está acompañada por la representación de dos grupos de querubines dispuestos en la parte superior del cuadro.

Se trata de una pintura poco agradada en la que los paños fueron pintados con poca maestría, de tal forma que se presentan por medio de trazos rectos que restan soltura a la tela, dejándolos caer con gran peso.

Ver fotografía n° 77.

24. San Juan Bautista.

Escultura.

Tamaño natural.

Mide 1.70 alto y 0.70 metros de ancho.

Posiblemente del siglo XVIII.

Destaca su espléndido trabajo, sobre todo en la anatomía de los pies, recuerda a la escultura del San Antonio ubicada en la casa obispal y descrita en párrafos anteriores., está tallada en madera y fue estofada. Se le representa alto, de tez morena, cabello y barba negra desordenada, además de llevar en la mano izquierda su principal atributo el *Agnus Dei*, un cordero, y en la derecha una vara de pastor.
Ver fotografía n° 78.

25. Cristo crucificado.

Escultura de bulto.

Mide 1.87 de alto por 1.95 metros de ancho.

Se trata de un Cristo agonizante, que pende de la cruz con los ojos entreabiertos, es decir, representado aún con vida. Su boca está ligeramente abierta, presenta barba dividida en dos y la cabeza ladeada hacia su derecha. La escultura lleva la corona de espinas realizada con varas trenzadas policromadas, cendal reciente de tela roja, pies de palmeta largos. Las autoridades religiosas del convento de Tlalnepantla comentaron que el material del que está hecho es de poco peso, por lo que este Cristo es utilizado en las procesiones. No se puede asegurar si la escultura es una de las dos de pasta de caña que se mencionan en el inventario de la SEDESOL (uno es el Señor de Las Misericordias, situado en el altar mayor, como lo informaron dichas autoridades. Había otro, mencionado por el Vicario en el mismo inventario, que cambió de lugar hasta que se le perdió el rastro).

Ver fotografía n° 79.

26. Conversión de San Pablo en el camino a Damasco.

Oleo sobre tela.

Autor anónimo.

Mide 1.20 alto por .90 metros de ancho.

El estado de la pintura es lamentablemente malo ya que presenta roturas en el centro y sobre todo en el cuadrante inferior derecho.

En el inventario de la SEDESOL se le registró como *Campamento Romano*.

La pintura es anónima, posiblemente se trata de un fragmento de un cuadro más grande, ya que fue imposible identificar el tema al que alude, sólo se puede distinguir claramente la figura de un soldado romano, que de pie con armadura, casco y calzas, sostiene una lanza. Con la mano derecha marca el eje principal de la composición, misma que continúa hacia la esquina inferior derecha en donde se puede observar la figura de otro soldado a quien se le representa sentado, vestido con armadura y calzas y el casco lo sostiene entre sus brazos, mientras expone las manos cerca del fuego, éste último, elemento que da continuidad a la composición diagonal del cuadro. En segundo plano se advierte, con dificultad, por lo menos cuatro tiendas de campaña y dos soldados más. En la esquina superior derecha se ubica la representación de una Eucaristía y la figura de una espada. Aunque hay pocos datos para hacer una correcta identificación del tema representado en esta pintura, máxime si como pensamos se trata de un fragmento, cabe la posibilidad de que el tema haya sido la *Conversión de San Pablo en el camino a Damasco*.

Ver fotografía n° 80.

27. Tres bancas de madera.

Miden 3.25 metros de largo

Bien conservadas.

Las tres ostentan, en relieve policromado, el escudo de los Terciarios; es decir, la Tercera Orden de San Francisco, la de los civiles. Esta corporación costó la factura de las bancas donde dejó su emblema. Es casi seguro que se trata de obras de carpintería del siglo XVIII. En algún momento dichos muebles se localizaban en el vestíbulo de la capilla sur, como se observa en una fotografía del Archivo Fotográfico de Culhuacán.

Ver fotografía n° 81 y 82.

28. Moisés y el Maná.

Oleo sobre tela.

Autor anónimo.

Marco de madera con bisagras.

El lienzo está montando en una puerta, al igual que el cuadro de la Alegoría de la Eucaristía. Seguramente se trata de pinturas del mismo autor, ya que ambos tienen un enorme parecido en cuanto al empleo de tonalidades rojizas y rosadas combinadas con azules y cafés, características del siglo XVIII.

En el centro del cuadro se observa la representación de Moisés acompañado por las figuras de dos adultos y un niño. Seguramente, uno de los adultos es la representación de Aarón. Moisés levanta la mano izquierda para señalar al cielo una vara; la diestra la lleva hacia el pecho, su cara gira hacia la derecha para ver a Aarón, quien lleva en su mano derecha una especie de caja de madera cuadrada en la cual se observa la representación del Maná que Moisés ordenó que recogieran y guardaran para sus descendientes. Frente a la figura de Aarón se advierte la representación de un niño quien trata de alcanzar el contenido de la caja. El eje de la pintura está dado por la diagonal formada desde la esquina superior izquierda por la vara que sostiene Moisés y baja por su brazo, la mano derecha y los hombros y cabezas de los tres personajes situados en el primer plano. Equilibrando la escena, en la esquina inferior izquierda se observa la figura de otro personaje hincado sobre una piedra recogiendo el Maná en una otra caja cuadrada. Esta figura forma otro eje diagonal que cruza la escena desde la esquina inferior izquierda hasta la esquina superior derecha.

En segundo plano se advierte las representaciones de un gran campamento y de la congregación de los hijos de Israel quienes, según la Biblia, tras salir de Egipto, acamparon en el desierto de Slin. De acuerdo con el Antiguo Testamento, los seguidores de Moisés se encontraban acampando en el desierto, después de quince días de haber salido de Egipto, cuando le reclamaron a su Mesías la falta de alimento, ante lo cual Jehová dijo a Moisés "He aquí yo os haré llover pan del cielo; y el pueblo, saldrá, y cojerá para cada un día, para que yo le pruebe se anda en mi ley o no. Mas el sexto día aparecerán lo que han de encerrar, que será el doble de lo que solían coger cada día."¹⁶ En efecto, Jehová les envió "una cosa menuda, redonda, menuda como una helada sobre la tierra (...) y la casa de Israel lo llamó Maná; y era como simiente de culantro, blanco, y su sabor como de hojuelas con miel".¹⁷ Esta escena es la que el autor anónimo eligió para representar a la gente recogiendo el Maná.

Ver fotografía n° 83.

¹ Toussaint, Pintura Colonial, *Op. cit.*, p. 167-168.

² Vargas Lugo, Elisa y José Guadalupe Victoria, Juan Correa su vida y su obra, Catálogo, t. II, primera parte, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1995, p. 175.

³ Toussaint, *Op. cit.*, p. 140-148. Véase además Elisa Vargas Lugo y José Guadalupe Victoria, Juan Correa su vida y su obra, Catálogo, t. III, *Op. cit.*

⁴ En su libro Ciudad rota: La ciudad de México después del sismo, Marítha Fernández cita su artículo "Desaparición en Tlalnepantla: El misterio de La Dolerosa", publicado en Excelsior en la sección "La cultura al día", el jueves 12 de septiembre de 1985.

⁵ Vargas Lugo, Elisa y José Guadalupe Victoria, Juan Correa su vida y su obra, Catálogo, t. II, primera parte, *Op. cit.*, p. 209.

* Toussaint, Pintura..., *Op. cit.*

⁷ Couto, José Bernardo, Diálogos sobre la historia de la pintura en México, edición, prólogo y notas de Manuel Toussaint, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, (Biblioteca Americana. Serie de Literatura Moderna, Pensamiento y Acción), p. 77-78.

Manuel Toussaint hace una nota a la información que proporciona Couto, en la que informa que la pintura de la Sacra Familia aún se encuentra en la Escuela de Medicina "perfectamente" restaurada.

⁸ Carrillo y Gariel, Avelardo, Técnica de la pintura de Nueva España, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1983, lámina 69.

⁹ En la última visita a la casa obispal se observó un atril parecido al aquí descrito que se conserva en la sala de juntas.

¹⁰ Roig, Juan Ferrando, Iconología de los santos, Barcelona, Ediciones Omega, 1963, p. 125.

¹¹ Toussaint, M., Pintura Colonial en México, *Op. cit.*, p. 143-144.

¹² Maza, Francisco de la, El Pintor Cristóbal de Villalpando, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Educación Pública, 1964, (Memorias, IX), p. 7-9.

¹³ Toussaint, *Op. cit.*, p. 144.

¹⁴ Reyes-Valerio, Constantino, *Op. cit.*, p. 250.

¹⁵ Mendieta citado por Angulo Iñiguez, Diego y Enrique Marco Dorta, Historia del arte hispanoamericano, 3 t., Barcelona, Salvat Editores, 1945-1950, p. 136.

¹⁶ La santa biblia..., *Op. cit.*, p. 74.

¹⁷ *Ibidem*, p. 74-75.